



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
POLICÍA FEDERAL
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
EMERGENTES**

Ciudad de México, a 10 de abril de 2019

Asunto: Diagnóstico Social sobre el
Fenómeno de la Violencia de Género en el
Estado de Coahuila: Saltillo, Torreón, Monclova,
Región Carbonífera
(San Juan Sabinas, Sabinas y Muzquiz) y Piedras Negras
Relacionado con el Oficio DG/O23/ICM/2018 y con la
Atenta Nota No. PF/DIVCIENT/0043/2019

ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Presente

Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 5° y 8 fracciones XX y XXII de la Ley de la Policía Federal; 29 fracción XI y 73 fracción XVI del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, el que suscribe, **SO. Medina Castro Mario**, y auxiliares colaboradores **Oficial López Romero Marielia**, **SO. Caricio Nava Simón**, **SO. García Robles Eduardo**, **SO. Reyes Díaz Eduardo** y **SO. Robles Zambrano Adriana**, designados para dar respuesta a la petición resultante de la primera reunión de trabajo el día 14/12/18, entre representantes del Instituto de la Mujer Coahuilense, de CONAVIM y de Policía Federal; en ese tenor y con la personalidad que tenemos debidamente acreditada como expertos del Laboratorio Nacional de Geo inteligencia de la Policía Federal para atender la solicitud al rubro indicado y miembro activo de la Policía Federal, dependiente de la Comisión Nacional de Seguridad, adscrito actualmente a la División Científica, ante Usted con el debido respeto asistimos a:

EXPONER:

Una vez aceptado el encargo conforme al marco jurídico positivo vigente, procedo a rendir los resultados del análisis solicitado en el siguiente:

DIAGNÓSTICO SOCIAL

En el cual se considera dentro de su estructura:

I. OBJETIVO

Generar un Diagnóstico Social sobre el fenómeno de la violencia de género y del feminicidio en los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras y la Región Carbonífera, a partir del trabajo con víctimas usuarias y diversos actores sociales de referencia, que posibiliten tanto la identificación de factores de vulnerabilidad



2019
AÑO DEL CABALLERO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



individual, familiar, relacional y estructural, asociados al fenómeno, como la generación de mapas locales de incidencia y recomendaciones para su mitigación en el ámbito de competencia de diversos actores.

II. PROBLEMATIZACIÓN

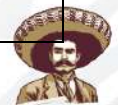
Que derivado de los acuerdos establecidos y en estricto seguimiento a la doctrina referida a los estudios socioculturales, se estructura sobre lo siguiente:

- A. Identificar los factores de vulnerabilidad social vinculadas a la violencia de género y feminicidios.
- B. Derivado de lo anterior, se realizará la caracterización estadística, descriptiva y contextual del perfil de la víctimas y victimarios en situación de violencia de género y feminicidios.
- C. Generar recomendaciones, y
- D. Estimar conclusiones.

III. ELEMENTOS Y MATERIAL DE ESTUDIO

En el presente se consideran las documentales consistentes en declaraciones, dictámenes periciales e informes ministeriales, así como toda aquella información documental, pública y de informantes anónimos que son de utilidad en el desarrollo técnico de la presente, mismos que a continuación se citan:

Fuente	Documental, fecha y foja y/o folio
Documentales proporcionados por ICM	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística criminal vinculada a la violencia de género y feminicidio en Saltillo, Coahuila. -SENSP: períodos enero-diciembre 2018 y enero-marzo 2019 • Mapa de Incidencia delictiva en materia de Violencia de Género • Certificados de lesiones de víctimas que denunciaron en materia de violencia de género • Información general sobre necropsias relacionadas con casos de violencia de feminicidios • Información documental -físico y electrónico- proporcionada por autoridades del Estado de Coahuila • Estado de fuerza policial • Información sobre módulos policiales • Capacitación en materia de género a servidores públicos (funcionarios, policías, entre otros) • Estructura operativa de los E-calle, 911 y/o C-4, C-5 • Instituciones de Procuración de Justicia • Centros de Atención para la Mujer y la Familia • Centros de Justicia para la Mujer
Información pública	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes periodísticas locales y nacionales • Observatorio Nacional Ciudadano, SENSP, INEGI, Semáforo Nacional, Observatorio Nacional del Feminicidio, Mapa de Feminicidio de María Salguero • Centro de Denuncia y Atención Ciudadana FGR • Síntesis Metodológica y Conceptual de Infraestructura y características del entorno urbano del Censo de Población y Vivienda 2010 • AMAI 2018
Información alternativa (por Región estudiada)	<ul style="list-style-type: none"> • Extracto de Historia de vida de Testigos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Saltillo ○ Torreón ○ Monclova ○ Región carbonífera <ul style="list-style-type: none"> ▪ Muzquiz ▪ Nueva Rosita ▪ Sabinas ○ Piedras Negras





IV. MARCO TEÓRICO

Diagnóstico Social¹

El diagnóstico social representa una de las fases iniciales y fundamentales del proceso de intervención social. Constituye uno de los elementos clave de toda práctica social, en la medida que procura un conocimiento real y concreto de una situación sobre la que se va a realizar una intervención social y de los diferentes aspectos que es necesario tener para resolver la situación problema diagnosticada. Utilizando una expresión de Kurt Lewin, podemos decir que el diagnóstico debe servir para “esclarecer el quehacer profesional en el manejo de los problemas sociales específicos”. Su naturaleza nos permite tener en cuenta algunas cuestiones sustantivas:

- a. El diagnóstico como una fase o momento de los métodos de intervención social.
- b. El diagnóstico como forma de utilizar los resultados de una investigación aplicada de cara a la acción.
- c. El diagnóstico como unidad de análisis y síntesis de una situación-problema.
- d. El diagnóstico es un instrumento abierto.
- e. Un diagnóstico adquiere un significado más pleno en la medida que se hace adecuada su contextualización de la situación-problema diagnosticada.

El diagnóstico consta de las siguientes fases metodológicas:

Estudio-investigación: que culmina en un diagnóstico de la situación problema, que sistematiza los datos para su comprensión.

Programación: que se apoya en los resultados del diagnóstico, para formular propuestas de intervención con garantías de éxito y eficacia.

Ejecución: que tiene en cuenta el diagnóstico para establecer la estrategia operativa y la implementación.

Evaluación: que se puede hacer sobre y en diferentes momentos del proceso, entre ellos el diagnóstico, en cuanto expresa una situación inicial que sirve como punto de referencia de la situación objetivo a la que se quiere llegar, o como elemento de comparación para valorar los cambios producidos.

Violencia de género y feminicidio

Se conoce por violencia la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado.

La ONU define así: *Violencia contra las mujeres, es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la*

¹Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar Idáñez, María José. (2000) *Diagnóstico Social*. Buenos Aires. Grupo Editorial Lumina Humantas





vida pública o privada” (Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993).

¿Por qué lo llamamos violencia de género?²

Denominándolo violencia machista queda claro que es un tipo especial de violencia cuyo objetivo es mantener el control y la subordinación de la mujer al hombre
Eva María De la Peña Palacios³

Cada vez se oye hablar más de la perspectiva de género. ¿Qué significa esto? Al analizar dicha perspectiva se constata que género se usa básicamente como sinónimo de sexo: la variable de género, el factor género, son nada menos que las mujeres. Aunque esta sustitución de mujeres por género se da en todas partes, entre las personas hispanoparlantes tiene una justificación de peso: en castellano se habla de las mujeres como “el género femenino”, por lo que es fácil deducir que hablar de género o de perspectiva de género es referirse a las mujeres o a la perspectiva del sexo femenino.

En un ensayo clave Joan W. Scott (1986) apunta varios usos del concepto género y explica cómo la búsqueda de legitimidad académica llevó a las estudiosas feministas en los ochenta a sustituir mujeres por género. La utilización de la categoría género aparece no sólo como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales sino también como forma de situarse en el debate teórico. El género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.

Scott distingue los elementos del género, y señala cuatro principales:

- *Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles*
- *Los conceptos normativos que manifiestan la interpretación de los significados de los símbolos.*
- *Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género.*
- *La identidad.*

² Lamas, Marta (comp.) [2018]. El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México, Bonilla Ortigas pp. 331-364

³ De la Peña Palacios, Eva M^a (2007) Cuaderno 5 Horizontes. Fundación Mujeres. Recuperado en: <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>





V. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el estudio, parte de las teorías sobre los estudios socioculturales, que han ido desarrollando diversas ciencias y disciplinas como la Sociología, Antropología Social, Psicología social y Derecho, añadiéndole el factor de enfoque en la Criminología, que en las cuestiones del comportamiento humano es indispensable abarcar, a efecto de proporcionar el fundamento necesario, objetivo y fiable al diagnóstico en comento.

En general, los métodos se integran de la siguiente manera:

1. Método deductivo
2. Método inductivo

De los cuales se desglosan las siguientes herramientas metodológicas:

3. Entrevista formal
4. Encuesta social
5. Entrevista a informantes colaterales
6. Guía de observación del entorno y hábitat social
7. Análisis documental
8. Técnicas gráficas de representación

a. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO ESCALA BREVE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Derivado de la metodología general planteada, el diseño de los instrumentos de recolección de información partió de la revisión de bibliografía especializada (Artículos, Diagnósticos e Indicadores de violencia de género de fuentes e instituciones como CONAVIM, CNDH, VCM, CECOVIM, INMUJERES, APA), así como de literatura temática de investigadores como Ángeles Álvarez, E. Echeburúa, M. Lorente Acosta, Marta Lamas, Marcela Lagarde, Pierre Bourdieu, Clifford Geertz, Javier Urrea, Ángeles de la Concha, Consue Ruiz-Jarabo, Pilar Blanco, Otto Klinenberg, Elise Boulding, Joan Scott, Graciela Atencio, Karin Tirat, Carmen Ramos Escandón, y Jana Vasileva, entre muchos otros. Así mismo se consideró generar en espacios específicos (algunos escolares y otros laborales) grupos de discusión sobre el tópico central del presente y entrevistas a 10 víctimas de violencia de género (de los Estados de México, Veracruz y Coahuila) y a 11 profesionales en áreas jurídicas, ministeriales, de la salud y sociológicas, que han estado vinculados en tareas de prevención, investigación, asistencia y tratamiento en el ámbito de la violencia



de género y feminicidio. En la consideración de que sus datos personales quedan a resguardo absoluto y solo sus respuestas interesan por la naturaleza del trabajo.

A partir de los grupos de discusión, se estimaron las opiniones y percepciones en torno a las manifestaciones sobre la violencia de género, cuyas respuestas y opiniones sirvieron para identificar algunas categorías conceptuales, que posteriormente se redefinieron conforme a la literatura, los instrumentos y profesionales consultados. De ahí se obtuvieron un total de 29 categorías y 3 preguntas complementarias que se plantearon en formato de preguntas con respuesta cerrada dicotómica.

Posteriormente se empleó un enfoque de la Técnica de Grupo Nominal, con apoyo en el programa para Estadística Social SPSS, que siguiendo las fases de:

- Definición de la tarea
- Generación de ideas
- Registro de las ideas
- Clarificación de las ideas
- Selección y jerarquización
- Determinación de la prioridad

Facilitó la construcción de la escala, que valora la presencia o ausencia de conductas asociadas a la violencia de género, con un lenguaje claro y concreto, con planteamientos de situaciones precisas y no abstractas (por ejemplo: *¿En alguna ocasión la (o) ha humillado o criticado en público o en privado?, ¿Te asustan sus miradas?, ¿Te insulta o pone mote despectivos? Cuando salen ¿te obliga a arreglarte o a no hacerlo?*) agrupando -por su naturaleza y objetivo- cada planteamiento en Tipos de Violencia: psicológica, física, sexual y simbólica. (Ver Anexo 1)

La tabla 1 muestra el número de planteamiento de la encuesta y el tipo de violencia (Física, sexual, psicológica, patrimonial y simbólica) con la que se relaciona directamente. Los planteamientos 1, 27 y 28, son complementarios de la encuesta, aunque se vinculan con tópicos importantes como la percepción de la posible víctima de violencia respecto de si su pareja le ama o no (1) y de un probable trastorno por abuso de sustancias que incida en la violencia.

Violencia-tipo	Planteamientos
V.F.	4, 18, 22, 24, 26, 30
V.Sx.	3, 30*, 32
V.P.	2, 5-15, 17, 19-21, 23, 27
V.Sm.	5*, 17, 25, 31
V. E/P	16
Otros	1, 28, 29

Tabla 1: Planteamientos clasificados por tipo de violencia

VI. EQUIPO Y MATERIAL EMPLEADO

- 1.- Grabadora digital marca Sony ICD-TX50
- 2.- Equipo de cómputo ASUS UX430U





3.- Fichas de registro e instrumentos de recolección de información (Guía de observación, encuesta social)

VII. DESARROLLO TÉCNICO

Derivado de la metodología descrita, el desarrollo técnico inició con la revisión documental del expediente que nos atiende y de los materiales de investigación generados por diversas instituciones y especialistas, a efecto de identificar los primeros indicadores sociales que, en conjunto al trabajo de campo, facilitaran la estructuración de la matriz de indicadores de vulnerabilidad y el desarrollo general del presente.

En ese tenor, el desarrollo técnico consta de las siguientes fases:

- A.- Antecedentes
- B.- Revisión Documental
- C.- Aplicación de instrumentos de recolección de información
 - Encuesta social
 - Guía de observación etnográfica
 - Entrevista formal
- D.- Estructuración de la matriz de indicadores de vulnerabilidad
- E.- Análisis de variables
- F.- Análisis FODA
- G.- Diagnóstico
- H.- Verificación
- I.- Respuesta a los planteamientos del problema
- J.- Recomendaciones

A. Antecedentes

i. Reunión 14/12/18

A partir de una reunión celebrada el día 14 de diciembre del 2018 en las instalaciones de la División Científica de Policía Federal, en la Ciudad de México, a la que asistieron representantes gubernamentales: Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, Lic. Edna Teresa Guzmán García, Directora General Adjunta de CONAVIM, en representación de la Titular de la División Científica Dr. Raúl Chacón Alvarado, Coordinador de Criminalística, Dr. Juan Carlo Rivera Dueñas, Director General de Tecnologías de la Información Emergentes y Mtra. Beatriz Olivia Sánchez Flamenco, de la Coordinación de Innovación Tecnológica de Innovación.

En la reunión se consideraron tres aspectos de relevancia: la situación de violencia de género en algunos municipios del Estado de Coahuila y de la solicitud de alerta de



género para uno (Saltillo, Torreón, Monclova, Sabinas y Piedras Negras), la experiencia del trabajo realizado en municipios del Estado de México por personal de la División Científica a través del desarrollo de un diagnóstico social sobre el fenómeno de la violencia de género, y por último, la posibilidad de efectuarse una colaboración interinstitucional para los efectos de realizar desde una capacitación a dos diagnósticos con el enfoque señalado en municipios de mayor incidencia, y con ello contribuir en la identificación de los factores de vulnerabilidad asociados al fenómeno.

De los acuerdos establecidos, quedó la entrega del anteproyecto de una capacitación sobre una Guía Metodológica para desarrollar Diagnósticos Sociales, así como del trabajo de investigación de campo para generar dos Diagnósticos Sociales, en los municipios señalados por la Mtra. Katy Salinas, siendo éstos Saltillo y Torreón, en un inicio, a los que se añadieron Monclova, Musquiz, San Juan Sabinas, Sabinas y Piedras Negras respectivamente; así también, las entregas de un Plan de Trabajo y un listado de requerimientos, documentos que fueron remitidos vía correo electrónico a los auxiliares de cada representante titular asistente en la reunión, el día 20 de diciembre de 2018, para sus observaciones y consideraciones.

ii. Capacitación y Diagnóstico 18/02/2019

Se presentó ante un grupo aproximado de 20 personas integrantes y colaboradoras del Instituto de la Mujer Coahuilense de diversas regiones del estado, la Guía Metodológica para Desarrollar Diagnósticos Sociales sobre el Fenómeno de la Violencia de Género y del Femicidio, de la que se dividieron las fases I, II y III en tres días, en un horario estimado de las 09:00 horas a las 15:00 horas. En la fase III, propiamente sobre el desarrollo de los Diagnósticos, se hizo indispensable revisar el instrumento de Encuesta con 28 ítems, a efecto de que cada planteamiento fuese concreto, objetivo y que definiera una conducta real en las víctimas que cada representante ha atendido;

Partiendo de una lluvia de ideas con el grupo, más un grupo de 3 especialistas en disciplinas como el derecho, la criminología y psicología, se lanzaron preguntas acerca de la experiencia en asuntos de violencia de género y feminicidios, los protocolos que emplean, lo que observan en las víctimas que asisten y sus consideraciones en torno a las razones que creen inciden en diversos tipos de violencia a la mujer. Opiniones de suma importancia, porque representan la visión conceptual de quienes analizan desde una perspectiva académica y real el fenómeno. (Ver Apartado IV, inciso a, del presente).

Ya con la capacitación concluida, e iniciando al día siguiente con actividades de entrevistas y encuestas a usuarias de los servicios del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Saltillo (primer municipio para el trabajo de campo), formalmente las labores de investigación tienen punto de partida el día 22 de febrero del presente; con un equipo de seis integrantes del Laboratorio de Geo Inteligencia - incluyendo al suscribiente- verificando las zonas de mayor y menor incidencia, consiguiendo los mapas municipales y generando un directorio de instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a efecto de ir estableciendo redes sociales de relaciones y contactos indispensables para el desarrollo positivo del diagnóstico.





iii. Redes sociales

La primera institución de contacto fue el Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Saltillo; contando con el apoyo de la Lic. Brenda Celina Treviño García, Coordinadora de Control y Vinculación, y de la Lic. Silvia Graciela Contreras Patlán, Coordinadora de Análisis y Seguimiento de Información, quienes contribuyeron con el respaldo de información, entrevistas a usuarias, la automatización de la Encuesta breve y con los recorridos en general, que nos facilitaron el trabajo de campo en el proceso de diagnóstico y sobre todo, permiten el análisis FODA de factores tangibles e intangibles con los que cuenta -o no- el municipio para proporcionárselos a los grupos vulnerables. Es de puntualizarse que se permitió por parte de algunas de las personas entrevistadas, realizar algunas visitas domiciliarias para conocer el espacio de convivencia, tipo de relaciones, algunas costumbres y reglas establecidas en sus hogares y en la propia comunidad circundante, con el único objetivo que persigue la observación etnográfica al respecto.

Así mismo, se contactaron a diversos actores sociales que atienden regularmente a víctimas de violencia de género, tales como:

- Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer
- Centros de Atención Externa y Refugios
- Centro de Justicia para la Mujer
- Fiscalía General de Justicia del Estado
- Delegaciones de la Secretaría de Seguridad

Académicos:

- Universidad Pedagógica Nacional Sede Saltillo.
- Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAC, sede: Torreón

De la familia:

- DIF Municipal Saltillo
- DIF Municipal Torreón
- DIF Municipal Monclova
- DIF Municipal Piedras Negras
- DIF Municipal Muzquiz
- DIF Municipal Nueva Rosita
- DIF Municipal Sabinas

iv. Trabajo de campo

El trabajo se realizó en dos fases: entrevistas a usuarias en instalaciones del CJEM, a diversos actores e instituciones involucradas y recorridos -con enfoque etnográfico- sobre las Colonias referidas de alta incidencia y de residencia de las propias usuarias.

En CJEM: Capacitación

- Presentación de la Guía Metodológica para Desarrollar Diagnósticos Sociales sobre los fenómenos de Violencia y Femicidio





- La capacitación fue a 20 operadores y encargados de los CJEM de Saltillo, Torreón y Monclova, así como de Módulos del Instituto de la Mujer en regiones de la Carbonífera y Piedras Negras.
- Generación del instrumento Encuesta Breve, a partir de una lluvia de ideas sobre la revisión de cada planteamiento y la inclusión de otros conforme a las experiencias de las usuarias que atienden.

En CJEM: Encuestas y Entrevistas

- Se realizaron entre el 22 de febrero al 03 de abril del 2019, encuestas y entrevistas a víctimas de violencia de género, tanto en instalaciones del CJEM como en algunos casos en sus domicilios respectivos.
- A partir del martes 26 de febrero al 03 de abril, se realizaron las entrevistas a actores sociales de Centros de Atención Externa y Refugios, Instituciones Académicas, Secretaría de Salud, del Centro de Justicia de la Mujer, Instancias Municipales de la Mujer y DIF Municipales.

Trabajo en campo: Colonias, Ejidos y localidades de siete municipios

- Se hicieron recorridos en las calles, callejones, espacios recreativos públicos, iglesias y escuelas, tránsito vehicular y tipo de vehículos, entre otros, para registrarlos fotográfica y video gráficamente, y
- Se observaron la dinámica y movilidad de la comunidad, actividades económicas, culturales, deportivas, de interacción social, formas de vestir y otros aspectos etnográficos básicos.

En el proceso etnográfico, se consiguieron que algunas personas -madres de familia, mujeres solteras y en situación de unión libre preponderantemente- nos confiaran sus historias de vida, para conocer y comprender la manera en la que experimentaron de una u otra forma la violencia por parte de sus parejas y de sus familiares; aspectos relevantes para el estudio, puesto que corroboramos que aunque los conceptos y las categorías son generales, la vida particular, la cosmovisión, la reflexión hacía su persona, de porque aceptaron y no que las vulneraran, de la estoicidad para soportar golpes, insultos y vejaciones diversas y de cómo la violencia se convierte en ocasiones en la única esperanza para mantener a su pareja a lado, sólo fueron posibles de entender, y viables de identificar, a través del trabajo cara a cara, porque cada mujer, adulta o adolescente entrevistada son únicas y única ha sido su historia de violencia.

Es de aclarar que hasta el día 07 de marzo del presente, no se realizó entrevista alguna a hombres en situación de violencia -como víctimas- más sí como agresores y/o corresponsables; por lo que la muestra representa específicamente a la población femenina; sin que esto signifique que los hombres no padecen situaciones similares, pero sí del esquema arraigado de una hegemonía masculina que limita las denuncias, exposiciones y reconocimiento de las violencias experimentadas y disimuladas.

B. Revisión documental





b.1 Datos estadísticos: Infografías (Ver anexo 4 al 8)

b.2 Extracto de Historia de vida. Región: Saltillo. Testigo 1 (T1)

Realizada por: M.L.R.

Febrero de 2019

Generalidades: T1 es una mujer de 30 años, con una licenciatura en Enfermería desempleada, dedicada a tareas del hogar y cuidado de sus hijos. Actualmente es divorciada y vive con otra pareja.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Saltillo, Coahuila. Entrevista en domicilio.

Extracto: *“Soy enfermera, casada hace un año y medio. Soy de Monclova, Coahuila. Mi familia se compone de papá, mamá y somos tres hermanos, Melisa, es maestra, Adiel que estaba discapacitado, no caminaba tenía Melitis transversal de origen desconocido, murió a los 30 años de eso hace cinco, yo soy la más chica.*

De niña yo era la más feliz, era la más consentida, me super protegía mi papá, lo que yo decía era ley, pero mi papá no sé qué le pasó es como un mueble.

Yo a Yamel lo conocí en la universidad, al estar en la universidad pues me movía en ambientes más altos, yo intentaba tener novio cuando estaba ya por cursar el servicio social, todos los hombres que se acercaban a mí eran mayores que yo porque eran residentes de pediatría, etc.

Cuando yo se los presentaba a mis papás siempre era una negativa, no se ve muy grande, de seguro es casado, le veían mil defectos. Conozco a Yamel a los 19 años, él tenía 21, lo conozco por un amigo en común, me cayó bien éramos amigos nada más, lo presento en mi casa porque él vive en la región carbonífera, lo presento con mis papás, un día que viene a Saltillo, les súper encantó, súper amable, súper bueno. Y mi mamá a ver cuándo viene otra vez este muchacho y deberías salir con él. Para mí fue como es el indicado, si ningún otro les había gustado, entonces él era.

A pesar de que estaba con pastillas anticonceptivas me embaracé, teníamos un año de casados.

Durante el embarazo no me golpeó, pero los insultos: ya estás gorda, no te ves igual, vas a quedar toda bofa... Durante el embarazo a mí me pasó el síndrome de la vena cava en la cadera, el bebé es tan grande que presiona esta vena y yo cojeo mientras estoy embarazada, eso se quita cuando nace, entonces me decía coja y que así me iba a quedar y se me caía mucho el cabello.





Sigo sufriendo de maltratos, Isa tiene seis meses, me golpea otra vez porque yo estaba juntando dinero porque mi hijo mayor iba a entrar al kínder, estaba juntando para su uniforme, llega con un primo de él y me dice préstame el dinero que tienes juntado, no era mucho, eran 600 pesos, le dije no, es para el niño, me dijo dámelo te lo estoy pidiendo no te estoy preguntando, no te lo voy a dar, agarro a mi bebé del piso me lo pongo en la cadera y Yamelito como ya sabía, viene y se me abraza a la pierna, porque ya sabíamos que se ponía así y ya valió, me guardé mi celular en la bolsa de atrás del pantalón, porque también se los llevaba y los vendía.

Le dije ve y consíguete no sé dónde, me agarra del brazo y me dice dame a Isa, como él es residente americano, tengo miedo de que se los lleve y no me los traiga, me empieza a jalonear, viene el primer golpe en la cara, quise caminar hacia tras y como tenía a mi hijo me caí en la cama, se sube encima de mí, me pone la rodilla en el pecho y empieza a golpearme, solo tengo para defenderme el brazo y la pierna derecha, nunca solté a mi bebé, mi hijo mayor se le va a la espalda, lo quita y mi hijo sale volando, pensé no se va a detener, yo solo pensaba ya y no se detenía, hasta que no me moví él se quitó, me volteó la cara, él siempre trataba de inmovilizarme porque como no veía bien, yo me escapaba, me dolía mucho la costilla y él se va, no sé cuánto tiempo me quedé así, no me podía mover, mi bebé empieza a buscar mi pecho, y es cuando me levanto trato de abrir la puerta y nos dejó encerrados.

Van mis papás y ella habla conmigo, él llega en ese momento con comida ya era de noche, se hinca y me pide perdón, llorando. Cuando él se levanta me dice mi mamá, pero mira tú también lo golpeaste, le dije claro porque si no me hubiera matado. Esas palabras nunca se me van a olvidar, volteo con mi papá y le digo, ¿Me vas a llevar o no?

Un día llega a casa de mis papás, platica con ellos y su amistad como si nada, llegué de trabajar, trabajaba turnos de 16 horas, porque tenía que mantener a mis bebés. Les decía a mis papás porqué, yo soy tu hija, yo tengo a los niños, no necesitas eso. Mi papá me dice esta es mi casa y yo decido quién entra y quién no. No dije nada.

Una vez yo estaba planchando y me quemé y yo grité muy fuerte, yo creo en su cerebro, y corre hacia el cuarto, mi marido estaba cambiando a los bebés, corre y le dice no le hagas nada a mi mamá por favor, no le hagas nada. Y yo no mi amor tranquilo me quemé y le enseñé donde me quemé, tranquilo, aquí no va a pasar nada, a mí me duele mucho no haberme ido antes por él, porque lo trae aquí y lo guardó y yo lo puedo superar, estoy bien. Él ha sido atendido psicológicamente, él solamente cuenta, pero no lo suelta, yo ya le expliqué que nunca va a volver a pasar.” (Sic)

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, económica y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T1:

- ▣ limitado apoyo de la familia de origen
- ▣ legitimación de la violencia hacia la mujer-esposa
- ▣ Intimidación psicológica
- ▣ Sistema de apoyo inadecuados
- ▣ Sentimientos de desvalorización
- ▣ Sentido de indefensión
- ▣ Diferenciación cultural de género
- ▣ Violencia transgeneracional

b.3 Extracto de Historia de vida: Testigo 2 (T2)





Realizada por: M.L.R.

Febrero de 2019

Generalidades: T2 es una mujer de 47 años, con instrucción secundaria, a cargo de una tienda de abarrotes y a la fecha pareja de una persona quien prácticamente la forzó a juntarse y casarse, con la velada autorización de la familia de origen. Busca divorciarse.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Saltillo, Coahuila. Entrevista en domicilio.

Extracto: "Mi mamá era viuda desde los 42 años, mi papá falleció a los 45, somos ocho de familia, tres hombres, cinco mujeres. Los dos hermanos mayores estaban casados sólo éramos mi hermano el soltero y las cinco mujercitas.

Nosotros no sufrimos de maltrato, mis hermanos no son mal hablados, nunca recibimos ni un golpe.

Cuando yo salgo de ahí al mundo, salimos sin nada porque en mi casa jamás vimos groserías, maldiciones, hambre; gracias Dios, sí pobreza, mi mamá platicaba que cuando recién falleció mi papá sí padecieron, pero yo era una niña, no me daba cuenta, cuando yo estoy más grande mi hermano ya tiene su negocito y ayudamos todos, teníamos todo nosotros ahí comíamos, vestíamos.

Cuando yo estaba soltera Pepe vivía cerca de mi casa a una cuadra, lo conozco porque en mi casa tenían tienda, ahí iban a comprar, lo conozco a los 15 años yo estaba en segundo de secundaria, ya lo había visto antes, estudiamos en la misma primaria, pero solo de vista, lo conocí cuando estábamos en la secundaria, yo pasaba por su casa pa la combi, yo no me daba cuenta que pasaba, yo y salía él, después lo noté. Empezó a ir a la tienda, me llegó a hablar que fuera su novia, a mí nunca me gustó, pero de tanto insistirme le dije sí, nada más yo no puedo salir. Fui una semana su novia. Le dije sabes que ya no quiero. Pepe seguía yendo, tenía 18 años.

En las noches iba mi hermano por mí, un día salí temprano, había un compañero que tenía carro, le dije no, yo tenía miedo, como un animalito asustado. Agarré la combi, cuando llego a la parada donde me bajo, voy caminando buen tramo, me topo a Pepe, me dice te acompaño, no.

Me jaló del brazo, dijo no te voy a dejar ir, le dije suéltame y todo solo. Había casitas, pero muy retiradas. Me dijo sí te voy a dejar ir, pero si me das un beso, le dije no, suéltame.

Me llevó caminando del brazo hasta su casa, salió mi suegra, yo le dije es que él me trajo, yo no soy su novia, no me quiero quedar con él. Pepe déjala, si no es tu novia deja que se vaya, Pepe dijo no, no se va a ir. Ganó el niño y me metió a su cuarto y yo llorando, le dije es que yo no te quiero, Pepe me dice yo sí te quiero y te vas a quedar, yo sentada en la orilla de la cama, ahí me amanecí como seis de la mañana llegó mi suegro y le dice cómo está que te trajiste a esta muchachita y el responde a mí me gusta, le digo, pero no soy su novia.

Dice mi suegro, vamos a dejarla y Pepe llore y llore, me veía como una cosa, un objeto. Y ahí vamos, mi hermano enojadísimo y mi mamá pobrecita, dice mi suegro traemos a esta muchachita porque este se la llevó y ella no quiere estar.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



Mi mamá no sabía tomar decisiones por ella, tomó el papel del hombre mi hermano, dijo te me casas, aquí ya no vas a volver, pero es que yo no quiero le dije.

Ya te pasaste la noche con él, le dije amá es que no me quiero quedar, que se case lo más pronto que se pueda, mi suegra dice cómo ve que se case dentro de un mes, el 21 de noviembre, que se case por la iglesia.

*Mi hermano contesta que se case por el civil ya lo demás ustedes saben. Ellos se arreglaron. Pepe bien contento.
Ya llévesela dijo mi hermano.*

Me voy con él, no tuve intimidación con él y tampoco me forzó. Dormíamos juntos, pero no me forzó. Y el día 12 de diciembre me caso por la iglesia, tuvimos intimidad, fue puro llorar.

Cuando yo menstrué la primera vez estaba en sexto, estaba una prima más grande que yo de Matamoros y yo me estaba bañando, cuando me pasa todo eso y voy viendo, antes en la escuela no te hablaban de eso, salí del baño triste y me pregunta que porque estaba triste, le conté es que no sé con qué me corté, me salió mucha sangre, le dio risa, me pregunta a ver de dónde, y fue y se trajo unas toallas sanitarias, ella fue la que me dijo. Luego fue por mi mamá me dice porque no me dijiste, es que yo no sabía que era y me dice eso nos pasa a todas.

Acá con mi esposo yo estaba con el miedo, por qué me va a hacer, ya tuve intimidación con él y todos los días era un llorar. Yo decía ojalá no llegue de trabajar. Él trabajaba en la Coca.

Cuando mi hijo tiene cuatro años, yo decía: Ay Diosito hazme que yo lo quiera, porque pos yo ya voy a vivir así toda la vida y por yo no voy a vivir siempre con alguien que no quiera, siempre tenía atenciones conmigo, ándale pos yo empecé a sentir ese cariño, es bonito, me enamoré dije ahora sí me voy a embarazar yo le decía: Ay Diosito me quiero embarazar, pero quiero una niña, mándame una niña, pos me embarazo y tengo a mi hija a los cinco años de estar casada, a mí hija sí la siento porque me embaracé con amor, enamorada. Viví mi embarazo, cuando ella tenía tres años fue la gran decepción de mi vida.

Mi suegro no era tomador, ni fumador, Pepe tampoco. Jamás ví que le pusiera una mano encima a mi suegra, pero después yo oí en pláticas que mi suegra tenía una hermana y mi suegro la tenía de querida.

En febrero ya no reglo, tenía 16 años, siento unos cólicos muy fuertes, fui al baño, sentí que algo se me salió, me asusto, no le dije a mi suegra.



14 DE 215
2019
AÑO DEL CARIÑO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, sexual y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T2:

- ▣ Hegemonía patriarcal
- ▣ Normalización de prácticas de violencia doméstica
- ▣ Sumisión
- ▣ Relaciones sexuales sin consentimiento ni voluntad
- ▣ Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional
- ▣ Diferenciación cultural de género
- ▣ Sistema de apoyo inadecuados
- ▣ Sentimientos de desvalorización
- ▣ Sentido de indefensión
- ▣ Despersonalización

Me fui con mi mamá, estaba una prima hermana de mi mamá, le platiqué y ella me dijo abortaste, estabas embarazada, le dije ay no sé.

Me llegó a golpear, nunca fui a dar al hospital, pero sí puse denuncia por la infidelidad y los golpes.

Me acerco a este centro en noviembre, porque quiero tomar una decisión, pero no quiero equivocarme, yo siento que todas las oportunidades se las he dado, antes me sentía mal por el hecho de decirle que nunca lo iba querer, pero ya no, no quiero vivir una vida, así como ahorita de que ahí estoy, va y viene, pero yo hablé con él los primeros de febrero, le dije bueno tú qué piensas, me dice de qué. Pues

estás y no estás me dice vengo todos los días. Le dije qué tipo de relación tenemos.

Yo no estoy a gusto, si tú estás enamorado de otra persona y te duele por no lastimarme, prefiero que me lo digas, me duele lo que me estás haciendo. Yo quiero mi tranquilidad, estar feliz contigo o sin ti. Yo no siento que la vida se me acaba si tú no estás, yo quiero vivir tranquila y si tú te enamoraste que bueno, no te deseo nada malo, yo no te odio, ni rencor, me dijo yo lo sé.” (Sic)

b.4 Extracto de Historia de vida: Testigo 3 (T3)

Realizada por: M.M.C.

Febrero de 2019

Generalidades: T3 es una mujer de 41 años, que cuenta con la licenciatura en Música, divorciada, con un hijo que quedó a su cargo; recibe pensión de su exesposo, de quien refiere que las hostilidades se incrementaron a raíz de la demanda de alimentos.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Saltillo, Coahuila.

Extracto: “La violencia se mostró después del divorcio, se le exigió lo que es la pensión. Le molestó mucho que yo viniera al centro de empoderamiento, de nuestro divorcio pasó un año para que yo viniera al centro, ese tiempo me mantuvo amenazada, me decía que si llegábamos ante el juzgado el juez iba a preferir darle mi hijo a él que a mí. Él es médico, me ninguneó de hecho toda su familia, desde que nos casamos yo entré a su casa dos, tres veces.





No era yo del agrado de sus padres, ni de su familia, quizá por mi actividad, de estudios. Ellos esperaban una persona del mismo grado que él. Desde novios se vio esa situación, me sobajaron, nos casamos.

Su carácter es muy diferente al mío, yo se lo atribuía a que su trabajo es muy absorbente, todo

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, sexual y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T3:

- Indiferencia de su pareja
- Rol tradicional de la mujer-esposa
- Sentimiento de indefensión
- Sentimiento de desvalorización
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional
- Diferenciación cultural de género
- Sistema de apoyo inadecuados
- Sentimientos de desvalorización

el día trabajaba en el Seguro social en Monterrey, tenía una plaza, el embarazo yo me lo pasé sola, tenía a mi familia, pero no el apoyo de él, era seco frío, cansado, tenía cambios de humor muy radicales.

Empecé a sentir miedo. Fue una persona muy irrespetuosa, pero se viene el divorcio, un año estuve sin pensión alimenticia, él nada más depositaba, lo que quería. Él puso los horarios de visita del niño y yo lo acepté, mi hijo tenía un año y medio, es muy buen papá, mi hijo tiene ya seis años y él no ha mostrado nada de violencia hacia mi hijo.

Cuando no podía prestarle a mi hijo él se molestaba mucho, por mensajes de texto que aún mantengo algunos, me decía muchas groserías, en llamadas también, todavía es fecha de que trato de no tener ningún contacto con él, no hablamos en persona, en ese tiempo me maltrató psicológicamente, yo no lo sabía hasta que llegué al centro de empoderamiento.

Me amenazaba con quitarme a mi hijo, no quería ir a un juzgado y pedir una pensión yo decía es que sí cierto, el juez va a decir tú qué le puedes dar, es una maestra, él es un médico, dije sí me lo van a quitar, ese año fue muy difícil.

No me violentó físicamente, cuando se vino el divorcio me ninguneó, la actitud de su familia me hablaba de sobajarme, que no era digna, no estaba a su nivel, me siento digna de él y más ahorita sí. Me pesa mucho lo de mi hijo el no poder darle.

Al verme ya sola en la casa, no mi hijo que va a pasar con él va a entrar a la escuela, lo van a hacer menos porque es de papás divorciados. Él impuso la demanda de divorcio y por temor, en la casa de mis padres no se ha visto el divorcio, decía pobrecito de mi hijo, le pedí que no nos divorciáramos, le lloré, pero gracias Dios nos divorciamos.” (Sic)

b.5 Extracto de Historia de vida: Testigo 4 (T4)

Realizada por: M.M.C.

Febrero de 2019





Generalidades: T4 es una mujer de 29 años, madre de seis hijos, casada desde hace 13 años, -prácticamente siendo adolescente-, cuya pareja ha pasado la mayor del tiempo desempleado, dejándole toda la responsabilidad del hogar y cuidado de los hijos.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Saltillo, Coahuila.

Extracto: “Me caso con mi esposo a los 16 años, él no me dejaba ver a mis familiares, porque él mandaba en la casa, que si no pedía permiso no podía salir, duré tres meses para verlos. Estaban a cinco minutos en combi, mi suegra era de las que pues él manda. Ella le regaló esa casa donde vivíamos, a los tres meses me escapo porque no quería estar encerrada, quería ver a mi familia.

Les dije a mis papás que no me dejaba salir, yo lo quería mucho a él, mis papás no me dejaban salir, me casé enamorada, va me busca y vuelvo, me dijo ya no te voy a mandar, vas a entrar y salir a la hora que tú quieras y pues sí, me salía con mi familia, pasan dos años y tengo a mi primer niño, él siempre me ha culpado a mí porqué él no trabaja, porque yo no soy una mujer de hogar, nos dejábamos, nos juntábamos, fueron naciendo los seis niños.

El día que él me golpea, yo vengo y pongo la denuncia aquí, mi suegra le paga un licenciado. Mi cuñada fue me agredió y me dijo que me iba a matar, me insultó. No le hicieron nada, yo vuelvo con él porque no tenía manera de trabajar, tenía cinco niños, no había quién me los cuidara, me ha gustado mucho trabajar.

No tengo manera de dejarlo, yo quiero dejarlo, pero no puedo, dónde los dejo para irme a trabajar, cómo le hago, ahora en diciembre me fui a trabajar a la gasolinera carbonífera a vender comida, pero a veces me los llevaba a los seis, me dio miedo exponerlos a que los atropellaran, me los robaran o les pasara algo.

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, sexual y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T4:

- ▣ Indiferencia e irresponsabilidad de su pareja
- ▣ Rol tradicional de la mujer-esposa
- ▣ Sentimiento de indefensión
- ▣ Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional
- ▣ Limitaciones económicas
- ▣ Problemas de salud y nutrición
- ▣ Diferenciación cultural de género
- ▣ Sistema de apoyo inadecuados
- ▣ Sentimientos de desvalorización
- ▣ Adicciones de la pareja
- ▣ Antecedentes de golpes

Muchas veces intenté dejarlo, trabajé, le busqué y es muy difícil, estar sola con los seis niños.

Hablo al DIF de Arteaga, pido apoyo le digo a la esposa del presidente que me ayude, ya no puedo vivir así, le digo me siento culpable porque he aguantado todo, pero no tengo otra manera de hacerlo. Mi suegra me ayudó mucho y mi mamá, era muy feo andar comiendo un día en una casa y otro en otra, les decía a los niños qué hacemos, quiero trabajar y no puedo, me dice ella vete estos tres meses, te va a hacer bien internarte en el refugio, cuando salga yo te voy ayudar, le pido ayuda para la guardería de mis niños chiquitos, los grandes ya están en la escuela, en el kínder y yo tengo





esas horas para vender sacarlos adelante, yo con mi esposo ya no quiero nada, quiero divorciarme.

Mi esposo no sabía nada que nos íbamos al DIF y empezó a estrujarme al niño para quitármelo, la señora, la esposa del presidente luego, luego le habló a una unidad, a una patrulla, él me gritaba que me iba a matar.

E: ¿Cuál sería para ti el papel que debe de jugar en un matrimonio de un hombre y una mujer?

El de él trabajar, tenerles a sus hijos lo que necesiten, dedicarles tiempo a ellos, mis hijos no saben qué es un papá.

Cuando él estaba en la casa siempre estaba gritándoles, nunca era vente a hacer tarea. Muy rara la vez los abrazaba.

El mío pues es ayudarle, trabajar, dedicarme a la casa, pero él de mí no tiene, yo siempre lavé, planché recogí. Mi niño el mayor está en el cuadro de honor, es bien aplicado.

Durante los embarazos, era igual. Del embarazo de mi última niña, vive de milagro, a cada rato amenaza de aborto y yo tenía que estar en la cama y nunca lo hice, debía llevarlos a la escuela, hacer todo.

Me he sentido desprotegida, en Arteaga solo la esposa del presidente.

Arteaga necesita mucha ayuda, tienen miedo, existen mujeres como yo. Los niños están dejando de estudiar. Los menores de edad, las familias se están destruyendo, hay violencia yo digo que, por las drogas, he visto a muchachitos con Resistol 5000, marihuana, eso del foco.

b.6 Extracto de Historia de vida: **Testigo 5 (T5)**

Realizada por: E.G.R.

Febrero de 2019

Generalidades: T5 es una mujer de 38 años, casada y con 2 hijos, proveniente de un hogar un tanto desestructurado, igual que el de su pareja.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Saltillo, Coahuila.

Extracto: "Cuando tenía 15 estaba en la secundaria, con una adolescencia muy buena, mi mamá era muy trabajadora, mi

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, sexual y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T5:

- Sentimiento de indefensión
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional
- Limitaciones económicas
- Diferenciación cultural de género
- Sistema de apoyo inadecuados
- Sentimientos de desvalorización
- Adicciones de la pareja
- Antecedentes de golpes
- Aislamiento y soledad





papá también nada más que tomaba, a esa edad tuvimos la pérdida de mis hermanos y es ahí cuando se sufre por esa situación.

Me case a los 20 años a esa edad ya estaba embarazada, a los 19 años ya estaba embarazada, y nada más trabajaba, aún era feliz.

Yo conocí a mi novio en un baile, yo trabajaba, ahí nos empezamos a tratar, duramos como 1 año de novios, pero en ese tiempo la relación era puro amor, o sea tranquilo, atento, estaba bien, después ya no, porque el tenía vicios, venía de gente con problemas con las drogas y yo me di cuenta hasta que vivía con él y estaba embarazada.

La relación con mis padres era una relación de estar por estar, mi Mamá trabajaba porque tenía 6 hijos, pero yo veía que no había cariño, mi papá tomaba, mi papá buscaba a mi mamá, pero mi mamá lo rechazaba.

Cuando me doy cuenta de que él es drogadicto yo tenía 3 meses de embarazo, y me doy cuenta porque el sale con una botella de Resistol y yo me pregunto, pero cómo; entonces pues me dolía su situación, pero no lo dejaba, a veces me iba para la casa de mis papás, pero luego terminaba regresando con él, porque estaba preocupada por él y pues siempre regresaba; fue una vida muy difícil, también no trabajaba.

Yo he recibido maltrato de él, como muchas ofensas como que: soy una puta, que me va a matar si me encuentra con otro y dice que me creo muy chingona porque ahí donde vivimos es mío. Entonces el ahorita tiene un problema; dejó las drogas, pero sufre de alcoholismo, entonces nomas toman y empieza a decirme muchas cosas, me ofende mucho. Por eso vine a demandarlo, ya no quiero que este en mi casa.

Mi familia no sabe de estos problemas, la única que sabe es una amiga.

Mis suegros si saben de estos problemas, le llaman la atención, pero no le importa. Toma viernes, sábado, domingo y lunes, ofende y luego viene a pedir perdón. Es el único que afecta mi entorno.

Por eso llegue aquí, me han orientado, quiero el divorcio.

Y ahorita me agarra cuando estoy sola porque quiere pelear, por ejemplo, anoche me estiro el cabello, si me a echo muchas cosas en la casa. Y hace pocos días quemó una cobija en la casa y dije este es capaz de quemarme la casa.

*Pero siempre me ofende, que empiezas a chingar que eres bien culera, pinche vieja panchosa, todo su dialogo es de puras ofensas y cuando veo peligro me encierro en el cuarto de mis hijos.”
(Sic)*

b.7 Extracto de Historia de vida: Testigo 6 (T6)

Realizada por: E.G.R.

Febrero de 2019





Generalidades: T5 es una mujer de 38 años, casada y con 2 hijos, proveniente de un hogar un tanto desestructurado, igual que el de su pareja.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Saltillo, Coahuila.

Extracto: *“Todo inició por no dejarme trabajar, yo trabajaba en el CRIL y me decía que me saliera de trabajar que no necesitaba trabajar, así fue como comenzó; estuve poco tiempo saliendo con mi pareja, es mi segunda pareja, yo llegando a vivir aquí en Saltillo es como conozco este señor aquí, lo conocí en una reunión de amigas, lo deje de ver un tiempo y nos volvemos a encontrar; yo ya estando divorciada es que tengo esta relación con él, yo venía de vivir casi 20 años en Quintana Roo... Chetumal, yo llego aquí por mis hijos se vinieron a estudiar aquí prácticamente vine a divorciarme, ya tenía problemas con mi anterior pareja por el carácter y era muy mujeriego, entonces llegamos aquí a Saltillo y me hace lo mismo de allá, el aquí se casó y tiene un hijo, él es ingeniero civil, viví 25 años con esta persona existía violencia pero no tanto; llego aquí conozco a Humberto después de tres meses de divorciada y me involucro inmediatamente con él, antes de vivir juntos él era totalmente diferente él me decía que yo iba a seguir trabajando que no iba a ver ningún problema, cuando en realidad él no quería eso, él quería que yo dejara de trabajar para estar dedicada las 24 horas con él. El venía de una pareja de conflictos de divorcio y tenía hijos con su anterior pareja, ya estando con él, al principio no me dijo como era con su expareja, me contaba su familia, después el me contó como era su expareja y yo le decía que no hablara mal de ella, le decía que si ella le hizo eso es porque él también le había hecho eso. Y yo me imaginaba muchas cosas, como era una persona alcohólica me imaginaba todo lo que podía hacer él tomaba todos los fines de semana, después tomaba martes, jueves y fines de semana y tomaba muchísimo él no tenía límites él se podía poner hasta las chanclas pero al otro día estaba en el trabajo, nosotros vivíamos aparte solo mi hijo el mayor vivía con nosotros y él me decía que no podía entender como le permitía ese maltrato si ni a mi papá le permitiste eso, entonces yo me quedaba cayada y cuando se iba yo lo que hacía era llorar, pero yo no lo podía dejar a él. Él me humillaba mucho, me decía que no servía para nada, que a lo mejor ni era cierto que había estudiado, delante de su familia iba y platicaba cosas muy feas más que yo nunca me enteré sin no hasta el final de mi relación con él.*

La vez que lo veo es agosto y de ahí lo vuelvo a ver hasta diciembre, él llega por un servicio de hamburguesas porque mi hija termino la preparatoria, mi amiga me lo recomienda sin saber que era el que había visto en la fiesta y es ahí donde nos empezamos a enganchar porque yo ya estaba separada de mi exmarido.

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, sexual y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T6:

- Despersonalización
- Bisexualidad de la pareja
- Represión sexual en ambos
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional
- Sentimientos de desvalorización
- Codependencia
- Maltrato emocional
- Aislamiento y soledad

Yo tengo algunas filosofías en mi cabeza, mucha gente me decía que era una relación cárnica y al final lo vengo a constatar y si era una relación de ese tipo ya nos conocíamos en vidas pasadas, es para mí una pareja cárnica y es por eso por lo que me ha costado tanto trabajo de



él. Ya son dos años y sin embargo lo extraño, lo añoro y pienso mucho en él. Mis amigas me regañan y me dicen que como puedo extrañar a una persona que nunca me dio nada es más ni sexo, porque yo podía estar desnuda y no pasaba absolutamente nada. Digamos que en los trece años la mitad me toco y la mitad no. El detonante para dejarlo fue que yo me entero que le gustaban los hombres, cuando nos separamos yo me tengo que salir de mi casa esto por indicación de mi psiquiatra me comenta que está apunto de pegarme y además ya me había hecho mucho daño psicológicamente y mentalmente y yo lo pensaba mucho por mis hijos para no involucrarlos, más por mi hijo Juan Carlos él si se enteraba lo iba a matar, los últimos días ya llegaba con la playera pintada llena de pelos con los zapatos aterrados y el pantalón lleno de tierra pues yo decía donde se va revolcar con quien, nos casamos en diciembre del 2017 pensando que iba a cambiar yo fui la que le insistió pensando en que iba a cambiar, duramos diez meses casadas y esos diez meses se vuelven lo peor, le llegaban mensajes de hombres de mujeres, sus empleadas de limpieza, él se mete con una jovencita de veinte años y un día llegó, yo y casi lo pesco teniendo relaciones en el archivo. Yo le decía que por que era así y el nada más se reía y me decía que tenía mierda en la cabeza. Yo lo mando a investigar y se mete con dos hombres jóvenes fue entonces cuando lo deje. Yo llegué en pensar en matarme, tome el cuchillo y me lo iba a enterrar y el llego y me lo quitó, era muy mentiroso es el hombre más mentiroso de la tierra." (Sic)

b.8 Extracto de Historia de vida. Región: Torreón. Testigo 1 (T1)

Realizada por: A.R.Z.

Marzo de 2019

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T1:

- Despersonalización
- Ira contenida
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional
- Sentimientos de desvalorización
- Codependencia
- Maltrato emocional
- Aislamiento y soledad
- Adicciones de su pareja
- Frustración de su pareja

Generalidades: T1 es una mujer de con instrucción básica, dedicada a tareas del hogar y a su trabajo. Actualmente esta separada de su pareja.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Torreón, Coahuila.

Extracto: "...Una de las partes de la violencia, era también que no estaba dando sustento regularmente o gasto en el hogar, también le gustaba mucho discutir con mis hijos, los provocaba siendo que ellos eran jóvenes de 20 años aproximadamente, siendo que

los provocaba y los incitaba a golpearse con él, cosa que nunca llegó a suceder, pero si yo temía que un día ellos perdieran el control y pues si llegaran a los golpes, también le gustaba gritar, no le importaba si los vecinos lo escuchaban, llegó a revisarme el celular y a romperlo a estrellarlo contra el suelo; a romper el apagador de luz, gritaba, muy seguido había episodios de ira descontrolada de parte de él, si quería estar pendiente de mi celular quien me mandaba



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



WhatsApp y me lo revisaba, entonces cosa que yo no podía hacer con su celular. Eso fue más que nada la razón principal por la que yo decidí separarme de él, a parte también era muy celoso, tenía celos de vecinos, algún albañil que llegara a trabajar en la casa. Con los hijos eran peleas que en realidad él provocaba, no eran por asuntos importantes, o sea, él como que tenía ganas de pelear o de sacar su furia, su ira y buscaba la manera de con cualquier pretexto hacer estas discusiones, por ejemplo era de que por decir algo, pues yo salgo mucho por las actividades religiosas que tengo y entonces pues él decía que lo dejaba solo pero sin embargo él fue el que empezó a alejarse no nada más de mí sino de la familia porque él empezó a irse de parranda, a irse a tomar a llegar a altas horas de la madrugada, entonces yo primero si le reclamaba pero ya después llegó el momento en que dije, pues si él así quiere vivir entonces pues yo continuaba con mis relaciones que tengo religiosas y pues él veía como que ya me había dejado de afectar su lejanía y entonces ya él volvió con coraje (o sea hágame caso ya estoy aquí) él ya se había llenado de andar de paseo entonces ya lo veíamos no como una figura principal sino pues alguien que llegó y ahí se sentó y que pues no platicábamos ya con él ni nada. Entonces ya yo creo que fue la manera de exteriorizar su descontento y era cuando peleaba conmigo y ya se metían los muchachos y pues ya peleaba con ellos también, pero pues ya habían pasado años en que él se había alejado física y emocionalmente en querer recuperar lo que él había perdido y entonces pues esa fue la razón principal por la que yo acudí al centro para que me ayudaran a que ya no viviera con nosotros...uno cuando trabaja pues siempre tiene recibos de pagos y entonces él dejó de llevar los recibos de pago; o sea como que, en su trabajo los guardaba porque en la casa no había ni un recibo de pago, yo no sabía cuánto ganaba, en que eran sus deudas, sabía que tenía deudas porque pues, pero él no me daba cuentas de que o con quien o porque debía ese dinero, pero pues si apoyaba al hogar pero era así por decir algo que fue hace cuatro años él decía "que con 500 pesos que él aportaba estaba bien"; "Que porque si él aportaba 500 y yo aportaba otros 500, que con mil era suficiente para el gasto" y por decir si él recibía ahorro o aguinaldo todo lo extra, eso no, no había extras en la casa, o sea, eran sus 500 pesos y con mis 500 pesos con eso ya se completaba y a su manera de ver era suficiente y yo pues al principio como que uno es muy tonto o no lo espera porque pues él esperaba que yo aportara mis \$500 o mi mitad pero que hiciera todo el trabajo de la casa (o sea ahí él no decía pues también el de la casa vamos a dividirnos) y pues también si quería yo que hubiera una mejoría en la casa o una ampliación o muebles pues los tenía que comprar yo porque él no los compraba y yo eso no le reclamaba, pues yo decía pues si yo quiero ese mueble y lo puedo comprar pues yo lo puedo comprar, para mí ese no era problema de discusión o de pelea, pero este ya cuando se empiezan a portar muy mal, pues empieza a abrir uno los ojos como diciendo (me esforzado por pórtame bien, por ayudar, por aportar a la familia) y no se me ha apreciado, se me ha desvalorizado, entonces esos no eran temas de discusión yo llegué a decir "el dinero no importa" pues vivir en paz, en tranquilidad, si él un día porque de repente no aportaba la semana o así, decía yo (o sea él se hacía el enojado dejándome de hablar) y pues así decía pues para que ella no me pida, entonces yo decía pues si yo tengo, pues yo voy a comprar lo que necesite, no le voy a estar viendo la cara y entonces (así por decir algo, los diciembres normalmente eran temporadas en que por cualquier cosa se enojaba y ya me dejaba de hablar) y yo pues, así pasaban los años y luego ya después, ahora que ya no vivo con él reflexiono y digo "pero porque en diciembre" "siempre era que no nos hablábamos" (y dije pues era cuando recibía el aguinaldo, pues para que yo no le pidiera cuentas) era una estrategia de él "o sea, le dejó de hablar" "me hago el enojado" y pues ella no me va a decir "haber el aguinaldo, que vamos a hacer o dónde está, de cuánto te llevo" entonces son situaciones que ya después ve uno pero en su momento pues yo si veía que no había nada, que él no aportaba pero decía bueno, yo nunca le pelee eso de que estuviera sobre él y a lo mejor fue malo verdad porque si veo que es un derecho de la esposa y es la economía pues debe de ser algo honesto, algo abierto (o sea no que este es mi dinero y yo y yo hago con mi dinero lo que quiero) por decir yo con



23 DE 215
2019
AÑO DEL CACERILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



dinero pues si hacía lo que quería pero yo siempre buscaba la manera de que se usara en la casa...” (Sic).

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, sexual, económica y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T2:

- ▣ Despersonalización
- ▣ Ira contenida
- ▣ Relaciones sexuales forzadas
- ▣ Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional
- ▣ Sentimientos de desvalorización
- ▣ Codependencia a las figuras masculinas
- ▣ Maltrato emocional
- ▣ Aislamiento y soledad
- ▣ Adicciones, infidelidades y engaño de parte de las parejas con las que relacionó.

b.9 Extracto de Historia de vida.
Región: Torreón. Testigo 2 (T2)

Realizada por: A.R.Z.

Marzo de 2019

Generalidades: T2 es una mujer de con instrucción secundaria, dedicada a tareas del hogar y trabajo de oficina. Ha tenido múltiples parejas y experiencias de violencia con todos.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Torreón, Coahuila

Extracto: “...Bueno yo a él lo conocí por medio de un amigo de él, yo lo conocía desde la secundaria pero no fuimos novios ni nada, hasta después de muchos años me lo volví a encontrar y pues me invitó a salir y nos hicimos novios, en realidad no duramos mucho de novios, yo creo duramos menos de un año y entonces ya me propuso que nos casáramos, él se portaba muy bien cuando éramos novios y era muy atento y era muy amable, o sea, el mejor hombre del mundo pero luego ya cuando nos casamos por él civil y el día que nos casamos, pues yo me fui a vivir con él y desde ese día, el primer día me empezó a maltratar, a gritarme y, si mal no recuerdo, creo que ese día me golpeó, y desde ese día me tuvo secuestrada en la casa, o sea, me encerraba y me tenía bajo llave y no podía salirme de la casa y cuando salíamos pocas veces él tenía que salir conmigo, yo tenía carro cuando me case con él pero mi esposo no manejaba ni tenía carro y entonces yo era la que manejaba, pero cuando él me decía dónde ir y ya cuando llegábamos a algún lugar él me quitaba las llaves del carro, entonces me tenía amenazada, yo no podía dejarlo porque si lo dejaba el me amenazó que iba a matar a mis padres entonces pues la verdad yo le tenía mucho miedo, me forzaba a tener relaciones, me violaba y aparte me decía muchas cosas que me hacían sentir muy mal “que yo era la más fea del mundo, la más gorda, la más tonta”, o sea pues si me hacía sentir mal y pues la verdad, yo tenía mucho miedo de él, ni siquiera podíamos salir ni al súper porque yo no podía comprar mandado porque él lo administraba el dinero; si yo iba a hacer una sopa ese día me llevaba la sopa y lo necesario pero pues nada más, al otro día yo no sabía lo que iba a cocinar, o sea, todos los días no sabía yo lo que iba a cocinar porque él me traía lo que él quería y me alejo de la familia, no me daba permiso de ir con mis papas y las pocas veces que fui, me esperaba ahí en la esquina de la casa de mis papás y me decía que no me tardara más de 15 minutos o me iba a matar. Entonces pues yo me tenía que ir un ratito nada más, y pues yo sufrí mucho, lloraba mucho y yo le pedía él que, pues que me dejara y pues no, afortunadamente después de poco tiempo de estar con él, me libre de él gracias a una golpiza que me dio en la calle y que me auxiliaron otras personas, me encerraron en una oficina y lo alejaron de mí, le hablaron a mi papá y de ahí ya...no recuerdo si le hablaron a la policía, el caso es que ese fue el día en que yo





me pude librar de él y ya fue cuando mi familia ya supo la verdad que ellos no se imaginaban lo que yo estaba viviendo, ellos me apoyaron y fuimos a donde yo vivía con él, que no era mi casa, tuve que llevar un cerrajero para sacar mis cosas porque yo no tenía llave de la casa...después tuve otra relación, y esa con otra pareja si tuvimos buena relación y todo nada más que él vivía fuera de aquí (vivía en la ciudad de México) yo iba y me mandaba dinero para que fuera para allá, porque por su trabajo no podía venir, con él dure como dos años, pero luego ya cuando me embarace (sin planearlo, fue accidental) y él ya no quiso tener relación conmigo porque yo ya estaba embarazada y no me apoyo ni nada y ya se desapareció, yo lo anduve buscando pero no me contestaba las llamadas, no me...inclusive fui a buscarlo pero no me atendían, no estaba, que andaba fuera de la ciudad... tengo dos hijos, pero mi hijo ya está grande él ahorita tiene 34 años, yo me case por primera vez que fue con él papá de mi hijo, pero con él nada más estuve como cuatro años más o menos me divorcie de él porque también me maltrataba... No pues nos divorciamos, lo que pasa es que él vivía en Saltillo y yo en otra ciudad, y yo cuando me casé con él, me fui a vivir a casa de los papás de él, porque él estaba estudiando su carrera, entonces yo vivía en casa de mis suegros, pero él estaba en Saltillo y pues yo pienso que allá tenía alguna otra relación porque, no nos quería ni a mi hijo ni a mí. A lo mejor no me maltrato, pero pues no nos veíamos, cuando venía de repente a visitarnos no nos trataba con cariño, no nos mantenía porque él estaba estudiando y él papa de él le pagaba sus estudios, entonces pues yo no tenía una relación de matrimonio bonita con él y pues él empezó a andar con otra persona y pues ya no, me divorcie de él después de 4 años... de mis nietos porque mi hija se embarazo muy chiquita, el novio con el que andaba la embarazo y pues tuvieron una relación muy conflictiva, el muchacho y ella empezaron a consumir drogas, entonces pues en realidad no cuidaban a la niña y se peleaban mucho y se golpeaban mucho, entonces la niña prácticamente estaba mal atendida no la llevaban a la escuela, se drogaban delante de la niña y pues yo me quede prácticamente con ellos para cuidarlos..." (Sic)

b.10 Extracto de Historia de vida. Región: Torreón. Testigo 3 (T3)

Realizada por: S.C.N.

Marzo de 2019

Generalidades: T3 es una mujer con instrucción media superior, dedicada a tareas del hogar y trabajos ocasionales.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Torreón, Coahuila

Extracto: "...Mi nombre es CGCR sufro maltrato familiar yo a él lo conocí cuando tenía 20 años yo era madre soltera de hecho ese hijo lo registramos con los apellidos de mi actual pareja, yo me junte con él por qué mi mamá acababa de fallecer y para mí fue como un refugio porque me sentía sola y él estuvo conmigo él se portó muy amable siempre fue buena pareja hasta que

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, sexual, económica y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T3:

- Despersonalización
- Indefensión
- Relaciones sexuales forzadas
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional
- Sentimientos de desvalorización
- Codependencia a la pareja
- Maltrato emocional
- Empujones, golpes con objetos y manos
- Aislamiento y soledad
- Adicciones e infidelidades de su pareja



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



después fue cambiando esto fue cuando se metió de taxista el antes era chófer de un camión y después él cambio mucho tomaba demasiado y a veces que hasta se drogaba él era taxista y a veces llevaba sus amigos a la casa en el patio se ponían a tomar y hasta se drogaban, de hecho una vez por andar yo con él, un amigo de él trato de abusar de mí, ese día yo estaba en casa de mi suegra y mis hijos estaban ahí y él llegó y dijo que le habían quitado su carro, del taxi y me dijo que lo acompañara para ver si se lo daban era una fiesta entonces yo cuando llegué si había familia y había más hombres y yo me siento en una mesa apartado de ellos y él cómo siempre, siempre ha sido payaso quiere llamar la atención y bailaba y jugueteaba y le decían cosas de doble sentido tratándose de otra mujer y yo sentí que se burlaban de mí y yo dije que estoy haciendo aquí y fui y pregunté que donde estaba el baño y dijo esta de aquel lado y cuando ya fui al baño salí y uno de ellos vio que salí, era el papá de la quinceañera y él me siguió y me dijo ya se va y yo le dije no le diga que me fui porque mi hijo sale a las once él trabaja en una hamburguesería y le dije ya me voy, si quiere yo la llevo... yo sentí que era buena intención si no que ya cuando íbamos en camino me empezó agarrar y quería que yo le agarrara sus partes y yo le dije que me dejara aquí era un semáforo y me dijo no vente vamos ahí en la vuelta rentan unos cuartos y yo le dije no déjeme aquí y entonces él le puso seguro al carro y no sé cómo le hice y me salí y atrás de nosotros venía un carro un taxi yo le hice la parada todo eso yo se lo platiqué lo que había pasado y él no me creyó me dijo que él le creía más a su amigo y de ahí este él se portó, él decía que le importaban más sus amigos que yo él no me creía y nunca me creyó y este pues para él no significo nada lo que a mí me pasara y pues realmente yo nunca le importe. Él no le gustaba que yo me arreglara, que saliera o que tuviera amigas, yo tenía amigas y el me las corría por qué me dice que me sonsacaba que me sacaban de la casa. Él siempre me decía que era una hija de mi puta madre que este valgo pura verga de hecho yo le decía que por que me trataba así él siempre ha tenido mujeres y me decía como las ponía y que les hacía y las comparaba conmigo y decía que les hacia lo mismo que me hacía a mí. Cuando no quería tener relaciones con el cerraba la puerta y me empezaba agarrar, yo escondía mi celular porque yo estoy en mi cuarto porque ya no dormimos juntos yo lo escondo por que el entra y lo agarra no pide permiso de hecho él no tiene ni mi número de teléfono porque no se lo he dado por qué no me gusta que vea mis cosas él no tiene celular porque todo lo descompone.

Y con el transcurso ya mis hijos crecieron yo los meto a la escuela él nos dejaba esperando había veces que nos dejaba esperando horas sin comer en una plaza que estaba cerca de la escuela mis hijos estaban en la escuela y pues tenían hambre y para él nada más era él, era una mala persona con nosotros, mandaba personas por nosotros, nos dejaba sin comer y aun así sin embargo seguí y ya con el transcurso de los años nunca cambio siempre fue la misma persona mis hijos crecieron, mi hijo el de en medio le daban convulsiones esto fue cuando estuvo en la secundaria y pues sufría sus convulsiones caía; yo me separaba de mi esposo había veces que me iba de la casa para no estar soportándolo hasta que hubo un día malo mi hijo falleció y él prometió que iba a cambiar y nunca lo hizo y pues nunca lo va hacer; tengo un hijo de 18 años que está en la preparatoria hace poco tuvo problemas también, por qué no le ponía atención en la escuela me mando a traer la psicóloga porque no le ponía atención en la escuela por los problemas que mi esposo y yo teníamos y de ahí pues ya no le puso atención y la psicóloga me dijo que los problemas de nosotros eran de nosotros que no lo metiéramos, y pues yo ya hablé con él y le dije que los problemas eran de nosotros y pues él que se tranquilizara que siempre iba estar conmigo y creo que va mejor en la escuela ya se tranquilizó nada más que los problemas siguen, él sigue con las agresiones verbales cada 8 días, pues él cada 8 días toma nos dice cosas y de hecho también le dice a mi hijo por que el me defiende a veces lo calla y le dice que nosotros no le importamos que nosotros le valemos a el que él ni yo le importamos; apenas mi hijo el mayor el que no es su hijo tuvo problemas con él hubo golpes agresiones por que el cuándo andaba tomando fue a buscar la esposa de mi hijo; su esposa trabaja en un bar y mi hijo se enojaba que la buscara por que le pedía para una cerveza o la acosaba y entonces



se agarraban a golpes , mi hijo, él que falleció siempre le decía que por que seguía ahí que se fuera y le sacaba sus cosas que se fuera y le aventaba sus cosas para afuera y mi hija como me defiende también la corre de la casa; yo entre a trabajar el 24 de diciembre del 2018 y desde ahí siempre me ha molestado porque él no le gusta que sea recamarera porque dice que ahí es un puterío y a partir de ahí ya me da de amante del encargado, el velador, y el detonante fue que el domingo yo iba agarrar comida para mi trabajo y se levantó y me dijo que ahí dejara la comida que yo no me iba a llevar nada y le dije porque no y me dijo porque no quiero y salí con mi comida y me la eché a mi mochila y si tenía mucho coraje y hablé por teléfono a la policía y llegaron y ya cuando llegaron se hizo tonto ahí en la sala y todavía estando los policías él me agredió y me dijo cuando regrese no te quiero ver aquí quiero que te vayas a chingar a tu madre y el policía le dijo ¡cállese; bien hizo la señora en marcarnos porque usted es un hocicón y pues si hasta que llegue hasta aquí y aquí me ayudaron lo demande lo metimos a la cárcel y este ayer fue una audiencia se tiene que retirar de mi casa y él tiene que ayudar a mi hijo porque él está estudiando...” (Sic).

b.11 Extracto de Historia de vida. Región: Torreón. Testigo 4 (T4)

Realizada por: M.M.C.

Marzo de 2019

Generalidades: T4 es una mujer de 37 años, con instrucción superior, dedicada al hogar a su trabajo de enfermera en el IMSS; su pareja se dedica a la música y empleos ocasionales, cuya historia de violencia se suscribe entre la frustración, la infidelidad, la noción tradicional del matrimonio y el abuso.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Torreón, Coahuila

Extracto: *“...Conocí a mi esposo cuando tenía 17 años y él también, mi esposo ha sido una persona muy intensa en toda la extensión de la palabra, es eufórico, sobre limita su euforia o enojo. Del primer episodio de violencia no recuerdo ya en qué momento fue. Tengo varios recuerdos, recuerdo que entré a trabajar tiempo después de casarme, mis problemas siempre han sido por hombres, porque un amigo, compañero. Porqué le hablaste, porque te manda mensajes, aunque fuera nada más ¿Cómo estás? Me acuerdo de un compañero cuando me*

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, sexual, económica y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T4:

- ▣ Despersonalización
- ▣ Indefensión
- ▣ Relaciones íntimas sin consentimiento
- ▣ Tristeza
- ▣ Miedo
- ▣ Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional -Vergüenza y culpa-
- ▣ Sentimientos de desvalorización
- ▣ Codependencia a la pareja
- ▣ Maltrato emocional
- ▣ Empujones, golpes con objetos y manos
- ▣ Aislamiento y soledad
- ▣ Adicciones e infidelidades de su pareja
- ▣ Pareja celotípica, resentida y frustrada.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



dieron mi base en el seguro en San Pedro, iba y venía, soy mamá de un niño especial de 10 años por cuestiones de salud de mi hijo yo tenía que vivir en Torreón, mi hijo estaba a cargo de una amiga, yo me iba a San Pedro De 12 del día a ocho de la noche, yo tenía un compañero que le dábamos dinero y nos transportaba en su Tsuru. No era la única, éramos varios, san Pedro está a una hora, siempre he sido una persona muy sociable, puedo entablar conversaciones inmediatamente, él me hablaba y me contaba, él (amigo dueño del Tsuru) lo tomó como una amistad y me hablaba, mi esposo lo tomaba a mal, de hecho yo estaba embarazada, no sabía en ese momento que esperaba a mi segundo hijo; me decía ven para olerte a ver si no hueles a perfume de hombre.

Del último episodio ha sido el más complejo de mi vida, a pesar de los malos momentos que pude tener con él nunca se metió con mi trabajo en forma directa, me decía vete a trabajar, el trabajo siempre va a ser primero porque de ahí el niño, yo era la proveedora, en la música él no tiene un sueldo seguro, había fines de semana con cuatro presentaciones, pero otros no había, yo entraba al quite por lo general.

El 11 de febrero era mi cumpleaños y todo el mundo me mandó felicitar, el problema fue ese, el año pasado yo estudié una especialidad y un compañero enfermero me apoyó cuidando a los niños para que yo pudiera disponer de todo el tiempo del mundo para poder cumplir los estándares de becado del seguro, tenemos muchas cosas en común, ambos casados, había una buena amistad.

El día de mi cumpleaños él me manda un mensaje, otras personas ya habían metido ruido de que él y yo siempre nos juntábamos, él me manda un mensaje de una conversación que habíamos tenido tiempo atrás en persona de que el amor no existe, existe la conveniencia, él dio su postura. Y me pone ah y por cierto acuérdate que yo no te amo y mi esposo lo tomó como una confesión de amor, le expliqué de la conversación.

Recibí un mensaje del esposo de mi cuñada y pues todo se mal interpretó, tomó mi teléfono, revisó correos, había fotos, fuimos el primer grupo de becados de la Clínica 71, yo tenía muchas guardadas, en el hospital con el uniforme, nunca fueron de otra manera, tenía fotos con mi compañero, le decía no estoy sola con él, empezó a revolver, que yo ando con él, me dijo que no me juntara con él, era un grupo de 17 personas, de repente me decían te toca trabajar con tal, yo tenía que ser inteligente y llevar una buena relación.

En la graduación mi esposo no fue, mi esposo vio una foto de la graduación y me dice te la has de haber pasado besándote con él, mi mamá fue a la graduación, mi hermana y su familia de él. En la foto estamos con uniforme. No me dejó ir a trabajar, me abofeteó, me pateó, me ahorcó. Ya antes me había abofeteado, pero nunca antes había recibido tanta agresión y le decía, me duele, me estás lastimando, no me escuchaba, mis hijos estaban ahí, mi hijo el de 10 años su capacidad intelectual no le da para entender lo que pasaba, es lo que creo yo, pero mi hijo el otro le decía papá ya no lastimes a mi mamá y le decía tu mamá es una puta.

No sé cómo entra en las conversaciones de años atrás, yo tenía una amiga, él me decía que no es mi amiga, pero yo digo que sí lo es porque cuando yo me sentía bien saturada, vomitaba todo.

Su mamá siempre lo justificó, que yo era la que lo provocaba, una vez a mi esposo le encontraron espina bífida oculta, una malformación en la columna, la idea de ellos era que lo metiera a trabajar al seguro, ahí le encuentran la espina bífida oculta, entonces mi suegra en sus 10 minutos de locura, me dice que yo soy la que está inventando todas las enfermedades a su hijo, le digo no, puede llevarlo al médico que usted guste y le van a dar el mismo resultado.



27 DE 215

2019
AÑO DEL CACERILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



Le conté a mi amiga y mi amiga me pone pues con todo el respeto que chingue a su madre, le mando a decir nombre pues cual respeto, si son iguales. Él lo lee, insultaste a mi mamá.

Para mi cumpleaños en el departamento donde trabajo me estaban esperando con un pastel, comida, flores, la gente me marcaba a mi celular, que por qué no había llegado, él me había quitado mi celular, él va por el niño que salía a las dos, pero fue hasta las 2:30, me dejó en la casa con el otro niño, se llevó las llaves del carro y estaba toda golpeada. Sale él, yo agarro el celular y le aviso a ella, me dice qué pasó, llevo 10 años en el instituto y nunca había faltado, siempre son convenios o licencias, le digo es que está bien agresivo y muy descontrolado, mi familia está en San Pedro, ella empieza moverse y le avisa a una hermana mía por Facebook, y a parte me empieza a marcar, habla con él, se agarran y entre insultos, déjala, no le hagas nada, abusos de ella, métete con alguien que pueda defenderse, yo voy y me peleo contigo, pero a ella déjala. Me dice él dile que no es cierto, como a las siete de la tarde llega mi hermana, me ve y le dice vete de la casa, no peleen, ya se hicieron mucho daño, toma aire, vete, déjala, los niños siempre van a ser tuyos; él decía que si yo me salía de la casa me iba a quitar a los niños, yo tenía miedo por mis niños, lo creo capaz de sacarme de la casa.

Yo no sé porque en el lugar donde vivo nunca llegan las patrullas, vivo atrás de seguridad pública (Cerrada Pinabetes 49, Arboledas) me decía burlándose, pues háblale a la policía ya sabes que no van a venir como siempre, no había manera de me acercara al teléfono de la casa porque estaba en la sala, me hackeó por todos lados.

Hasta que llegó mi hermana, lo calmó, llegó ella y mi cuñado, él ya no intentó hacer nada, se fue, me dijo cosas muy desagradables cuando ellos se salían, hacía mucho viento, se fue en short y una playera y yo salí de buena fe y le dije llévate un sweater y me dijo muchas cosas muy hirientes, se fue. Él decía que primero yo muerta a que yo le quitara a sus hijos, me decía que iba a hacer un escándalo con mis papás y como mis papás son personas muy tranquilas, no conflictivas, yo sí le creía, con el paso del tiempo me di cuenta que no, que no era cierto, sigo aquí, ni siquiera se ha acercado, esté en su fase de te prometo el sol, la luna y las estrellas, nunca hizo escándalo a mis papás, también me decía te voy a mandar matar al muchacho con el que supuestamente yo andaba, para empezar yo no puedo desearle la muerte a nadie y si tú lo matas tú vas a cargar con la responsabilidad de haber matado a alguien, yo no, me decía pues no sé, yo tengo muchas amistades.

En su mundo de la música ocurren muchas muy inapropiadas y yo me daba cuenta de esas cosas, me daba miedo, ahorita no sé si temerle o no, las personas no son tontas, nadie va a querer echarse compromisos por una amistad. Ha tenido mucho contacto en Parras, yo nunca fui, con los altos mandos de Fuerza Coahuila, él iba y tocaba para los elementos de ellos, me decía nada más con que le hablé a mi amigo de Parras, nunca me manejó nombres, a mí sí me daba miedo la verdad. No creo que pase, pero si te amedrentan, te asusta. Él está fuera de mi casa, las personas ya no cambian, ya el miedo ya se me quitó, ya pasó, pero creo que soy una persona muy buena, por eso han abusado tanto de mí, el problema es que a las personas buenas no les va bien.

Estoy en terapia con una psicóloga, me dice tranquila, los primeros días lloraba todos los días, no quería trabajar, no quería estar en casa de mis papás, para mí era un fracaso regresar a su casa, salí sola a los 17 años para acá (Torreón) a estudiar, me dijeron te rentamos una casa de asistencia y arreglátelas.

Me daba mucha vergüenza que todo el mundo dijera ¿Pero ella, con tan buen trabajo, no tiene necesidad de andar batallando ni sufriendo por nadie? Ha sido horrible, me siento toda



28 DE 215
2019
AÑO DEL CUMBRE DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



revuelta. Promete muchas cosas él, me habla muy bonito y todo, no sé si regresaría con él, lo quiero, yo siempre vi a mi esposo, después de lo que pasó con mi criatura, como mi compañero de dolor, de todo lo de mi hijo, no ha sido nada fácil y aceptarlo, levantarlo, mi hijo tiene síndrome de Lennox Gastaut, tiene toda la estructura de un niño con parálisis cerebral infantil, no habla, no camina, no escucha bien, tiene la de cuatro meses y el tamaño de un niño de 14 años porque ya me alcanza, muy delgadito. Siempre lo vi, así como que ay mi esposo es mi compañero con mi hijo, es el único que entiende, que le duele, el único que sabe lo que sufro y cargo, bueno voy a perdonar. Mi esposo es un excelente padre en toda la extensión de la palabra, como pareja no. Él fue una esponja, aprendió todo lo que tenía que aprender para sacar a ese niño adelante, yo se lo enseñé, yo cuido niños enfermos, para mí era muy sencillo aprender a manejar a mi hijo, se necesita mucho valor, no es lo mismo ir a tratar a una persona que no es nada tuyo y no te duele, que el que te está doliendo en el alma.

Yo le enseñé muchas cosas, y él las tomó, las aceptó, las trabajó hasta las perfeccionó, yo siempre dije que yo no sería capaz de quitarle algo a mi hijo que a él le diera la felicidad, estoy en ese dilema, por mi niño. Yo en verdad ese día que me decía te voy a matar, le creía.

Mi esposo siempre ha tenido el síndrome de yo no soy nada comparado a tu lado, tiene una gran frustración. Todas las personas merecen una segunda oportunidad y es válido al ser humano cambiar, no creo que lo hagan en uno o dos meses, y yo se lo digo, ese cambio que tú dices que diste, no te lo creo.

Él ya cambió toda su dinámica, dice que está dejando su grupo musical que le quedan dos presentaciones en este mes, como ya no quiere ser la sombra de nadie, ni sentirse frustrado por no ser alguien en la vida ya sacó fichas a escuelas, está haciendo un curso de regularización para poder presentar exámenes para esas escuelas, creo yo que va por buen camino, sin embargo yo estoy descubriendo que el estar ahí no me hace feliz, estoy acostumbrada, pero no me hace feliz.

Lo veo y digo a lo mejor si está cambiando, pero me dice enseñame tu celular para ver con quién estás hablando, digo ay canijo, eso lo hizo ayer, me dice tú sigues hablando con él.

Ahora sé lo que tengo que hacer, y no me voy a detener, me siento como me siento cerrada, ya me dañaron tanto, ya me dolió tanto, ya lloré tanto entonces tú allá y yo acá y tú aquí ya no cruzas. Me siento como si hubiera construido un muro entre todo mi exterior y yo, no sé si va funcionar, no creo que sea la manera, pero yo creo que ahorita es lo más sano.

Soy creyente, pero no he asistido a ningún retiro espiritual porque todavía estaba yo medio enojada. Estoy en ese dilema porque también tuve un episodio de infidelidad con mi esposo, cuando él trabajaba en Wrangler yo le descubrí ahí sus cosas con una persona de ahí, yo lo arrastré a la iglesia, y donde fallé yo, yo me echo la culpa, me han hecho creer que yo fui la culpable, él empezó a ir así de para que ella vea.

Empezamos con un grupo de matrimonios y actividades, le dije vamos a confesarnos y me dijo yo no quiero, eran pleitos, me decía yo no quiero ir, le dije has lo que tú quieras.

Ahora que pasó esto sus papás son muy religiosos, él se refugió en la iglesia y a lo mejor estoy molesta con la iglesia. Él me contó el padre es mi asesor espiritual, me hace ver las cosas, le dije cuéntale al padre lo que has hecho, lo que me hiciste hace dos años para el día de mi cumpleaños que te descubrí que andabas con otra, que me ibas a matar, cómo me dejaste, me entró el coraje y me dijo ya se lo conté y me dijo que todos somos humanos y nos equivocamos. Yo me quedé ah que padre, yo voy a matar gente, voy a dañar a todo el mundo y me voy a arrepentir y que padre, todo el mundo me tiene que creer, estoy muy molesta con la iglesia por eso, voy a ir, pero no me siento con tolerancia, le dije dile al padre que me mande hablar, que escuche mi versión.



29 DE 215
2019
AÑO DEL CACERILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



Todo mundo nos podemos equivocar, el problema es a quién le haces daño y las consecuencias de tus actos, si yo en el hospital me equivoco y paso un medicamento mal sé que voy a matar a alguien y fue mi error y voy a cargar con mi culpa. Tú haces mal porque tú quieres, porque lo decides así, no piensas las consecuencias, no querías estar conmigo, ¿Porque regresaste conmigo? Decidiste seguir. ¿Por qué quieres seguir conmigo? Me contesta me di cuenta de todo lo que hacías y todo lo que teníamos. Él ya no está en su casa, ya no tiene carro, tele, comida que él quiere. Él dice estoy en la casa de mi mamá encerrado en un cuarto. Mis papás me dicen, ¿Ya ves? Es un malagradecido después de todo lo que le diste, ni los perros muerden la mano que les da de comer. Y entiendo la postura de mi mamá, quiere que lo odie, pero no lo puedo odiar porque es el papá de mis hijos. Tiene que ser mi amigo, tengo que llevar una cordialidad por mis hijos, tal vez la vida de pareja no funcionó, pero vamos a llevar una relación cordial por nuestros hijos. Antes de que todo esto pasara habíamos quedado de ir al cine a ver La Capitana Marvel, fui al baño y me dice ¿Con quién platicabas? Estabas en el baño y estabas en línea. No vivo con él, no tendría por qué dar explicaciones de nada, sin embargo, las doy todavía, sigue siendo el mismo.

Me dice dame una oportunidad, le digo que estamos muy contaminados, yo también tengo mis malas cosas, muchas, mi violencia no era física, pero defiéndete ahora limitando otra cosa, él te pegó ahora tú no des para algo, tú no compras algo, tú refieres algo, por mi tienes esto, yo también entré en ese juego.

Él todavía no entiende eso.” (Sic)

b.12 Extracto de Historia de vida. Región: Torreón. Testigo 5 (T5)

Realizada por: M.M.C.

Marzo de 2019

Generalidades: T5 es una mujer de mediana edad, con dos hijas pequeñas, además de encontrarse con un embarazo avanzado y desempleada. Su pareja le fue infiel, adicto al alcohol, y otras sustancias, así como altamente violento, la ha amenazado de muerte y ha atentado contra su vida en una ocasión. Aunado a ello, el desempleo se debió a que fue despedida de la empresa por su estado de gravidez.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Torreón, Coahuila

Extracto: “...Yo asistí al Instituto por violencia verbal, empezó a pegarme, vine por apoyo, yo quería dejarlo, quería buscar algo legal, yo lo quería dejar, me empezaron a apoyar, escondía en esos momentos los golpes que él me daba, venía golpeada de mi cuello, y de mi espalda. Me mandaron a terapia psicológica, estaba muy saturada la individual y entré a terapia grupal, me sirvió ver que no era la única, que había muchísimas personas que sufrían lo mismo, empecé



30 DE 215
2019
AÑO DEL CENDEJO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, económica y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T5:

- Despersonalización
- Soledad y aislamiento
- Hermetismo
- Sentimientos de culpa y vergüenza
- Resentimiento e ira hacia sí misma, su familia y a su pareja
- Indefensión
- Tristeza
- Miedo
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional -Vergüenza y culpa-
- Sentimientos de desvalorización
- Codependencia a la pareja
- Maltrato emocional
- Empujones, golpes con objetos y manos
- Adicciones e infidelidades de su pareja
- Pareja celotípica, desempleada y frustrada
- Red familiar de su pareja negativa

a venir, empecé a ver la vida distinta, que tenía el apoyo de mucha gente, no nada más de mi familia... a mi familia nunca se dio cuenta de eso.

Él me dijo en qué te apoyo, discúlpame, todo lo que tú quieras yo te voy a apoyar, le dije quiero estar yendo a las terapias, le dije quiero arreglar las cosas si no vámonos a algo legal. Me dijo sí vamos a arreglarlas, si ves tú que yo no estoy cambiando, estás en el derecho de dejarme, si me quieres meter demanda, métela, vas a ser libre de hacer lo que tú quieras. Yo le platicaba cuando llegaba, mira pasa esto y él empezó a ver las cosas distintas, me dijo yo también me voy a meter a una terapia, sé que estoy mal, al momento de pegarte, de hacer todo lo que hice, le dije vamos a apoyarnos los dos, los dos valemos mucho, tanto tú estuviste mal como yo al momento de pegarte.

Cambié mucho mi forma de ver y él su forma de ser al momento de entrar aquí, arreglamos las cosas, él empezó a buscar ayuda, me está apoyando en todo lo que yo quiera hacer.

El que me trajo aquí fue mi suegro, me apoyó mi suegra también. Mi suegro llegó y le dije yo ya me quiero ir, por esto y esto otro, lléveme al instituto, supe del instituto porque estaban empezando a promoverlo.

Cuando yo entro para que me hagan el expediente me dice la muchacha en qué te puedo ayudar, le digo yo sufro de violencia verbal, le digo sabes qué también me golpea y le empiezo yo a enseñar, me dice cómo quieres que te ayudemos, le dije yo quiero psicología, ¿No quieres albergue?, no, yo quiero psicología, en ese entonces mis niñas estaban muy chiquitas, cómo voy a sacar a mis hijas, yo sabía que estaba mal lo que estaba viviendo pero ellas no lo veían; no las voy a separar de él, están muy apegadas a él, hasta ahorita.

Mi familia hasta la fecha no lo ha sabido, sigo con él, cambió mucho la relación con él a cuando yo empecé a venir aquí, empecé a ver muchas cosas distintas, hablé con él directamente le dije la situación cómo estábamos, arreglamos las cosas hasta ahorita, eso fue hace como tres años, ahorita estoy excelente con él, nunca se metió a una terapia, quisimos meternos los dos, él sufría maltrato por mi físico porque yo al momento que él me pegaba buscaba yo la forma de defenderme.

Aquí busqué el apoyo de la escuela, me voy a meter a un taller, me están dando la oportunidad de crecer como mujeres y nos están apoyando en todo, mi vida cambió.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



Yo tengo nueve años de juntarme con él, empecé a sufrir estando seis años con él, hubo peleas verbales, nunca llegó a un golpe, pero ya después fue subiendo de intensidad, me llegó a pegar. Una vez me aventó y yo me descalabré estando embarazada, cuando llegué al hospital empezaron de que qué pasó y yo es que me caí y me decían no te caíste y yo sí, sí me caí, los doctores no me creyeron, pero de ahí no me sacaron. En ese momento estaba cegada por amor, ahorita siento amor, pero no estoy cegada, yo pensaba que nadie me iba a poyar, que tengo que aguantarme, al principio te dicen te vas a aguantar en donde estás.

Al principio mi mamá me decía, decidiste eso, es tu vida, yo decía con qué cara voy a regresar a mi casa, yo tengo que sobrellevar todo esto, me aguantaba, al grado de que escondía mis golpes, me los maquillaba, me encerraba mucho, me daba vergüenza que me vieran. Aunque a veces los golpes eran donde no se veían, me daba vergüenza sentir el dolor.

Él me violento probablemente por celos, siempre ha sido muy celoso, ahorita ya no. Yo desde soltera tuve amistades hombres, yo nunca tuve amistades mujeres, yo me llevaba muy bien con mis amigos, a veces de que ay mi vida que esto, que el otro. A él no le pareció.

Yo estando con él al principio muy bien todo, después yo dejé de hablarles a mis conocidos, fui separándome de mis amistades por estar bien con él, pero empecé también con celos y empecé a reclamarle porque él estaba estudiando. Él salía a trabajar y de ahí se iba a la escuela, a veces le daba raí a compañeras, iba por ellas al trabajo y las llevaba hasta su casa, empecé con un poco de celos, le reclamaba y empezamos los dos a estar discutiendo y subió al grado de pegarme y ya nos agarrábamos a golpes los dos.

Él es muy alto, está gordito, fornido, fuerte; yo le llego a los hombros, al ponerme con él no iba a poder con él, yo salía perjudicada. Vine al Centro porque hubo un grado que yo ya no aguantaba, vine golpeada, me daba vergüenza. Mi familia supo hasta hace poco que yo me iba a dejar con él otra vez, no fue por ningún pleito, fue por decisión mía, le platiqué a mi mamá, pero no detalladamente, no que me había pegado, nada más las discusiones. Mi mamá sí se molestó que porque yo no le había dicho desde un principio y le dije no le comentas a mi papá. Tengo dos hermanos, pero uno es discapacitado, él otro es de un carácter muy fuerte y es más chico que yo, mi papá es calmado, se pone a hablar con la persona pero en este caso si se hubiera llegado a enterar, se hubiera metido a defenderme a golpes y yo nunca quise llegar a ese grado, no quise hacer esto mucho más grande, el mayor grado de violencia fue a los seis años con él, ahorita ya no me ha vuelto a golpear, esa fue la última vez que me golpeó.

Para él, el momento de yo no contestarle en una discusión, a él le molestaba, me decía contéstame de perdido algo, siento que me estás juzgando, que no me estás poniendo atención en lo que te estoy diciendo, le digo es que yo no te hago caso porque yo no quiero llegar a más, por eso cálmate, tranquilízate ya cuando estés tranquilo hablamos, y él no que quién sabe qué y era cuando se encendía, yo me daba la vuelta y él me agarraba y de la fuerza era cuando me hacía los moretones. Él no se podía contener. En el trabajo nunca hizo eso, acá conmigo sí yo le preguntaba ¿Porque allá te contienen? Me decía yo sé que tengo un problema de ira.

E: Si él te llegara a insultar, ¿Lo tolerarías?

No, y se lo he dicho, que, si llega a agredirme verbalmente, yo no le permitiría, sabe que yo tengo mucho apoyo, en conferencias que me han dado aquí sé hasta dónde puedo llegar, sé de mis derechos, sé que, si me llegara a agredir en la noche, también aquí tengo el apoyo. Ya no me quedo callada, no voy a permitir nada de esto, vio que crecí mucho en este aspecto, no me ha llegado a pegar, ni agredir. Nos sirvió a los dos todo esto.



32 DE 215

2019
AÑO DEL CEBOLLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



Fue una segunda oportunidad, hemos pensado los dos en casarnos, él me ha dicho, déjame establecerme económicamente porque se había quedado sin trabajo, apenas se acomodó, déjame salir un poco de deudas, nos endrogamos muchísimo en las tarjetas. Serían las mismas condiciones, es lo mismo, los platicamos, nos pusimos unas reglas, cómo nos tenemos que tratar ambos, si no queremos llegar a un abuso, ni violencia, por estar bien en el matrimonio. Cualquier cosa nos sentamos, platicamos, me dice lo que no le parece, yo lo que no me parece de él y todo y lo hemos arreglado platicando, ya vemos que a los dos no nos parece, sacamos el tema, pero ya con una idea distinta, gracias a Dios ya no he sufrido nada de eso.

Me pongo a pensar que, si yo no hubiera llegado aquí al Centro, no sé si yo todavía estuviera, por los golpes que me daba, no creo. Todavía me duele, he buscado psicólogo individual, está saturadísimo. Poco a poco he sacado todo esto, era mucho más lo que traía, a lo mejor está mal lo que voy a decir, a lo mejor hasta odio a mis hijas, a mi familia a él a todos los que estaban a mi alrededor, yo pensaba que la vida no valía, llegué al punto de quererme suicidar, porque decía por qué estoy llegando a esto, qué hice mal. Me sentía mal, decía ya no quiero seguir sufriendo, me siento pesada, las que me sacaban eran mis hijas, me decía por qué me quiero quitar la vida si tengo dos niñas que están conmigo, son el principal motor de mi vida. Cuando llegué aquí vi todo distinto, me sentía sola, nunca quise decirles a mis padres, mucho menos a mi hermano, a nadie. Cuando me quedaba sola y veía los golpes yo decía por qué voy a aguantar los golpes, Señor no puedo seguir así, llegaba él con mis hijas y corrían y me abrazaban mis hijas. En el momento que yo quería hacerlo, llegaban ellos, Dios no quería, era cuando me las mandaba.

Yo soy muy creyente, en mi familia pasó un caso muy similar, mataron a mi prima, la suicidaron, su pareja, ella se fue vivir a Zacatecas, supuestamente nos dijeron que ella y su pareja habían llegado a un baile y él empezó a reclamarle, que ella se metió al baño y se suicidó, nosotros nunca creímos, yo siempre estoy con que la mató el marido, cuando llegaron mis tías ya estaban casi sepultando a mi prima, cuando la trajeron aquí se veía golpeada, yo decía porque voy a llegar al grado de mi prima, porque me voy a matar, ella dejó a sus hijos.

Tenía una impotencia muy grande, yo me retiré muchísimo de mi familia, mi mamá de decía es que, porque ya no vienes, le decía es que no tengo tiempo, no puedo, siempre tenía una excusa para que no me viera moretoneada, me los hacía donde no se veían, pero yo sentía que los demás me iban a ver.

Ahora que me ven un moretoncito, porque yo soy de piel sensible, me dicen es que te golpeó, les digo no, yo me pegué, ahora sí es verdad.

Si alguien me empieza a decir algo yo ya sé cómo reaccionar, me sirvió mucho todo esto, de una pelea o algo porque hay muchachas que dicen es que mi pareja es así, les digo no, es que no es así, no tienes por qué permitir que tu novio te agreda, te diga no te vistas así, eso ya está mal, si desde el noviazgo es eso, imagínate en un matrimonio.

Yo de soltera usaba vestidos, falda, shores, me junté con él y empecé a usar todo eso y me dicen es que porqué te lo prohibía y yo no es que no me lo prohibía, yo ya veo las cosas distintas, yo ya no soy una señorita, no voy a andar tan provocativa como antes uno andaba, yo ya estoy juntada, es distinto, me decían que él me lo prohibió, es por voluntad.

Al principio sí fueron muchísimas cosas que sufrí, ahorita gracias a Dios no, cambió muchísimo y tenemos muchos planes ambos, principalmente casarnos, él cambió mucho, sufrió mucho por la separación de sus padres, no lo quiero justificar, probablemente sea a raíz de eso, él en un principio no fue violento, no fue nada.



33 DE 215
2019
AÑO DEL CACERILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



Hasta la fecha su mamá lo ha hecho menos, él tenía tres hermanos, la mayor que era una mujer discapacitada, ella ya murió, quedó el mayor, él y el más chico, los otros dos viven fuera y ahorita él se quedó con ella (mamá), se hace cargo de ambos, a veces le empieza a decir que es una peor persona, que es esto, lo tacha de lo peor, no sé si quiera hacerlo inverso, pero al último a él lo perjudica. Mi suegro siempre lo ha motivado, sacado adelante. Yo me llevo bien con mi suegra, ella también me dijo del centro, me apoyó, vio los golpes. No sé si él sea un hijo deseado por su mamá, yo siento que a él es al que más lo han hecho menos, mi suegra empieza con que tú eres peor que esa persona, una persona violenta, las mujeres nunca te van a querer, tú esto, nunca aquello. Yo le dije qué trae señora que siempre lo hace menos.

A lo mejor él creció con eso, pensaba que a mí nunca me iba a tener. Su ira es por eso, con otras mujeres no es así, ni del trabajo, ni anteriores relaciones, es lo que se me hace raro, todo lo que traía lo sacó conmigo.

No lo conocen como una persona violenta, al contrario, es una muy buena persona.

Las discusiones salían por la nada, probablemente por el dinero, él estudiaba, trabajaba, se presionaba. Terminó su carrera, no le han dado oportunidad en su carrera, dice es que sacrifiqué muchas cosas y no me pueden dar oportunidad porque no tiene experiencia. Se frustra mucho porque no le salen las cosas como quisiera.

Al principio yo no lo vi como una persona violenta, fue cuando se nos vinieron muchos problemas, tanto en lo económico, cuando el perdió el trabajo, fue cuando empezamos con problemas y violencia física, uno como ama de casa no puede ni buscar porque estás con los hijos y se frustraba mucho por las deudas, por no quedarnos sin casa, estábamos en una de renta, por no quedarnos sin comida.

Él tenía que voltear a ver a sus padres para que nos arrimaran algo, le decía es que es tú responsabilidad, no de ellos, yo me junté contigo, no con ellos, empezaban las peleas, le decía mira hasta dónde hemos llegado, no vales la pena, eres una persona huevona, él explotaba, primero era un estrujón, luego agarrarme del cuello, yo hacía esos comentarios, yo exigía. Sí salía él a buscarle, pero no era suficiente. Estoy consciente de que fue por mí, pero yo no tenía por qué permitir tanto abuso.

Él perdió mucho, lo dejaba todo arañado, lo agredí física y verbalmente, jurídicamente él pierde más. Hasta la fecha me ha perjudicado, todavía tengo mucho resentimiento hacia él, lo amo, pero lo veo con odio, cómo llegué a permitir todo esto, hasta la fecha me siento deprimida, tengo que salir adelante, los golpes que más duelen son los que se quedan tanto en el corazón como en el pensamiento, los que más duelen, los otros desaparecen.

Muchas veces me pidió perdón, me dijo que iba a cambiar, sí lo hizo, pero al principio yo no le creía nada, él me dice que me ama muchísimo, igual yo a él. Yo lo detestaba, hasta el momento de acercarse lo detestaba, le decía quitate de aquí, buscaba la forma de abrazarme, yo lo odiaba.

Me decía ¿Por qué sigues conmigo si me odias? Le contestaba porque también te amo, pero por todo lo que me has hecho también te tengo un odio, te detesto. Lo he sacado poco a poco. Nos recomendaron un retiro espiritual en pareja, mi suegra nos dijo yo se los pago, váyanse un fin de semana, ella siempre me ha ayudado con mis hijas, me decía yo te ayudo con las niñas, váyanse ustedes, dedíquense ustedes mismos, yo le tengo un odio a lo mejor él no tanto como



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



yo, él pero lo ha sacado, le digo comprendeme, yo he sufrido más que tú, los golpes no se me van quitar del pensamiento y menos del corazón, las agresiones verbales que tú me dabas nunca se me van a olvidar.

Él me dice yo estoy consciente de todo eso, de todo lo que te perjudiqué, me dio mi tiempo. Nos amamos, nos lo decimos. Ambos contamos para todo a nuestras hijas, el retiro lo queremos tomar individualmente, pero también uno los cuatro, porque también dañamos a las niñas, lo llegaron a ver y una vez una de mis niñas dijo yo no quiero que te pegue mi papá, fue cuando yo abrí más los ojos, ellas va pensar que es normal, me pongo a platicar con ellas y les digo nunca tú dejes que te peguen, te griten, como lo llegó a hacer tu papá, ellas me dicen eso no es normal.

Los dos hemos platicado con ellas, él les dice que no es normal lo que él me hizo, en todo nos comunicamos más. Me siento mal conmigo misma, me siento muy deprimida. Nos recomendaron un sacerdote a ambos, es una cuota voluntaria. Hemos buscado, pero no hemos encontrado a ese sacerdote. Los dos queremos algo psicológico, porque los dos estamos dañados, pero yo estoy más, me sané a lo mejor con él pero no conmigo misma, me pongo a llorar de la nada y me pregunto por qué permití, es mucha la depresión que traigo, pero no se la muestro a él ni a nadie. Me guardo muchas cosas, las he sacado poco a poco. Me siento muy dañada.

He estado creciendo de muchas maneras, pero me siento aún cerrada, me pongo una barrera y no puedo hacer cosas por mí misma. Yo nunca sufrí abuso en mi casa, pero sufrí que me tuve que salir muy joven de estudiar para ponerme a trabajar, tuve que mantener a mi familia, mi papá se quedó sin trabajo, muchas cosas de adolescencia me la quité, a los 16 años empecé a trabajar, mi hermano el más chico tiene 20 años, yo le di el estudio, asumí una responsabilidad que no me correspondía, desde ahí traigo todo esto, llegando a esto me quería suicidar.

Perdí mis estudios, perdí todo lo que pude haber tenido en ese momento por estar ayudándoles a ellos, me siento agradecida porque mi hermano tuvo estudios, porque nunca les faltó nada que comer. Yo me he puesto a platicar con él de todo lo que traigo, pero no es suficiente, me siento muy cargada. Tiene mucho que no me voy a confesar, cada domingo vamos a misa, nos ha servido a ambos, desde que empezó el año vamos los cuatro cada ocho días.

No tanto por lo de él, sino lo que me pasé a mí y lo de soltera, cuando empecé a trabajar se me hacía fácil, me fui supuestamente iba a tener mi primera vez, al último yo no quise y fue forzoso, desde ahí traigo eso, no se lo he platicado a nadie. Nunca he podido superar eso, me sentía violada. Sentí que tuve la culpa por haber ido, le decía que ya no quería. Siento que ya no puedo, me siento mal de todo eso. Ni él, ni mi mamá saben, no temo que me juzguen, sé que no estuvo bien, traigo eso. Pienso algún día contárselos, en este momento, no. Ya no quiero regresar a eso, quiero buscar la forma de ayudarle a salir adelante a él, pero al momento de hacerlo lo hago, pero me siento muy cansada.

Les he dicho a mis padres de cómo me siento y mi papá, hasta perdón me pidió por todo lo que sufrí, me dijo asumiste una responsabilidad que no te correspondía. Yo estaba en la escuela, excelentes calificaciones, me salí porque no había para la escuela, estaba en una privada. Tenía a mi hermano discapacitado y mi otro hermano pequeño, ¿Cómo le van a hacer ellos? Me daban mi quincena y se la daba a mi mamá, a veces yo no traía ni para los camiones, para el lonche.



35 DE 215
2019
AÑO DEL CACERILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Mi mamá me agradece y mi papá me ha dicho te regalo una casa, le digo no es una cosa material, con tu simple perdón, los quiero a ustedes, todas las cosas que sacrifiqué no me las vas a regresar con algo material, mi tiempo ya se perdió.

Ahorita estoy estudiando la prepa, me dice mi papá yo te pago la carrera, le digo tú no me vas a pagar nada, lo quiero sacar por mis fuerzas, he necesitado libros y nunca he volteado a verlos a ellos, ni a mi marido ha pagado nada y me dice ¿Cómo le haces?, le digo a ti que te valga, mi hermano me dice de los libros que él me paga la certificación, le digo yo quiero que a mí me cueste, quiero seguir la carrera, la misma que mi esposo, Contaduría pública en UAC, son cinco años. Le digo si pudiste tú, por qué yo no.

Quiero la carrera, un negocio; me metí a clase de repostería porque me encanta, traigo muchos planes. He tenido muchas bendiciones, lo único que me falta es sacar lo que yo traigo. No he visto todo lo que soy por lo que traigo. Gracias a Dios aquí sigo. Me he puesto a platicar con amigas y me dicen tengo este problema, les digo ese no es un problema, tiene solución es así, unos amigos ya se habían separado, empecé a platicar con ella, es más chica que yo, le digo ¿Qué es lo que quieres?, habla con él, regresaron y están cambiando mucho ambos, en el momento me sirvió estar con ella." (Sic)

b.13 Extracto de Historia de vida. Región: Torreón. Testigo 6 (T6)

Realizada por: M.M.C.

Marzo de 2019

Generalidades: T5 es una mujer de 46 años, con cuatro hijos, con instrucción primaria, y cuyas condiciones culturales -entre las que se encuentra el sentido de la fidelidad- le permitieron soportar abusos sistemáticos de su pareja hasta que éste decide separarse de ella y condonándole el apoyo con los hijos sí estos accedían a dejarla sola.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Torreón, Coahuila

Extracto: "...Yo me acerque al centro porque tenía una demanda de divorcio por parte de mi esposo, anteriormente ya me había dicho que me iba a llegar la demanda de divorcio exprés, pero pues yo no sabía cómo era eso, me habían dicho que firmara o no firmara yo, el divorcio se iba hacer, entonces que yo vine aquí asesorarme y si, la licenciada cuando yo llegue me dijo que en cuanto llegara el papel, inmediatamente me viniera para acá y en diciembre me llevo, entonces pues yo ya sabía dónde venir, porque la verdad no sabía ni que hacer.

Bueno, yo la verdad no sabía qué hacer, porque mi esposo ya me había dicho que me iba a meter la demanda de divorcio y que firmara o no firmara el divorcio se iba a dar. Entonces lo primero que hice fue llegar aquí al batallón del ejercito el 33° batallón, pero ahí me dijeron que no sabía nada, que ahí no me podían ayudar, yo llegue ahí, porque mi esposo es retirado del ejército, pero pues ahí me dijeron que no podían hacer nada, que tenía que buscar otras oficinas donde me pudieran ayudar que tenía que ser por la vía civil. Entonces la verdad tome un taxi y le dije al taxista, que me llevara a un lugar donde yo pudiera poner una demanda así y así y le explique, entonces el señor taxista me da varias opciones y ya me dijo más o menos lo que se hacía en cada oficina, el señor taxista también me dijo está el Centro de la Mujer, ahí también





se llevan los casos, entonces agarre el taxi y me trajo directo para acá, porque yo no sabía de este centro. La verdad que yo salí de mi casa sin saber a dónde ir.

Entonces cuando me llegó la notificación, que fue como en el 2017, luego luego me vine para acá, porque ya sabía dónde iba a llegar. Entonces cuando llegué pues luego luego me proporcionaron una licenciada y así y así, y hasta ahorita muy bien.

Sin embargo, ya estando aquí me di cuenta de que en mi casa sufría violencia verbal, y psicológica. Mi esposo me hacía sentir como si yo estuviera atada, como si nunca iba a poder salir de donde estábamos, todo se me hacía difícil, yo creía que todo lo que hacía estaba bien y era por mis hijos, de hecho, no tengo el apoyo de mis familiares, también me sentía presionada, atrapada, de echo mi esposo pues ya no me hacía caso.

Yo dure 18 años de casada con mi esposo más otro 5 que duramos cuando inicio el trámite de divorcio. Yo lo conocí en el mismo pueblo de donde soy yo, del Estado de Puebla, yo me salí de la casa de mis papas a los 20 años, me fui con él, anduve por toda la república con él, Guadalajara, chihuahua, Torreón, CDMX, entonces siento que no me agradeció nada porque todo mi tiempo se lo dedique a él y nada más agarro y se fue.

Mire mi esposo empezó a ser así desde que me case con él, o sea, nunca fuimos novios, nunca lo conocí y entonces creo que eso también tiene que ver, porque mi mamá la verdad me educo a la antigua, no me dejaba verlo, no me dejaba platicar con él, porque si me veía con él entonces iba a ver problemas y nunca lo trate, fuimos como 4 o 5 años de novios pero yo sin conocerlo y a pesar de que era mi vecino e íbamos a la escuela juntos, llegaba a platicar con mi mamá era amigo de mi hermano. No tuve opción de conocerlo o sea que mi mamá no nos dejó tener novio.

Aquí en Torreón vivo solo mi niña la más pequeña, porque mi expareja conforme iba creciendo mis hijos se los iba llevando, porque a mis hijos les decía, te pago una carrera, pero si te vienes para Monterrey porque si te quedas en Torreón yo no te pago, él lo quería era verme sola. Entonces así se los fue llevando y nada más me dejo a mi hija la chiquita.

Mis hijos ya se dieron cuenta de todo lo que hizo, ya no lo visitan, ellos me visitan a mí.

Yo entre en una fuerte depresión pos parto, después de que tenía como 2 meses de haber nacido mi hija la chiquita, lo que se le llama como depresión pos parto, entonces él agarro la

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, económica-patrimonial y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T6:

- Esquema de madre-mujer
- Despersonalización
- Soledad y aislamiento
- Silencio cultural
- Sentimientos de vergüenza
- Indefensión
- Tristeza y melancolía
- Miedo
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional -crianza, matrimonio, papel de la mujer y del hombre, sacrificio-
- Sentimientos de desvalorización
- Codependencia cultural a la pareja
- Maltrato emocional
- Patrimonio limitado



valió y se fue, según que para agrandar la casa, pero pues no, él ya tenía otra muchacha una de Oaxaca de 20 años, lo peor fue que se la presento a mi hijo, y mi hijo pues se preocupó, porque dijo ahora que va a pasar con mi mamá, pero mi hijo no me dijo sino que le dijo a mi hija la más grande y ya después mi hija me dijo. Yo lo único que hacía es abrazar a mi hija recién nacida y yo lo único que quería es que todo pasara, pero ya después me di cuenta de que no valía la pena, me quite la venda, que una persona que hace pues no vale la pena estar así.

La depresión en mi empezó desde que me casé yo tenía 20 años, y a los 24 empecé con la depresión me sentía sola, sola y él me decía bueno y porque te sientes sola, entonces me decía pues entonces me voy a ir. Él ahorita no me manda ni un peso, mis hijos son los que me mandan, porque inclusive mi expareja ya no le paga la renta a mi hija, ella es quien se paga su renta y me manda dinero. Aquí la cosa fue él nada más se enteró de la demanda de pensión y le retiro todo el apoyo a mi hija. Hasta el seguro me quitó me dejo sin nada, esto por lo del divorcio.

Pero el servicio aquí fue muy bueno. La verdad que yo me acerqué para un asesoramiento legal y resulta que estaba sufriendo violencia, pero nunca me di cuenta. ." (Sic)

b.14 Extracto de Historia de vida. Región: Monclova. Testigo 1 (T1)

Realizada por: M.L.R.

Marzo de 2019

Generalidades: T1 es una mujer de 49 años, con una historia de violencia en la que su expareja -violentador- presenta también un historial de violencia familiar.

Lugar de contacto: Instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Monclova, Coahuila

Extracto: *"...Una ocasión discutí con mi marido, me pegó, fui a poner una demanda, el policía fue el que me dijo de ese centro de atención, fue el año pasado (2018), en los primeros meses.*

Fui muy bien atendida, fueron muy atentos me asesoraron mucho. Me ofrecieron psicología, la licenciada que lleva el divorcio, me ofrecieron también que en otra ocasión que me pusiera la mano que no dejara de ir para ellos estar más atentos a mi problema.

Lo conocí por una amiga, ellos trabajaban juntos, fuimos por unos vales de gasolina que le iban a entregar a ella, esa fue la primera vez que lo vi, la segunda fue en una fiesta, de ahí empezamos a convivir, de hecho, no duramos mucho de novios, unos tres, cuatro meses, nos casamos. Yo tenía 20 años, duré 28 años casada.

Cuando éramos novios, era muy atento, no se enojaba, duramos como cuatro cinco años viviendo bien de casados, después hubo golpes.





Él no se muestra ante su familia tal y como es, le digo que es bipolar porque tiene como dos personalidades, en una ocasión cuando mis hijos estaban chiquitos, el mayor ya iba en primero de secundaria, yo no estaba, pero mi vecina me lo dijo, cuando llegó aquí vengo a la carrera para hacer de comer y todo, entro le hablo a mi hijo el mayor, y no salía, no me respondía.

Hasta ya de mucho rato, lo veo y le pregunto ¿Dónde estabas? Lo veo lloroso, le pregunto y me dice es que papi me pegó, le preguntó ¿Por qué te pegó? Él estaba boleando los zapatos, se le cayó una gota de pintura al piso y ese fue el motivo para que él lo golpeará. Le digo a mi exesposo, porqué lo golpeaste, a cualquiera le puede pasar, le pregunté a mi hijo ¿Qué más te hizo? Pero él es muy reservado, se aguantaba mucho los golpes.

Por la tarde veo a la vecina de al lado y me dice: En la mañana tu esposo golpeaba mucho a tu hijo, gritaba muy feo, me daban ganas de hablarle a una patrulla. Le dije ¿Por qué no lo hiciste? Hubieras entrado y le hubieras hablado a la patrulla, dijo no, que le daba vergüenza.

Yo pensaba que iba a cambiar, pero cada vez era más agresivo, llegó a golpearme, a dejarme la espalda marcada con golpes, en la cabeza siempre traía bolas, él se enojaba porque yo a veces me daba cuenta de que él andaba con otras personas, era su forma de reaccionar.

Yo decía si lo dejo, tenía a mis hijos chiquitos, yo todavía no trabajaba, se me hacía muy difícil, después no cambió, ahora con mi hija ella me dijo no sé por qué estás aguantando si tú trabajas, nosotros ya estamos grandes, ella me ayudó mucho a tomar una decisión.

Él era de las personas que me decía que yo le daba asco, que era una asquerosa que cómo estaba conmigo, ahora que se lo recuerdo, que ya nos divorciamos, me dice que no es cierto, que lo decía jugando, pero yo creo que esas palabras no se le dicen a una esposa.

Él nunca pensó que yo iba a tomar esa decisión, de hecho, cuando yo fui al centro y me asesoraron y todo, me mandaron el escrito para que se presentara la primera vez le tomó de sorpresa y se molestó, lo rompió, ya después le mandaron otro escrito, fue cuando él se presentó allá.

Ahora que le pedía para gastos de mi hija, nunca le pido para mí, siempre para mi hija. El año pasado en diciembre (2018) me dio un golpe en la cabeza, acudí al seguro.

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, económica-patrimonial y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T1:

- ▣ Esquema de madre-mujer
- ▣ Despersonalización
- ▣ Soledad y aislamiento
- ▣ Indefensión
- ▣ Tristeza y melancolía
- ▣ Miedo
- ▣ Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional -crianza, matrimonio, papel de la mujer y del hombre, sacrificio-
- ▣ Sentimientos de desvalorización
- ▣ Codependencia cultural a la pareja
- ▣ Maltrato emocional
- ▣ Desconocimiento de sus derechos humanos
- ▣ Patrimonio y economía limitadas





Yo le pedí para un colchón para mi hija, fuimos a Wal-Mart y a él se le hizo muy caro, cuando veníamos de regreso, le dije hace mucho frío, hiciste que mi hijo nos viniera a dejar hasta acá y sales con que no le compras el colchón a ella, ella también se molestó. Cuando veníamos de regreso me dio el golpe.

Fui al seguro me asistieron unos policías, porque empecé a ver todo borroso, gris, cuando vine a la casa ya que salí del seguro, ellos (los policías) me dijeron cuando llegue a su casa nos habla para ir por él, les marqué y él escuchó, se molestó, se cambió y que ya se iba, se regresó como molesto, yo iba para el cuarto, porque mi mamá vive conmigo, agarró un cuchillo, alcancé a ver de reajo que levanta la mano, corro y me encierro en el cuarto, le hablo a mi hijo, sale mi hijo y él mejor se fue corriendo, dejó el cuchillo tirado en la calle.

Antes de eso un día llegué del trabajo en la noche, hacía calor, llegué, me acosté, le dije prende el clima, no prendió nada, dije ok, me fui me acosté en la entrada, y siguió molestando, me levanté, me fui atrás a una jardinera, fue y se sentó al lado mío y empezó a decir te traigo un mecate para que te cuelgues, ándale.

Le dije estás loco, Dios nos da la vida, Dios sabe cuándo nos llega nuestro fin, le dije estás loco, tengo muchas cosas y muchos por quien vivir, le dije hazlo tú si quieres, y muchas cosas así. Por eso me acerqué al centro de atención, porque cada vez fui viendo que eran cosas más fuertes, agresivas.

El día que fuimos con la licenciada yo se lo dije y dijo es que se lo dije jugando, le dijo ella esas no son cosas de juego, le dije precisamente, porque me estabas induciendo a hacer eso, tal vez si yo hubiera sido una persona con la autoestima muy abajo o con una depresión muy fuerte, a lo mejor y sí te hubiera hecho caso, aquí en la cuadra pasó un caso de esos similar.

En ocasiones está bien, en otras llega aventando las puertas, la última demanda que fui a poner fue porque estábamos cenando mi mamá y yo, nada más porque se cayeron unas migajas de tortilla en la estufa, eso fue motivo para que se molestara, empezó a aventar las puertas de la cocina, mi mamá me pidió que la llevara a acostar al cuarto, mi mamá iba temblando, le digo ¿Qué tienes?, me contesta no sé me empecé a sentir mal, me la llevé a seguro, se le había subido mucho la presión por el problema con él.

Él no le ha comentado nada a su familia, ellos no saben de los problemas que tenemos, el esposo de su prima sí sabe porque yo se lo dije y mi exesposo se molestó, me dijo que los problemas son de nosotros que no tienen por qué saber los demás, le dije yo les voy a comentar.

Cuando yo estaba ahí veía que mis suegros se llevan bien, mi ex directamente no me lo dijo, pero yo viendo cómo se comporta, estuve preguntando y su prima fue la que me dijo y supe por otra persona de su familia que a él lo golpearon mucho cuando era niño, su papá y un tío.

Mis papás no sabían de mi situación, cuando iba a su casa yo les ocultaba los moretones, a él lo tenían en un concepto muy diferente, hasta ahora que mi mamá vive conmigo es que se da cuenta cómo es en realidad. ." (Sic)

b.15 Extracto de Historia de vida. Región: Carbonífera -Nueva Rosita-. Testigo 1 (T1)

Realizada por: M.L.R.





Marzo de 2019

Generalidades: T1 es una mujer de mediana edad, quien ha declarado ser víctima de violencia física y psicológica; el acercamiento a su religión -cristiana apostólica- le favoreció reiniciar la relación, que, sin embargo, el cambio no afectó significativamente a su esposo que continuo con el comportamiento hostil y abusivo.

Lugar de contacto: Instalaciones de los Módulos de Atención del Instituto Coahuilense de las Mujeres en Nueva Rosita, Coahuila

Extracto: *"...Me acerco al Centro hace dos años porque estaba teniendo problemas de comportamiento con mis hijos y vine a buscar ayuda para ellos. Las psicólogas como saben detectar todo se dieron cuenta y comenzaron a hablar conmigo.*

Mis hijos no me obedecían, tenían arranques como de ira, se peleaban entre ellos dos, el de ocho y de siete, tengo otro de cuatro y una niña de 12.

Uno no quiere reconocer, da pena reconocer, el hombre quiere que esté sumisa, que le hagas caso en todo, que no quiere que te arregles, nada más que tú sirvas para obedecer. Había golpes, insultos y gritos, los niños a veces veían esto, los niños se mostraban indiferentes, en alguna ocasión se metieron, se asustaron, mi esposo se controlaba un poco.

Lo conocí porque él fue a pedirle un trabajo a mi papá, me pretendió un tiempo como seis meses, hasta que accedí, tenía 18 años y él 31, me trataba muy bien, yo al principio no quería, fui viendo la insistencia, dice uno, pues sí le interesas a la persona, te abres y dices a lo mejor me va a tratar bien, duramos de novios más de un año, siguió igual en el cortejo y el noviazgo.

Había tenido novios antes de él, incluso tuve a la niña a los 18 años, había estado con una pareja que fue lo mismo, estuve con esa pareja como más de un año, la niña iba a cumplir un añito cuando me separé de él. Hubo golpes, era muy celoso, aunque no tan posesivo en la forma de vestir o de arreglar, si él decía que alguien se me quedaba viendo, pues yo era la que la llevaba, o no llegaba a la casa, o llegaba sin dinero, tomado y quería llegar golpeándome a mí.

A él lo conozco en la prepa, llevamos más o menos la misma edad, es un año más grande que yo, llegamos a vivir juntos, vivíamos en casa de mi papá, decido separarme porque una vez, me fui para casa de su mamá y él molestó porque yo estaba ahí y me subió a la camioneta de sus papás, me iba a ir a dejar a mi casa, iba muy recio, rayando llanta, casi nos volteábamos, me bajé del mueble, corre a alcanzarme, me empieza a patear la espalda con la niña cargada y me dejó toda adolorida con moretones.

Desde ese entonces yo sentí que eso no lo quería para mi hija, desde ahí yo ya fui indiferente y poco a poco me lo fui alejando hasta que ya definitivamente le pedí que se fuera de mi casa, no levanté ninguna denuncia. Él trabajó un tiempo, mi papá solventaba los gastos, mi papá es carpintero.

Durante mucho tiempo me buscó, me decía que iba a cambiar, pero ya era tanto, que yo no le creí a parte uno vivió eso en su infancia, él también tenía esos problemas en su casa, entonces yo decía no voy a seguir pasando por lo mismo. Cuando estuve viviendo con él yo miraba los problemas, cuando íbamos de visita a casa de sus papás, su papá tomador, no le daba ni dinero a su mamá, se enojaba y quebraba las cosas.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



Mi mamá se dio cuenta, yo aparentemente disimulaba, ella se dio cuenta en la forma que yo caminaba, me levantó mi blusa y me vio los moretones. Ella quería reclamarle a él. Yo me sentía muy mal porque uno lo que quiere es formar su familia, bonita.

Mis papás están separados, yo tenía más o menos 15 años cuando se separaron, tengo dos hermanos de esa relación, uno de mi mamá y otro de mi papá. Me llevo bien con mis hermanos, la relación con mi papá es buena, un tiempo no hubo cercanía, cuando nosotros estábamos pequeños él golpeaba a mi papá, tomaba y se drogaba; uno les agarra un poco de rencor, lo que fue mi adolescencia yo sentía un poco de rencor contra él, pero uno va madurando y aprendes a perdonar y a respetar a tu papá.

Un tiempo mi papá nos violentaba, verbalmente, hubo golpes cuando yo tenía a mi hija que me separé del papá de la niña. Mi papá me decía que era rebeldía, por ese cierto resentimiento que yo sentía pues sí le contestaba, yo le decía no voy a dejar que me trates como a mi mamá, si le hacía comida, me decía esto no y me lo aventaba, entonces yo le contestaba y de eso surgía la violencia.

Con mi mamá la relación era buena, mi hermano el más pequeño cuando tenía unos ocho años, nosotros le dijimos a mi mamá que se separara, eso fue lo que estaba esperando, decía ella que nosotros ya estábamos un poquitito más grandes, a lo mejor ella ya lo había pensado, ya de tanta violencia que había estábamos sufriendo mucho. Ella no lo denunció.

Con su nueva pareja, mi mamá está mucho mejor, no vive violencia. El trato entre él y yo es bueno, llego lo saludo.

Mi papá ahorita no tiene pareja. Su otro hijo es de mi edad, estando casado con mi mamá anduvo con otra persona, con mi hermano tengo contacto, nos hablamos, no mucho, pero sí. Supe que hubo más infidelidades por parte de mi papá, pero no más hijos aparentemente.

Actualmente la relación con mi papá es muy buena, ya no hay violencia, mi papá tiene un carácter muy fuerte, como que se presiona y empieza desquitarse, yo no estoy en su casa y pues obviamente eso ha mejorado.



42 DE 215
2019
AÑO DEL CENDEJO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Con el papá de mis hijos fuimos un año novios y nos casamos, nos casamos por el civil y la iglesia tenía como 20 años, me embaracé como a los tres meses, lo tomó como cualquier papá, estaba feliz. Él ya tenía tres hijos, no está con la mamá de sus hijos porque siempre le echan la culpa a la mujer.

En la primera sí me dice que él tuvo la culpa que la trataba mal, porque no se quería casar, salió embarazada y los casaron obligados, él no estaba contento y hacía lo que quería, se separaron. La segunda fue por infidelidad, dice que ella le fue infiel, yo creo que la quería tener encerrada, ahora me doy cuenta y pues él dice que ella no hacía lo que él quería y por eso se separaron.

Con sus exparejas nunca tuve contacto, con los hijos sí, dos están en Estados Unidos y uno aquí, me llevo bien con el que está aquí y con los otros, con uno no tengo contacto, pero cuando han llegado de visita, yo le sonrío, a su hija la tengo agregada en las redes sociales, interactuamos un poquito.

Hay uno con el que él no tiene contacto, a la muchacha sí le habla y todo, el que tiene aquí, vive con sus abuelitos, pero tiene contacto con él.

Él con mis hijos es un padre bipolar, de repente anda muy amoroso y de repente no los aguanta.

Él dice que es normal, que tiene que disciplinarlos o corregirlos, que si él falla tiene que pedirles perdón, no siempre va a vivir en el enojo, a mí se me hace algo bipolar que ahorita estás gritando y a los cinco minutos los estás abrazando y besando.

En algunas ocasiones le tienen miedo, cuando ellos entendían que estaba más enojado.

Me doy cuenta de que es violento cuando éramos novios, por sus celos. Una vez estaba trabajando en una estética, me estaba esperando y dice que yo le sonreí a un muchacho, me agarró de los cabellos, cuando me subí a la camioneta y me jaló. Siempre que actuaba mal a los cinco minutos pedía perdón, quise terminarlo, me le bajé de la camioneta, pero seguía insistiendo.

A mi tercer hijo lo tuve a los 21 años y al cuarto a los 25 años. En mis embarazos se comportaba muy indiferente, no estaba pendiente, no me acompañaba la Doctor, incluso no quería ni que

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, económica-patrimonial y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T1:

- Esquema de madre-mujer
- Sumisión
- Búsqueda de figuras de autoridad
- Despersonalización
- Soledad y aislamiento
- Indefensión
- descalificativos
- Miedo
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional -crianza, matrimonio, papel de la mujer y del hombre, violencia normalizada-
- Sentimientos de desvalorización
- Codependencia cultural a la pareja
- Maltrato emocional
- Desconocimiento de sus derechos humanos
- Patrimonio y economía limitadas
- Pareja con rasgos de ira y frustración.



fuera al Doctor, en cuanto a la religión, más que nada, él se convirtió primero al cristianismo apostólico y luego él me fue jalando, fue cuando empezamos a hacer novios, yo digo que en cuanto a las creencias pues para él no hacían falta los Doctores, pero yo iba. Usamos faldas largas, cubiertas de la cabeza y sin maquillaje, ya no asisto, él sí.

Me entró preeclampsia, se me estaba subiendo la presión del primer niño y como no quería que fuera al Doctor, no me estaba dando cuenta de que se me estaba subiendo la presión, me di cuenta porque me sentía muy mal y no tenía líquido amniótico.

Yo digo que estar tanto así metido no sirve tanto como cuando uno hace buenas obras, y no ir y estar tres o cuatro horas y pues sigues actuando igual, por eso me fui alejando y a él eso le molesta, le digo es que yo no puedo ir y tú te comportas de una manera y en mi casa de otra.

No hemos asistido a ningún retiro, el Pastor supo de esta situación, platicó con él, le dijo que estaba mal, trataba, pero su carácter es tan explosivo, es bipolar, es lo que me confunde. Él dice que yo no los quiero, pero le digo cómo se va a sentir una persona que la estés insultando y a los cinco minutos la estés besando y que dices que la quieres, le digo ¿Tú crees que yo voy a creer eso?

Yo creo en Dios, me gusta hacer la obra, que, si alguna persona necesita, ayudar. Él quiere que esté metida a oír cosas que él no hace.

Que yo haya sabido no me ha sido infiel.

Nunca interpose una demanda, solo lo platicué con las mujeres del Centro, me brindaron atención psicológica para mí y mis hijos y asesoría jurídica.

Mientras yo estaba con la psicóloga, la trabajadora social estaba con los niños. Después de las terapias, me quitaron la venda de los ojos, me sentí un poquito con más valor, me sentía desvalorizada, que no servía para nada, porque él así me lo hacía sentir, siempre me ha dicho, no sirves para esto, para lo otro, es como un juez, hasta observándome, si está en mi casa nada más está viendo a ver qué hago, cómo lo hago, me dice no hagas esto así, no cocines así, los trastes no los laves así, lo estás haciendo mal, nada más los errores.

Ya no vine a las terapias, porque empecé a trabajar, yo me quedé muy contenta y sí hubo cambio. Él al principio no sabía que yo asistía, le conté y fue como un tipo de amenaza que yo ya había levantado algo en contra de él y ya no volvió a ponerse como se ponía antes.

Lo más violento han sido moretones, mi dedo (muestra su dedo índice izquierdo) quebrado, siempre me amedrentaba, yo estaba cocinando, lavando los trastes y se ponía en un lado mío y empezaba a gritarme, como que me acorralaba, esa vez me puse las manos en la cabeza porque sentí que me iba a pegar ahí y me agarró mi mano y me apretó, con eso tuve, es tanta la fuerza que tiene, siempre dice que no, cuando me ha dejado moretones dice que no, que nada más me rozó, pero el moretón habla por sí solo.

Me ha dejado moretón en el ojo, no he ido al hospital ni por lo del dedo, me compré unas férulas y de hecho no lo puedo doblar, esto fue en diciembre del año pasado (2018)

Él no me ayuda, es un macho, su forma de actuar fue fomentada por ambos padres, su papá es así y su mamá tiene un carácter muy fuerte. Él me dice que yo no le hago caso, ni lo atiende.





ni nada, pero pues es de lo mismo, como a uno le dicen que no sirve para nada, lo bloquean, se la cree uno.

He pensado separarme, lo hemos hablado, para él lo más cómodo, me dice que yo me vaya, sin divorcio, sin nada, que los niños él se los queda, yo no puedo dejarlos.

Mi papá me dice que me apoya, pero yo ya sé el carácter que él tiene, sería ir a darle carga a mi papá y que él explotara también, con mi mamá no sentiría tanta confianza de irme con ella, me sentiría más a gusto si yo tuviera un trabajo más estable y que yo pudiera pagar mis cosas.

Vives tanto el maltrato, la indiferencia, te hacen sentir que no vales nada, que tú también empiezas a contestarle de la misma manera, a ser indiferente con él, a no preocuparte por él, es lo que él dice que él no me importa porque yo no lo atiendo como se debe, él lo que quiere es que yo esté sumisa, vivir nada más para las necesidades de él.” (Sic)

b.16 Extracto de Historia de vida. Región: Carbonífera -Muzquiz-. Testigo 2 (T2)

Realizada por: I.C.M.

Marzo de 2019

Generalidades: T2 es una mujer de mediana edad, con un historial de violencia en el que la familia y sus condiciones de vida le llevaron a sostener una relación complicada basada en la violencia de su pareja, y la abnegación de parte suya.

Lugar de contacto: Instalaciones de los Módulos de Atención del Instituto Coahuilense de las Mujeres en Muzquiz, Coahuila

Extracto: “...estuve 4 años y medio viviendo en unión libre, el primer año estuvo un poco complicado desde un principio mi relación no era buena, pero uno aguanta muchas cosas. Cuando tenía 7 meses de embarazo de mi 1 hija mi pareja se fue a Galeana Nuevo León a trabajar debido a la falta de trabajo, mi pareja haya tuvo una relación me fue infiel y tuvo 1 hija, mi primer error fue perdonar la infidelidad, mis sentimientos se derrumbaron y por las niñas seguí con él. Al pasar del tiempo continuaron los problemas, total ahora que ya pasaron 5 años tomo la decisión de irse otra vez a trabajar en Nuevo león, la situación empezó a afectarme psicológicamente y económicamente debido a el abandono, por mis hijas comencé a trabajar

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, económica-patrimonial y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T2:

- Esquema de madre-mujer
- Sumisión
- Despersonalización
- Soledad y aislamiento
- Indefensión
- descalificativos
- Miedo
- Limitaciones económicas
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional -crianza, matrimonio, papel de la mujer y del hombre, violencia normalizada-
- Sentimientos de desvalorización
- Codependencia cultural a la pareja
- Maltrato emocional
- infidelidad de su pareja



y a buscar apoyo, la cual por medio de redes sociales me entere de la institución acudí y me están apoyando para realizar los procesos de pensión alimenticia y Convivencias, me canalizaron a PRONIF la cual tengo una cita para establecer las obligaciones como padres, por medio de la institución me están brindando apoyo psicológico para estar bien yo y también con mis hijos. Y también el segundo error fue que me golpeara, igual agradezco que se haya alejado y debido a esto me di cuenta de que valgo mucho que no necesito de él para salir adelante hoy trabajo y tengo seguro para mí y mis hijas y apoyo emocional por parte de una institución. Me despido y quiero lo mejor para mis hijas. Y para mi ...” (Sic)

b.17 Extracto de Historia de vida. Región: Piedras Negras Testigo 1 (T1)

Realizada por: M.L.R.

Abril de 2019

Generalidades: T1 es una mujer de 46 años, cuya historia de violencia se dirime en el intercambio del papel víctima-agresor (a) con su esposo. Una relación que se ha tornado violenta-hostil-tranquila-pactada.

Lugar de contacto: Domicilio de víctima de identidad reservada en Piedras Negras, Coahuila

Extracto: *“...Ahorita no tengo cabeza para estar piense y piense todos lo días y traté de que el grande me hiciera fuerte y no me estuviera acordando, día y noche no poder dormir, estarme acordando, tratar de olvidar las cosas.*

Uno al 100% no queda, hay ciertas cosillas, no todo ¿Verdad?

El año pasado levanté la denuncia (2018), no me había atrevido, lo pensaba mucho por mis hijos, después con el tiempo dije no estoy pensando en mí, estoy pensando nomás en ellos, en dónde estoy quedando yo, me estoy haciendo para un lado, el día de mañana ellos van a hacer su vida y yo dónde quedo.

Yo ya tenía problemas atrás, soy reservada, todo me callo, no cuento nada.

Necesito ver por mí, no nada más por ellos. En el momento que surgió ese problema, de repente con él, dije no me voy a detener, voy a denunciar, no andaba al 100 que digamos.

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, económica-patrimonial y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T1:

- Esquema de madre-mujer
- Sumisión
- Depresión
- Soledad y aislamiento
- Indefensión
- descalificativos
- Miedo
- Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional -crianza, matrimonio, papel de la mujer y del hombre, violencia normalizada-
- Sentimientos de desvalorización
- Codependencia cultural a la pareja
- Maltrato emocional mutuo
- Maltrato físico mutuo
- Celotipia en ambos





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



Estaba en un trabajo estable y salió una mañana y me dice, al rato paso por ti para ir por material para hacer una base. Yo me quedé sin gas y se me pasó decirle, tardó mucho, le marqué y me mandó a buzón. Al rato me marca y le digo que me quedé sin gas, me dijo no hay problema al rato paso por ti y compramos algo. Me marca y escuché voz de mujer le dije y él no, y no, y no lo saqué de ahí.

Yo lo dejé así, llegó y me empezó a decir de cosas y me aventó, me aventó una botella de plástico de Coca en mi cara, caí en el suelo, me estaba saliendo sangre del oído y fui con el Doctor el otro día en la mañana.

Fui y puse la demanda, al Palacio de Justicia, les dije que me había dañado el oído. Él quería que le diera permiso de seguir aquí y le dije que no, que yo no iba a estar aguantando y que le había puesto una demanda, le dije yo nunca te defraudé, te cegaste por otra persona que no deberías, no respetaste ni a tu pareja, ni a tus hijos. Yo no salía con nadie si no era con él, le dije no sé si a ti te hayan educado así.

Seguí adelante y donde me topaba quería hablar conmigo, yo había cambiado candados, cerré puertas, la otra persona también era casada.

Ya a las últimas mi hija de verlo tirado me dijo, miré, vamos a tratar de darle otra oportunidad, lo estuve pensando mucho, les dije a mis hijos ustedes están de testigos, más mi muchacha, mi hijo antes se hacía del lado de él, pero le dijo el que está mal es usted, eso no se hace.

Les dije le voy a dar la oportunidad, pero no voy a retirar nada, todo va a seguir adelante, la demanda está puesta, si lo vuelve a hacer, primera y última.

Me afectó mucho, traigo la espinita, quedan secuelas.

Mi papá que en paz descanse tenía un terrenito y tenía dos cuartitos, ahí tenía refri, pasó la Coca y le dijeron si usted compra el líquido le regalamos los envases, y empezó a vender sodas, de eso se levantó una tiendita.

Tuve la oportunidad de echarle la mano a mi papá, nunca quiso que yo trabajara, un tiempo estuve trabajando de limpieza y él me dijo lo que te paguen yo te lo doy, yo estaba en clases de manualidades.

Ahí llegó mi esposo de la gente que iba a comprar y empezó a platicar que él era carpintero, mi mamá le encargó unos muebles, me empezó a hacer plástica, que cómo me llamaba, nos conocimos y tiempo después nos casamos.

Al principio todo se le hace a uno muy bonito, con el tiempo no sabe uno como le va a ir en el matrimonio, empiezan los problemas hasta en las mejores familias, duramos buen tiempo, casados y eso.

Un tiempo estuvimos con la mamá de él arrimados, después en la casa de mi mamá, nos fuimos fuera y luego nos regresamos para hacer algo aquí (Piedras Negras), mis hijos fueron al kínder y a la escuela.

Tenía problemas antes con mi niño de los siete años, cuando él nació le detectaron crisis convulsivas, tenía úlcera gástrica, lo estuve llevando mucho tiempo, me lo operaron de una hernia en el testículo del lado izquierdo, del apéndice también.



47 DE 215
2019
AÑO DEL CACERILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



En paz descanse mi otra muchacha era la de en medio, uno pone y Dios dispone, ya no pudimos hacer nada por ella, de repente se me enfermó de su garganta, la llevamos al doctor un fin de semana, siguió igual a la otra semana se me volvió a poner mala y de ahí para allá me la llevé al doctor y ya no la pude salvar, nada más me miraba, ya no hablaba, nada más estaba con un respirador artificial, 10 días en Saltillo y ya me la entregaron tendida.

Mis hijos estaban chiquitos me decían que su hermana iba a estar bien, que no le iba a pasar nada, en el Centro de salud me decían que iba a estar bien que con medicamento estaría bien. No sé porque se le metería eso.

Yo digo que fue negligencia médica, tenían un calorón muy fuerte, ni agua para los baños, empezó a convulsionar y convulsionar, le daba baños de toalla, tenía que cuidar la poquita agua para darle su baño. Para hacer sus necesidades nos daban un cómodo, había un chorro de cucarachas, estaba pésimo. No supieron si era meningitis, ya no se pudo hacer nada.

A los 15 días de su misa, mi papá tuvo un accidente feo, estuvo en coma en San Antonio internado, no me dieron el permiso para ir allá, me lo trajeron ya tendido.

Mi esposo estuvo conmigo en esos momentos apoyándome, ya después pasó el problema de que me operaron mi oído y luego los estudios de mi pie, luego él se puso bien malo, lo operaron de una fístula en el colon, la primera tuvo reacción bien, pero la otra estuvo corazón abierto, duró para que le cerrara como ocho meses.

Nos la vimos duras para sacar para el mandado, Dios fue muy fuerte, no teníamos más que el Seguro Popular, a mi hermana Dios le abrió su corazón y no tuvo problemas para podernos ayudar en el seguro, y por su tarjeta metió a él al seguro, para que lo operaran, porque era difícil sacar 40 mil pesos para una operación, y pedían medicamento y medicamento y mi hermana arriesgándose por él.

Yo empecé con mis operaciones del oído, no quedaba al 100%, tengo más de dos años que me operaron, pero ya requiero otra vez de operación. Estaba dormida y de repente se me perforó el oído, y siento que me sale líquido, fuimos a consulta porque no me dolía ni nada y me dijeron que ya se me había perforado, tenía que operarme, pero no duró mucho el tubito, me estuvieron mandando a Monterrey. Espero que esta vez sea mejor y no sean operaciones y operaciones, me puede durar un año, en eso ando.

En el 2016, cuando el diablo te tienta una vez, te vuelve atentar, porque la primera vez la persona fue de fuera, fue conocida de su hermana y su cuñado y se ponía muy agresivo, enojado, mi hija está alta y le decía usted le llega a poner una mano encima a mi mami, se las tiene que ver conmigo.

De ahí para allá pues ya supuestamente se compuso, le dije a mi hija una vez se le pasa, ya una segunda vez ya no.

Ya antes me había pegado varias veces, pensaba en mis muchachos y a veces lo hacía cuando no estaban ellos y a veces sí se daban cuenta, y si le parece, si no ya hasta aquí, por nosotros ya no se detiene, más vale sola.

Uno está platicando con él y no te hace caso, te le quieres acercar, los notas como idos, estás platicando y ni atención te ponen. Los ves desesperados quieren hacer algo y no pueden, se



48 DE 215

2019
AÑO DEL CENDEJO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



enojan y te empiezan a contestar de mala manera, es lo que notaba y yo decía algo anda mal; tres, cuatro días y no regresaba.

Le mandaban mensajes, no dejaban ni dormir, suene y suene el teléfono, una persona que no vale la pena, trabajaba en una cantina, andaba con uno y con otro. Él se venía y ella ya estaba con un montón de hombres platicando.

Yo le decía todavía valiera la pena y él me decía es que ella no era así, le dijimos si viendo el teléfono nos estamos dando cuenta, si una persona te quiere, no hace eso. La persona ni siquiera te trae alineado, andas todo tirado.

A mi teléfono marcaba y andaba moleste y moleste, al teléfono de aquí y al de mi muchacha, decía grosería y media, le contestaba mi hijo y pasaba a otro señor, le decía yo a él si ella estuviera sola no le pasaría el teléfono a otro y ella gritando cosas feas.

A mi hija le dio coraje porque le mandaban mensajes y le reclamó a él le dijo que los números los tenía porque había revisado ella su teléfono. Hasta aquí dije, no voy a estar aguantando tantas humillaciones.

Hubo infidelidad por parte de mi papá, pero nunca golpeó a mi mamá, tuvo familia por fuera del matrimonio, él nos decía nunca les faltó nada a ustedes.

Yo no me casé por un taco, ponga usted que sí lo necesitara uno, pero no me casé por eso, lo hice por formar una familia, por convivir, unirnos, salir, platicar, tener apoyo. No es como el tiempo de antes que la mujer se hizo para estar en la casa, en el quehacer, en la comida, eran tiempos de antes y ahora si quiere uno hace y si no, no.

Al papá de él no lo conocí porque él murió a los cinco años de edad de mi esposo, empezó a ayudarle a su mamá a sacar a sus hermanos adelante, como a los siete, ocho años iba a la escuela y se iba a vender paletas, o se iba a una granja a limpiar el huevo y el que salía quebrado lo vendía, luego se iba con un hermano a hacerle a la mecánica, ayudaba a su mamá a lo que faltara en casa.

Con la mamá de él digamos que nos llevamos hasta ahorita, porque hubo un tiempo que él se fue para el otro lado, antes de que nos casáramos, pensaba ella que cuando me hablaba me mandaba dinero y le dije no, si no es mi esposo ni nada, nunca le parecí yo, porque yo traía el pelo cortito y le decía mmmm ¿Con esa peloncita te vas a casar?

En el matrimonio nunca nos hemos llevado yo y ella bien, haga de cuenta metiche, yo le hacía una comida y no le parecía, el quehacer como yo lo hacía no le gustaba. Él no es una persona que me exija.

Hubo momentos malos y muchos momentos bonitos, como los fines de semana se para él, pone el agua para el café, hace de almorzar va por algo aquí afuerita, pone los frijoles afuera, me prende lumbre, me dice vamos a hacer esto afuera, lo prepara él, de eso no me quejo de él, lo de casa también siempre ocupa.

Antes se tardaba ahora no sé si por miedo me habla y me dice estoy en tal parte, estoy esperando esto, antes no era de esas personas que me avisara, él no se preocupaba, aunque yo me sintiera mal.



49 DE 215

2019
AÑO DEL CENDEJO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



No sé si sería por la demanda, sí le he notado cambios, él supuestamente me dice que la persona no está aquí, ya no se oye el teléfono como se oía que le sonara, así como él estuvo un tiempo pendiente de mi teléfono así estuve yo, no le sé mucho al teléfono, pero veía que se conectaba en el WhatsApp y le decía te conectaste a tales horas, quiere las cosas derechas conmigo, vamos a tenerlas derechas, tenernos confianza, yo sé que no se va a tener al 100, yo mi teléfono donde quiera lo dejo, mi muchacha me lo puso con clave.

Tiempo atrás yo estuve yendo a terapia, fui a poner una denuncia antes de esta al DIF, pero no me gustó porque la que nos estuvo dando la plática, yo notaba que le daba la razón a él y a mí no me gustaba. En esa íbamos juntos. No me estaba beneficiando.

*Acá sí me gustó porque me explicaban mejor las cosas y me ayudaron a decir no en ciertas cosas y salir adelante, a sentirme que yo valía mucho y valorarme más. Sentí cambios en mí, él me decía que iba, pero sé que no, sé que me engañaba, a las sesiones él ya no quiso continuar.”
(Sic)*

b.18 Extracto de Historia de vida. Región: Piedras Negras Testigo 2 (T2)

Realizada por: I.C.M.

Marzo de 2019

Generalidades: T2 es una mujer de edad mediana

Lugar de contacto: Domicilio de víctima de identidad reservada en Piedras Negras, Coahuila

Extracto: *“...había vivido un episodio de violencia el año pasado por parte de su pareja quien al ver que tomó su celular y quiso ver la hora él pensó que se lo estaba revisando y le ella le comento si tenía algo que esconder y empezaron a discutir terminando con un empujón que la hizo rebotar con la orilla de la mesa ocasionándole un golpe muy fuerte haciéndole un chichón como comúnmente se dice. Comenta que la acompañaron al médico legista para checar que no le dañara el ojo izquierdo, solo era la inflamación del golpe haciendo un derrame en el ojo. Se le brindo también la atención psicológica ya que se encontraba en crisis. Al día siguiente de*

Se identificaron indicadores de violencia psicológica, física, económica-patrimonial y simbólica; todos con alto nivel de vulneración de T1:

- ▣ Esquema de madre-mujer
- ▣ Sumisión
- ▣ Soledad y aislamiento
- ▣ Indefensión
- ▣ Descalificativos
- ▣ Miedo
- ▣ Redes familiares que facilitan la violencia transgeneracional –
- ▣ Sentimientos de desvalorización
- ▣ Codependencia cultural a la pareja
- ▣ Maltrato emocional
- ▣ Maltrato físico



que sucedió el hecho comenta que su pareja le marco para fueran a platicar con un sacerdote y compañeros de un grupo de la Iglesia ya que él quería pedirle perdón por lo que había hecho. Todos los del grupo le dijeron que lo perdonara que era muy feo andar en esas cosas de andar denunciando a su pareja. Que había sido algo que se le salió de la mano. Que no tenía ninguna intención de lastimarla. Pero ella tenía la culpa por que le había agarrado el celular. En ese momento de la reunión en la Iglesia él le dijo que como quiera, aunque lo había denunciado él no iba a llegar a la cárcel ya que tenía amigos en el Ce.Re.So. que no iban a permitir que el pisara la cárcel. Al hacerle las preguntas ella siente que no la ama ya que desde ese día el cambio mucho últimamente la humilla más, le hace comentario por su ropa, que ya está muy vieja incluso le dice que es perkys que para el significa vieja. Que el a lado de ella se ve más joven. Le rogaba para que quitara la denuncia, que si no lo hacía le iba a ser daño a su hermana, porque ella era quien tenía la culpa por que se metía en la relación. Tuvo siempre miedo de que le hiciera algo a su familia ya que él conoce a la familia, pero no tiene contacto. Siempre la anda vigilando, aunque ahorita no están viviendo juntos, él la sigue monitoreando por medio de mensajes y de su perfil de Facebook. Comenta la señora que por motivos de violencia ella se vino a vivir a Coahuila pensando que él iba a cambiar ya que él decía que todo pasaba por que su hermana se metía en la relación. Ella comenta que tiene dos hijos los cuales no viven con ella y ella ha pensado llevárselos, pero él le dice que no porque ya están grandes que ellos deberían mantenerla a ella. Siempre le está hablando mal de su familia. Decidieron separarse, pero él le sigue diciendo que le dé tiempo para seguir con su relación..." (Sic)

C. Aplicación de instrumentos de recolección de información

Dadas las características de la investigación y trabajo de campo, se consideró la realización y aplicación de encuestas sociales y guías de observación etnográfica en las zonas identificadas de media y alta vulnerabilidad de diversas colonias y zonas geográficamente establecidas por cuadrantes, puntos cardinales y localidades (no se dividen así los siete municipios pero es viable para los efectos de identificación rápida), así como en los domicilios de víctimas de violencia de género, feminicidios y de aquellas sometidas a diversas situaciones de violencia; los principales criterios se fundan en el de No re victimización (*Victimización secundaria*, según el art. 5 , Capítulo II de la Ley General de Víctimas), y en la metodología del trabajo de campo etnográfico, a efecto de observar, registrar, describir y analizar las condiciones de infraestructura, de la comunidad y de los indicadores de calidad de vida, entre otros factores y elementos relacionados con el estudio del presente. (Ver anexos 1 y 2).

Zona de trabajo



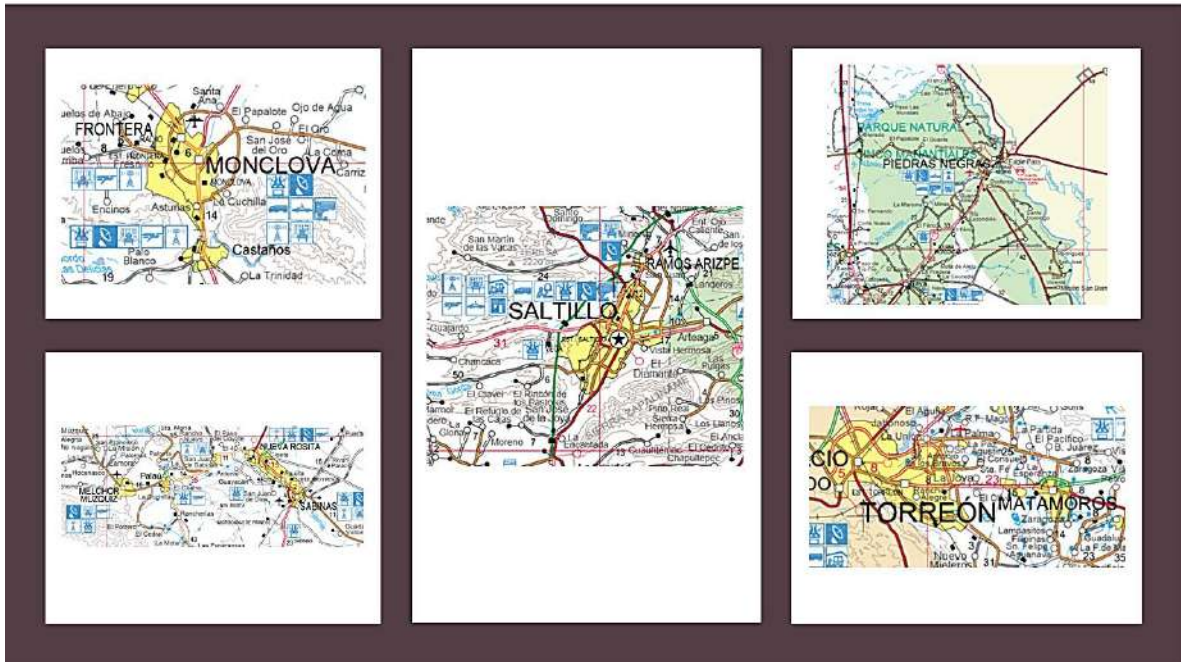


Imagen recuperada en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/Atlas/Cartografia-2014/Coahuila.pdf>





D. Estructuración de la matriz de indicadores de vulnerabilidad

Diseñar indicadores sobre factores estructurales de la violencia contra las mujeres implica partir de una concepción, implícita o explícita, de las causas de esta violencia. De acuerdo con la Convención de Belem do Pará la raíz está en las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, y por tanto es un problema de discriminación de género. Dado que esta discriminación está inscrita en la estructura social como un factor central y fundante, se encuentra en cualquier ámbito y permea todas las relaciones.

Ana Carcedo Cabañas. IIDH. (2008)

Sobre el esquema metodológico revisado de instituciones y organizaciones especializadas en materia de la investigación de los fenómenos delictivos, es que se estructura el siguiente marco de indicadores aplicables al presente:

<i>Categoría</i>	<i>Indicador</i>	<i>Cálculo y variables</i>	<i>Descripción</i>
Indicadores epidemiológicos	A. Tasa de feminicidios	<ul style="list-style-type: none"> No. de muertes registradas Causas de la muerte Número de denuncias, A.P./ C.I. iniciadas 	Registros de instituciones públicas y privadas (Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, SSP Estatal, Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer, Observatorio Ciudadano, Observatorio Nacional de Femicidio, CEDOC, SESNSP).
	B. Tasa de violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> Número de casos registrados de violencia en la pareja (Violencia intrafamiliar, Violencia familiar y/o violencia doméstica, según aplique la 	Registros de instituciones públicas y privadas (Fiscalía General de la República, SSP Estatal, Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer Observatorio





		legislación penal vigente)	Ciudadano, INEGI, SESNSP).
Indicadores sobre factores estructurales	C. Existencia o inexistencia de legislación en la materia	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de legislación Instrumentos internacionales Delitos específicos Atención a víctimas 	Análisis de instrumentos internacionales.
	D. Existencia o inexistencia de políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de programas Dependencias responsables Presupuesto asignado 	Análisis de legislación internacional. Informes de programas y políticas públicas.
	E. Discriminación jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Discriminación jurídica e leyes vigentes Presencia de mecanismos que generan impunidad Legitimación del sistema de justicia a la violencia institucional 	Investigaciones y diagnósticos de los sistemas de justicia.
	F. Atención y apoyo a la víctima y familia	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la atención jurídica, psicológica, médica, económica, etc. Cumplimiento de los derechos de la víctima y familia 	Reportes del seguimiento de la investigación por instancias jurídicas/judiciales. Actualización de los informes de cada caso. Informes especializados de Derechos Humanos.
	G. Infraestructura y percepción de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones del entorno urbano Servicios de infraestructura satisfactorios a la comunidad Percepción de la violencia 	Análisis de los servicios básicos del entorno urbano. Análisis de la infraestructura del entorno urbano.





		<ul style="list-style-type: none"> Percepción de la confianza a los cuerpos encargados de la seguridad pública 	<p>Condiciones del servicio y de la infraestructura del entorno.</p> <p>Percepción de la violencia y seguridad de la población del entorno.</p>
Indicadores sobre factores individuales	H. Individuales	<ul style="list-style-type: none"> Violencia sexual Violencia psicológica Violencia física Violencia simbólica Violencia institucional Violencia económica 	Percepción y experiencias de violencia de las personas encuestadas y entrevistadas.





E. Análisis de variables e indicadores

Derivado del trabajo de campo y de los indicadores señalados, se realiza el siguiente análisis de cada variable, que, en la perspectiva social, son de mayor relevancia y se consideran el punto nodal del presente.

a. **Indicadores sobre factores estructurales (Variable "G"): Infraestructura**

Es de mencionarse que las condiciones de infraestructura de las zonas consideradas en los recorridos, parten del esquema conceptual de la infraestructura y características del entorno urbano (*Síntesis metodológica y conceptual de la infraestructura y características del entorno urbano* INEGI, 2010) entre las que mencionaremos: alumbrado público, transporte colectivo, letreros con nombres de las calles, teléfono público, comercio fijo, Semifijo y ambulante, características de las vialidades.

Saltillo

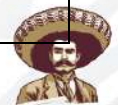
- i. Cuadrante 1: Colonias Saltillo 2000, Portales del Pedregal, Valle de las Torres, Evaristo Pérez, Valles de Satélite, Fraccionamiento las Torres, Fraccionamiento Portales, Balcones de las Torres, y aledañas.

Los primeros recorridos se realizaron abarcando ocho colonias en la circunscripción del denominado Cuadrante 1, donde se ubicaron 22 casos de usuarias con antecedentes de violencia de género, ya que son parte de los domicilios que refirieron en las encuestas y entrevistas.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Colonias Saltillo 2000, Portales del Pedregal, Valle de las Torres, Evaristo Pérez, Valles de Satélite, Fraccionamiento las Torres, Fraccionamiento Portales, Balcones de las Torres	En todas las vialidades, calles y callejones	En algunas calles, sólo encienden 4 de 6 luminarias.
Transporte colectivo		Ruta 7	El transporte tarda aproximadamente 20 a 30 minutos en llegar a la base e iniciar recorrido.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	La mayoría de las vialidades del Fraccionamiento y la Colonia Saltillo 2000, no presentan nomenclatura.
Teléfono público		En algunas vialidades	Sólo se observan en algunas tiendas de abarrotes de las principales avenidas.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Con giros de abarrotes, estéticas, tortillerías, cafeterías, talleres mecánicos; y cerca de la avenida principal, se observan pequeñas empresas (ferreterías, tiendas de ropa, de abarrotes).
Comercio semifijo		En algunas vialidades	Sobre todo, comercios de comida anexos a domicilios particulares.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Alrededor de escuelas, parques y calles de mayor tránsito vehicular y peatonal, se observan.
Parques y jardines		En algunas zonas	Parques con suelo de tierra.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	Algunas calles se encuentran en terracería.
Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	Se ubicó la Escuela Primaria Carmen Aguirre Fuentes en la calle Nectarina. En calles Recinto de Juárez y Palacio de Justicia se encuentra la Escuela Secundaria No. 14 sección 5.





Mercados y/o centrales de abasto		En algunas vialidades	
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	Sin hallazgo.
Panteones		Sin presencia	Sin hallazgo.
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	El día del recorrido -martes 26 de febrero- a las 18:00 horas, realizaba operaciones un camión de recolección de basura.





- ii. Cuadrante IV: Colonias Solidaridad, Monte Sinaí, San José, Fraccionamiento Zaragoza, Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso, Fraccionamiento del Maestro, Santa María y aledañas.

Los recorridos se hicieron a pie y en vehículo institucional, tomando como punto de partida y de referencia el Boulevard Morelos, y de ahí hacia las calles Pedro Ferriz de Con, Boulevard Jardines, Santo Tomás, Paraíso, San Juan de la Cruz. Los horarios de los recorridos oscilaron entre las 09:30 am., y las 21:30 pm.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Colonias Solidaridad, Monte Sinaí, San José, Fraccionamiento Zaragoza, Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso, Fraccionamiento del Maestro, Santa María	En todas las vialidades, calles y callejones	Prevalece el esquema de 1-2 luminarias por cada calle.
Transporte colectivo		Rutas Zaragoza, Morelos, Vista Centro	La presencia de cada autobús oscila entre los 10 a 15 minutos -posiblemente debido al tráfico de la base del centro-.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	Algunas calles e intersecciones no presentan nomenclaturas (Calle 8, 9 y 10).
Teléfono público		En algunas vialidades	En uno de los parques públicos y comercios como OXXO y 7 eleven.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Tiendas de abarrotes, refaccionarias, talleres mecánicos, cocinas económicas, restaurantes, cafeterías.
Comercio semifijo		Sin presencia	Sin hallazgo.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	En la cercanía a las escuelas, se observan a vendedores de fruta y dulces.
Parques y jardines		En algunas zonas	En la avenida V. Carranza, hay parques completamente pavimentados, y en otras, los parques tienen suelo de terroso. Que bien puede deberse al diseño.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	Por las colindancias entre las colonias, en particular por las calles 9, 11 y 12, la pavimentación se trunca, por el paso de un arroyuelo -seco al momento de realizar el recorrido- que conecta con puentes peatonales.
Escuelas públicas y privadas	En algunas zonas	En una de las avenidas principales, se ubican una escuela secundaria.	





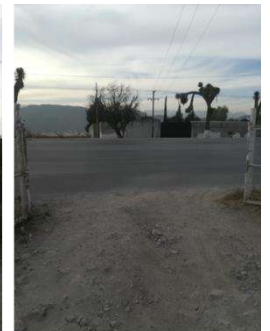
			primaria y un jardín de niños.
Mercados y/o centrales de abasto		En algunas vialidades	Sin hallazgo.
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	Sin hallazgo
Panteones		Sin presencia	Sin hallazgo
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	Refieren que pasa con regularidad 1 vez por semana





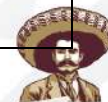
- iii. Cuadrante III: Colonias Las Rosas, Niños Héroes, Fraccionamiento Nuevo Teresitas, Lomas del Refugio, Parques de Santa Elena, Valle de San Lorenzo y aledañas.

Primero se localizó la ubicación de la carretera a Concepción del Oro Zacatecas y la Calzada Antonio Narro a la entrada del Fraccionamiento Valle de San Lorenzo; a partir de ahí se iniciaron los recorridos por diversas zonas y calles que se abarcan en calles Los Álamos, Pinos, Fresnos, de Santa Lucía a calle Bolivia, con referencia en el panteón Jardín Los Pinos.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Colonias Las Rosas, Niños Héroes, Fraccionamiento Nuevo Teresitas, Lomas del Refugio, Parques de Santa Elena, Valle de San Lorenzo	En casi todas las vialidades, calles y callejones	Hay algunos callejones de terracería y otros que dan a terrenos cercados y privadas, que no cuentan con alumbrado público (la ampliación de la calle Pino, por ejemplo).
Transporte colectivo		Ruta no identificada	Para la colonia de Valle de San Lorenzo, no hay en particular servicio de transporte público.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	Sólo se contaron cuatro placas con la nomenclatura y dos escritas con tinta negra en la parte media de los postes de electricidad.
Teléfono público		En algunas vialidades	En la colonia valle de San Lorenzo no hay teléfono público.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Tiendas de abarrotes, misceláneas, tortillerías, cafeterías y negocios de comida.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	Venta de alimentos, ropa y artículos de segunda mano.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Se observaron sólo a vendedores de fruta.
Parques y jardines		En algunas zonas	En la colonia Valle de San Lorenzo, no hay parques, si hay terrenos baldíos, y salones de fiesta (uno ubicado en la intersección de Álamos y Fresnos)
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	En valle de San Lorenzo no hay pavimentación.
Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	En Valle de San Lorenzo no hay escuelas.
Mercados y/o centrales de abasto	En algunas vialidades	Sin hallazgo.	





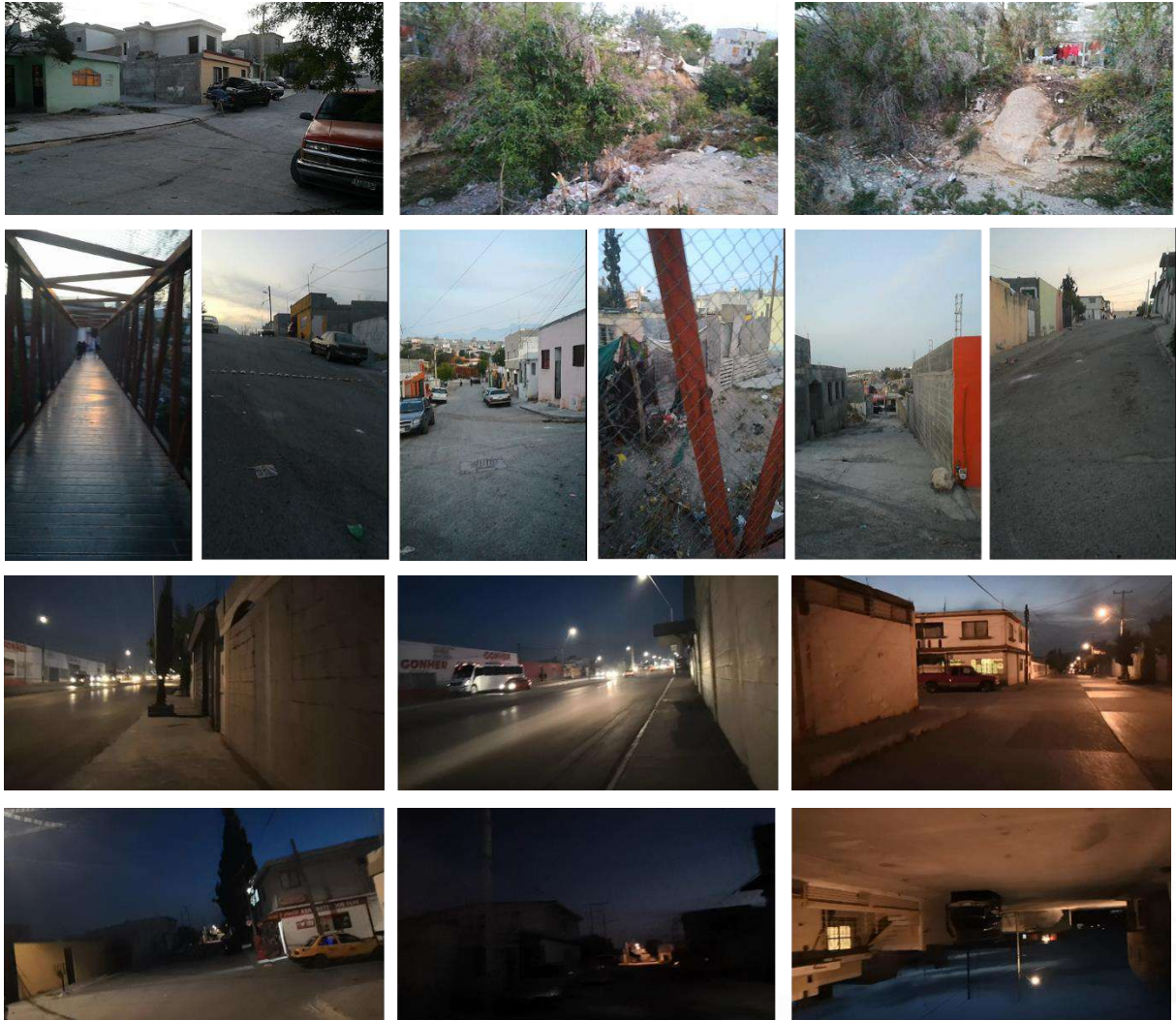
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	Sin hallazgo.
Panteones		Sin presencia	Sin presencia.
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	Según refieren algunos habitantes, el camión de limpia pública pasa ocasionalmente.





- iv. Cuadrante III A⁴: Australia, Álamos, Agua Limpia, Nueva Jerusalén, Los Pastores, Progreso y Ampliación, María del Carmen, Fraccionamiento Parque la Cañada.

Nos ubicamos en la calle Francisco I. Madero, para abarcar desde la calle Belén, la ampliación los Pastores, hasta el Paseo de las Flores y boulevard Edmundo Dávila Garza. Los recorridos se hicieron a pie y en vehículo, iniciando a las 18:00 horas y terminando a las 20: 45 horas.



⁴ Derivado del tamaño poblacional y territorial de la zona, se divide en Cuadrante III y III-A, sólo para efectos de identificación de las colonias y calles.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Colonias Australia, Álamos, Agua Limpia, Nueva Jerusalén, Los Pastores, Progreso y Ampliación, María del Carmen, Fraccionamiento Parque la Cañada	En todas las vialidades, calles y callejones	Hay calles que no tienen luminarias y otras no funcionan (calles 6 a la 14 entre la Francisco Villa, Emiliano Zapata y Jerusalén, así como en la Francisco Narro y de calles 1 a 15 hasta la Calzada Antonio Caso).
Transporte colectivo		Ruta 3ª Valle Verde	Cada 10 a 15 minutos.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	Sólo existen letreros y nomenclaturas en general en las intersecciones de las vialidades principales.
Teléfono público		En algunas vialidades	En los parques, en las esquinas de las escuelas y las plazas públicas.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Tiendas de abarrotes, talleres mecánicos, tortillerías, estéticas, servicios de internet, bodegas comerciales.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	Puestos de comida colocados -adaptados- en las puertas de acceso de casas habitación.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Venta de comida como esquites, elotes, fruta y otros alimentos.
Parques y jardines		En algunas zonas	En las calles Francisco I. Madero y Emiliano Zapata; así como iglesias en calle 4 de el Álamo y calle 4 y Blvd. Martínez y Martínez de la colonia Australia.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	En las calles 3, 5 y 9 de la colonia Álamos presentan baches y roturas en los filos de las banquetas.
Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	Preescolar, escuela primaria y secundaria en el





		Boulevard Francisco I. Madero.
Mercados y/o centrales de abasto	En algunas vialidades	S/H
Agua potable, drenaje y alcantarillado	En todas las vialidades	S/H
Panteones	Sin presencia	S/H (El más cercano es el Panteón de Santiago.
Limpia pública	En todas las zonas habitadas	Cada tercer día hace recorrido el camión recolector de basura.





- v. Cuadrante IV A⁵: Fraccionamiento Federico Berrueto, Ampliación Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero, Fracc. Miguel Hidalgo, Lomas Verdes, Fracc. Vicente Guerrero y aledañas.

Los recorridos iniciaron desde la entrada a la ampliación Vicente Guerrero, terminando en la denominada zona de tolerancia (en una cerrada del Boulevard Vicente Guerrero); abarcando el polígono de las calles de la Sierra del Sol, Paseo de los Jabalíes y Calle 8. En la zona de tolerancia el recorrido inicio a las 21:00 horas y termino a las 22:00 horas.



⁵ Derivado del tamaño poblacional y territorial de la zona, se divide en Cuadrante IV y IV-A, sólo para efectos de identificación de las colonias, calles y de los períodos de realización de los recorridos.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Fraccionamiento Federico Berrueto, Ampliación Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero, Fracc. Miguel Hidalgo, Lomas Verdes, Fracc. Vicente Guerrero	En todas las vialidades, calles y callejones	Aunque en algunas calles sólo funcionan 5 de 6 luminarias.
Transporte colectivo		Ruta R-4 ^a Ampliación Federico Berrueto y 4B	Cada 20 minutos aproximadamente.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	Perceptibles en el Boulevard Benito Juárez, Vicente Guerrero y Periférico Luis Echeverría; sin embargo, en las calles visitadas no había letreros visibles.
Teléfono público		En algunas vialidades	En las inmediaciones de farmacias y tiendas de abarrotes.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Farmacias, tiendas de abarrotes, locales de comida, ferreterías, talleres mecánicos, etc.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	No se observaron, sin embargo, refieren algunos testigos la venta de ropa (bazares) y alimentos en las residencias.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Vendedores de comida (esquites, tamales, hamburguesas, pasteles y otros).
Parques y jardines		En algunas zonas	Se observaron en varias intersecciones, por ejemplo, en calle 38, otro en Paseo de los Castores.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	En el área de la zona de tolerancia hay calles sin pavimentar y algunas con baches.
Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	Conalep No. 11 en Blvd. Ignacio Allende, Colegio de Bachilleres entre Blvd. Benito Juárez.





Mercados y/o centrales de abasto		Sin presencia	S/H
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	S/H
Panteones		Sin presencia	S/H
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	Señalan que el camión recolector asiste cada tercer día.





Torreón

- i. Oriente: Fracc. Los Viñedos, Ejido San Agustín, Ejido La Paz, Ejido La Perla, Ex Hacienda la Perla Colonia Aviación, Nueva California,

Los recorridos se realizaron en varios horarios (9:30 am a 12:00pm, 15:00 a 18:00pm y de 18:30 a 20:20 horas); a efecto de verificar las condiciones de los servicios públicos, de la movilidad de los grupos residentes, de las distancias desde el centro y de las actividades productivas.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Fraccionamiento ampliación Valle del Nazas, Aviación, Eduardo Guerra, Ejidos La Perla y San Agustín, Las Torres, Nueva California, Santa Sofía, Zaragoza, Residencial del Norte, Etnias, Sol de Oriente, Joyas del Desierto	En todas las vialidades, calles y callejones	Aunque en algunas calles sólo funcionan 5 de 6 luminarias (Residencial Del Norte) en otras sólo hay una luminaria por calle (Ejido la Perla, Fracc. Santa Sofía).
Transporte colectivo		Ruta 18, C-7313, Alianza 25, Sección 8, Ruta 43 dorada, 32 dorada,	Los autobuses hacen recorridos en tiempos que oscilan entre los 10 a 25 minutos.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	Hay intersecciones sin nomenclaturas en calles de República de Chile, Brasil, Bolivia, Perú, Cerrada Emilio Carranza, Prolongación Bravo, en todo el Ejido La Perla.
Teléfono público		En algunas vialidades	En las escuelas y en esquinas de negocios como farmacias y hospitales.
Comercio fijo		En las principales vialidades	Misceláneas, taquerías, negocios de comida rápida, tiendas de ultramarinos, farmacias, clínicas dentales, vulcanizadoras, talleres, paletterías, refaccionarias, gimnasios, etc.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	Puestos de comida.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Venta de pan, y comida diversa (tamales, esquites, fruta y aguas de frutas).
Parques y jardines		En algunas zonas	En todas las colonias y ejidos hay presencia de entre una a 3 plazuelas y áreas deportivas.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	En Ejido La Perla y San Agustín, no hay pavimentación, al ser una de las zonas ubicadas en el vertedero municipal; en las calles de las Colonias Aviación y Fidel Velázquez,





			las banquetas y vialidades están en estado irregular.
Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	Hay un Centro de Educación Vial "Carlos de la Cueva" en la calle Tijuana de la Colonia Nueva California, y escuelas primarias y secundarias públicas en todas las colonias.
Mercados y/o centrales de abasto		En una zona específica	Plaza Abastos en avenida del Desierto, Villa California.
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En la mayoría de las vialidades	En el Ejido La Perla los servicios públicos están limitados y escasea el agua alcantarillada y potable.
Panteones		En algunas zonas	Por el área de la carretera Torreón-Matamoros.
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	En el Ejido La Perla pasa el camión recolector una vez por semana y por la principal vialidad.





- ii. Poniente-Sur: Nuevo Torreón, Elsa Hernández, Centro, La Joya, Abastos, Palma Real, Carmen Moreno, Rincón Merced, Villas de la Merced, La Fuente, Fuentes del Sur.

Con un esquema similar a los recorridos realizados en las colonias de la zona Oriente, Sureste y Noreste, se consideraron tres horarios y días distintos para abarcar los aspectos de interés etnográfico.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Fraccionamiento Elsa Hernández, Centro, Abastos, La Joya, Nuevo Torreón, Palma Real, Nuevo Torreón, Carmen Moreno, Rincón Merced, Villas de la Merced, La Fuente y Fuentes del Sur	En todas las vialidades, calles y callejones	Aunque en algunas calles sólo funcionan 5 de 6 luminarias (por ejemplo, en la colonia Elsa Hernández las calles de Brasil, Ecuador, Venezuela e intersección con Av. Bravo y Guayana Norte).
Transporte colectivo		Ruta 30 Magdalena, Tro. De Mayo	El tiempo de espera oscila entre los 20 a los 40 minutos.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	La gran mayoría de las calles, intersecciones y avenidas de la zona de la Jabonera/Unión, Ampliación La Joya, calles 5, 6 y 7, Calzada Ramón Méndez, Abastos y Diagonal, no presentan nomenclaturas.
Teléfono público		En algunas vialidades	En plazas, escuelas y centros comerciales.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Centros comerciales, de alimentos, servicios, financieros.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	De alimentos, bebidas y refacciones de automóviles (en la vía pública).
Comercio ambulante		En algunas vialidades	De venta de alimentos, frutas y bebidas.
Parques y jardines		En algunas zonas	En la parroquia de Santa María del Milagro en la calzada Abastos, en la Prolongación Allende, en la Iglesia de San Judas Tadeo de la Avenida Juárez y Torre Eiffel y en el Cerro de las Noas en Nuevo México.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	En la Jabonera, Nuevo México, la Abastos y en Viñedos la Joya, las vialidades están en condiciones regulares.





Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	En cada colonia hay aproximadamente entre 1 a 3 escuelas de nivel básico.
Mercados y/o centrales de abasto		Sin presencia	S/H
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	S/H
Panteones		Cercanos a la zona	Jardines del Carmen.
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	Cada tercer día se recolecta la basura.





iii. Norte-noroeste: Ejidos Albia, Águila y La Concha.

Los recorridos se hicieron en los Ejidos Albia, Paso del Águila y La Concha, a partir de las 17:00 horas.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Fraccionamiento Federico Berrueto, Ampliación Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero, Fracc. Miguel Hidalgo, Lomas Verdes, Fracc. Vicente Guerrero	En todas las vialidades, calles y callejones	En todas las vialidades de los 3 ejidos se observaron entre 1 a 2 luminarias por calle; básicamente son las luces de las casas-habitación, con sus limitaciones, las que se emplean para iluminar los exteriores.
Transporte colectivo		Ruta San Pedro-Torreón	Cada 30 a 40 minutos para los Ejidos Alvia y La Concha.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	En los ejidos no hay nomenclaturas.
Teléfono público		En algunas vialidades	En Paso del Águila sólo hay señalamientos con pintura blanca y otros en color negro.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Heladerías, tiendas de abarrotes, tortillerías, fruterías, panaderías, locales para venta de cosméticos, charrería, gimnasio, barbería y bares.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	En Paso del Águila, predomina la venta de comida (hamburguesas, esquites, helados).
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Predomina la venta de pan, frutas y dulces.
Parques y jardines		En algunas zonas	En Ejido Alvia hay 3 plazas-parques, 1 capilla "Cristo Rey"; en Ejido la Concha, se observó 1 parque-plaza.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	En los Ejidos La Concha y Alvia no hay calles pavimentadas.
Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	En los tres ejidos hay escuelas de nivel básico, media superior y superior.





Mercados y/o centrales de abasto		Sin presencia	S/H
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	En Paso del Águila se cuenta con todos los servicios; en los Ejidos Alvia y la Concha, también sin embargo el alumbrado público y la pavimentación son limitados o escasos.
Panteones		Sin presencia	En Ejido Albia.
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	Según testimonios los camiones de recolección van de 2 a 3 veces por semana. Pero hay presencia de basura y cascajo en la mayoría de las calles de Albia y la Concha.





Monclova

i. Norte-noreste-oriente:

Los recorridos se hicieron en las Colonias Los Ángeles, Ampliación Tierra y Libertad, Hipódromo, Ampliación Hipódromo, Eliseo Mendoza, Las Misiones, Ribera, Veteranos de la Revolución, Los Bosques y Las Flores





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Los Ángeles, Ampliación Tierra y Libertad, Hipódromo, Ampliación Hipódromo, Eliseo Mendoza, Las Misiones, Ribera, Veteranos de la Revolución, Los Bosques y Las Flores	En todas las vialidades, calles y callejones	Aunque existen calles de la colonia Guerrero y Ampliación Hipódromo que sólo cuentan entre 1 a 2 luminarias y funcionando una.
Transporte colectivo		Ruta Omnibus Ampliación Tierra y Libertad, Hipódromo	Oscilan entre 15 a 25 minutos la espera de los autobuses.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	En todas las áreas de las colonias señaladas, están limitadas las nomenclaturas en las intersecciones.
Teléfono público		En algunas vialidades	En los parques deportivos y cerca de los atrios de algunas iglesias.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Bodegas comerciales, tiendas de abarrotes, servicios de banquetería, ferreterías, talleres mecánicos.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	De comida, ropa, muebles de hogar y artículos diversos en áreas exteriores de las casas habitación.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Principalmente venta de comida, bebidas y frutas; también hay vialidades principales con presencia de vendedores de neumáticos y partes automotrices.
Parques y jardines		En algunas zonas	Entre 3 a 4 parques deportivos y/o recreativos en todas las colonias señaladas.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	Sobre todo, en las zonas de Hipódromo, Campanario, Guerrero y Emiliano Zapata, las calles y banquetas están en mal estado (con baches, desgaste o sin pavimentar)





Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	Entre 1 a 2 escuelas de nivel básico y media superior en todas las colonias señaladas.
Mercados y/o centrales de abasto		En algunas vialidades	Plazas comerciales.
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	En todas las colonias; En la Guerrero hay escasez de agua potable y de alumbrado público.
Panteones		Sin presencia	S/H
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	Según testigos, los camiones de recolección de basura recorren las calles 3 veces por semana.





ii. Norte-Poniente-Sur:

Los recorridos se hicieron en las Colonias Centro, Mezquital, Eva Sámano, Colinas de Santiago, Praderas, Elsa Hernández, Sierrita, Independencia, Roma, Monclova, Occidental, Industrial, Tro de mayo, Obrero Sur; en horarios de entre las 10:00am a las 14:30 pm, y de las 17:30 a las 21:00 horas.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Colonias Centro, Mezquital, Eva Sámano, Colinas de Santiago, Praderas, Elsa Hernández, Sierrita, Independencia, Roma, Monclova, Occidental, Industrial, 1ro de mayo, Obrero Sur	En todas las vialidades, calles y callejones	En Praderas del Sur, el Mezquital y Colinas de Santiago, la mayoría de las calles tienen entre 1 a 2 luminarias.
Transporte colectivo		Ruta Omnibus Praderas-Calderón-Mezquital	Oscilan entre 10 a 15 minutos.
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	En todas las áreas de las colonias señaladas, están limitadas las nomenclaturas en las intersecciones y calles (las del fracc. Mezquital, la calle 4 de la Colonia Calderón y algunas del Fracc. Monclova).
Teléfono público		En algunas vialidades	En los parques deportivos y en las intersecciones de las escuelas secundarias (No. 2 Gral. Emiliano Zapata del Fracc. Monclova).
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Bodegas comerciales, tiendas de abarrotes, servicios de banquetería, ferreterías, talleres mecánicos.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	De comida, ropa americana y artículos diversos en áreas exteriores de las casas habitación.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Principalmente venta de comida, bebidas y frutas; también hay vialidades principales con presencia de vendedores de neumáticos y partes automotrices, en la avenida Sidermex, calles Florentino, Manuel Montejo y Pedro Arriaga.
Parques y jardines		En algunas zonas	En todas las colonias hay presencia de 3 o 5 parques deportivos o recreativos; en Colinas de Santiago se encuentra un parque de



			Beisbol, futbol y otros deportes.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	Sobre todo, en las zonas de Colinas de Santiago, Estación Monclova, Martín de Zavala, El Conejo y la Ermita, hay presencia de basura, cascajo y casas abandonadas, así como calles estado regular (con baches, desgaste o sin pavimentar).
Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	Entre 1 a 2 escuelas de nivel básico y media superior en todas las colonias señaladas.
Mercados y/o centrales de abasto		En algunas vialidades	S/H
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	En todas las colonias; aunque en calles como las de Estación Monclova, Martín de Zavala, El Conejo, la Ermita y Juan Larios, hay períodos de escasez de agua.
Panteones		Sin presencia	S/H
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	Según testigos, los camiones de recolección de basura recorren las calles 3 veces por semana.





Piedras Negras

i. Norte-noreste-oriente:

Los recorridos se hicieron en las Colonias: Colonias Valle del Norte, Centro, Ramón Bravo, Bravo, Buenos Aires, presidentes 3, Palmas II, Fracc. Real del Norte y aledañas; aquí es de mencionarse que, dadas las características de las zonas y su nivel de conflicto y seguridad por la presencia de pandillas y otros grupos delictivos, los trayectos se hicieron en vehículo.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Colonias Valle del Norte, Centro, Ramón Bravo, Bravo, Buenos Aires, presidentes 3, Palmas II, Fracc. Real del Norte	En todas las vialidades, calles y callejones	Entre 1 a 2 luminarias por calle; en zonas con jardineras la colocación de luminarias sigue el esquema de 1-2.
Transporte colectivo		S/H	S/H
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	En todas las áreas de las colonias señaladas, están limitadas las nomenclaturas en las intersecciones; en la zona centro si hay letreros en cada calle y avenida.
Teléfono público		En algunas vialidades	En los parques deportivos y cerca de los atrios de algunas iglesias.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Bodegas comerciales, tiendas de abarrotes, servicios de banquetería, ferreterías, talleres mecánicos, bares y cantinas, restaurantes, casas de cambio.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	De comida, muebles de hogar, electrónicos, bazar de ropa americana y artículos diversos en áreas exteriores de las casas habitación.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Principalmente venta de comida, bebidas, frutas y dulces.
Parques y jardines		En algunas zonas	Entre 1 a 2 parques deportivos y/o recreativos en todas las colonias señaladas. En la colonia Presidentes hay parques abandonados o sin mantenimiento.
Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	Algunas calles de la colonia presidentes 3, Buenos Aires y Valle del Norte, no están completamente





			pavimentadas y existen terrenos baldíos.
Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	Entre 1 a 2 escuelas de nivel básico y media superior en todas las colonias señaladas.
Mercados y/o centrales de abasto		En algunas vialidades	Plazas comerciales y Mercados Zaragoza, de las Flores de Dulces.
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	En todas las colonias.
Panteones		Sin presencia	S/H
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	Según testigos, los camiones de recolección de basura recorren las calles 3 veces por semana.





ii. Norte-Poniente-sur:

Los recorridos se hicieron en las Colonias Acoros, Vista Hermosa, Ejido Piedras Negras y Doña Pura. Con un esquema similar de trabajo en las zonas oriente-sur, las observaciones y registros se generaron en vehículo, en dos horarios: de 11:00 am a 13:30 horas y de 17:30 a 20:30 horas.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Colonias Ácoros, Vista Hermosa, Ejido Piedras Negras y Doña Pura	En todas las vialidades, calles y callejones	Entre 1 a 2 luminarias por calle; en zonas con jardineras la colocación de luminarias sigue el esquema de 1-2.
Transporte colectivo		S/H	S/H
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En algunas vialidades	En todas las áreas de las colonias señaladas, están limitadas las nomenclaturas en las intersecciones; en el Ejido Piedras Negras hay letreros en algunas avenidas (Ayuntamiento), pero en la mayoría son inexistentes.
Teléfono público		En algunas vialidades	En los parques deportivos, en los espacios externos a tiendas de autoservicio, ultramarinos y cafeterías.
Comercio fijo		En las principales vialidades y casas particulares	Bodegas comerciales, tiendas de abarrotes, ferreterías, talleres mecánicos, bares y cantinas, restaurantes, casas de cambio, maquiladoras.
Comercio semifijo		En algunas vialidades	De comida, muebles de hogar, electrónicos, bazar de ropa americana y artículos diversos en áreas exteriores de las casas habitación.
Comercio ambulante		En algunas vialidades	Principalmente venta de comida, bebidas, frutas y dulces.
Parques y jardines		En algunas zonas	Entre 1 a 2 parques deportivos y/o recreativos en todas las colonias señaladas. En la colonia Ejido Piedras hay parques sin mantenimiento y terrenos baldíos que sirven de paso a otros complejos habitacionales y calles.





Calles y banquetas		En la mayoría de las zonas y vialidades	Algunas calles de la colonia Ejido Piedras Negras, Gobernadores, Villareal y Acoros no están completamente pavimentadas y existen terrenos baldíos.
Escuelas públicas y privadas		En algunas zonas	Entre 1 a 2 escuelas de nivel básico y media superior en todas las colonias señaladas.
Mercados y/o centrales de abasto		Sin presencia	S/H
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En todas las vialidades	En todas las colonias.
Panteones		Sin presencia	S/H
Limpia pública		En todas las zonas habitadas	Según testigos, los camiones de recolección de basura recorren las calles 3 veces por semana.





Región Carbonífera: Muzquiz

i. Muzquiz:

Los recorridos se hicieron en las colonias 28 de noviembre, Morelos y Fonasol, y en las Calles: Librado Flores, Zamora, Privada Carrizal, Privada Victoria, Nayarit, San Jorge, 5 de febrero, Félix U. Gómez, Francisco I. Madero y Abraham Long.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	<p>Colonias: 28 de noviembre, Fonasol, Morelos</p> <p>Calles: Librado Flores, Zamora, Privada Carrizal, Privada Victoria, Nayarit, San Jorge, 5 de febrero, Félix U. Gómez, Francisco I. Madero y Abraham Long</p>	En la mayoría de las vialidades.	Media infraestructura
Transporte colectivo		S/H	S/H
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En la mayoría de las intersecciones de la colonia Morelos, algunas del 28 de noviembre y de la Fonasol.	Baja infraestructura
Teléfono público		En las inmediaciones y áreas externas de centros comerciales y tiendas de autoservicio.	Media infraestructura
Comercio fijo		De alimentos, de recreación, autoservicios, centros comerciales, bares y cantinas, servicios en general.	Media infraestructura
Comercio semifijo		Principalmente de alimentos y hay un mercado denominado de "pulgas", similar a un tianguis.	Media infraestructura
Comercio ambulante		Alimentos y bebidas (frutas, dulces, hamburguesas, elotes) y ropa de segunda mano.	Media infraestructura
Parques y jardines		Presencia en la plaza principal.	Baja infraestructura
Calles y banquetas		Sin pavimentar en áreas de la colonia Morelos y 28 de noviembre	Baja infraestructura
Escuelas públicas y privadas		En promedio 2 a 3 escuelas de nivel básico por colonia.	Media infraestructura
Mercados y/o centrales de abasto		Solo en la colonia 28 de noviembre, el mercado denominado de "pulgas".	Media infraestructura
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En la mayoría de las colonias y calles recorridas.	Media infraestructura
Panteones		Panteón municipal Sta. Rosa.	Media infraestructura
Limpia pública	La recolección es 3 veces x semana.	Media infraestructura	

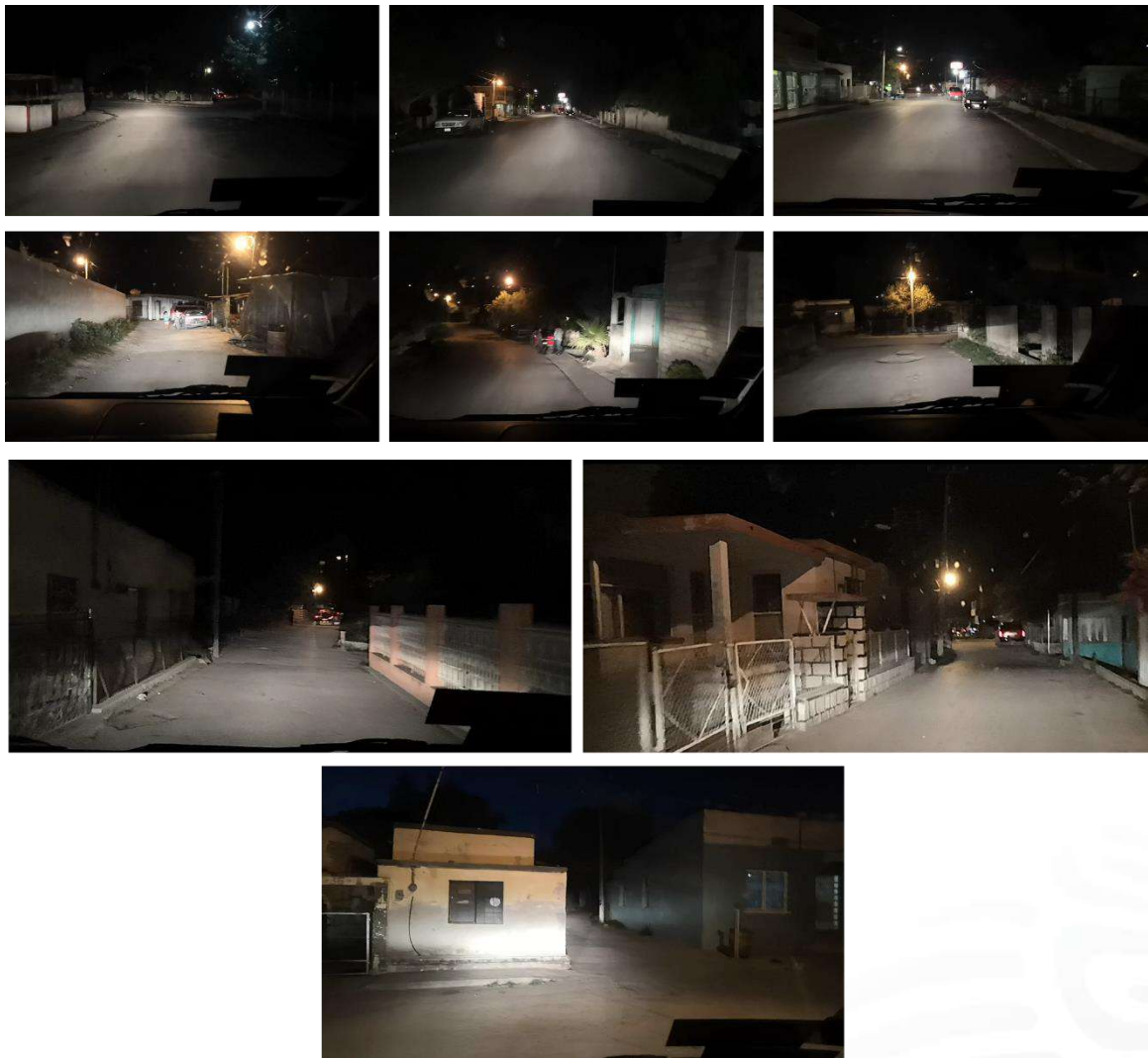




Región Carbonífera: San Juan Sabinas: Nueva Rosita

ii. Nueva Rosita:

Los recorridos se hicieron en las Calles Mineros, Fresnos, Galeana, Virgen de la Luz, 16 de septiembre, primavera, Ocampo, 11 de Julio, Altamirano, Escobedo, Pino Suárez, Puebla, Nevada, 31 de marzo, Carretera 57, Hidalgo, Calle 4, José María Iglesias y Encino.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Calles Mineros, Fresnos, Galeana, Virgen de la Luz, 16 de septiembre, primavera, Ocampo, 11 de Julio, Altamirano, Escobedo, Pino Suárez, Puebla, Nevada, 31 de marzo, Carretera 57, Hidalgo, Calle 4, José María Iglesias y Encino.	En la mayoría de las vialidades.	Media infraestructura
Transporte colectivo		S/H	S/H
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En regular estado en la algunas de las intersecciones de las colonias, Humberto Moreira, Progreso y Comercial.	Baja infraestructura
Teléfono público		En las inmediaciones y áreas externas de centros comerciales y tiendas de autoservicio.	Media infraestructura
Comercio fijo		De alimentos, de recreación, autoservicios, bares y cantinas, servicios en general.	Media infraestructura
Comercio semifijo		Principalmente de alimentos y ropa de segunda mano.	Media infraestructura
Comercio ambulante		Alimentos y bebidas (frutas, dulces, hamburguesas, elotes).	Media infraestructura
Parques y jardines		Presencia en la plaza principal.	Baja infraestructura
Calles y banquetas		Sin pavimentar en áreas de la colonia Moreira.	Baja infraestructura
Escuelas públicas y privadas		En promedio 2 a 3 escuelas de nivel básico por colonia.	Media infraestructura
Mercados y/o centrales de abasto		Solo en la zona centro.	Media infraestructura
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En la mayoría de las colonias y calles recorridas.	Media infraestructura
Panteones		Panteón municipal en Villa de San Juan y en el Ejido Coyote (Nueva Rosita).	Media infraestructura
Limpia pública		La recolección es 3 veces x semana.	Media infraestructura





Región Carbonífera: Sabinas

i. Sabinas

Los recorridos se hicieron en las colonias Chapultepec, Sarabia, Las Vírgenes, Santo Domingo, Los Montes, San Antonio, y en las calles Avenida Pirul, Pinabete, Pirul, Fresnos, Rivera del Río, Virgen de la Merced, de los Dolores, del Rosario, Encino, Madero, Zaragoza.





Variable	Zona recorrida	Descripción	Hallazgo
Alumbrado público	Colonias Chapultepec, Sarabia, Las Vírgenes, Santo Domingo, Los Montes, San Antonio, y en las calles Avenida Pirul, Pinabete, Pirul, Fresnos, Rivera del Río, Virgen de la Merced, de los Dolores, del Rosario, Encino, Madero, Zaragoza	En la mayoría de las vialidades.	Media infraestructura
Transporte colectivo		S/H	S/H
Disponibilidad de letreros con nombre de las calles		En regular estado en la algunas de las intersecciones de las colonias, Villas de la Virgen, Sarabia y Chapultepec.	Baja infraestructura
Teléfono público		En las inmediaciones y áreas externas de centros comerciales y tiendas de autoservicio.	Media infraestructura
Comercio fijo		De alimentos, de recreación, autoservicios, bares y cantinas, servicios en general.	Media infraestructura
Comercio semifijo		Principalmente de alimentos, bebidas, ropa y artículos de segunda mano.	Media infraestructura
Comercio ambulante		Alimentos y bebidas en puestos en banquetas de instituciones públicas (por ejemplo, afuera del DIF, Hospital IMSS).	Media infraestructura
Parques y jardines		Presencia en la plaza principal, algunos.	Baja infraestructura
Calles y banquetas		Sin pavimentar en áreas de Villas de la Virgen.	Baja infraestructura
Escuelas públicas y privadas		En promedio 2 a 4 escuelas de nivel básico por colonia (en Villas de la Virgen y aledañas se observaron 3 escuelas de nivel primaria y preescolares).	Media infraestructura
Mercados y/o centrales de abasto		Solo en la zona centro.	Media infraestructura
Agua potable, drenaje y alcantarillado		En la mayoría de las colonias y calles recorridas.	Media infraestructura
Panteones		Parque funeral San Antonio.	Media infraestructura
Limpia pública	La recolección es 3 veces x semana.	Media infraestructura	





b. Indicadores sobre factores epidemiológicos y estructurales (Variables "A-F"): Legislación comparada, Programas y Hallazgos

	Legislación internacional	Legislación nacional	Legislación estatal/local	Programas, proyectos y mecanismos	Hallazgo
ESTADO DE COAHUILA: SALTILLO	I Declaración Universal de Derechos Humanos: Respeto universal y efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Ley General de Víctimas Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Constitución Política del Estado de Coahuila. Código de Procedimientos Familiares. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Coahuila.	Cap. II art. 7, 4to párrafo; art. 8, 2do. Párrafo; Art. 108, 3er párrafo; art.154, inciso II numeral 4 y 173 6to párrafo. Sección 6ta, arts. 169, 173, 175 y 181, 1er párrafo	
	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley General de Salud	Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Arts. 1 y 2 Art. 8, inciso II	
	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Código Nacional de Procedimientos Penales			
	Convención Belem Do Pará	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar.	Arts. 2, 11 inciso IV, 20, 22 inciso IV, 23 incisos II y IV, 25, 32 inciso IX, 35 y 60	
	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres			



	<p>Discriminación contra la Mujer CEDAW</p> <p>Recomendaciones Generales CEDAW</p> <p>Protocolo Facultativo de la CEDAW</p> <p>Convención Americana de los Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica.</p> <p>Estatuto del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer</p> <p>Estatuto de Roma</p> <p>Declaración y Plataforma de Acción de Beijing</p> <p>Declaración del Milenio</p> <p>Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 Cepal</p> <p>Convenio 100 relativo a la Igualdad de Remuneración entre la mano de obra</p>	:	<p>Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Coahuila.</p> <p>Ley de la Familia del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Ley del Instituto Coahuilense de la Mujer</p> <p>Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Arts. 4 inciso VI, y 13 incisos I-XI y XII</p> <p>Arts. 5, y 19 fracción IV -en general todas las fracciones-</p> <p>Todo el ordenamiento, y en específico los arts. 1, 4, 142, 143, 147, 213, 240, 244, 265, 289, 398, 432, 646-652</p> <p>Art. 10, f. B., y art. 32, f. XXXV</p> <p>Todo el ordenamiento</p> <p>Arts. 13, 33, 74 fracciones III y IV, 90, 91, 130, 188, 224 fracción III, 239, 251 y 334</p>	
--	--	---	---	---	--



	<p>Masculina y Femenina por un Trabajo de Igual Valor</p> <p>Convenio 111 relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación</p> <p>Convención Interamericana sobre la Nacionalidad de la Mujer</p> <p>Convención Interamericana sobre los Derechos Civiles de la Mujer</p> <p>Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer</p>		<p>Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza</p> <p>Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza</p> <p>Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de las Mujeres</p> <p>Reglamento municipal de Asistencia Social de Torreón</p>	<p>Arts. 218 y 299</p> <p>Todo el ordenamiento, y en específico los capítulos I y II (Disposiciones y Funciones) y art. 1895</p> <p>Arts. 11 fracción II, 15 y 39 fracción IV</p> <p>Arts. 11 f. II, 15 y 39</p>	
--	--	--	---	--	--



c. Indicadores sobre factores epidemiológicos, estructurales e individuales: Análisis de Casos relacionados con indicadores de violencia de género, feminicidios y otras (Variable "H").

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de información (encuestas y entrevistas), los resultados se desglosaron en rubros relativos a los tipos de violencia hacia la mujer -principalmente- identificados; para efecto de la presentación del documento, se dividen y describen los resultados en tablas específicas por región/municipio abordado. Es de señalar, que, en el proceso de las encuestas, participaron 247 usuarias de cinco diversos municipios, más 10 personas pertenecientes a grupos étnicos Tarahumaras y Mazahuas en Torreón, y de la tribu de Negros Mascogos en Melchor Muzquiz:

- 55 usuarias de Saltillo
- 78 usuarias de Torreón
- 47 usuarias de Monclova
- 47 usuarias de la Región Carbonífera (Múzquiz, Nueva Rosita/San Juan Sabinas y Sabinas)
- 20 usuarias de Piedras Negras

Cabe destacar, que se pudieron entrevistar a 4 hombres (parejas y exparejas agresoras) vinculados a algunas de las usuarias, a efecto de conocer, -y comprender- algunas de las probables razones que les impulsaron en momentos específicos, a actuar de manera hostil, agresiva, violenta y sin control emocional hacia sus familias en general.

Así mismo, gracias a la gestión de autoridades del I.C.M. y del CJEM Torreón, se pudieron agendar y realizar entrevistas tanto a representantes de Grupos Indígenas Tarahumaras y Mazahuas, así como con la Red de Mujeres de la Laguna, su vocera Ariadne Lamont y del importante Grupo de Mujeres Poderosas, quienes han sido víctimas colaterales de feminicidio.

Las encargadas del ICM en Muzquiz, facilitaron la entrada a la comunidad de los Negros Mascogos y de la tribu de Kikapús, siendo los primeros con quienes se lograron 2 entrevistas informales con tópicos generales y algunos focalizados a la temática de la violencia de género.

También, es importante aclarar que se consideraron algunas mesas de trabajo, entrevistas con actores de la sociedad civil y de los gobiernos local y estatal, relacionados con el fenómeno estudiado, ya que la información proporcionada es de significativa utilidad y relevancia al diagnóstico, toda vez que contribuye en la identificación, definición y contraste de algunos de los indicadores de violencia de género y de feminicidios analizados, y por ende en el cumplimiento del objetivo central diversificado en la problematización de la investigación.

En la primera columna se especifica el espacio/zona/lugar donde se realizaron recorridos, encuestas, entrevistas y grupos de trabajo; en la segunda la relación conforme a lo descrito en las documentales en comentario y a los indicadores sobre violencia de género y feminicidios estimados por la CONAVIM, INMUJERES, CNDH, CEDAW e INEGI, entre muchos otros; en la tercera columna se exponen los análisis contrastados (si es positivo por el cumplimiento de la mayoría de las características de los indicadores, se detallan, si es negativo se coloca la "N" ya sea porque no proceda o no





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



exista indicador alguno, y sin hallazgo (S/H) en caso de no contar con suficiente información para estimar algún indicador) y por último, la descripción general de los contextos y grupos donde se hallaron los casos.

Las tablas generales se agrupan por Regiones/municipios, en tanto que las tablas específicas, concentran los resultados de las encuestas, entrevistas y otros instrumentos complementarios aplicados en los casos señalados.



102 DE 215

2019
AÑO DEL CRECER DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL

SALTILLO



103 DE 215
2019
AÑO DEL CECERILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Tabla General 1

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Saltillo</p> <p>Cuadrante 1: Colonias Saltillo 2000, Portales del Pedregal, Valle de las Torres, Evaristo Pérez, Valles de Satélite, Satélite Sur, Hacienda la Maguereyra, Sierra del Poniente, Anáhuac, Pueblo Insurgentes, Fraccionamiento las Torres, Fraccionamiento Portales, Balcones de las Torres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epidemiológicos ➤ Estructurales ➤ Individuales 	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio ▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina ▪ Justificación de la violencia ejercida sobre la mujer (novia, esposa o pareja) ▪ Relaciones íntimas sin consentimiento y agresividad (abuso y violación) ▪ Dependencia económica ▪ Dependencia patrimonial ▪ Denuncias desatendidas ▪ Escaso apoyo de la familia de origen ▪ Nivel académico medio (nivel medio superior y más) ▪ Incapacidad de tomar decisiones ▪ Violencia permitida y legitimada en la comunidad. ▪ Violencia transgeneracional 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 20 de 22 casos, en las zonas de Hermes, Teatro García, 20 de noviembre, Adelitas, Avenida Las Torres, Francisco Castillo, Rafael Delgado, Mitología, Mariano Azuela, Ulises, Catedral de Santiago, Fresnos, Torre de los Encinos, Ciruelos.





		<ul style="list-style-type: none">■ Insultos, apodos, humillaciones y actitudes de menosprecio como constante■ Hay indicativos del consumo de alcohol y de sustancias durante los episodios de violencia■ Infraestructura media: al existir algunas áreas en las que los servicios públicos presentan deficiencias (calles sin pavimentar, sin presencia policial, nomenclaturas y luminarias sin funcionar).
--	--	---





Tabla Específica 1.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Saltillo Cuadrante 1</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas validadas 22 (22 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Individuales: 20 casos con antecedentes ▪ Relacionales: 20 casos con antecedentes ▪ Comunitarios y sociales: 20 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Física: 15 casos con antecedentes ▪ Sexual: 6 con antecedentes ▪ Maltrato emocional: 21 casos con antecedentes ▪ Control: 21 casos con antecedentes ▪ Económica: 11 con antecedentes ▪ Institucional: 7 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria fue del 50% aproximadamente (en específico del total de 55 entrevistas y encuestas, 22 corresponden al Cuadrante, de las que visitamos 10); cabe mencionar que para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas, para los efectos de contrastar y constatar información.</p>





Tabla General 2

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región Saltillo</p> <p>Cuadrante IV: Colonias Solidaridad, Monte Sinaí, San José, Fraccionamiento Zaragoza, Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso, Fraccionamiento del Maestro, Santa María y aledañas</p>	<p>⇒ Epidemiológicos</p> <p>⇒ Estructurales</p> <p>⇒ Individuales</p>	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio ▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina ▪ Comunidad que legitima la violencia como medida para ajustar cuentas, control e imposición de pandillas juveniles en la zona ▪ Relaciones íntimas sin consentimiento y agresividad (violación y abuso sexual) ▪ Relativa dependencia económica y patrimonial ▪ Limitada voluntad para decidir ▪ Limitado apoyo familiar ▪ Insultos, apodos, comparaciones y humillaciones públicas ▪ Violencia hacia la mujer de naturaleza transgeneracional 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia (o incluso más en ambos factores y tipos);</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 14 casos registrados en las zonas de San Salvador, San Pablo, Sierra Dinamita, Nueva Galicia, calles 9, 48, Sierra del Sol, Blvd. Vicente Guerrero, Gabino García, Ignacio de la Llave, Pedro Ferriz de Con, Blvd. Jardines y el Paraíso.





		<ul style="list-style-type: none">▪ Sumisión, obediencia y silencio como mecanismos para mantener la relación▪ Violencia hacia los hijos como forma de venganza y revancha▪ Violencia hacia los hijos por actitudes de egoísmo y celotipia▪ Celotipia▪ Trastornos por abuso de sustancias (bebidas alcohólicas, cristal, marihuana, solventes, cocaína)	
--	--	---	--





Tabla General 2.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

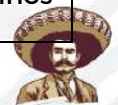
<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región Saltillo</p> <p>Cuadrante IV</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Encuestas validadas 14 (14 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Individuales: 14 casos con antecedentes ▣ Relacionales: 14 casos con antecedentes ▣ Comunitarios y sociales: 14 casos con antecedentes <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Física: 12 casos con antecedentes y 2 sin antecedentes ▣ Sexual 11 con antecedentes y 3 sin antecedentes ▣ Maltrato emocional: 14 casos con antecedentes ▣ Control: 14 casos con antecedentes ▣ Económica: 6 con antecedentes y 8 sin antecedentes ▣ Institucional: 6 casos con antecedentes y 8 sin antecedentes 	<p>La validación de la información se consideró a partir de las visitas domiciliarias, que por razones personales y diversas circunstancias, sólo aceptaron el 30% aproximadamente de las personas encuestadas (del total 14 personas, sólo en 4 casos se hicieron las visitas); sin embargo, también es de señalarse, que como parte del trabajo etnográfico se consideraron todas las encuestas como validas por que las condiciones de vida -infraestructural, presencia de pandillas, estadísticas de violencia en la zona- se contrastaron a través de los recorridos realizados.</p>





Tabla General 3

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región Saltillo</p> <p>Cuadrante III: Colonias Centro, Las Rosas, Niños Héroes, Fraccionamiento Nuevo Teresitas, Lomas del Refugio, Parques de Santa Elena, Valle de San Lorenzo, Australia, Nueva Jerusalén, María del Carmen y aledañas</p>	<p>↳ Epidemiológicos</p> <p>↳ Estructurales</p> <p>↳ Individuales</p>	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Patrón comportamental ajustado al papel asignado a mujeres y hombres. ▣ Humillaciones, comparaciones e insultos. ▣ Trastornos de personalidad vinculados a la ansiedad (depresión, estrés postraumático). ▣ Trastornos por abuso de sustancias mayoritariamente de la pareja. ▣ Violencia transgeneracional. ▣ Legitimación de la violencia física en la comunidad. ▣ Sentimiento de vergüenza y culpa. ▣ Amenazas, insultos y comparaciones denostativas. ▣ Incapacidad para la toma de decisiones. ▣ Dependencia económica y patrimonial. ▣ Aceptación del dominio masculino. 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Casos críticos: 13 de 16 casos, en las zonas de las calles de Francisco Zarco, Bernardino, Sagitario, Miguel Hidalgo, Fresnos, Francisco Narro, Francisco Villa, Carlos Santana, Carlos Ramírez, Plátano, Carlos Ramírez, Carlos Pacheco, Álvaro Obregón, Manuel Acuña Sur, Pablo de Mejía, Juan Larios e Ignacio de la Llave, Valle de San Lorenzo, Santa Elena Panteón Los Pinos





		<ul style="list-style-type: none">■ Temor por las reacciones de la pareja.■ Violencia a los hijos por revancha.■ Violencia a los hijos por actitudes de revancha.■ Violencia entre pares (adolescentes) como consecuencia de la violencia familiar.
--	--	--





Tabla Específica 3.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región Saltillo Cuadrante III</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 16 (16 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 14 casos con antecedentes ■ Relacionales: 14 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 14 casos con antecedentes <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 14 casos con antecedentes y 2 sin antecedentes ■ Sexual 5 con antecedentes y 11 sin antecedentes ■ Maltrato emocional: 14 casos con antecedentes y 2 con antecedente ■ Control: 14 casos con antecedentes y 2 sin antecedente ■ Económica: 7 con antecedentes y 9 sin antecedentes ■ Institucional: 6 casos con antecedentes y 10 sin antecedentes 	<p>La validación de la información se consideró a partir de las visitas domiciliarias, que por razones personales y diversas circunstancias, sólo aceptaron el 56% aproximadamente de las personas encuestadas (del total 16 personas, sólo en 9 casos se hicieron las visitas); sin embargo, se consideraron todas las encuestas como validas por que las condiciones de vida -infraestructural, presencia de individuos consumiendo bebidas en vía pública, así como sustancias como marihuana -perceptibles por el característico olor-, las estadísticas de violencia en la zona- se contrastaron a través de los recorridos realizados.</p>





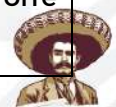
TORREÓN





Tabla General 4

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Torreón</p> <p>Oriente: Colonias Aviación, Nueva California, Ejido la Perla, Ex Hacienda La Perla, Fraccionamiento la Perla, Fraccionamiento Santa Sofía, Colonia Fidel Velázquez, Ampliación Valle del Nazas, Eduardo Guerra, Fraccionamiento San Agustín, Residencial Etnias, Residencial del Norte, Residencial Etnias, Sol de Oriente, Joyas del Desierto</p>	<p>↳ Epidemiológicos</p> <p>↳ Estructurales</p> <p>↳ Individuales</p>	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▣ Lenguaje no verbal hostil, de control e imposición. ▣ Silencio como actitud de sumisión. ▣ Justificación del dominio y control de la figura masculina. ▣ Justificación de la violencia ejercida sobre la mujer (novia, esposa o pareja). ▣ Relaciones íntimas sin consentimiento y agresividad (abuso y violación). ▣ Crianza y violencia ha sido transmitida transgeneracionalmente a las hijas. ▣ Dependencia económica. ▣ Dependencia patrimonial. ▣ Denuncias desestimadas por criterio y decisión de las autoridades. ▣ Escaso apoyo de la familia de origen ▣ Nivel académico predominantemente medio (nivel básico, medio superior y más). ▣ Incapacidad de tomar decisiones. 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Casos críticos: 12 de 21 casos, en las zonas de Boca de entrada, Circuito San Clemente, Ruvirosa, Perla Azul, Avenida Allende, Perla Verde, República de Chile, Ejido La Perla, Luis Quintero, Perla Gris, Perla Dorada, Avenida 79, Jonia, Algodón Norte, Torre Blanca, Mauricio





		<ul style="list-style-type: none"> ■ Violencia permitida y legitimada en la comunidad. ■ Violencia transgeneracional. ■ Insultos, apodos, humillaciones y actitudes de menosprecio como constante. ■ Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas (cristal, "foco", marihuana, solventes, cocaína). ■ La pareja le obliga a consumir alcohol y drogas similares ■ Hay indicativos del consumo de alcohol y de sustancias durante los episodios de violencia y el escalonamiento de ésta. ■ Hay casos relacionados con intentos de feminicidio. ■ Infraestructura baja: hay vías sin pavimentar, escasos servicios públicos, mínima presencia policial, no hay nomenclaturas y hay luminarias sin funcionar y en otras calles sólo hay una por calle). 	<p>Magdaleno, Severino Calderón, Cerrada del Cloro, Arboledas, Kyoto, Numazu, Ciencias del Trabajo.</p>
--	--	---	---





Tabla Específica 4.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Torreón</p> <p>Oriente</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 21 (21 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 18 casos con antecedentes ■ Relacionales: 20 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 20 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 21 casos con antecedentes ■ Sexual: 11 con antecedentes ■ Maltrato emocional: 19 casos con antecedentes ■ Control: 19 casos con antecedentes ■ Económica: 17 con antecedentes ■ Institucional: 10 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria, fue del 47% aproximadamente (en específico del total de 21 entrevistas y encuestas, 10 se visitaron); para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas.</p>





Tabla General 5

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Torreón</p> <p>Poniente: Colonias Elsa Hernández, Centro, Abastos, La Joya, Nuevo Torreón, Palma Real, Nuevo Torreón, Carmen Moreno y aledañas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epidemiológicos ➤ Estructurales ➤ Individuales 	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay casos relacionados con intentos de feminicidio ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio ▪ Lenguaje no verbal hostil, de control e imposición ▪ Silencio como actitud de sumisión ▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina ▪ Justificación de la violencia ejercida sobre la mujer (novia, esposa o pareja) ▪ Relaciones íntimas sin consentimiento y agresividad (abuso y violación) ▪ Dependencia económica ▪ Limitada cultura de la denuncia ▪ Denuncias desestimadas por voluntad y por miedo ▪ Escaso apoyo de la familia de origen 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 10 de 12 casos, en las zonas de Costa Rica, Cerrada del Viento, Agustín Melgar, Pirámide de la Luna, Ciruelos, Privada Juan Pablo, Mairán, Avenida 6 de octubre, Cerrada Conalep, Privada Ana Leticia, Avenida Victoria





- Nivel académico bajo (predominio de nivel básico, seguido del medio superior y superior)
- Incapacidad de tomar decisiones
- Violencia permitida y legitimada en la comunidad.
- Violencia transgeneracional
- Insultos, apodos, humillaciones y actitudes de menosprecio como constante
- Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas (cristal, "foco", marihuana, solventes, cocaína).
- La pareja le obliga a consumir alcohol y drogas similares
- Hay indicativos del consumo de alcohol y de sustancias durante los episodios de violencia y el escalonamiento de esta.
- Infraestructura media: hay vías sin pavimentar, escasos servicios públicos, mínima presencia policial, no hay nomenclaturas y hay luminarias sin funcionar y en otras calles sólo hay una por calle.





Tabla Específica 5.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Torreón</p> <p>Poniente</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 12 (12 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 12 casos con antecedentes ■ Relacionales: 12 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 12 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 11 casos con antecedentes ■ Sexual: 6 con antecedentes ■ Maltrato emocional: 12 casos con antecedentes ■ Control: 12 casos con antecedentes ■ Económica: 6 con antecedentes ■ Institucional: 2 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria fue del 25% aproximadamente (en específico del total de 12 entrevistas y encuestas, 3 se visitaron); aunque es importante recalcar que para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>





Tabla General 6

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Torreón</p> <p>Poniente-Sur: Colonias Rincón Merced, Villas de la Merced, La Fuente, Fuentes del Sur</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epidemiológicos ➤ Estructurales ➤ Individuales 	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay casos relacionados con intentos de feminicidio. ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▪ Sentido de desesperanza e inutilidad ante el futuro. ▪ Limitada capacidad de diseñar planes a corto plazo. ▪ Sentido de pertenencia del cuerpo y persona por parte de la pareja. ▪ Sugilaciones como forma de marcar territorio. ▪ Lenguaje no verbal hostil, de control e imposición. ▪ Silencio como actitud de sumisión. ▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina. ▪ Justificación de la violencia ejercida sobre la mujer (novia, esposa o pareja). 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 5 casos, en las zonas de Villa Idelfonso, Presa Carrizal, Hacienda de Torreón, Cerrada San Plácido, Cerrada Mónica y del Algodón Norte





		<ul style="list-style-type: none">▪ Relaciones íntimas sin consentimiento y agresividad.▪ (abuso y violación).▪ Sin control de sus ingresos.▪ Único soporte familiar.▪ Limitada cultura de la denuncia.▪ Escaso apoyo de la familia de origen.▪ Nivel académico medio (predominio de nivel secundaria, seguido del medio superior y superior).▪ Incapacidad de tomar decisiones.▪ Violencia permitida y legitimada en la comunidad.▪ Violencia transgeneracional▪ Insultos, apodos, humillaciones y actitudes de menosprecio.▪ Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas (cristal, "foco", marihuana, solventes, cocaína).▪ La pareja es más violenta bajo los influjos de la droga y alcohol; un caso de suicidio.▪ Infraestructura baja: limitados servicios públicos en general y de seguridad pública.
--	--	--





Tabla Específica 6.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Torreón</p> <p>Poniente-Sur</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 5 (5 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 5 casos con antecedentes ■ Relacionales: 5 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 5 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 5 casos con antecedentes ■ Sexual: 3 con antecedentes ■ Maltrato emocional: 5 casos con antecedentes ■ Control: 5 casos con antecedentes ■ Económica: 0 con antecedentes ■ Institucional: 5 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria fue del 60% aproximadamente (en específico del total de 5 entrevistas y encuestas, 3 se visitaron); aunque es importante recalcar que para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>





Tabla General 7

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Torreón</p> <p>Norte-Noroeste: Colonias Ejido Albia, Paso del Águila, Ejido la Concha, Residencial Senderos, Fraccionamiento El Tajito</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Epidemiológicos ↳ Estructurales ↳ Individuales 	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▪ Papel asumido de mujer-esposama de casamadre. ▪ Sentido de desesperanza e inutilidad ante el futuro. ▪ Limitada capacidad de diseñar planes a corto plazo. ▪ Sentido de pertenencia del cuerpo y persona por parte de la pareja. ▪ Lenguaje no verbal hostil, de control e imposición. ▪ Silencio como actitud de sumisión. ▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina. ▪ Justificación de la violencia ejercida sobre la mujer. ▪ Relaciones íntimas sin consentimiento y agresividad (abuso y violación) 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 5 de 6 casos, en las zonas de Arboledas, Tarascos, Interior del Campo de futbol, Boulevard Revolución, conocido del Ejido La Concha y Quinta las Ranas en Alvia





		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia económica. ▪ Limitada cultura de la denuncia. ▪ Escaso apoyo de la familia de origen. ▪ Nivel académico bajo (predominio de nivel básico primaria-secundaria). ▪ Incapacidad de tomar decisiones. ▪ Violencia permitida y legitimada en la comunidad. ▪ La comunidad no interviene en situaciones de violencia en los espacios privados. ▪ Violencia transgeneracional ▪ Insultos, apodos, humillaciones y actitudes de menosprecio como constante. ▪ Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas (cristal, "foco", marihuana, solventes, cocaína). ▪ La pareja es más violenta bajo los influjos de la droga y alcohol. ▪ Infraestructura baja: limitados servicios públicos en general y de seguridad pública.
--	--	--





Tabla Específica 7.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Torreón</p> <p>Norte-Noreste</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 6 (6 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 6 casos con antecedentes ■ Relacionales: 6 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 6 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 6 casos con antecedentes ■ Sexual: 2 con antecedentes ■ Maltrato emocional: 6 casos con antecedentes ■ Control: 6 casos con antecedentes ■ Económica: 3 con antecedentes ■ Institucional: 1 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria fue del 50% aproximadamente (en específico del total de 6 entrevistas y encuestas, 3 se visitaron); aunque es importante recalcar que para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL

MONCLOVA

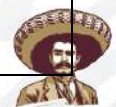


126 DE 215
2019
AÑO DEL CRECER DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Tabla General 8

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Monclova</p> <p>Norte, Noreste, Oriente: Colonias Los Ángeles, Ampliación Tierra y Libertad, Hipódromo, Ampliación Hipódromo, Eliseo Mendoza, Las Misiones, Ribera, Veteranos de la Revolución, Los Bosques y Las Flores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epidemiológicos ➤ Estructurales ➤ Individuales 	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Represión sexual. ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▪ Sentido de abandono por la pareja. ▪ Infidelidad como medio de revancha. ▪ Infidelidad en ambos. ▪ La pareja no tiene modo de controlar la situación sino a través de la violencia física y verbal. ▪ Sentido de desesperanza e inutilidad ante el futuro. ▪ Sentido de pertenencia del cuerpo y persona por parte de la pareja. ▪ Silencio como actitud de sumisión. ▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina. ▪ Violencia normalizada. ▪ Relaciones íntimas sin 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 14 de 19 casos, en las zonas de calle 11, 27, 34, 36, Río Coatzacoalcos, Cedro, Jiménez, San Luis, Privada 1, Emiliano Zapata, Saltillo y Josefa Ortiz de Domínguez





		<p>consentimiento y agresividad (abuso y violación).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin control de sus ingresos ▪ Único soporte familiar. ▪ Limitada cultura de la denuncia. ▪ Escaso apoyo de la familia de origen. ▪ Nivel académico bajo (predominio de nivel primaria y secundaria, seguido del medio superior y superior). ▪ Incapacidad de tomar decisiones. ▪ Violencia permitida y legitimada en la comunidad. ▪ Violencia transgeneracional ▪ Insultos, apodos, humillaciones y actitudes de menosprecio. ▪ Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas (cristal, "foco", marihuana, solventes, cocaína). ▪ La pareja es más violenta bajo los influjos de la droga y alcohol. ▪ Infraestructura baja: limitados servicios públicos en general y de seguridad pública.
--	--	--





Tabla Específica 8.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Monclova</p> <p>Norte-Noreste-Oriente-Sur</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 19 (19 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 18 casos con antecedentes ■ Relacionales: 15 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 14 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 16 casos con antecedentes ■ Sexual: 4 con antecedentes ■ Maltrato emocional: 18 casos con antecedentes ■ Control: 18 casos con antecedentes ■ Económica: 11 con antecedentes ■ Institucional: 3 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria fue del 31% aproximadamente (en específico del total de 19 entrevistas y encuestas, 6 se visitaron); aunque es importante recalcar que para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>





Tabla General 9

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Monclova</p> <p>Poniente-Suroeste: Colonias Centro, Mezquital, Eva Sámano, Colinas de Santiago, Praderas, Elsa Hernández, Sierrita, Independencia, Roma, Monclova, Occidental, Industrial, 1ro de mayo, Obrero Sur</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epidemiológicos ➤ Estructurales ➤ Individuales 	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento de sus DDHH. ▪ Represión sexual. ▪ Desempleo en la pareja. ▪ Violencia física escalonada (golpes-quemaduras). ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▪ Sentido de abandono por la pareja. ▪ Infidelidad como medio de revancha. ▪ Sentido de revancha y venganza. ▪ Infidelidad en ambos. ▪ La pareja no tiene modo de controlar la situación sino a través de la violencia física y verbal. ▪ Sentido de desesperanza e inutilidad ante el futuro. ▪ Sentido de pertenencia del cuerpo y persona por parte de la pareja. 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 27 de 28 casos, en las zonas de calle 7, Samuel Fielden, Francisco Javier, Girasoles, Avenida Industrial, Francisco Villa, Miguel Blanco, Paraíso, Felipe Menchaca, Indios Tobosos, Río Monclova, Juan Larios, Óscar Elever, Fracc. Los Lirios, Valle de Bravo, Conejo, Charco Azul, Acero, Río Soto La Marina, Valle de Santiago, Villa Florida, Génova, Río Lerma, Pruneda, Valle



		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Silencio como actitud de sumisión. ▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina. ▪ Violencia normalizada. ▪ Relaciones íntimas sin consentimiento (abuso y violación). ▪ Sin control de sus ingresos. ▪ Único soporte familiar. ▪ Limitada cultura de la denuncia. ▪ Escaso apoyo de la familia de origen. ▪ Nivel académico bajo (predominio de nivel primaria y secundaria, seguido del medio superior y superior). ▪ Violencia permitida y legitimada en la comunidad. ▪ Violencia transgeneracional. ▪ Actitudes de menosprecio. ▪ Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas (cristal, "foco", marihuana, solventes, cocaína) y más violenta bajo sus influjos. ▪ Infraestructura media: limitados servicios públicos en general y de seguridad pública. 	Dorado e Idelfonso Fuente.
--	--	--	----------------------------





Tabla Específica 9.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p style="text-align: center;">Región: Monclova</p> <p style="text-align: center;">Norte-Noreste-Oriente-Sureste</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 28 (28 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 27 casos con antecedentes ■ Relacionales: 27 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 23 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 24 casos con antecedentes ■ Sexual: 13 con antecedentes ■ Maltrato emocional: 27 casos con antecedentes ■ Control: 27 casos con antecedentes ■ Económica: 16 con antecedentes ■ Institucional: 3 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria fue del 35% aproximadamente (en específico del total de 28 entrevistas y encuestas, 10 se visitaron); aunque es importante recalcar que para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL

PIEDRAS NEGRAS



133 DE 215
2019
AÑO DEL CARRIBLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Tabla General 10

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Piedras Negras</p> <p>Norte-Noreste-Oriente: Colonias Valle del Norte, Centro, Ramón Bravo, Bravo, Buenos Aires, presidentes 3, Palmas II, Fracc. Real del Norte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Epidemiológicos ↳ Estructurales ↳ Individuales 	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Miedo e indefensión hacia la pareja. ▪ violencia escalonada en parejas provenientes del sur del país. ▪ Matrimonios en temprana edad. ▪ La pareja no tiene modo de controlar la situación sino a través de la violencia física, verbal y sexual. ▪ Frustración de la pareja. ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▪ Sentido de abandono por la pareja. ▪ Infidelidad de la pareja. ▪ Sentido de revancha y venganza. ▪ Sentido de desesperanza e inutilidad ante el futuro. ▪ Sentido de pertenencia del cuerpo y persona por parte de la pareja. 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 11 de 12 casos, en las zonas de calle 4, 6ta, 1ra, Brisas, Quetzalcóatl, Jesús García Corona, Carlos Juaristi, Miguel Alemán, Nava, Xicoténcatl, Nadadores, Azteca y Francisco Coss.





		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Silencio como actitud de sumisión. ▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina. ▪ Violencia normalizada. ▪ Relaciones íntimas sin consentimiento (abuso y violación). ▪ Sin control de sus ingresos. ▪ Único soporte familiar. ▪ Limitada cultura de la denuncia. ▪ Escaso apoyo de la familia de origen. ▪ Nivel académico bajo (predominio de nivel primaria y secundaria, seguido del medio superior y superior). ▪ Violencia permitida y legitimada en la comunidad. ▪ Violencia transgeneracional. ▪ Actitudes de menosprecio. ▪ Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas (cristal, "foco", marihuana, solventes, cocaína) y más violenta bajo sus influjos. ▪ Infraestructura media: limitados servicios públicos en general y de seguridad pública.
--	--	--





Tabla Específica 10.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Piedras Negras</p> <p>Norte-Noreste-Oriente</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 12 (12 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 12 casos con antecedentes ■ Relacionales: 11 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 11 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 7 casos con antecedentes ■ Sexual: 3 con antecedentes ■ Maltrato emocional: 12 casos con antecedentes ■ Control: 12 casos con antecedentes ■ Económica: 5 con antecedentes ■ Institucional: 2 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria fue del 42% aproximadamente (en específico del total de 12 entrevistas y encuestas, 5 se visitaron); aunque es importante recalcar que para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>





Tabla General 11

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Piedras Negras</p> <p>Norte-Poniente: Colonias Acoros, Vista Hermosa, Ejido Piedras Negras y Doña Pura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Epidemiológicos ↳ Estructurales ↳ Individuales 	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Miedo e indefensión hacia la pareja. ▪ violencia escalonada en parejas. ▪ provenientes del sur del país. ▪ Matrimonios en temprana edad. ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▪ Sentido de abandono por la pareja. ▪ Infidelidad de la pareja. ▪ Sentido de revancha y venganza. ▪ La pareja no tiene modo de controlar la situación sino a través de la violencia física y verbal. ▪ Sentido de desesperanza e inutilidad ante el futuro. ▪ Sentido de pertenencia del cuerpo y persona por parte de la pareja. ▪ Silencio como actitud de sumisión. 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: <p>7 de 8 casos, en las zonas de calle Lázaro Cárdenas, Torreón, Mar Negro, Brunelas, 16 de septiembre, Rafael Delgado, Jacarandas, Miguel Alemán</p>





- Justificación del dominio y control de la figura masculina.
- Violencia normalizada.
- Relaciones íntimas sin consentimiento. (abuso y violación).
- Sin control de sus ingresos.
- Único soporte familiar.
- Limitada cultura de la denuncia.
- Escaso apoyo de la familia de origen.
- Nivel académico bajo (predominio de nivel primaria y secundaria, seguido del medio superior y superior).
- Violencia permitida y legitimada en la comunidad.
- Violencia transgeneracional.
- Actitudes de menosprecio.
- Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas (cristal, "foco", marihuana, solventes, cocaína) y más violenta bajo sus influjos.
- Infraestructura media: limitados servicios públicos en general y de seguridad pública.





Tabla Específica 11.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Piedras Negras</p> <p>Norte-Poniente</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 8 (8 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 7 casos con antecedentes ■ Relacionales: 7 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 7 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 7 casos con antecedentes ■ Sexual: 6 con antecedentes ■ Maltrato emocional: 7 casos con antecedentes ■ Control: 7 casos con antecedentes ■ Económica: 4 con antecedentes ■ Institucional: 3 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria fue del 62% aproximadamente (en específico del total de 8 entrevistas y encuestas, 5 se visitaron); aunque es importante recalcar que para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>







Tabla General 12

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Carbonífera Muzquiz</p>	<p>⇒ Epidemiológicos ⇒ Estructurales ⇒ Individuales</p>	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parejas vinculadas a grupos delictivos. ▪ Necesidad de afecto. ▪ Conflictos y relaciones hostiles, pero con niveles de violencia. ▪ Desproporcionados reclamos y celos de la mujer y violencia física y sexual por el hombre. ▪ Miedo e indefensión hacia la pareja. ▪ violencia escalonada en parejas provenientes del sur del país. ▪ Matrimonios en temprana edad. ▪ Limitado control de los ingresos familiares. ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▪ Infidelidad de la pareja. ▪ Sentido de revancha y venganza. ▪ La pareja no tiene modo de controlar la situación sino a través de la violencia física y verbal. 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 10 casos, en las zonas de calle Librado Flores, Zamora, Privada Carrizal, Privada Victoria, Nayarit, San Jorge, 5 de febrero, Félix U. Gómez, Francisco I. Madero y Abraham Long





	<ul style="list-style-type: none">▪ Sentido de desesperanza e inutilidad ante el futuro.▪ Sentido de pertenencia del cuerpo y persona por parte de la pareja.▪ Silencio como actitud de sumisión.▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina.▪ Violencia normalizada.▪ Relaciones íntimas sin consentimiento (abuso y violación).▪ Limitada cultura de la denuncia.▪ Escaso apoyo de la familia de origen▪ Nivel académico bajo (predominio de nivel primaria y secundaria, seguido del medio superior y superior).▪ Violencia permitida y legitimada en la comunidad.▪ Violencia transgeneracional.▪ Actitudes de menosprecio.▪ Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas (cristal, "foco", marihuana, solventes, cocaína) y más violenta bajo sus influjos.▪ Infraestructura media: limitados servicios públicos en general y de seguridad pública.
--	--





Tabla Específica 12.1. Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Carbonífera Muzquiz</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas validadas 10 (10 mujeres; incluida 1 caso de usuaria que asistió a San Juan Sabinas, pero su domicilio es de Muzquiz) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Individuales: 10 casos con antecedentes ▪ Relacionales: 10 casos con antecedentes ▪ Comunitarios y sociales: 10 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Física: 8 casos con antecedentes ▪ Sexual: 3 con antecedentes ▪ Maltrato emocional: 10 casos con antecedentes ▪ Control: 10 casos con antecedentes ▪ Económica: 4 con antecedentes ▪ Institucional: 3 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que el porcentaje del total de participantes que aceptaron la visita domiciliaria fue del 30% aproximadamente (en específico del total de 10 entrevistas y encuestas, 3 se visitaron); aunque es importante recalcar que para la visita domiciliaria no fue indispensable entrar a los hogares, sino realizar los recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>





Tabla General 13

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Carbonífera</p> <p>San Juan Sabinas: Nueva Rosita</p>	<p>↳ Epidemiológicos</p> <p>↳ Estructurales</p> <p>↳ Individuales</p>	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Parejas vinculadas a grupos delictivos. ▣ Necesidad de afecto. ▣ Relaciones hostiles entre ambos. ▣ Celotipia como principal motivo para la violencia. ▣ Infidelidad de ambos. ▣ Marcas - Sugilaciones- en el cuerpo como forma simbólica de pertenencia. ▣ Miedo e indefensión hacia la pareja. ▣ Violencia escalonada en parejas provenientes del sur del país. ▣ Matrimonios en temprana edad. ▣ Limitado control de los ingresos familiares. ▣ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▣ La pareja no tiene modo de controlar la situación sino a través de la 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Casos críticos: <p>21 casos, en las zonas de calle Mineros, Fresnos, Galeana, Virgen de la Luz, 16 de septiembre, primavera, Ocampo, 11 de Julio, Altamirano, Escobedo, Pino Suárez, Puebla, Nevada, 31 de marzo, Carretera 57, Hidalgo, Calle 4, José María Iglesias y Encino.</p>





- violenia física y verbal.
- Sentido de desesperanza e inutilidad ante el futuro.
- Sentido de pertenencia del cuerpo y persona por parte de la pareja.
- Justificación del dominio y control de la figura masculina.
- Violencia normalizada.
- Relaciones íntimas sin consentimiento.
- Limitada cultura de la denuncia
- Escaso apoyo de la familia de origen.
- Nivel académico medio (predominio de nivel medio superior, seguido del básico y superior).
- Violencia permitida y legitimada en la comunidad.
- Violencia transgeneracional.
- Actitudes de menosprecio.
- Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas, siendo más violenta bajo sus influjos.
- Infraestructura media: limitados servicios públicos en general y de seguridad pública.





Tabla Específica 13.1 Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Carbonífera</p> <p>San Juan Sabinas: Nueva Rosita</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 21 (21 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 21 casos con antecedentes ■ Relacionales: 21 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 21 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 8 casos con antecedentes ■ Sexual: 20 con antecedentes ■ Maltrato emocional: 21 casos con antecedentes ■ Control: 21 casos con antecedentes ■ Económica: 4 con antecedentes ■ Institucional: 11 casos con antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los contextos de los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que no se realizaron visitas domiciliarias recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>





Tabla General 13

<u>Espacio de estudio</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Hallazgos</u>	<u>Descripción</u>
<p>Región: Carbonífera Sabinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Epidemiológicos ↳ Estructurales ↳ Individuales 	<p>Conforme a lo respondido en las encuestas se identificaron los siguientes aspectos de vida familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Celotipia como principal motivo para la violencia. ▪ Infidelidad en ambos ▪ Miedo e indefensión hacia la pareja. ▪ Matrimonios en temprana edad. ▪ Limitado control de los ingresos familiares. ▪ Patrón de crianza tradicional que limita los roles de la mujer y del hombre en el matrimonio. ▪ La pareja no tiene modo de controlar la situación sino a través de la violencia física y verbal. ▪ Sentido de pertenencia del cuerpo y persona por parte de la pareja. ▪ Justificación del dominio y control de la figura masculina. ▪ Violencia normalizada. ▪ Limitada cultura de la denuncia. ▪ Escaso apoyo de la familia de origen. ▪ Nivel académico medio 	<p>La información deriva de los instrumentos aplicados: protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica. De los que se identificaron los contextos vulnerados (espacios y personas) y considerados críticos por presentar de dos a tres factores de violencia y tres o más tipos de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos críticos: 6 de 16 casos, en las zonas de calle Pinabete, Pirul, Fresnos, Rivera del Río, Nogalar, Zaragoza, Madero, Gerónimo Treviño, Virgen de los Dolores, Virgen del Rosario, Virgen de la Merced





		<p>(predominio de nivel básico).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Violencia permitida y legitimada en la comunidad.▪ Violencia transgeneracional.▪ Actitudes de menosprecio.▪ Pareja adicta a las bebidas alcohólicas y a las drogas.▪ Infraestructura media: limitados servicios públicos en general y de seguridad pública.	
--	--	--	--





Tabla Específica 13.1 Resultados de las encuestas y otros instrumentos empleados

<i>Espacio de estudio</i>	<i>Resultados</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Región: Carbonífera Sabinas</p>	<p>Conforme a los instrumentos empleados (protocolos de entrevista, encuesta y guías de observación etnográfica), se generó la siguiente numeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Encuestas validadas 16 (16 mujeres) <p>Por factores de vulnerabilidad en materia de violencia de género identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Individuales: 6 casos con antecedentes ■ Relacionales: 10 casos con antecedentes ■ Comunitarios y sociales: 10 casos con antecedentes familiares de violencia. <p>Por tipo de violencia identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Física: 5 casos con antecedentes ■ Sexual: 0 casos. Sin antecedentes ■ Maltrato emocional: 11 casos con antecedentes ■ Control: 11 casos con antecedentes ■ Económica: 2 con antecedentes ■ Institucional: 0 casos. Sin antecedentes 	<p>La validación de la información de los instrumentos se consideró a partir del trabajo de campo en los contextos de los domicilios y espacios cotidianos de las personas que voluntariamente participaron en las encuestas; a efecto de verificar en la medida de lo posible las condiciones de vida, de la estructura familiar, de los servicios de infraestructura y de la dinámica perceptible de la comunidad. En ese tenor, es importante señalar que no se realizaron visitas domiciliarias recorridos etnográficos respectivos por las zonas, por esa razón se considera válida la información, debido a su contrastabilidad y corroboración en campo.</p>





F. Diagnóstico: FODA

“El Diagnóstico social es un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como también los factores condicionantes y de riesgo, y sus tendencias previsibles.”

Secretaría de Gobernación & Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. 2013

FODA

El análisis FODA es una herramienta útil para la planificación estratégica, que permite evaluar las condiciones internas (fortalezas y debilidades) y externas (oportunidades y amenazas) que generen información objetiva para la viabilidad y el desarrollo de un proyecto con mayor efectividad. Cada factor -interno y externo- representa una serie de atributos que permiten visualizar lo que se tiene para alcanzar los objetivos del proyecto, aquello que lo limita, que puede favorecerle o bien dificultarle el logro de cada meta; pero que, sin embargo, su correcto análisis le facilita la reflexión y la identificación de las condiciones, características o atributos que son susceptibles de transformarse en aspectos positivos.

Para el presente, se consideraron los aspectos infraestructurales, institucionales, normativos, comunitarios e individuales, que se obtuvieron mediante el análisis de información de fuentes públicas y privadas, de instancias oficiales y de aquellas que aunque formalmente no son parte de una estadística gubernamental, sí lo son de una realidad constante y punzante por ser las víctimas -o en vías de serlo- directas que experimentan, han experimentado o experimentaran -dadas sus circunstancias- situaciones de violencia en sus múltiples modalidades. Por ello, es importante verificar para los contextos y grupos humanos estudiados de los siete municipios (Saltillo, Torreón, Monclova, Nueva Rosita, San Juan Sabinas, Muzquiz y Piedras Negras), en qué son fuertes, en qué son débiles, qué les representa una oportunidad y qué una amenaza. Los resultados de ese primer ejercicio analítico se describen a continuación.





Fortalezas

Análisis

Se consideran para el análisis, algunos factores de interés que ejemplifican las habilidades, desempeños y capacidades que posee el municipio y parte de las comunidades estudiadas, tales como:

- Institucionales
- Comunitarios
- Individuales



¿Porque?

Porque a partir de la revisión y reflexión de éstos factores, se podrán observar las condiciones jurídico-políticas, sociales e individuales con las que cuenta el municipio y sus múltiples contextos, que favorecen el equilibrio de la estructura social

Debilidades

Análisis

En ese tenor, se agrupan los factores identificados que pueden debilitar la estructura social, por manifestarse en recursos con que no se cuenta y que son indispensables, de actividades de prevención y asistencia a víctimas y comunidad en general que no se ejecutan con efectividad, así como de condiciones de vida arraigadas y que limitan el equilibrio social



¿Porque?

Porque la revisión de las debilidades que tiene el municipio y algunos de sus múltiples contextos, facilitará identificar las áreas de mejora y oportunidad, que paulatinamente se transformen en nuevas fortalezas.

FODA

Oportunidades

Análisis

Las condiciones favorables del exterior que le son particularmente necesarias para la consolidación de los programas de atención, asistencia y prevención del fenómeno de la violencia de género y de los feminicidios, así como en la promoción de una cultura de la igualdad, equidad y respeto de los derechos humanos elementales.



¿Porque?

Porque conociendo y comprendiendo los recursos favorables del exterior, entonces se estará en amplias posibilidades de que las áreas de oportunidad se fortalezcan y aperturas nuevas rutas de trabajo positivas en la prevención –quizás erradicación– de la violencia de género y de su manifestación más extrema en los feminicidios.

Amenazas

Análisis

Se consideran sobre todo, aquellos factores exteriores que afectarían severamente el desarrollo armónico y orgánico de los procesos de denuncia, atención, asistencia y prevención de los delitos asociados a la violencia de género y de los feminicidios.



¿Porque?

Porque una vez identificados, permitirán el fortalecimiento de aquellas áreas de riesgo, y anticipar posibles contingencias que afecten el desarrollo de proyectos y programas en favor de los grupos vulnerables





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA  FEDERAL



152 DE 215
2019
AÑO DEL CRECER DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



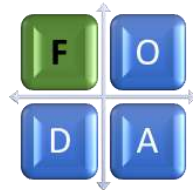
SALTILLO

Gobierno:

- ▶ Instrumentos jurídicos del orden internacional, nacional estatal y local.
- ▶ Instituto Coahuilense de la Mujer (I.C.M.) y los servicios integrales que ofrecen a la población vulnerable de mujeres en situación de violencia.
- ▶ La capacitación *en Perspectiva de género* a servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Coahuila.
- ▶ Interacción interinstitucional entre Gobierno estatal y local, así como de la Industria Privada y OSC
- ▶ Los Centros de Justicia y Empoderamiento de la Mujer para los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova y en proceso el de Piedras Negras.
- ▶ Las Asociaciones de la Sociedad Civil interactuantes e intervinientes en el apoyo y exigencia legal de servicios para víctimas de violencia.
- ▶ El Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer de Saltillo y la relación armónica y Orgánica con UNIF, Fiscalía General del Estado, SSA, DIF Municipal, CAERS y Policía Municipal.
- ▶ Los Centros de Atención Externa y Refugios para mujeres en situación de violencia extrema o de riesgo a su integridad y de sus familias, como los de la Fundación Luz y Esperanza y el de Nuevas Opciones de Vida A.C.
- ▶ El DIF municipal, que ofrece servicios, programas y especialistas con alta preparación, a la población de niñas, niños y adolescentes, así como a las mujeres y personas de la tercera edad en diversas situaciones de violencia y necesidad, priorizando la estructura familiar.
- ▶ La vinculación del ICM con la Universidad Pedagógica Nacional sede Saltillo, en la promoción del programa académico de una Especialidad de Género en Educación a servidores públicos.
- ▶ El esquema integral del CJEM, que organiza y articula de manera orgánica la atención jurídica, ministerial, psicológica, médica, de trabajo social y productiva, entre otros, hacia las víctimas – usuarias- de violencia género; cuyo proceso de ministerialización promueve la cultura de la denuncia, el trato humano y genera confianza en las víctimas.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- Revisión del marco jurídico (*Ver Apartado E, inciso b. Tabla de Legislación Comparada*).
- Las visitas y recorridos por los espacios del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer.
- Convenio de Adhesión “Pacto para introducir la Perspectiva de género en los órganos de justicia en México”
- Las entrevistas a 55 usuarias, cuya aprobación fue del 95% del total, quienes manifestaron confianza en las autoridades y en los servicios del CJEM.
- Las visitas y entrevistas a los CAER y con sus directoras, verificando la información conforme a lo estipulado en la LAVLVM, y el Centro Nacional de Equidad de Género y Vida Reproductiva.
- Se revisó el Programa Académico, el Estudio de Factibilidad, Instructivo de Operación, Tarjeta Informativo SEDU-SEGOB y el Convenio de Colaboración Académica UPN-ICM.
- Entrevistas, visitas y observaciones a los grupos de trabajo en el curso de *Mediación* y otro de *Seguimiento* en el DIF Municipal y en uno de sus Centros (Pueblo Insurgente).



SALTILLO

Comunidad:

- ▶ Sanciona la violencia en todas sus modalidades y en específico aquella que somete a la mujer en espacios públicos y privados.
- ▶ Percibe el esquema tradicional del matrimonio y la familia, pero con acuerdos de paz, procesos de comunicación e igualdad de circunstancias, derechos y obligaciones.
- ▶ Ha generado procesos de sororidad, perceptible en los grupos de mujeres formados a partir de recibir asistencia y tratamiento en el Centro de Empoderamiento y otras instituciones.

Individual:

- ▶ Empoderamiento paulatino en las víctimas de violencia de género: con mayor participación, conocimiento de sus DDHH y capacidad de decisión sobre sí mismas.
- ▶ Reconocimiento y aspiración de mejorar sus condiciones de vida: construcción de planes de vida.
- ▶ Reconocimiento de los micromachismos y la inclinación al cambio sustancial de estructuras.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- A partir de las encuestas y entrevistas tanto en los centros de empoderamiento como en sus domicilios, se identificaron indicadores de cambio de percepción respecto al papel de la mujer y la no permisividad de la violencia.
- Las usuarias entrevistadas, asisten a talleres productivos y académicos para nivelar sus condiciones de vida.
- Difícilmente permitirán ser sujetos de violencia.



SALTILLO

Gobierno:

- ▶ Fortalecimiento de la coordinación y colaboración inter e intrainstitucional (Municipal-Estatal-Federal) para generar proyectos de investigación social del fenómeno de manera integral y con una visión sistémica.
- ▶ Coyuntura favorable para la integración de la perspectiva de género en los proyectos y programas de las diferentes instancias de gobierno como de la sociedad civil.
- ▶ Relación con sectores empresariales y organizaciones COPARMEX, CANACINTRA y CANIRAC

Comunidad:

- ▶ Consideración hacia las víctimas de violencia de género, como personas en situación de vulnerabilidad.
- ▶ Consideración del sentido de justicia hacia las víctimas de violencia de género.
- ▶ Consideración de la importancia de la cultura de la denuncia de la violencia aún en espacios privados.

Individual:

- ▶ Consolidación gradual de Grupos de Autoayuda para víctimas de violencia de género.
- ▶ La percepción positiva del CJEM, que se transmite en el esquema del *boca a boca*, y que genera que mujeres e inclusive población masculina, asistan para pedir informes y ayuda.
- ▶ Cambio gradual y significativo de las familias de origen respecto de la no violencia contra la mujer.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- A partir de la revisión de las reglas de operación de Fortaseg 2019 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 – comunicado 021/2019- se observa la coyuntura política y social para la generación de programas y proyectos en beneficio no de la mujer como grupo humano, sino de la igualdad y la equidad en general.
- El Convenio de Coordinación con Agrupaciones Empresariales de las Regiones del Sureste, La Laguna y Centro.
- La población entrevistada en campo, considera la denuncia de situaciones de violencia aún sin el consentimiento de la víctima.



SALTILLO

Gobierno:

- ▶ En la Policía Municipal: el equipo policial (patrullas y armamento) y personal es insuficiente para la atención eficiente (inmediata y efectiva) a la comunidad.
- ▶ En la Fiscalía General del Estado (FGE): se señalan que algunas autoridades ministeriales, de investigación y peritos, presentan limitaciones en la consideración hacia las necesidades y condiciones de las víctimas y de sus familias dependientes, así como dilación en los procesos de ministerialización.
- ▶ Hay señalamientos en la Procuraduría para Niñas, Niños y la Familia (PRONIF) Estatal, que deberán revisarse a efecto de verificar mecanismos y procedimientos para la protección, resguardo y adopción de NNA.

Comunidad:

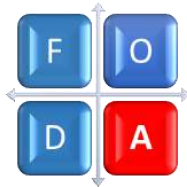
- ▶ hegemonía patriarcal.
- ▶ Procesos de parcialidad implícita que perjudican y limitan, los procesos de equidad e igualdad.
- ▶ Zonas de baja vulnerabilidad y calidad de vida.

Individual:

- ▶ Patrones de crianza y comportamentales sobre el esquema del constructo dominio-sumisión transgeneracional.
- ▶ Desconfianza hacia las autoridades locales y estatales (Policía municipal y FGE)
- ▶ Persiste temor a los cambios sustanciales de vida personal y familiar.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- Un testigo de un evento de violencia, radicado en la zona de Parajes de Santa Elena, refiere que la policía de la UNIF tardó en asistir 50 minutos (de las 17:28 del reporte, a las 18:10 que llegaron)
- Durante las entrevistas en el CJEM y en los diferentes domicilios de algunas usuarias y testigos indirectos, éstos afirman que una llamada es atendida entre 5 a 10 minutos (al 911 o al número de servicio policial) y que la asistencia al lugar, oscila entre 15 a 45 minutos.
- Usuaris y voceras de Asociaciones de la Sociedad Civil, señalaron que ministerios públicos, policías investigadores y jueces, no presentan conocimiento o preparación en materia de perspectiva de género, así como la sensibilidad para atender con total objetividad y comprensión cada asunto.
- Así mismo algunas usuarias, representantes de OSC y de CAERS, han señalado que los mecanismos jurídicos de resguardo y adopción de niños y niñas aplicados por la PRONIF Estatal, deben revisarse por casos específicos, así como el desempeño de algunos de sus representantes – abogados y trabajadores sociales-; acciones que beneficiarían en corto plazo la transparencia de los procesos.



SALTILLO

Gobierno:

- ▶ Falta contratación de recursos humanos especializados y con perspectiva de género para el estudio y promoción de proyectos, programas y creación de políticas públicas enfocadas a los contextos, sus particularidades y mecanismos para la generalización.
- ▶ Falta mayor recurso humano para labores policiales.

Comunidad:

- ▶ Percepción negativa de la población respecto a la inseguridad y de las limitaciones en la seguridad pública.
- ▶ Creencia infundada de que la equidad e igualdad de género son similares a un feminismo y una simple cuestión de mujeres.
- ▶ Arraigo del proceso de parcialidad implícita -respecto a la diferencia entre hombres y mujeres-, en ciertos sectores poblacionales –periferia y en algunas familias de zonas urbanizadas y del centro-.
- ▶ Medios de comunicación que promueven una visión parcial, machista y sexualizada de la mujer, y de dominio, control y manipulación por parte del hombre.

Individual:

- ▶ Pese a que existe una consideración y sentido de comprensión al dolor y sufrimiento cuando es leído, visto o escuchado, sigue persistiendo una indiferencia colectiva a la vida cotidiana de violencia de las mujeres, reflejada en frases como: *“no pasa nada...no me meto en la vida de las personas...no sabía que ella sufría...”*.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- Durante las entrevistas en el CJEM y en los diferentes domicilios de algunas usuarias y testigos indirectos, éstos refieren que si sienten el sufrimiento de las víctimas, pero que no se daban cuenta de éste, (aún cuando era evidente y paradójica –por los gritos de auxilio- que ellos mencionan de repente escuchaban).



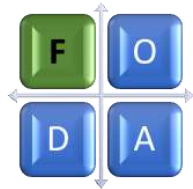
TORREÓN

Gobierno:

- ▶ Instrumentos jurídicos del orden internacional, nacional estatal y local.
- ▶ Interacción interinstitucional entre Gobierno estatal y local y OSC.
- ▶ **Las Asociaciones de la Sociedad Civil interactuantes e intervinientes en el apoyo y exigencia legal de servicios para víctimas de violencia como la Red de Mujeres de la Laguna, en Torreón, cuya participación ha permitido el seguimiento por diversos medios, de casos de feminicidio y de la conformación del grupo de Madres Poderosas.**
- ▶ Hay un ejercicio de investigación sobre el fenómeno de violencia de género, que a primera lectura da cuenta del interés por identificar la problemática.
- ▶ La capacitación en *Perspectiva de género* a servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Coahuila.
- ▶ El Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer de Torreón y la relación armónica y orgánica con Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud, DIF Municipal, CAERS y Policía Municipal.
- ▶ Instancia Municipal de la Mujer con Programas y servicios que contribuyen en el empoderamiento de la mujer.
- ▶ Los Centros de Atención Externa y Refugios para mujeres en situación de violencia extrema o de riesgo a su integridad y de sus familias, como los de la Fundación de Mujeres Solidarias en la Acción Social A.C. (MUSAS).
- ▶ El PRONIF Municipal integrado en un mismo espacio al DIF municipal, que ofrece atención y especialistas jurídicos y psicólogos a la población de niñas, niños y adolescentes, así como a las mujeres y personas de las tercera edad en diversas situaciones de violencia y necesidad, priorizando la estructura familiar; incluye la canalización a Centros Psiquiátricos de casos por trastornos mentales.
- ▶ El esquema integral del CJEM, que organiza y articula de manera orgánica la atención jurídica, ministerial, psicológica, médica, de trabajo social y productiva, entre otros, hacia las víctimas – usuarias- de violencia género. Ha iniciado la apertura a la atención de grupos indígenas de Tarahumaras, Mazahuas y otros afincados en el municipio.
- ▶ Tendencia democrática del Gobierno local y estatal.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- Revisión del marco jurídico (*Ver Apartado E, inciso b. Tabla de Legislación Comparada*)
- Las visitas y recorridos por los espacios del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer.
- Convenio de Adhesión “Pacto para introducir la Perspectiva de género en los órganos de justicia en México”
- Las entrevistas a 78 usuarias, cuya aprobación fue del 90% del total, quienes manifestaron confianza en las autoridades y en los servicios del Centro de Empoderamiento.
- Hay un Diagnóstico municipal sobre la Violencia de Género contra las Mujeres en Torreón, ya publicado en la página: <http://www.trcimplan.gob.mx/investigaciones/violencia-mujer.html>
- Las entrevistas a las voceras de Red de Mujeres de la Laguna y al Grupo de Madres Poderosas, con narraciones que se contrastaron/corroboraron con los informes periodísticos locales y estatales.
- Las visitas y entrevistas en el CAER MUSAS, con su directora y especialistas en derecho y psicología; nos proporcionaron los formatos, estadísticas y programa general de MUSAS para verificar datos.
- La democratización se observa a partir de la promoción y participación de OSC y Medios de comunicación.



TORREÓN

Comunidad:

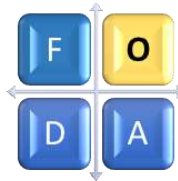
- ▶ Sanciona la violencia en todas sus modalidades y en específico aquella que somete a la mujer en espacios públicos.
- ▶ Percibe el esquema tradicional del matrimonio y la familia, pero con acuerdos de paz, procesos de comunicación e igualdad de circunstancias, derechos y obligaciones.
- ▶ Se han generado procesos de sororidad, perceptible en los grupos de mujeres formados a partir de recibir asistencia y tratamiento en el Centro de Empoderamiento y otras instituciones.
- ▶ Participación de los medios de comunicación locales en la promoción de los DDHH de mujeres y con perspectiva de género.

Individual:

- ▶ Empoderamiento paulatino en las víctimas de violencia de género: con mayor participación, conocimiento de sus DDHH y capacidad de decisión sobre sí mismas.
- ▶ Reconocimiento y aspiración de mejorar sus condiciones de vida: construcción de planes de vida.
- ▶ Reconocimiento de los micromachismos y la inclinación al cambio sustancial de estructuras.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- A partir de las encuestas y entrevistas tanto en los centros de empoderamiento como en sus domicilios, se identificaron indicadores de cambio de percepción respecto al papel de la mujer y la no permisividad de la violencia.
- Las usuarias entrevistadas, asisten a talleres productivos y académicos para nivelar sus condiciones de vida
- Difícilmente permitirán ser víctimas de violencia.
- Se entrevistaron a voceras de la Red de Mujeres de la Laguna y al Grupo de Madres Poderosas, quienes a través de sus relatos expusieron circunstancias de vida que no estarán dispuestas a repetir y del apoyo a brindar a mujeres en similares situaciones.



TORREÓN

Gobierno:

- ▶ Coyuntura favorable para la integración de la perspectiva de género en todos los proyectos, programas en las diferentes instancias de gobierno como de la sociedad civil.
- ▶ Relación con sectores empresariales y organizaciones COPARMEX, CANACINTRA y CANIRAC.

Comunidad:

- ▶ La participación de las OSC, como Musas y Red de Mujeres de la Laguna.
- ▶ Consideración hacia las víctimas de violencia de género, como personas en situación de vulnerabilidad.
- ▶ Consideración del sentido de justicia hacia las víctimas de violencia de género.
- ▶ Consideración de la importancia de la cultura de la denuncia de la violencia aún en espacios privados.

Individual:

- ▶ Consolidación gradual de Grupos de Autoayuda para víctimas de violencia de género.
- ▶ La percepción positiva del CJEM, que se transmite en el esquema del *boca a boca*, y que genera que mujeres e inclusive población masculina, asistan para pedir informes y ayuda.
- ▶ Cambio gradual y significativo de las familias de origen respecto de la no violencia contra la mujer.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- Con entrevistas y revisiones en las páginas: <https://www.facebook.com/musas.ac.10>, <https://es-la.facebook.com/RedMujeresLaguna.Lagunalibred eViolencia/>, para verificar las actividades en favor de la mujer.
- En los proyectos para los CAERS se revisaron las reglas de operación establecidas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Vida Reproductiva, así como del Fortaseg 2019 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 – comunicado 021/2019- se observa la coyuntura política y social para la generación de programas y proyectos en beneficio no de la mujer como grupo humano, sino de la igualdad y la equidad en general.
- El Convenio de Coordinación con Agrupaciones Empresariales firmado el 8 de marzo de 2019, que beneficiará directamente a mujeres emprendedoras de la región de La Laguna.
- La población entrevistada en campo, considera la denuncia de situaciones de violencia aún sin el consentimiento de la víctima.



TORREÓN

Gobierno:

- ▶ En la Policía Municipal: el equipo policial (patrullas y armamento) y personal es insuficiente para la atención efectiva (inmediata y con mayor eficiencia) a la comunidad.
- ▶ En la Fiscalía General del Estado (FGE): se señalan que algunas autoridades ministeriales, de investigación y peritos, presentan en su actuación limitaciones de sensibilidad y consideración hacia las necesidades y condiciones de las víctimas y de sus familias dependientes; así mismo señalan dilación en los procesos de ministerialización.
- ▶ Usuarías han señalado a algunas autoridades judiciales -jueces en particular- con actuaciones para vincular a proceso o sentenciar, con limitada consideración de la mujer como víctima y con falta de perspectiva de género.
- ▶ Hay señalamientos en la Procuraduría para Niñas, Niños y la Familia (PRONIF) Estatal, que deberán revisarse a efecto de verificar mecanismos y procedimientos para la protección, resguardo y adopción de NNA; PRONIFF municipal depende de las líneas y decisiones de la Dirección Estatal.

Comunidad:

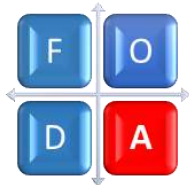
- ▶ Violencia como medio para el ajuste de cuentas.
- ▶ Permisividad de las adicciones.
- ▶ Hegemonía patriarcal.
- ▶ Procesos de parcialidad implícita que perjudican y limitan, los procesos de equidad e igualdad.
- ▶ Zonas de baja vulnerabilidad y calidad de vida.

Individual:

- ▶ Tendencia al consumo de sustancias
- ▶ Patrones de crianza y comportamentales sobre el esquema del constructo dominio-sumisión transgeneracional
- ▶ Desconfianza hacia las autoridades locales y estatales (Policía municipal y FGE)
- ▶ Persiste temor a los cambios sustanciales de vida personal y familiar.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- Oficio DGSPM/DG/518/2019, que describe información de Seguridad Pública Municipal.
- Durante las entrevistas en el CJEM y en los diferentes domicilios de algunas usuarias y testigos indirectos, éstos afirman que una llamada es atendida entre 5 a 10 minutos (al 911 o al número de servicio policial) y que la asistencia al lugar, oscila entre 30 a 45 minutos.
- Usuarías y testigos indirectos han señalado que algunos integrantes de policías municipales han presentado hostilidad en el trato con algunas víctimas, y en particular con grupos LGBTTTIQA.
- Usuarías y voceras de Asociaciones de la Sociedad Civil, señalaron que algunos ministerios públicos, policías investigadores y jueces, no presentan suficiente conocimiento o preparación en materia de perspectiva de género, -así como sensibilidad- para atender con objetividad y comprensión suficiente cada asunto e investigación (uno de los casos de las Madres Poderosas). En ese aspecto, es de señalarse que se contrasta con las documentales Oficio. 270/2019, Convenio Octubre/2017 y estadísticas sobre Capacitación en Perspectiva de Género proporcionadas, y que por ende se requiere de una profunda revisión para los efectos de verificación del desempeño de los servidores y estimación de soluciones y observaciones al respecto.
- Considerar la revisión de procesos, mecanismos y casos específicos de rescate, resguardo, adopción y/o atención especializada de NNA, a efecto de verificar las condiciones de las actuaciones, su transparencia y legalidad implícita.



TORREÓN

Gobierno:

- ▶ Falta de coordinación entre Policía Municipal y la comunidad.
- ▶ Falta coordinación entre instituciones municipales y estatales para el apoyo sistemático a mujeres en situación de violencia.
- ▶ Hay factores de Violencia estructural.
- ▶ Falta contratación de recursos humanos especializados y con perspectiva de género para el estudio y promoción de proyectos, programas y creación de políticas públicas reales.
- ▶ Falta mayor recurso humano para labores policiales.

Comunidad:

- ▶ Percepción negativa de la población respecto a la inseguridad y de las limitaciones en la seguridad pública.
- ▶ Creencia infundada de que la equidad e igualdad de género son similares a un feminismo y una simple cuestión de mujeres.
- ▶ Arraigo del proceso de parcialidad implícita -respecto a la diferencia entre hombres y mujeres-, en ciertos sectores poblacionales –periferia y en algunas familias de zonas urbanizadas y del centro-.
- ▶ Medios de comunicación que promueven una visión parcial, machista y sexualizada de la mujer, y de dominio, control y manipulación por parte del hombre.

Individual:

- ▶ Consumo y abuso de alcohol y drogas como mecanismo de sobrevivencia.
- ▶ Hay indicativos de parejas que pertenecen a grupos delictivos organizados.
- ▶ Pese a que existe una consideración y sentido de comprensión al dolor y sufrimiento cuando es leído, visto o escuchado, sigue persistiendo una indiferencia colectiva a la vida cotidiana de violencia de las mujeres.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- La falta de oportunidades, la infraestructura baja en colonias del poniente, oriente y sur, más una estructura cultural que soporta la hegemonía masculina, legítima y promueve la violencia en general.
- Hay usuarias entrevistadas que señalaron que sus parejas o trabajan o mantienen vínculos con personas asociadas a grupos delictivos organizados.
- Durante las entrevistas en el CJEM y en los diferentes domicilios de algunas usuarias y testigos indirectos, refirieron desconocer si había violencia hacia las mujeres, pero las llamadas de emergencia refieren otra situación; en Ejido Albia, hay índices de violencia familiar, pero la población no interviene en los espacios privados.



MONCLOVA

Gobierno:

- ▶ Instrumentos jurídicos del orden internacional, nacional estatal y local.
- ▶ Interacción interinstitucional entre Gobierno estatal y local y OSC.
- ▶ Gobierno local con interés y voluntad por abordar el fenómeno, a través de la promoción de la Policía Rosa para la atención de situaciones de violencia de género: intrafamiliar, de pareja o contra la mujer.
- ▶ La capacitación *en Perspectiva de género* a servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Coahuila.
- ▶ El Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer de Monclova y la relación armónica y orgánica con Fiscalía General del Estado, DIF Municipal, CAERS y Policía Preventiva, Policía Rosa.
- ▶ Instancia Municipal de la Mujer con Programas y servicios que contribuyen en el empoderamiento de la mujer.
- ▶ El Centro de Atención Externa y Refugio para mujeres en situación de violencia extrema o de riesgo a su integridad y de sus familias.
- ▶ El DIF y el IMM integrados en un mismo espacio (DIF municipal), que ofrece atención y especialistas jurídicos y psicólogos a la población de niñas, niños y adolescentes, así como a las mujeres y personas de las tercera edad en diversas situaciones de violencia y necesidad, priorizando la estructura familiar; incluye la canalización médica y al CJEM.
- ▶ El CJEM, que organiza y articula de manera orgánica la atención jurídica, ministerial, psicológica, médica, de trabajo social y productiva, entre otros, hacia las víctimas –usuarias- de violencia género.
- ▶ La Policía Preventiva Municipal, atiende a la fecha con relativa, efectividad a la población denunciante y en casos de violencia familiar se respalda en la Policía Rosa.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- Revisión del marco jurídico (*Ver Apartado E, inciso b. Tabla de Legislación Comparada*).
- Convenio de Adhesión “*Pacto para introducir la Perspectiva de género en los órganos de justicia en México*”.
- Las visitas y recorridos por los espacios del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer.
- Las entrevistas a 47 usuarias, cuya aprobación fue del 90% del total, quienes manifestaron confianza en las autoridades y en los servicios del Centro de Empoderamiento.
- Existe una Policía Rosa, única en el Estado, para atender los casos de Violencia familiar y relacionados.
- Las visitas y entrevistas en el CAER Monclova.



MONCLOVA

Comunidad:

- ▶ Sanciona la violencia en todas sus modalidades y en específico aquella que somete a la mujer en espacios públicos.
- ▶ Percibe el esquema tradicional del matrimonio y la familia, pero con acuerdos de paz, procesos de comunicación e igualdad de circunstancias, derechos y obligaciones.
- ▶ Participación de los medios de comunicación locales en la promoción de los DDHH de mujeres y con perspectiva de género.

Individual:

- ▶ Empoderamiento paulatino en las víctimas de violencia de género: con mayor participación, conocimiento de sus DDHH y capacidad de decisión sobre sí mismas.
- ▶ Mayor participación de la pareja –varón- en sus procesos de recuperación y disponibilidad para el cambio de relaciones.
- ▶ Reconocimiento y aspiración de mejorar sus condiciones de vida: construcción de planes de vida
- ▶ Reconocimiento de los micromachismos y la inclinación al cambio sustancial de estructuras culturales.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- A partir de las encuestas y entrevistas tanto en los centros de empoderamiento como en sus domicilios, se identificaron indicadores de cambio de percepción respecto al papel de la mujer y la no permisividad de la violencia.
- Las usuarias entrevistadas, asisten a talleres productivos y académicos para nivelar sus condiciones de vida
- Difícilmente permitirán ser víctimas de violencia.
- Refieren usuarias y entrevistados varones, que están intentando cambiar y ser parte del cambio, en la vida de familia.



MONCLOVA

Gobierno:

- ▶ Coyuntura favorable para la integración de la perspectiva de género en todos los proyectos, programas en las diferentes instancias de gobierno como de la sociedad civil.
- ▶ Disposición y voluntad del gobierno local para la promoción de proyectos como incrementar recursos para la Policía Rosa.
- ▶ Identificación de poblaciones vulnerables a través de sus instancias: DIF, CJEM, SSP.
- ▶ Relación con sectores empresariales y organizaciones COPARMEX, CANACINTRA y CANIRAC.

Comunidad:

- ▶ La participación de las OSC y la comunidad, para identificar, auxiliar y tratar a mujeres en situación de violencia.
- ▶ Consideración hacia las víctimas de violencia de género, como personas en situación de vulnerabilidad.
- ▶ Consideración del sentido de justicia hacia las víctimas de violencia de género.
- ▶ Consideración de la importancia de la cultura de la denuncia de la violencia en espacios públicos.

Individual:

- ▶ Consolidación gradual de Grupos de Autoayuda para víctimas de violencia de género.
- ▶ La percepción positiva del CJEM, que se transmite en el esquema del *boca a boca*, y que genera que mujeres e inclusive población masculina, asistan para pedir informes y ayuda.
- ▶ Cambio gradual y significativo de las familias de origen respecto de la no violencia contra la mujer.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- En entrevista a los operadores de la Policía Rosa, advierten la necesidad de recursos humanos, materiales y técnicos, pero también la disponibilidad para su consecución a cargo del gobierno local.
- En los proyectos para los CAERS se revisaron las reglas de operación establecidas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Vida Reproductiva, así como del Fortaseg 2019 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 –comunicado 021/2019- se observa la coyuntura política y social para la generación de programas y proyectos en beneficio no de la mujer como grupo humano, sino de la igualdad y la equidad en general.
- El Convenio de Coordinación con Agrupaciones Empresariales firmado el 8 de marzo de 2019, que beneficiará directamente a mujeres emprendedoras de las regiones de Norte, Centro, Sureste y La Laguna.
- La población entrevistada en campo, considera la denuncia de situaciones de violencia aún sin el consentimiento de la víctima.



MONCLOVA

Gobierno:

- ▶ En el CJM, el recurso humano esta limitado en labores de investigación y de ministerialización, si hubiese un despunte de los casos de violencia.
- ▶ Dilación en las denuncias en casos que involucran agresores pertenecientes a Cuerpos policiales municipales y federales, así como a servidores públicos del Gobierno Local.
- ▶ En la Policía Municipal: el equipo policial (patrullas y armamento) y personal, pese a los números, es insuficiente para la atención eficiente (inmediata y efectiva) a la comunidad.
- ▶ En la Fiscalía General del Estado (FGE): se señalan que algunas autoridades ministeriales, de investigación y peritos, presentan limitaciones de consideración y atención hacia las necesidades y condiciones de las víctimas y de sus familias dependientes; así mismo de dilación en los procesos de ministerialización.
- ▶ Se han señalado a algunos jueces con actuaciones para vincular a proceso o sentenciar, con una limitada consideración de la mujer como víctima.

Comunidad:

- ▶ Señalan que la violencia contra la mujer puede ser justificada en casos de infidelidad.
- ▶ Desconfianza hacia las autoridades y la policía municipal.
- ▶ Violencia como medio para el ajuste de cuentas.
- ▶ Permisividad de las adicciones.
- ▶ Hegemonía patriarcal.
- ▶ Procesos de parcialidad implícita que perjudican y limitan, los procesos de equidad e igualdad.
- ▶ Zonas de baja vulnerabilidad y calidad de vida.

Individual:

- ▶ Matrimonios idealizados desde la adolescencia.
- ▶ Patrones de crianza y comportamentales sobre el esquema del constructo dominio-sumisión transgeneracional.
- ▶ Desconfianza hacia las autoridades locales y estatales (Policía municipal y FGE).
- ▶ Persiste temor a los cambios sustanciales de vida personal y familiar.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- Conforme a la entrevista, al encargado de Policías del CJM cuenta con 10 integrantes, divididos 5 para investigación y 5 –de Fuerzas Coahuila- para el resguardo de las instalaciones y guardias.
- La Industria Privada no se involucra en los procesos de empoderamiento.
- Durante las entrevistas en el CJEM y en los diferentes domicilios de algunas usuarias y testigos indirectos, éstos afirman que una llamada es atendida entre 5 a 10 minutos (al 911 o al número de servicio policial) y que la asistencia al lugar, oscila entre 30 a 45 minutos. Por ejemplo en la zona de Colinas de Santiago, refieren que el patrullaje es una vez al día.
- Usuarias y voceras de Asociaciones de la Sociedad Civil (CAER), señalaron que hay algunos ministerios públicos, policías investigadores y jueces, que no presentan conocimiento o preparación suficiente en materia de perspectiva de género, así como de la sensibilidad necesaria para atender con total objetividad y comprensión cada asunto e investigación.



MONCLOVA

Gobierno:

- ▶ Percepción negativa del desempeño policial, de ministerios públicos y de magistrados.
- ▶ Falta coordinación entre instituciones municipales y estatales para el apoyo sistemático a mujeres en situación de violencia.
- ▶ Hay factores de Violencia estructural.
- ▶ Falta contratación de recursos humanos especializados y con perspectiva de género para el estudio y promoción de proyectos, programas y creación de políticas públicas reales.
- ▶ Limitados recursos humanos para labores policiales .

Comunidad:

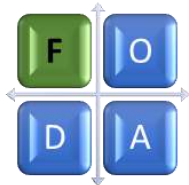
- ▶ Percepción negativa de la población respecto a la inseguridad y de las limitaciones en la seguridad pública.
- ▶ Creencia de que denunciar actos de violencia en el ámbito privado es similar a una intromisión.
- ▶ Creencia infundada de que la equidad e igualdad de género son similares a un feminismo y una simple cuestión de mujeres.
- ▶ Arraigo del proceso de parcialidad implícita -respecto a la diferencia entre hombres y mujeres-, en ciertos sectores poblacionales –periferia y en algunas familias de zonas urbanizadas y del centro-.
- ▶ Medios de comunicación que promueven una visión parcial, machista y sexualizada de la mujer, y de dominio, control y manipulación por parte del hombre.

Individual:

- ▶ Matrimonios juveniles.
- ▶ Persiste un esquema de no denuncia de la violencia familiar.
- ▶ Consumo de alcohol y drogas como mecanismo de sobrevivencia.
- ▶ Hay indicativos de parejas que pertenecen a grupos delictivos organizados.
- ▶ Pese a que existe una consideración y sentido de comprensión al dolor y sufrimiento cuando es leído, visto o escuchado, sigue persistiendo una indiferencia colectiva a la vida cotidiana de violencia de las mujeres.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- La falta de oportunidades, la infraestructura baja en colonias del poniente y oriente, más una estructura cultural que soporta la hegemonía masculina, legítima y promueve la violencia en general.
- La atención policial ha sido efectiva por la cantidad de llamadas y denuncias en zona de fácil acceso, no así en colonias periféricas de oriente, sur y poniente.
- Hay indicativos de que algunas usuarias han tenido, o siguen manteniendo –por miedo o abandono- relaciones con integrantes de grupos delictivos.
- Hay usuarias entrevistadas que señalaron que sus parejas trabajan o han trabajado como servidores públicos: policías o en el ayuntamiento, lo que ha dificultado que se les procese.
- Durante las entrevistas en el CJEM y en los diferentes domicilios de algunas usuarias y testigos indirectos, refirieron desconocer en un principio los servicios del CJEM, y que aún hay poblaciones que no denuncian por razones similares.
- El consumo de alcohol y de drogas diversas, incrementa la violencia en las parejas.



PIEDRAS NEGRAS

Gobierno:

- ▶ Instrumentos jurídicos del orden internacional, nacional estatal y local.
- ▶ Ser una de las fronteras más importantes para el comercio exterior.
- ▶ Interacción interinstitucional entre Gobierno estatal y local, las OSC y la IP.
- ▶ La capacitación *en Perspectiva de género* a servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Coahuila
- ▶ Se encuentra en construcción el Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer.
- ▶ El DIF y el IMM integrados en un mismo espacio (DIF municipal), que ofrece atención y especialistas jurídicos y psicólogos a la población de niñas, niños y adolescentes, así como a las mujeres y personas de la tercera edad en diversas situaciones de violencia y necesidad, priorizando la estructura familiar; incluye la canalización médica y jurídica a la FGE o al ICM.
- ▶ Así mismo el DIF-IMM mantiene programas de colaboración y apoyo con la IP y OSC, locales y estadounidenses, así como con Universidades Locales.
- ▶ El Instituto Coahuilense de las Mujeres mantiene una relación orgánica con la Fiscalía General del Estado, Sede Piedras Negras, para la atención jurídica, ministerial, psicológica y médica hacia las víctimas –usuarias- de violencia género.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- Revisión del marco jurídico (*Ver Apartado E, inciso b. Tabla de Legislación Comparada*).
- Las visitas y recorridos por los espacios de la Fiscalía General del Estado, la Delegación de la Secretaría de Seguridad y el Instituto Coahuilense de la Mujer.
- Las entrevistas a 20 usuarias, cuya aprobación fue del 80% del total, quienes manifestaron confianza en las autoridades y en los servicios del Instituto Coahuilense de las Mujeres de Piedras Negras.
- Las visitas y entrevistas en el DIF-IMM de Piedras Negras.
- Colaboración entre DIF y Gobierno local, IP, OSC y Academias.



PIEDRAS NEGRAS

Comunidad:

- ▶ Multiculturalidad en las familias, que paulatinamente permite el cambio de estructuras de relación de pareja y matrimonio.
- ▶ Sanciona la violencia en todas sus modalidades y en específico aquella que somete a la mujer en espacios públicos.
- ▶ Percibe el esquema tradicional del matrimonio y la familia, pero con acuerdos de paz, procesos de comunicación e igualdad de circunstancias, derechos y obligaciones.
- ▶ Participación de los medios de comunicación locales en la promoción de los DDHH de mujeres y con perspectiva de género.

Individual:

- ▶ Empoderamiento paulatino en las víctimas de violencia de género: con mayor participación, conocimiento de sus DDHH y capacidad de decisión sobre sí mismas.
- ▶ Mayor participación de la pareja –varón- en sus procesos de recuperación y disponibilidad para el cambio de relaciones.
- ▶ Reconocimiento y aspiración de mejorar sus condiciones de vida: construcción de planes de vida
- ▶ Reconocimiento de los micromachismos y la inclinación al cambio sustancial de estructuras culturales.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- A partir de las encuestas y entrevistas tanto en los módulos del ICM, como en sus domicilios, se identificaron indicadores de cambio de percepción respecto al papel de la mujer y la no permisividad de la violencia.
- La participación del Sector Privado ha beneficiado en reducir el desempleo y promover los estudios académicos (Centro Comercial *Gutiérrez*).
- Usuaris han recibido apoyo de organizaciones de sociedad civil y Universidades locales y extranjeras (Iglesia Cristiana de Tx y Universidad Vizcaya).
- Las usuarias entrevistadas, asisten a talleres productivos y académicos que proporciona el DIF Municipal para nivelar sus condiciones de vida.
- Difícilmente permitirán ser víctimas de violencia
- Refieren usuarias y entrevistados varones, que están intentando cambiar y ser parte del cambio, en la vida de familia.



PIEDRAS NEGRAS

Gobierno:

- ▶ Coyuntura favorable para la integración de la perspectiva de género en todos los proyectos, programas en las diferentes instancias de gobierno como de la sociedad civil.
- ▶ Identificación de poblaciones vulnerables a través de sus instancias: DIF, CEM, SSP.
- ▶ Participación de la IP, Academia y OSC locales y extranjeras.
- ▶ El próximo CJEM para la atención de la Región de Piedras Negras.

Comunidad:

- ▶ Consideración hacia las víctimas de violencia de género, como personas en situación de vulnerabilidad.
- ▶ Consideración del sentido de justicia hacia las víctimas de violencia de género.
- ▶ Consideración de la importancia de la cultura de la denuncia de la violencia en espacios públicos.
- ▶ Multiculturalidad en los distintos grupos y poblaciones.
- ▶ Estructura cultural del trabajo y progreso.

Individual:

- ▶ La percepción positiva del ICM, que se transmite en el esquema del *boca a boca*, y que genera que mujeres e inclusive población masculina, asistan para pedir informes y ayuda.
- ▶ Cambio gradual y significativo de las familias de origen respecto de la no violencia contra la mujer.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- En entrevista a los operadores del ICM del municipio, refieren que mantienen una relación armónica y orgánica con FGE, DIF.
- La población entrevistada en campo, considera la denuncia de situaciones de violencia aún sin el consentimiento de la víctima.
- La posición fronteriza, el intercambio cultural y los grupos poblacionales de diversas partes del estado, del país y de los Estados Unidos, que contribuyen en la construcción de la noción de progreso, trabajo y constancia.
- Las autoridades entrevistadas de la Fiscalía General del Estado, han identificado algunos grupos de mayor vulnerabilidad, al señalar que la violencia es más evidente en las familias provenientes de los estados del sur como Chiapas y Veracruz.



PIEDRAS NEGRAS

Gobierno:

- ▶ En la Delegación de Seguridad Pública: la falta de recurso humano para atender la región de Piedras Negras, así como equipamiento y capacitación en perspectiva de género.
- ▶ Falta coordinación entre gobierno local y estatal.
- ▶ En el Instituto Coahuilense de la Mujer: el recurso humano esta limitado en labores de asistencia , si hubiese un despunte de los casos de violencia.
- ▶ Dilación en la atención a llamadas de emergencia.
- ▶ En la Fiscalía General del Estado (FGE): las usuarias señalan que algunas autoridades ministeriales, de investigación y peritos, presentan limitaciones en la consideración hacia las necesidades y condiciones de las víctimas y de sus familias dependientes, así como dilación en los procesos de ministerialización.
- ▶ Usuarias han señalado a algunos jueces con actuaciones para vincular a proceso o sentenciar, con una limitada consideración de la mujer como víctima y carencia de perspectiva de género.

Comunidad:

- ▶ Discriminan en torno a los ambientes de violencia, señalando que es más evidente en poblaciones provenientes del sur del país (en específico de Chiapas).
- ▶ Desconfianza hacia las autoridades y la policía municipal.
- ▶ Violencia como medio para el ajuste de cuentas.
- ▶ Permisividad de las adicciones.
- ▶ Hegemonía patriarcal.
- ▶ Procesos de parcialidad implícita que perjudican y limitan, los procesos de equidad e igualdad.
- ▶ Zonas de baja vulnerabilidad y calidad de vida.

Individual:

- ▶ Matrimonios idealizados desde la adolescencia.
- ▶ Patrones de crianza y comportamentales sobre el esquema del constructo dominio-sumisión.
- ▶ Desconfianza hacia las autoridades locales y estatales (Policía municipal y FGE).
- ▶ Persiste temor a los cambios sustanciales de vida personal y familiar.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- La Delegación de Seguridad Pública cuenta con 108 elementos para atender las llamadas de emergencia de la población de toda la región.
- Las cuestiones políticas ralentizan los procesos.
- Usuarias, señalaron que algunos ministerios públicos, policías investigadores y jueces, no presentan conocimiento o preparación suficiente en materia de perspectiva de género, así como de sensibilidad, para atender con total objetividad y comprensión cada asunto. Situación que contrasta con los documentos O. 270/2019, Convenio Octubre/2017 sobre la capacitación en Perspectiva de Género, y que se requeriría la revisión de cada caso en particular para efectos de transparencia y seguimiento puntual.
- Poblaciones de familias provenientes de estados del sur del país –Oaxaca, Chiapas y Veracruz- traen prácticas y estilos de crianza tradicionales, en los que la violencia y los matrimonios juveniles son una constante.



PIEDRAS NEGRAS

Gobierno:

- ▶ Percepción negativa del desempeño policial, de ministerios públicos y de magistrados.
- ▶ Falta coordinación entre instituciones municipales y estatales para el apoyo sistemático a mujeres en situación de violencia.
- ▶ Hay factores de Violencia estructural.
- ▶ Falta contratación de recursos humanos especializados y con perspectiva de género para la atención a llamadas de emergencia.
- ▶ Falta recurso humano para labores policiales.

Comunidad:

- ▶ Percepción negativa de la población respecto a la inseguridad y de las limitaciones en la seguridad pública.
- ▶ Afirmaciones de que la violencia es exacerbada en familias provenientes del sur del país.
- ▶ Creencia de que denunciar actos de violencia en el ámbito privado es similar a una intromisión.
- ▶ Creencia infundada de que la equidad e igualdad de género son similares a un feminismo y una simple cuestión de mujeres.
- ▶ Arraigo del proceso de parcialidad implícita -respecto a la diferencia entre hombres y mujeres-, en ciertos sectores poblacionales –periferia y en algunas familias de zonas urbanizadas y del centro-.
- ▶ Medios de comunicación que promueven una visión parcial, machista y sexualizada de la mujer, y de dominio, control y manipulación por parte del hombre.

Individual:

- ▶ Matrimonios juveniles.
- ▶ Persiste un esquema de no denuncia de la violencia familiar.
- ▶ Consumo de alcohol y drogas como mecanismo de sobrevivencia, convivencia y desahogo.
- ▶ Hay indicativos de parejas que pertenecen a grupos delictivos organizados.
- ▶ Pese a que existe una consideración y sentido de comprensión al dolor y sufrimiento cuando es leído, visto o escuchado, sigue persistiendo una indiferencia colectiva a la vida cotidiana de violencia de las mujeres.

Cada dato expuesto se contrastó y corroboró de la siguiente manera:

- La falta de oportunidades, la infraestructura baja en colonias del oriente y poniente, más una estructura cultural que soporta la hegemonía masculina, legítima y promueve la violencia en general.
- Incremento de poblaciones vulnerables adictas al alcohol y drogas como el “foco”, cristal y cocaína.
- El consumo de alcohol y de drogas diversas, incrementa la violencia en las parejas.
- Hay indicativos de que algunas usuarias han tenido, o siguen manteniendo –por miedo o abandono- relaciones con integrantes de grupos delictivos.
- No se proporcionó el documento estadístico solicitado a través del Plan de Trabajo y Requerimientos para que la ICM, lo solicitara a las instancias correspondientes.



G. Diagnóstico social

De los recorridos realizados durante los meses de abril-junio del presente, en los que se aplicaron las encuestas, entrevistas y guías de observación etnográfica -para los efectos del registro de las condiciones de infraestructura de domicilios, calles y colonias-, así como de las estadísticas revisadas, de los documentos técnicos de referencia, de investigaciones académicas relacionadas al tema y de la legislación positiva vigente aplicable, que en su conjunto dieron forma y sustancia al trabajo, es que se estima diagnosticar lo siguiente:

Perfil de la seguridad del espacio urbano de estudio

1. Saltillo: Colonias con vulnerabilidad por violencia y factores asociados (ver *Análisis de Variables*):

Saltillo

- i. Cuadrante I: Ver apartado E. inciso a. tabla i, y Anexo gráfico A
 - ii. Cuadrante IV: Ver apartado E. inciso a. tabla ii y Anexo gráfico A
 - iii. Cuadrante III: Ver apartado E. inciso a. tabla iii y Anexo gráfico A
- En las calles de la zona de Portales del Pedregal, Saltillo 2000, Nueva Jerusalén no funcionan el 50% de las luminarias.
 - En general, hay de 1 a 2 luminarias en calles de las colonias Álamos, María del Carmen, Australia, Ampliación Los Pastores, Valle de San Lorenzo y Monte Sinaí.
 - En la zona de Valle de San Lorenzo y Colinas de Santiago, se observó que el tránsito de patrullas ocurrió en 1 hora, a partir de situarnos en la zona.
 - En las zonas aledañas a las Colonias Valle de San Lorenzo y Colinas de Santiago, el patrullaje para un evento de emergencia osciló entre 40 a 55 minutos.
 - Los servicios públicos en general son de nivel medio.
 - Se observaron algunas personas consumiendo bebidas alcohólicas en vía pública en Portales del Pedregal (calles Rosales, Mandarina, Nispero, Melocotón y Reforma), Colonia Progreso (calle V. Carranza, calles 5, 14 y 13).
 - En todos los casos, existe una desconfianza generalizada hacia las autoridades; no confían en su efectividad, en la impartición de justicia ni en la honestidad de estas, así como acusan una falta de consideración de los operadores, puesto que afirman que requieren de recursos -económicos- para una expedita y pronta investigación; cabe aclarar que el término de "autoridades", lo relacionan directamente con la policía municipal y con los jueces.

2. Torreón: Colonias con vulnerabilidad por violencia y factores asociados (ver *Análisis de Variables*):

- i. Norte-Noroeste: Ver apartado E. inciso a. tabla iii, y Anexo gráfico B
- ii. Poniente: Ver apartado E. inciso a. tabla ii, y Anexo gráfico B
- iii. Oriente: Ver apartado E. inciso a. tabla i, y Anexo gráfico B





- En ejido Albia y La Concha hay presencia general de basura y escombros en calles principales y paralelas a los primeros tres cuadros a partir de la entrada a los ejidos.
- En los mismos ejidos, la presencia de patrullas de policía municipal sólo se realiza si hay llamadas de emergencia (con un tiempo de reacción que oscila entre los 20 minutos a la hora) y hacen recorridos los días sábados, en específico por la tarde-noche. De ello, dieron información pobladores y usuarias entrevistadas, así como del recorrido realizado donde no observamos ninguna unidad policial durante 1 hora y 35 minutos de estancia en las zonas.
- En el ejido La Concha hay presencia de pandillas juveniles.
- En la colonia Latinoamericana I, en específico la calle Buenos Aires, hay casas en obra negra vandalizadas, con basura en todas las intersecciones; y vecinos señalan que regularmente las casas abandonadas las utilizan algunos pandilleros y drogadictos para actividades ilícitas.
- En el Ejido La Perla, prácticamente el nivel de infraestructura es bajo, sin servicios públicos muchas de las calles anexas, alta presencia de pandillas y sin atención de seguridad pública.
- En la colonia Unión, hay grupos delictivos dedicados a la venta-distribución y consumo de drogas. Situación similar se presenta en la zona de la colonia Nueva México y en los alrededores de las vías de ferrocarril.

Perfil de las víctimas de violencia

Saltillo

3. De las personas/usuarias entrevistadas:

- i. 48 casos que presentan factores de violencia individual, relacional y comunitaria, que se traducen en agresiones verbales, abuso físico, dominación, sumisión, ansiedad, sentimientos de indefensión, limitaciones económicas y patrimoniales; así mismo hay indicativos de que junto al factor de la violencia física, se encuentran los abusos de carácter sexual que pudiesen recaer literalmente en violación sexual; de éste último aspecto sólo 22 casos manifestaron abiertamente haberla padecido en varias ocasiones por sus parejas.
- ii. 100% del total de personas encuestadas y entrevistadas (55), mencionaron directa e indirectamente que, en sus familias de origen, como en sus parejas hombres, a ellos les inculcaron las ideas del dominio, del sentido de proveeduría, de la obligación de decidir y de llevar las “*riendas*” de la casa, facilitando -y permitiendo en el proceso- que ciertos micromachismos y violencias hacia -o contra- sus esposas e hijos- fuesen justificadas.
- iii. 49 de las encuestadas, manifestaron que la violencia física (el acto de “*agarrarse a golpes*”) es/era un mecanismo de ajuste de cuentas, más efectivo y práctico, que el denunciar;





- iv. Las 55 encuestadas, expusieron que, ante un evento de violencia padecida por parte de su pareja, los vecinos -y familia del agresor- mantienen el principio de la no intromisión, salvo cuando es en vía pública; por lo que la violencia en espacios privados no se denuncia, aunque sí se perciba.
- v. El 35% del total de la usuarias encuestadas y entrevistas (19 casos), manifestaron cierta desconfianza, desamparo, sentido de injusticia, del no *sentirse escuchadas*, por algunas autoridades ministeriales y jueces (sobre de la Fiscalía General del Estado), lo cual puede implicar la generación de violencia institucional -y asociada con la estructural- hacia las víctimas.
- vi. Dentro del esquema de violencia psicológica, esta se presenta sistemáticamente en las modalidades de insultos, vejaciones a su cuerpo, persona y familia de origen, sumisión y burlas.
- vii. Lo anterior les genera:

- Indefensión
- Desvalorización
- Síndrome de Identificación Paradójica al Agresor/ Violencia Doméstica
- Disociación cognitiva
- Despersonalización

- viii. Estas situaciones son altamente viables solo sí la familia de origen:

- Legítima la crianza y los roles por sexo.
- Facilita la sumisión de mujeres a través del matrimonio y los quehaceres domésticos.
- Fomentan, permiten y/o aceptan la infidelidad de sus hijos hombres
- Sus relaciones con las figuras de autoridad son de indiferencia y conflictivas, sobre todo hacia la figura paterna.
- Es desestructurada.
- Es un espacio de conflictos y violencias como modo de vida característico.
- Es reconstituida, con prevalencia de los padrastros/madrastras por sus propios hijos en detrimento de los de su pareja, hacia los que se dirigen con hostilidad o violencia.
- Fomentan los matrimonios a temprana edad (desde adolescentes).

4. De las parejas agresoras de las usuarias entrevistadas:

- i. Son consumidores de bebidas alcohólicas (cerveza, tequila, whisky, vino).
- ii. Son adictos a drogas como el cristal, cocaína y marihuana; otros de escasos recursos -y dedicados principalmente a la albañilería- consumen solventes.
- iii. Hay parejas que combinan alcohol con drogas y/o solventes, incrementando el nivel de riesgo hacia sus familias.
- iv. El cristal -metanfetamina-, en específico, daña el cerebro aumentando la cantidad de dopamina y la euforia; por lo tanto, incrementa el comportamiento violento, la paranoia y las alucinaciones
- v. Presentan los siguientes rasgos:
 - Frustración
 - Infidelidad





- ▣ Represión sexual
- ▣ Paranoia
- ▣ Trastorno obsesivo-compulsivo
- ▣ Celotipia
- ▣ Codependencia

5. Perfil de las Instituciones:

i. Del I.C.M./ CJEM (Empoderamiento):

- ▣ Percepción positiva del 95% de las usuarias entrevistadas (52 de 55) al referir:
 - Atención personalizada y oportuna.
 - Adecuado apoyo terapéutico, médico, jurídico y de trabajo social durante sus procesos de atención y tratamiento.
 - Trato humano, responsable y respetuoso.
 - Protocolo de Atención con una ruta crítica definida.
 - Labores de promoción del Centro de Empoderamiento, que sin embargo puede presentar a corto plazo algunas limitantes, tales como la falta de personal especializado si se llegase a una alta demanda de los servicios.
 - De las 3 usuarias que no dieron total aprobación, se ubica 1 usuaria que no ha sido víctima de violencia, otra que acompañaba a una familiar víctima y solo 1 señaló que fue tratada de manera negativa al solicitar el servicio por primera vez, a una persona que se encontraba de guardia nocturna. Sin embargo, ella misma refiere que el trato posterior fue adecuado y profesional.

ii. Del Centro de Justicia (Autoridad ministerial y Policías Investigadoras):

- ▣ Áreas definidas conforme al marco normativo, estructura institucional, diseño operativo y servicios (conforme a lo descrito - no estipulado- en el documento *Centros de Justicia para las Mujeres ECESUM Julio 2017, publicado por Equis Justicia para las Mujeres*).
- ▣ Respecto a los servicios y personal contratado, es de señalar, que un área de oportunidad es incrementar el personal de psicología y medicina forenses, por lo menos 1 de cada uno.
- ▣ Así mismo, es conveniente la contratación de 2 especialistas en ciencias sociales (sociología, Antropología social y/o psicología social) para realizar estudios de Evaluación Social de Riesgo y Estudios Socioculturales en delitos asociados al fenómeno de la violencia de género, en sus diversos ámbitos y modalidades.
- ▣ A las quejas de usuarias por atención inadecuada (dilación, indiferencia, trato hostil) cambian inmediatamente de Agente de Ministerio Público, para redirigir el proceso de ministerialización.





6. Del perfil sociodemográfico, se obtiene en general lo siguiente:

i. Grupo etario de las usuarias (por edad)

Edad	Usuarias
0-14	0
15-19	2
20-24	5
25-29	8
30-34	4
35-39	12
40-44	8
45-49	8
50-54	3
55-59	1
60 o más	4

ii. Nivel académico de las usuarias

Nivel	Usuarias
Primaria inconclusa	1
Primaria	15
Secundaria	17
Preparatoria	11
Carrera técnica	6
Carrera técnica Inconclusa	1
Licenciatura inconclusa	2
Maestría	2

iii. Estado civil actual de las usuarias

Estado civil	Usuarias
Viuda	3
Casada	25
Divorciada	7
Separada	5
Soltera	11
Unión libre - Concubinato	4

iv. Número de hijos de las usuarias

Hijos	Usuarias
0	3
1	11
2	18
3	15





4	6
6	1
5	1

v. **Edad de la pareja**

Edad	Usuarías
20-24	3
25-29	9
30-34	3
35-39	10
40-44	6
45-49	9
50-54	4
60 o más	8
S/R	3

vi. **Escolaridad de la pareja**

Nivel	Usuarías
Carrera técnica	4
Licenciatura	11
Preparatoria	10
Primaria	2
Secundaria	20
S/R	8

7. **Usuarías víctimas de violencia de género en el cuadrante I:**

- i. 20 casos presentaron los factores de violencia individual, relacional y comunitaria, manifiestos en agresiones verbales, golpes y empujones en su mayoría, depresión, TEPT, ataques de histeria, dependencia económica y patrimonial de la pareja, así como una forma de vida en la que el esquema del matrimonio favorece y legitima las prácticas de hegemonía de la figura masculina, así como de múltiples micromachismos.
- ii. Prevalencia de los tipos de violencia psicológica y simbólica en un 95% de los casos registrados; seguida de la física en un 68%, y patrimonial (económica y de posesión de bienes materiales) en un 50% de las usuarias entrevistadas.

8. **Usuarías víctimas de violencia de género en la cuadrante III:**

- i. 14 casos presentaron los factores de violencia individual, relacional y comunitaria, manifiestos en el maltrato emocional, de agresiones verbales, incapacidad para decidir, temor a los cambios, golpes -bofetadas-



empujones tanto a ellas como a sus hijos y violencia incrementada por los efectos del alcohol y estupefacientes; algunos casos reportaron trastornos de ansiedad, como de depresión, tendencia al suicidio (14 casos), y del estado de ánimo por celotipia (10 casos); respecto a la dependencia económica y patrimonial de la pareja se reportaron 7 casos; parte de la explicación estriba en el hecho de que persisten las prácticas hegemónicas de la figura masculina como proveedor, tomador de decisiones y legitimación de comportamientos estrechamente asociados a múltiples micromachismos, que soportan los roles tradicionales en la familia.

- ii. Las usuarias consideran literalmente que el matrimonio implica sentido de pertenencia hacia la figura del hombre protector, proveedor y tutor.

9. Usuarias víctimas de violencia de género en la cuadrante IV:

- i. 14 casos que presentaron los factores de violencia individual, relacional y comunitaria, que se manifiestan mayormente -y conforme a sus relatos- a través de maltrato emocional por insultos, amenazas, humillaciones públicas y motes despectivos en las 14 usuarias; de los golpes, bofetadas y lesiones hechas también con objetos diversos (palos, botellas y cinturones) en 12 casos; de abuso sexual y relaciones sexuales sin el total consentimiento -no alejado de la violación- en 11 casos; de la dependencia económica y patrimonial, con control y sumisión (6 casos); y de los conflictos para denunciar, de la desconfianza hacia ciertas autoridades y del hecho de sentirse desamparadas -u ofendidas- por algunos operadores en su forma de abordarlas (6 casos).
- ii. 1 caso en el que la pareja manifestó abiertamente que su pareja está vinculada a grupos criminales organizados, por lo que el factor del temor a represalias se hace más evidente y crítico.
- iii. 28 casos narraron que sus parejas mantenían un patrón comportamental altamente violento tras consumir alcohol y drogas diversas.
- iv. 19 casos reportaron haber presentado denuncias o intentado acercarse a las autoridades para solicitar asesoría en torno a la violencia física padecida por parte de su pareja, sin embargo al exponer su situación percibieron tendenciosos o desconsiderados a los ministeriales o a los propios policías municipales (“...se tardaron mucho en atenderme...él médico es un hombre y me quería revisar...no nos podemos meter en su casa...ponga usted su denuncia y ya podemos detenerlo...”, “...está segura de que quiere poner la denuncia...no vaya después a arreglarse con su esposo y ya no prosiga...miré hay mucha gente que en verdad necesita nuestra ayuda...”).

Ver Anexos Gráficos A: Casos y Contextos





Torreón

10. De las personas/usuarios entrevistadas:

- i. Se aplicaron encuestas y realizaron entrevistas a 78 usuarias. En las encuestas, 43 casos manifestaron presentar factores de violencia individual, relacional y comunitaria; sin embargo, en las entrevistas, 75 usuarias expresaron sufrir maltrato emocional, el control y la dependencia y golpes y empujones constantes, decepciones, infidelidades, intentos de feminicidio, adicciones, una comunidad y familia que justifican la no intervención en situaciones de violencia, abusos de todo tipo y sentimientos de indefensión, que en conjunto, se relacionan con los tres factores señalados.
- ii. Los tipos de violencia prevaletentes son la psicológica (98%), física (88%), sexual (59%) y económica-patrimonial (45%).
- iii. 40% de las usuarias, manifestaron que sus parejas se tornan más violentos (verbal, física y sexualmente) cuando consumen bebidas alcohólicas, y en algunos casos, combinadas con otras sustancias como la marihuana, el cristal, cocaína o el denominado "foco".
- iv. De las usuarias que padecieron violencia sexual por sus parejas, el 30% manifestaron sutilmente experiencias de abuso y violaciones desde la niñez y la adolescencia.
- v. Del tipo de violencia psicológica, -que es la de mayor prevalencia-, se manifiestan a través de desvalorizaciones, amenazas con dañar a los hijos, y en algunos casos, hasta de matar, apodos y sobrenombres descalificadores, agresiones verbales e insultos y gestos corporales hostiles.
- vi. Actitudes y experiencias padecidas que les generan:
 - Ansiedad
 - Depresión
 - Taquicardias
 - Desesperación
 - Síndrome de Identificación Paradójica al Agresor/Violencia Doméstica
 - Síntomas Trastorno por Estrés Postraumático
 - El silencio como mecanismo de defensa y como actitud de autocontrol
 - Normalización al sufrimiento (despersonalización)
 - Disociación cognitiva
 - Neurosis: ansiedad y paranoia
- vii. Siendo estas actitudes comunes al provenir de familias en las que:
 - Legitiman la crianza tradicional y los roles por sexo.
 - Facilitan la sumisión de mujeres a través del matrimonio y los quehaceres domésticos.





- Favorecen el consumo de alcohol como instrumento de socialización, y en otros casos, como la única manera de olvidar brevemente situaciones de complicadas, pero en los hombres.
- En otros casos, los padres o familiares cercanos han sido adictos a diversas drogas y/o solventes.
- Fomentan, permiten y/o aceptan la infidelidad de sus hijos hombres.
- Sus relaciones con las figuras de autoridad son de indiferencia y conflictivas, sobre todo hacia la figura paterna.
- Es desestructurada.
- Es un espacio de conflictos y violencias como modo de vida característico.
- Es reconstituida, con prevalencia de los padrastros/madrastras por sus propios hijos en detrimento de los de su pareja; hacia los que se dirigen con hostilidad o violencia.
- En algunos casos, los menores de edad presentan indicadores de violencia sexual (abuso y violaciones) infligidas por figuras masculinas preponderantemente (padre, padrastro, familiares, amistades y agresores externos).
- Facilitan los matrimonios a temprana edad (desde adolescentes, siendo el primer y único noviazgo).
- Ante situaciones de violencia, y con condiciones de vida vulnerables, presentan temor a la probable manutención de sus hijas y nietos por una separación; por lo que fomentan indirectamente el esquema de abusos.
- Existe un patrón hacia los hijos del tipo *adultocentrista*.

11. De los grupos étnicos

i. De los indígenas Tarahumaras:

- Se entrevistaron a 8 personas: 6 mujeres y 1 hombre de la etnia tarahumara, y a 1 mujer de etnia mazahua; todos residentes en el municipio, a quienes se aplicó la encuesta para identificar factores de vulnerabilidad asociados a la violencia de género.
- Los resultados fueron los siguientes:
 - Violencia psicológica: 6 mujeres
 - Violencia física: 5 mujeres
 - Violencia sexual: 2 mujeres
 - Violencia patrimonial/económica: 6 mujeres
 - Violencia institucional: 4 mujeres y 1 hombre

12. De las parejas agresoras de las usuarias entrevistadas:

- i. El 75% de las parejas agresoras son adictos a alguna sustancia y son alcohólicos; por lo que se puede presuponer un trastorno por abuso de sustancias.
- ii. Son consumidores de bebidas alcohólicas (cerveza, tequila, whisky, vino).
- iii. Son adictos a drogas como el cristal, cocaína y marihuana; otros de escasos recursos -y dedicados principalmente a la albañilería- consumen solventes.
- iv. Hay parejas que combinan alcohol con drogas y/o solventes incrementando el nivel de riesgo hacia sus familias.





- v. Por cuestiones económicas, las parejas agresoras que consumen solventes y el cristal provienen de entornos vulnerables; las consumen por su bajo costo, asequibilidad y efectos en el sistema dopaminérgico y por ende en el estado de ánimo.
- vi. Los efectos del cristal y de los solventes básicamente reducen sus paredes cerebrales, generando que no controlen sus impulsos y por lo tanto se vuelvan intolerables a la frustración, al fracaso y violentos.
- vii. El total de las parejas que han dañado físicamente a las usuarias, iniciaron con empujones, bofetadas, puñetazos, y llegaron a emplear objetos corto-contundentes para lastimar, por lo que se consideran altamente agresivos y con un tipo de violencia escalonada.
- viii. Presentan los siguientes rasgos:
 - ▣ Frustración
 - ▣ Infidelidad
 - ▣ Represión sexual
 - ▣ Paranoia
 - ▣ Trastorno obsesivo-compulsivo
 - ▣ Celotipia
 - ▣ Codependencia
 - ▣ Necesidad de control y poder
 - ▣ Ira
 - ▣ Adicciones
 - ▣ Necesidad afectiva
 - ▣ Falta y necesidad de reconocimiento

13. Perfil de las Instituciones

- i. Del I.C.M./CJEM (Empoderamiento):
 - ▣ El 90% de las usuarias entrevistadas aprueba positivamente los servicios y atenciones recibidas.
 - ▣ Apoyos y atenciones que las usuarias identifican en el siguiente orden:
 - Recepción
 - Atención
 - Acompañamiento
 - SeguimientoImportante de señalarlo, porque implica que conocen el proceso institucional y se lo apropian culturalmente.
 - ▣ Sin embargo, los programas de atención, acompañamiento y seguimiento integrales han funcionado a nivel focal y con las usuarias que se han empoderado y que asisten regularmente, más no la población en general, que aún desconoce la naturaleza del CJEM.
- ii. Del Centro de Justicia (Autoridad ministerial y Policías Investigadoras):
 - ▣ El 77% de usuarias describió un trato adecuado, humano y considerado por parte de las autoridades ministeriales que les recibieron al momento de presentar su denuncia. Así mismo señalaron un buen ejercicio de integración y actuación bajo los ejes de acceso a la justicia y empoderamiento de las mujeres.





- El 23% de las usuarias describió situaciones experimentadas con autoridades, que se definen como parte de una violencia de tipo institucional; ya sea por considerar que las palabras y los gestos no les propiciaron confianza y sí incomodidad al presentar o intentar presentar su denuncia.
- Es de aclararse, que igualmente señalaron a las autoridades municipales y de la Fiscalía General (incluyendo jueces) como inoperantes, desconsiderados e injustos por percibir que no es equilibrado el trato hacía ellas -como víctimas- respecto de sus parejas -como agresores-, y que las sanciones no se corresponden, ni son proporcionales con los actos cometidos.
- La totalidad de las entrevistadas calificaron positivamente el desempeño de los especialistas en psicología y medicina forense
- 10 usuarias manifestaron que el trato de algunas autoridades ministeriales del Centro no fue el adecuado, describiéndolo como “desconsiderado”, “grosero”, “dilatado”, y que genera más desconfianza que seguridad.

14. Del perfil sociodemográfico general, se obtiene lo siguiente:

i. Grupo etario de las usuarias (por edad)

Edad	Usuaris
0-14	1
15-19	4
20-24	6
25-29	5
30-34	11
35-39	11
40-44	13
45-49	7
50-54	10
55-59	2
60 o más	8

ii. Nivel académico de las usuarias

Nivel	Usuaris
Primaria	28
Secundaria	23
Preparatoria	12
Carrera técnica	8
Carrera técnica Inconclusa	1
Licenciatura inconclusa	5
Maestría	1





iii. Estado civil actual de las usuarias

Estado civil	Usuaris
Casada	28
Divorciada	25
Separada	7
Soltera	13
Unión libre - Concubinato	4
S/R	1

iv. Número de hijos de las usuarias

Hijos	Usuaris
0	3
1	12
2	28
3	27
4	6
6	0
5	1
S/R	1

v. Edad de la pareja

Edad	Usuaris
20-24	3
25-29	5
30-34	9
35-39	12
40-44	16
45-49	8
50-54	4
60 o más	13
S/R	8

vi. Escolaridad de la pareja

Nivel	Usuaris
Carrera técnica	2
Licenciatura	26
Preparatoria	16
Primaria	5





Secundaria	20
S/R	19

15. Usuaris víctimas de violencia de género de la zona Oriente:

- i. 100% de los casos (21 casos), han padecido prevalentemente violencia de tipo física; en ese tenor, le siguen la psicológica (90%), patrimonial-económica (81%) y sexual (48%).
- ii. El 100% manifestó que los estilos de crianza, los roles asumidos para hombres y para mujeres, las diferenciaciones en las tareas del hogar y de trabajo, la figura dominante del hombre, el papel de la madre-esposa y la permisividad -por costumbre o temor- a las micro violencias, son una constante en sus familias de origen y definen prácticas que sustentan la violencia transgeneracional.
- iii. 20 casos registrados, asumieron que han formado parte del ciclo de violencia -como sujetos pasivos- desde la infancia.
- iv. La infidelidad es una de las principales causas de los conflictos y/o de las hostilidades, primero verbales y posteriormente físicas (empujones, bofetadas hasta golpes a mano cerrada).
- v. 10 usuarias expresaron desconfianza a las autoridades municipales y de la Fiscalía General del Estado, derivado del trato y la dilación, y en 2 casos específicos, en los que señalan que sus parejas o son conocidos o son familiares de algunos de los policías preventivos, se asocia el temor a represalias y a la injusticia en sus situaciones. Por lo que se considera un tipo de violencia institucional.
- vi. La pareja es asidua consumidora de alcohol (cerveza, tequila y otras bebidas) así como de combinarla con marihuana, cristal y cocaína. Así mismo en 2 casos, la pareja obligó a consumir -y volverse adicta- al alcohol y otras drogas.
- vii. Hay zonas de alta vulnerabilidad (áreas cercanas al Ejido la Perla, por ejemplo), en las que los servicios públicos son limitados (agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, terrenos regulados, limpia pública), y la población habita en condiciones carenciales, por lo que la falta de oportunidades, las adicciones y la violencia transgeneracional, incrementan la vulneración de los grupos, y en específico de mujeres.

16. Usuaris víctimas de violencia de género de la zona Poniente-sur:

- i. 100% han padecido violencia de tipo psicológica y emocional y sexual; le siguen la física con el 90%, y patrimonial-económica con el 50% del total.
- ii. El 100% de las entrevistadas (5 usuarias), se dedican a diversas tareas productivas: cuidado de los hijos, de las labores de limpieza, alimentos, el pago de algunos servicios de la casa, así como a trabajar entre 8 a 10 horas al día tanto de domésticas, como obreras en maquilas o en servicios en empresas.
- iii. Todas las usuarias entrevistadas, narraron que las relaciones íntimas han sido ocasionalmente forzadas, a través de violencia psicológica (sutiles





amenazas, pareja en estado inconveniente y con agresividad), por necesidad (para pedir dinero para los alimentos, la compra de útiles escolares, pago de servicios) y por mantener la creencia de que representa su obligación al ser su esposa. Tales prácticas suelen generarles depresión, sentido de desvalorización y tristeza.

- iv. En ese sentido, las 5 usuarias reportaron similares situaciones en su trato con las autoridades municipales y estatales, al considerar que los gestos, y palabras fueron hostiles, groseros y burlescos de su situación.

17. Usuarías víctimas de violencia de género de la zona Poniente:

- i. 100% de las usuarias han padecido violencia de tipo psicológica de manera constante; le sigue en orden de prevalencia, la física (92%), y la sexual y patrimonial-económica con 50%.
- ii. Hay indicios de violencia institucional, enmarcada en la incapacidad de las usuarias para entablar una denuncia, de exponer sus realidades y de ser escuchadas por las autoridades.
- iii. En todos los casos, las usuarias refieren, infidelidad de su pareja, y del hecho de corresponder a lo que consideran como una *traición*, a través de la demanda de divorcio, pensión de alimentos o en otros casos, manteniendo una relación con otra persona.
- iv. El 92% de las usuarias manifestaron que sus parejas consumen alcohol, marihuana, cristal, cocaína y solventes -los de menor recurso económico- y que en la mayoría de las ocasiones -fines de semana principalmente- se vuelven más agresivos y violentos.

18. Usuarías víctimas de violencia de género de la zona Norte-noroeste-Poniente:

- i. El 100% de las usuarias presentaron y manifestaron padecer de 2 a 3 tipos de violencia: psicológica y física; aunado a otros como la patrimonial (50%), sexual (33%) e institucional (17%); de hecho 2 usuarias fueron víctimas de los 5 tipos de violencia durante 10 años aproximadamente.
- ii. Las víctimas de la zona viven en condiciones de precariedad, sin llegar a un nivel socioeconómico bajo extremo; por lo que denunciar los abusos cometidos por su pareja, conlleva a una situación complicada por carecer del conocimiento de sus derechos, la creencia y el sentido de "pérdida de tiempo", que iniciarla les ocasiona y de que, sin sus parejas, no tendrían muchas posibilidades de sostener a la familia en general.
- iii. La comunidad de la que provienen el 90% de las usuarias entrevistadas, no legitima la violencia, pero la favorece al no intervenir en actos ocurridos en los espacios privados, y si éstos no involucran a los hijos menores de edad; consideran una intromisión denunciar o auxiliar a la víctima cuando ha sido o está siendo lastimada por su pareja.

Ver Anexos Gráficos B: Casos y Contextos, y F: Instituciones y OSC





Monclova

19. De las personas/usuarios entrevistadas:

- i. En las encuestas, 45 casos manifestaron presentar factores de violencia individual, relacional y comunitaria; factores que se expresaron en el maltrato emocional, el control y la dependencia y golpes y empujones constantes, decepciones, infidelidades mutuas, intentos de feminicidio, adicciones constantes, matrimonios juveniles, grupos poblacionales del interior del estado y de otros estados del país, una comunidad y familia que justifican la no intervención en situaciones de violencia, abusos de todo tipo y sentimientos de indefensión, que se relacionan con los tres factores señalados.
- ii. La violencia psicológica sigue siendo la de mayor prevalencia (96%); le sigue la física (86%), la patrimonial-económica (57%), la sexual (46%) y la de tipo institucional (11%).
- iii. El 86% afirma que sus parejas consumen alcohol entre 2 a 3 veces por semana y en diversos eventos (pago semanal, quincenal, simple convivencia, partidos de futbol y/o beisbol); y cuyo comportamiento tiende a ser más agresivo, y en otros casos de extrema violencia.
- iv. En 6 casos, las usuarias manifestaron temor y sentido de injusticia e indefensión por sus procesos de ministerialización, al verse involucrados agresores que han sido o son servidores públicos municipales.
- v. En todos los casos de violencia física existe una estrecha relación con la de tipo psicológica, y entrambas, con la hegemonía masculina y la violencia transgeneracional.
- vi. La violencia psicológica -la de mayor prevalencia- se presenta a través de insultos, pequeños comentarios despectivos sobre el cuerpo, la vestimenta y la forma de preparar los alimentos, de burlas a sus capacidades y exigencia de sumisión.
- vii. Lo anterior les genera a las víctimas:
 - ▣ Miedo
 - ▣ Frustración
 - ▣ Enojo e ira
 - ▣ Neurosis
 - ▣ Despersonalización
 - ▣ Sentido de revancha
 - ▣ Trastornos del espectro de la ansiedad:
 - Depresión
 - TEPT
- viii. Todo lo descrito sólo es viable si tanto en la familia como en la comunidad:
 - ▣ La violencia es estructural.
 - ▣ Se legitiman las prácticas de matrimonios desde temprana edad.





- Aceptan y promueven roles de género por sexo, con patrones de decisión-sometimiento.
- Esquema de la mujer-esposa-madre.
- Necesidad cultural de formar una familia.
- La infidelidad se normaliza hacia la figura del hombre, mientras se desapueba en la mujer.
- Insultos y golpes son justificados en ciertas situaciones que ponen en riesgo el matrimonio, la familia y la hegemonía masculina en general.

20. De las parejas agresoras:

- i. Sus prácticas, conductas y estilos de crianza les legitiman el empleo de violencia verbal y física, cuando consideran o perciben conflicto con sus relaciones y posiciones de control, poder y privilegio.
- ii. Estructuralmente se les ha troquelado a responder agresivamente al ambiente; lo que les limita sus respuestas ante:
 - Frustraciones
 - Desempleo
 - Posicionamiento o empoderamiento paulatino de la mujer
 - Los sentimientos de impotencia
 - La infidelidad de su pareja
 - La presión familiar por formar una familia
 - La necesidad de renunciar a sus deseos y objetivos de vida reales
 - Las adicciones, cómo un mecanismo de sobrevivencia

21. Perfil de las Instituciones

- i. Del Centro de Empoderamiento de la Mujer
 - El 90% de las usuarias entrevistadas, consideran la atención, tratamiento y seguimiento en áreas de trabajo social, jurídica y psicológica, como adecuada, legal, necesaria y que les generó cambios positivos en su vida actual.
 - Han identificado la necesidad de reforzar una cultura de la denuncia en poblaciones vulnerables
 - Los servicios del Centro de Empoderamiento son conocidos por una parte de la comunidad, más no representativa de la misma, por lo que es necesario labores de promoción, a efecto de contribuir en una cultura de la no violencia.
 - En ese sentido, sería indispensable incrementar la plantilla de especialistas en psicología y trabajo social, en por lo menos 2 integrantes por cada materia; ello para una atención oportuna y objetiva, en caso de incrementarse las solicitudes de los servicios.
- ii. Del Centro de Justicia y la Policía Rosa
 - La orgánica relación de trabajo operativo con la Policía Rosa del municipio, que ha permitido la focalización de la atención a llamadas de emergencia hacia víctimas de violencia familiar.
 - El 100% de las usuarias manifestó que los policías de investigación y de la Policía Rosa, fueron amables y confiables durante la atención a sus llamados y en su trato en general.





- Sin embargo, 13% de las usuarias manifestaron haber recibido un tratamiento inadecuado, irrespetuoso y dilatado de parte de las autoridades ministeriales (de los Agentes del Ministerio Público).
- El 87% de usuarias considero adecuado su proceso ministerial, que, aunque dilatado, el trato de las autoridades en turno fue de respeto y consideración a su situación.

22. Del perfil sociodemográfico general, se obtiene lo siguiente:

i. Grupo etario de las usuarias (por edad)

Edad	Usuarias
0-14	0
15-19	4
20-24	4
25-29	6
30-34	12
35-39	6
40-44	5
45-49	8
50-54	0
55-59	2
60 o más	0

ii. Nivel académico de las usuarias

Nivel	Usuarias
Sin estudios -no sabe leer o escribir-	1
Primaria	5
Secundaria	24
Preparatoria	6
Carrera técnica	2
Carrera técnica Inconclusa	0
Licenciatura inconclusa	7
S/R	2

iii. Estado civil actual de las usuarias

Estado civil	Usuarias
Casada	27
Divorciada	2
Separada	2
Soltera	6
Unión libre - Concubinato	9





S/R	1
-----	---

iv. Número de hijos de las usuarias

Hijos	Usuaris
0	3
1	11
2	15
3	10
4	3
5	1
6	2
S/R	2

v. Edad de la pareja

Edad	Usuaris
0-14	0
15-19	4
20-24	3
25-29	7
30-34	6
35-39	6
40-44	7
45-49	7
50-54	4
55-59	2
60 o más	1

vi. Escolaridad de la pareja

Nivel	Usuaris
qCarrera técnica	1
Licenciatura	2
Preparatoria	9
Primaria	4
Secundaria	29
S/R	2





23. Usuarías víctimas de violencia de género de la zona Norte-noreste-Oriente:

- i. El 95% han padecido violencia psicológica, con un 84% de violencia física, 58% sufrido de la patrimonial-económica, y en menor medida de violencia sexual el 52% de usuarias.
- ii. El 95% de las usuarias -y que concuerda con el promedio de víctimas que han padecido violencia psicológica-emocional- desconocían sus derechos humanos, los apoyos institucionales y lo que conllevaba una acción penal de denuncia.
- iii. Hay casos de usuarias, cuya violencia fue ejercida por terceras personas - con quienes llevaban una relación extramarital- y en otras, han sido violentadas tanto por su pareja como por la persona con quien ellos mantienen una relación extramarital.
- iv. El 86% de las parejas de usuarias consumen en exceso -adictos- alcohol y sustancias ilegales (marihuana, cristal y solventes como el cemento, Resistol y/o *thinner*).

24. Usuarías víctimas de violencia de género de la zona Norte-noroeste-Poniente

- i. Prevalece la violencia de tipo psicológica en el 96% de usuarias entrevistadas; en ese tenor, la violencia física (86%), Patrimonial (57%) y la sexual (46%) son las que se presentan en los casos de estudio.
- ii. La mayoría de las usuarias, en condiciones de vida precarias, señaló que las adicciones representan un problema “grave”, para su matrimonio y familia como tal, ya que imposibilita a sus parejas a controlar sus impulsos y a recibir tratamiento. Las sustancias de mayor consumo son la marihuana, el cristal y los solventes como el Resistol y thinner mezclados, junto al consumo de cerveza, lo que cataliza sus ataques y abusos físicos.
- iii. La infidelidad se presenta como la principal causa de los conflictos, discusiones y agresiones; sin embargo, también hay indicativos de que las agresiones son iniciadas de manera directa e indirecta por la propia esposa o usuaria.
- iv. Hay casos de hombres agresores, que han expuesto que su comportamiento violento -psicológico, físico y sexual- se ha dado por que su pareja mantenía una relación extramarital.
- v. En el 100% de los casos, se identificaron patrones de comportamiento machista, que ha orillado, entre otras circunstancias de vida, a la represión sexual en ambas partes.

Ver Anexos Gráficos C: Casos y Contextos, y G: Instituciones y OSC





Piedras Negras

25. De las personas/usuarios entrevistadas:

- i. En las encuestas, 19 casos manifestaron presentar factores de violencia individual, relacional y comunitaria; factores que se expresaron en el maltrato emocional, el control y la dependencia, las adicciones, riesgos sanitarios, sugilaciones, nivel académico bajo, rol de madre-esposa, sentimientos de desvalorización, despersonalización, valores familiares transgeneracionales, insatisfacciones, frustraciones, golpes y empujones constantes, decepciones, infidelidades mutuas, intentos de feminicidio, matrimonios juveniles, grupos poblacionales del interior del estado y de otros estados del sur del país con prácticas culturales de prevalencia del machismo y el patriarcado y abusos de todo tipo que se relacionan con los tres factores señalados.
- ii. Los tipos de violencias que más se presentan en los casos atendidos son: psicológica (93%), física (73%), sexual (50%), patrimonial-económica (46%) e Institucional (27%).
- iii. Los matrimonios en todas sus modalidades socio-jurídicas (civil, religioso, unión libre, entre otras), se inician mayoritariamente en períodos adolescentes.
- iv. Refieren las usuarias que los ciclos de violencia son más exacerbados y constantes en grupos poblacionales provenientes del sur del país, en específico de Chiapas y Veracruz.

26. Del perfil sociodemográfico general, se obtiene lo siguiente:

- i. Grupo etario de las usuarias (por edad)

Edad	Usuarías
0-14	0
15-19	0
20-24	4
25-29	2
30-34	5
35-39	3
40-44	2
45-49	3
50-54	1
55-59	0





60 o más	0
----------	---

ii. Nivel académico de las usuarias

Nivel	Usuaris
Sin estudios -sabe leer y escribir-	1
Primaria	0
Secundaria	12
Preparatoria	2
Carrera técnica	3
Carrera técnica Inconclusa	0
Licenciatura	2

iii. Estado civil actual de las usuarias

Estado civil	Usuaris
Casada	9
Divorciada	2
Separada	1
Soltera	4
Unión libre - Concubinato	4

iv. Número de hijos de las usuarias

Hijos	Usuaris
0	2
1	1
2	9
3	6
4	1
5	1

v. Edad de la pareja

Edad	Usuaris
0-14	0
15-19	3
20-24	2
25-29	3





30-34	2
35-39	3
40-44	3
45-49	2
50-54	1
55-59	1
60 o más	1

vi. **Escolaridad de la pareja**

Nivel	Usuarías
Carrera técnica	0
Licenciatura	1
Preparatoria	3
Primaria	1
Secundaria	12
S/R	3

27. Usuarías víctimas de violencia de género de la zona Norte-noroeste-Oriente

- i. El 100% de las usuarias presentan antecedentes de violencia psicológica; le siguen la física en un 58%, patrimonial-económica en 42%, sexual con un 25% y la institucional con el 16% de las usuarias que la reportaron.
- ii. El 100% de las usuarias, menciona que pese a buscar áreas de oportunidad, esquemas de vida profesional, y mejorar los procesos de comunicación al interior de sus familias, siguen manteniendo el patrón tradicional de la mujer y de lo que esperan del hombre, lo que implícitamente justifica de manera velada la violencia emocional ejercida sobre ellas.
- iii. El 100% de las usuarias han padecido más de 2 tipos de violencia.
- iv. El 58% de las usuarias que padecieron violencia física, han padecido las de tipo psicológico-emocional y simbólica.

28. Usuarías víctimas de violencia de género de la zona Norte-noroeste-Oriente

- i. El 88% han padecido violencia psicológica y emocional y física, seguidas de la sexual con un 75% de los casos, el 50% correspondiente a la patrimonial y del tipo institucional con un 38%.
- ii. De las narraciones de algunas usuarias, se deriva que padecieron violencia escalonada, en la que sus agresores emplearon objetos cortocortundentes (navajas o cuchillos) para ocasionarles lesiones de gravedad.
- iii. Dentro de la violencia psicológica-emocional, la celotipia como trastorno, es uno de los rasgos de personalidad común en los agresores y en las víctimas.
- iv. Prevalcen los matrimonios -en sus diversas modalidades socio-jurídicas- desde edades tempranas (adolescentes), que facilitan el arraigo de los patrones culturales tradicionales de la familia.





Ver Anexos Gráficos D: Casos y Contextos, y H: Instituciones y OSC

Región Carbonífera

Muzquiz

29. De las personas/usuarios entrevistadas

- i. En las encuestas, 10 casos manifestaron presentar factores de violencia individual, relacional y comunitaria; factores que se expresaron en el maltrato emocional, el control y la dependencia, el miedo o temor hacia sus parejas, parejas vinculadas a grupos criminales organizados, las necesidades de afecto, las adicciones, riesgos sanitarios, nivel académico bajo, rol de madre-esposa, las discusiones hostiles entrambos, celotipia, sentimientos de desvalorización, despersonalización, valores familiares transgeneracionales, insatisfacciones, frustraciones, golpes y empujones constantes, decepciones, infidelidades mutuas, intentos de feminicidio, matrimonios juveniles, grupos poblacionales del interior del estado y de otros estados del sur del país con prácticas culturales de prevalencia del machismo y el patriarcado y abusos de todo tipo que se relacionan con los tres factores señalados.
- ii. El 100% de las usuarias entrevistadas y encuestadas presentan antecedentes de violencia psicológica/emocional; con un 80% del tipo física, patrimonial en un 40% y del tipo sexual e institucional en un 30%.
- iii. La violencia física, es consecuencia del conflicto y la hostilidad verbal; siendo los actos más comunes bofetadas, golpes a puño en la cara y cuerpo medio, fracturas en nariz, labios y mandíbulas lastimadas, así como empujones y patadas.

30. Del perfil sociodemográfico general, se obtiene lo siguiente:

- i. Grupo etario de las usuarias (por edad)

Edad	Usuaris
0-14	0
15-19	0
20-24	1
25-29	1
30-34	1
35-39	2
40-44	2
45-49	0





50-54	1
55-59	0
60 o más	1
S/R	1

ii. Nivel académico de las usuarias

Nivel	Usuarias
Sin estudios -sabe leer y escribir-	0
Primaria	2
Secundaria	5
Preparatoria	2
S/R	1

iii. Estado civil actual de las usuarias

Estado civil	Usuarias
Casada	3
Divorciada	0
Separada	4
Soltera	0
Unión libre - Concubinato	2

iv. Número de hijos de las usuarias

Hijos	Usuarias
0	1
1	0
2	2
3	4
4	0
5	0
6	2

v. Edad de la pareja

Edad	Usuarias
0-14	0
15-19	0
20-24	0
25-29	2





30-34	1
35-39	1
40-44	2
45-49	0
50-54	2
55-59	0
60 o más	1

vi. **Escolaridad de la pareja**

Nivel	Usuarías
Licenciatura	0
Preparatoria	2
Primaria	3
Secundaria	4

31. De los grupos étnicos:

i. De la comunidad de Negros Mascogos:

- Se hicieron entrevistas informales a 2 mujeres de la tribu (una en la plaza central del municipio de Melchor Muzquiz, y otra en la colonia El Nacimiento, lugar de asentamiento del grupo). Las preguntas versaron en torno a sus actividades productivas, tiempo de residencia en la comunidad, relaciones familiares, relaciones con otros miembros de la comunidad y antecedentes de violencia.
- En ese último planteamiento, las respuestas -a manera de una plática- hacen referencia a la existencia de prácticas y estilos de crianza con predominio de la figura masculina y de un esquema patriarcal en el que las decisiones, control y actividades productivas, pese a que la mujer ya es partícipe activa, sigue manteniendo un margen de subordinación y acatamiento.
- Cabe mencionar que hay un documento denominado: *Diagnóstico de la situación de las mujeres indígenas del Estado de Coahuila: Tribu Kikapú y Tribu de los Negros Mascogos*⁶, que sirve al presente para la estimación de la violencia de género, en específico de los planteamientos de su encuesta que hacen clara referencia a que la violencia física está presente en el 29% de las encuestadas, el 39% recibe insultos y un 25% refiere que ambos se insultan; también que el 60% de los hijos han recibido maltrato físico o verbal.

⁶ Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaría de las Mujeres e Instituto Nacional de las Mujeres, (2013). *Diagnóstico de la situación de las mujeres indígenas del Estado de Coahuila: Tribu Kikapú y Tribu de los Negros Mascogos*. México





ii. De la tribu Kikapú:

- Se recorrió la comunidad ubicada en el mismo trayecto de la colonia de los Negros Mascogos, sin embargo, por reglas internas de su reserva, está prohibido la visita por cualquier agente externo, por lo que una vez en el trayecto, fuimos abordados por una de las personas de la tribu encargada de resguardar la entrada, quien nos solicitó salir inmediatamente del lugar.
- El diagnóstico referido⁷, señala en sus resultados que la discriminación hacia la mujer es por sus *creencias ancestrales*, y que su cultura establece el dominio del hombre en general.

San Juan Sabinas: Nueva Rosita

32. De las personas/usuarios entrevistadas

- En las encuestas, 21 casos manifestaron presentar factores de violencia individual, relacional y comunitaria; factores que se expresaron en el maltrato emocional, sumisión, la indiferencia, el control y la dependencia, las relaciones sexuales sin consentimiento y sin voluntad, y algunas veces más como un mecanismo para la obtención de beneficios, humillaciones públicas, sin control de los ingresos, el miedo o temor hacia sus parejas, las necesidades de afecto, las adicciones de alcohol, y drogas con antecedentes en familias de origen de las parejas, riesgos sanitarios, nivel académico bajo, rol de madre-esposa, las discusiones hostiles entrambos, celotipia, sentimientos de desvalorización y despersonalización, valores familiares transgeneracionales, insatisfacciones, frustraciones, golpes y empujones constantes, decepciones, infidelidades, amenazas e intentos de feminicidio, prácticas culturales de prevalencia del machismo y el patriarcado y abusos de todo tipo que se relacionan con los tres factores señalados.
- La violencia psicológica siendo la de mayor prevalencia al reportarse por la totalidad de usuarias (21 casos); le sigue la de tipo sexual con un altísimo 95%, la institucional con el 52%, la física con 38%, patrimonial con el 19% de los casos.
- Llama la atención la violencia de tipo sexual, puesto que se deriva de prácticas culturales en las que el rol de la mujer-madre-esposa, queda circunscrito a la obligación de mantener relaciones íntimas con el hombre-esposo-protector-proveedor, así como por ser la función que le corresponde por la manutención; así mismo hay casos de la necesidad de aceptar la intimidación para la consecución de dinero para el pago de servicios, de la satisfacción de necesidades de la familia y en mínimas ocasiones, para un beneficio personal.
- Derivado de lo anterior, en 11 casos se señalaron la falta de continuar con las denuncias, ya sea por arrepentimiento, por el sentido de culpa y vergüenza de la víctima, o bien por la tramitología para darle seguimiento; atribuyendo un desempeño regular por parte de los ministerios públicos dedicados a los casos de violencia familiar, que les desaniman y deciden desistir de la denuncia.

⁷ Ídem, Pág. 129-131





33. Del perfil de las parejas agresoras:

- i. Son consumidores de bebidas alcohólicas (cerveza, whisky).
- ii. Siguen el patrón de dominación masculina transmitido desde la familia.
- iii. Básicamente emplean 10 horas diarias en el trabajo, lo que reduce los tiempos de convivencia con la familia.
- iv. Ante infidelidades y comportamientos emocionalmente alterados de su pareja, no tienen mecanismos de defensa para reaccionar positivamente.
- v. Presentan los siguientes rasgos:
 - ▣ Frustración
 - ▣ Agresividad
 - ▣ Necesidad de afecto
 - ▣ Violencia verbal
 - ▣ Infidelidad
 - ▣ Represión sexual
 - ▣ Paranoia
 - ▣ Trastorno obsesivo-compulsivo
 - ▣ Celotipia
 - ▣ Codependencia

34. Del perfil sociodemográfico general, se obtiene lo siguiente:

i. Grupo etario de las usuarias (por edad)

Edad	Usuaris
0-14	0
15-19	0
20-24	1
25-29	2
30-34	6
35-39	4
40-44	4
45-49	0
50-54	0
55-59	3
60 o más	2

ii. Nivel académico de las usuarias

Nivel	Usuaris
Sin estudios -sabe leer y escribir-	0
Primaria	1
Secundaria	8
Preparatoria	1





Preparatoria trunca	2
Carrera técnica	4
Licenciatura	5
Licenciatura inconclusa	1

iii. Estado civil actual de las usuarias

Estado civil	Usuarias
Casada	7
Divorciada	5
Separada	4
Soltera	4
Unión libre - Concubinato	2

iv. Número de hijos de las usuarias

Hijos	Usuarias
0	0
1	2
2	6
3	7
4	5
5	2

v. Edad de la pareja

Edad	Usuarias
0-14	0
15-19	0
20-24	0
25-29	3
30-34	3
35-39	4
40-44	4
45-49	2
50-54	0
55-59	2
60 o más	4

vi. Escolaridad de la pareja





Nivel	Usuarías
Licenciatura	4
Carrera técnica	6
Primaria	1
Secundaria	10

Sabinas

35. De las personas/usuarias entrevistadas

- i. En las encuestas, 6 casos manifestaron presentar factores de violencia individual, y 10 casos con factores de violencia relacional y comunitaria; factores que se expresaron en el maltrato emocional, sumisión, la indiferencia, miedo, el control y la dependencia, humillaciones públicas y en espacios privados, sin control total de los ingresos, las necesidades de afecto, las adicciones de alcohol, y drogas con antecedentes en familias de origen de las parejas, riesgos sanitarios, nivel académico bajo, rol de madre-esposa, las discusiones hostiles, celotipia, sentimientos de desvalorización y despersonalización, valores familiares transgeneracionales, insatisfacciones, frustraciones, golpes y empujones constantes, decepciones, infidelidades, amenazas, prácticas culturales de prevalencia del machismo y el patriarcado, que se relacionan con los tres factores señalados.
- ii. Sigue prevaleciendo la violencia de tipo psicológica (69%), seguida de la física (31%), y la patrimonial (12%).
- iii. Sólo 2 del total de casos, presentaron niveles altos de indicadores asociados a violencia de género. En los que se identificaron de 3 a 4 tipos de violencia, que culturalmente han tolerado, soportado y padecido.
- iv. 5 casos reportaron haber padecido violencia física, misma que se manifiesta en empujones, palmadas con fuerza en la espalda, bofetadas hasta golpes en el rostro que ocasionan fracturas.
- v. Dadas las condiciones de las entrevistas y la información descrita, se percibe una cultura de la no denuncia, de prácticas violentas que pueden explicarse y justificarse como parte del concepto de matrimonio o relación de pareja en los espacios privados.

36. Perfil sociodemográfico general, se obtiene lo siguiente:

- i. Grupo etario de las usuarias (por edad)

Edad	Usuarías
0-14	0





15-19	0
20-24	5
25-29	3
30-34	5
35-39	1
40-44	0
45-49	0
50-54	0
55-59	1
60 o más	1

ii. Nivel académico de las usuarias

Nivel	Usuarias
Sin estudios -sabe leer y escribir-	0
Primaria	2
Primaria inconclusa	1
Secundaria	8
Secundaria inconclusa	1
Preparatoria	3
Preparatoria trunca	0
Carrera técnica	0
Licenciatura	1
Licenciatura inconclusa	0

iii. Estado civil actual de las usuarias

Estado civil	Usuarias
Casada	3
Divorciada	0
Separada	2
Soltera	0
Unión libre - Concubinato	11

iv. Número de hijos de las usuarias

Hijos	Usuarias
0	1
1	3
2	5
3	4





4	3
---	---

v. **Edad de la pareja**

Edad	Usuarías
0-14	0
15-19	0
20-24	4
25-29	4
30-34	3
35-39	0
40-44	2
45-49	0
50-54	0
55-59	1
60 o más	2

vi. **Escolaridad de la pareja**

Nivel	Usuarías
Licenciatura	1
Preparatoria	1
Primaria	4
Secundaria	9

Ver Anexos Gráficos E: Casos y Contextos





37. De manera general, a partir del análisis y reflexión de la información resultante, se estima que en los espacios y grupos humanos de estudio se expresan los siguientes ámbitos, formas, causas, modalidades y tipos de violencia, así como los patrones de comportamiento, contexto, familia, estructuras culturales y psicosociales que la fomentan, anteceden o legitiman:

Por ámbito de violencia:

- ☐ Individual
- ☐ Familiar
- ☐ Comunitaria
- ☐ Institucional

Por tipo/forma de violencia:

- ☐ Violencia sexual: acoso, hostigamiento, prácticas parafilicas, represión sexual, tocamientos, abuso físico-sexual y violación de parte de su pareja.
- ☐ Violencia psicológica: insultos, indefensión, burlas, síndromes de identificación paradójica al agresor y a la violencia doméstica, de estrés postraumático, ansiedad y depresión, maltrato emocional, control y sometimiento, amenazas, desvalorizaciones e incapacidad para decidir.
- ☐ Violencia física: empujones, bofetadas, pellizcos, mordidas, sugilaciones, ahorcamientos, patadas, golpes en partes genitales, cara y otras partes del cuerpo, aún en condiciones de embarazo, empleo de diversos objetos para lastimar o someter (zapatos, tubos, palos de madera, cuchillos, navajas y armas de fuego).
- ☐ Violencia económica: falta de empleo, trabajo insatisfecho, salario insuficiente, profesionistas sin ejercer, sin autorización para trabajar, control de los tiempos y espacios cotidianos, bienes patrimoniales nulos o escasos o vinculados a roles domésticos (planchas, lavadora, artículos de cocina, etc.), limitado control del dinero, limitaciones técnicas para ejercer un trabajo, bajo nivel académico.
- ☐ Violencia institucional: percepción de apoyo escaso, de desconsideración hacia la situación personal de violencia, sensación de burlas hacia su situación, inoperancia en las denuncias, falta de sentido humanitario, desestimación de su denuncia.

Por las características de las víctimas de violencia de género:

- ☐ Sentido de indefensión.
- ☐ Represión sexual.
- ☐ Sentido de vergüenza y culpa.
- ☐ Depresión.
- ☐ Miedo al futuro, a su (ex) pareja y/o a los cambios.





- ❑ Ritmicidad biológica inestable (problemas de alimentación, trastornos de sueño, evacuación, tensión, nerviosismo, bruxismo nocturno).
- ❑ Propensión a consumir alcohol, tabaco o drogas diversas.
- ❑ Sentido de inutilidad.
- ❑ Consideran obligatorio servir a la figura masculina
- ❑ Acostumbradas (os) a los insultos y humillaciones como parte del esquema "normal" del matrimonio.
- ❑ Frustración.
- ❑ Sentimientos de ira y coraje, pero sin identificar las razones.
- ❑ Rasgos de trastornos de ansiedad.
- ❑ Baja estima y valía personal.
- ❑ Síndrome de identificación paradójica con el agresor y la violencia doméstica.
- ❑ Rasgos de Trastorno por Estrés Postraumático.

Por las características de los victimarios (en mayor medida hombres):

- ❑ Frustración.
- ❑ Represión sexual.
- ❑ Ira canalizada a través de la violencia física y la agresividad.
- ❑ Ira y enojo contenidos.
- ❑ Estructura cultural de dominio y del ejercicio de la violencia física como forma de ajustar cuentas, de responder a las agresiones y a las afrentas a su hombría.
- ❑ Sentido de dominio y control.
- ❑ Necesidad de establecer el control y dominio a través de insultos o golpes, o ambos.
- ❑ Incapacidad de generar otros proyectos de vida.
- ❑ Consideran como una carga a su pareja e hijos inclusive.
- ❑ Liberan la frustración a base de alcohol, consumo de drogas y/o con la convivencia con su grupo de amigos.
- ❑ Rasgos de trastornos psicopatológicos.
- ❑ Tendencia a consumir alcohol y a embriagarse*.
- ❑ Tendencia a consumir alcohol y a no embriagarse.
- ❑ Tendencia a consumir sustancias psicoactivas.

**La OMS señala que existe una amplia gama de factores que pueden incrementar el riesgo de que un individuo se convierte en perpetrador o víctima de actos violentos relacionados con el alcohol (2006: 2); lo que implica que el consumo del alcohol afecta diversas esferas, entre las que se encuentran las de relaciones familiares, de autocontrol y procesamiento de la información, de la violencia en público, del maltrato a los menores, de la pérdida de productividad del trabajo o del empleo en sí, y en específico -y por el propósito del trabajo- de tender a la hostilidad, a la agresividad y a la violencia. Y de esto último, se encontraron algunos hallazgos que señalan casos en los que la pareja alcoholizada se comportaba más violento.*

Por las características, causas y antecedentes culturales de su entorno familiar y comunitario:

- ❑ La violencia es transgeneracional.
- ❑ Redes de apoyo limitadas.





- Justificación y legitimación de las prácticas de dominio-sumisión.
- Tendencia a la no denuncia de la violencia familiar por considerarse en el ámbito de lo privado.
- Paradójica idealización de esquema del matrimonio tradicional.
- Familias desestructuradas.
- Los golpes (con o sin objetos u armas de fuego), amenazas o los homicidios (con o sin objetos u armas de fuego) son esquemas para controlar su espacio, intimidar y por ajuste de cuentas.

De las características, causas y antecedentes personales, culturales y sociales:

- Existe un ciclo de generación de la violencia identificado en la mayoría de los casos estudiados, mismo que conforme al esquema de Gioconda Batres, se adecua para efecto de una mejor lectura, así como de una serie de patrones comportamentales contextualizados. (Ver *Figura 1*).
- A partir de las entrevistas y en correspondencia con el ciclo de generación de violencia, se identificaron las probables circunstancias que preceden a cada factor y patrón comportamental que sustentan el control, poder y dominación hacia la mujer.
- En la generalidad, para efectos de ilustración y no de reduccionismo del fenómeno, se identificaron una serie de procesos que se relacionan con los antecedentes de la violencia de género, mismos que facilitan la consideración de un esquema de *corresponsabilidad*⁸ y no de víctima-victimario, sobre el que se es posible modificar positivamente las estructuras culturales, del lenguaje y el discurso, para que con sus significados y significantes reestructurados, se conciba bidimensionalmente la violencia de género y se centren en todos los subsistemas que la heredan y reproducen transgeneracionalmente; es decir, ya no sólo ajustarse en un nivel básico dicotómico de “buenos” y “malos”, sino de reconocer involucrados, sus responsabilidades, historias, contextos y la epigénesis⁹ y ontogénesis familiares que configuran a la violencia. (Ver *figura 9*).
- Importante es señalar, que diversos estudios estiman que la violencia se hereda; los conflictos en la infancia (hogares violentos, entornos hostiles, deprivaciones emocionales, mala nutrición, entre otras) generan alteraciones psicológicas y fisiológicas¹⁰, que devienen en problemas de conducta, baja respuesta hormonal al estrés y la frustración, depresión, ideas suicidas, así como de enfermedades metabólicas, circulatorias, cambios en la estructura cerebral y demás.

De las características infraestructurales, culturales y sociales:

- Los factores de violencia identificados a partir de los resultados de instrumentos y entrevistas se condensaron a su vez en ocho constructos (Alta/baja infraestructura, Seguridad y gobernabilidad/Corrupción y

⁸ De la Cruz Gil, Ricardo (2018). *Violencia intrafamiliar*. México, Trillas. Pp.15-21

⁹ González Salinas, Sofia, y et.al. (2019). Epigénesis: Secuelas de una infancia adversa. *Revista Digital Universitaria*. Vol. 20, Núm. 2 pág. 3-4

¹⁰ De Bellis, M. D., Chrousos, G. P., Dorn, L. D., Burke, L., Helmers, K., Kling, M. A., ... Putnam, F. W. (1994). Hypothalamic-pituitary-adrenal axis dysregulation in sexually abused girls. *The Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism*, 78(2), 249-255





limitada seguridad policial, Estructuras familiares de paz/Violencia transgeneracional y Equidad e igualdad/Valores patriarcales, sobre los que se estimaron por la cantidad de casos, los contextos (colonias) de mayor o menor riesgo de violencia de género. (Ver Figura 2 y Figura 2.1)

De las características personales y culturales: Micro violencias

- Definidas por Luis Bonino (Bonino, 1998) como *“...pequeños e imperceptibles controles y abusos de poder cuasi normalizados que los hombres ejecutan permanentemente. Son hábiles artes de dominio, maniobras que, sin ser muy notables, restringen y violentan insidiosamente y reiteradamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones”*, en ese tenor y conforme a las experiencias e historias de vida narradas, se generó un listado de micro violencias o micromachismos que les afectan en diversas maneras en su esfera biopsicosocial. (Ver Figuras 3, y complementarias 4-9).

De las características personales y culturales de afectación psicosocial y a la salud mental: suicidios (Ver Anexos Gráficos J y K)

- A partir de la comparación en las cifras de suicidios¹¹, la lectura de las estadísticas establece una relación y prevalencia de medios y motivos. Siendo entonces que:
 - ▶ La depresión es la principal causa.
 - ▶ Otras causas, mismas que se relacionan con la depresión como factor multicausal son: celotipia, enfermedades mentales como la esquizofrenia, problemas con la pareja y separaciones.
 - ▶ El ahorcamiento es el medio más empleado para consecución de la conducta autolítica en los contextos de las regiones de la Laguna, Sureste, Carbonífera y Norte.
 - ▶ La intoxicación, el consumo de medicamentos y de otras sustancias corrosivas y dañinas al organismo (ácido muriático), fueron encontradas como agentes causales de la muerte en 26 casos (24 en el 2018 y 2 en el 2019).
 - ▶ Del anterior, es la región Sureste la que presenta el mayor número de suicidios por intoxicación provocada (21 del total).
 - ▶ En ese tenor, los antecedentes psicosociales asociados al comportamiento suicida pudiesen haberse presentado, como patrón comportamental en las víctimas, en cualesquiera de las siguientes maneras:
 - Aislamiento

¹¹ Cifras de Suicidios 2018 y 2019 proporcionadas por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, generadas por la Fiscalía General del Estado y correspondientes a las regiones Sureste, Laguna I y II, Centro, Carbonífera, Norte I y Norte II.





- Sentido de soledad
- Pensamiento suicida
- Abulia
- Cambios constantes de humor
- Sentido de desesperanza
- Sentimiento de minusvalía
- Conductas y tentativas autolíticas
- Trastornos de ansiedad (la citada depresión, TEPT)
- Consumo de sustancias
- Redes familiares limitadas
- Entorno comunitario hostil

H. Verificación de factores, indicadores y ámbitos

Saltillo

A. Institucionales

Elementos	C	Hallazgos
Policia municipal/preventiva capacitada con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	10% de las usuarias entrevistadas refirió un trato inadecuado e irrespetuoso.
Policia municipal/preventiva con recurso humano, técnico y material suficientes	<input checked="" type="checkbox"/>	La dilación para atender una llamada de emergencia oscila entre los 10-15 minutos, y para asistir al lugar hasta 45 min.
Autoridades ministeriales capacitadas con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Las usuarias hacen referencia al trato en el Centro de Justicia, hay referencia documental del ciclo 2018 y de inicios del 2019
Procesos de ministerialización expeditos, objetivos, conforme a protocolos de actuación y rectoría ética	<input checked="" type="checkbox"/>	Las usuarias refieren positivo su proceso en el Centro de Justicia
Jueces capacitados con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Documentales 270/2019 y Estadísticas de capacitación; pese a ello persiste la percepción negativa de 40% de las usuarias entrevistadas y de la directora del CAER Luz y Esperanza.
Sanciones proporcionales, objetivas y justas a los agresores	<input checked="" type="checkbox"/>	40% de las usuarias consideraron "débiles" las sanciones a sus agresores.
Legislación local en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación estatal en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación internacional en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Programas de asistencia social y empoderamiento de la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Relación orgánica y eficiente entre CJEM, Fiscalía, DIF, CAERS y otras organizaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Colaboración positiva con Organizaciones de la Sociedad Civil	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H

B. Comunitarios, familiares e individuales

Elementos	C	Hallazgos
Indiferencia y capital social negativo	<input type="checkbox"/>	Ver FODA- Saltillo: Fortalezas
Marginación social	<input type="checkbox"/>	Ver FODA- Saltillo: Fortalezas
Baja infraestructura	<input type="checkbox"/>	Ver Apartado E, inciso a



Afectaciones psicológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 1, 4
Afectaciones fisiológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Familias violentas degenerativas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Deprivación emocional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Desconsideración de los DDHH en grupos vulnerables	<input type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Violencia transgeneracional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
División sexual del trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37

Torreón

A. Institucionales

Elementos	C	Observaciones
Policía municipal/preventiva capacitada con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	70% de las usuarias entrevistadas refirió un trato inadecuado, excesivo e irrespetuoso; hay señalamientos de que han discriminado o vulnerado DDHH de la comunidad LGBTTTIQA
Policía municipal/preventiva con recurso humano, técnico y material suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	La dilación para atender una llamada de emergencia oscila entre los 5-10 minutos, y para asistir al lugar hasta 45 min.
Autoridades ministeriales capacitadas con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Las usuarias hacen referencia de que algunos agentes del Centro de Justicia han ralentizado su proceso o se han portado desconsiderados.
Procesos de ministerialización expeditos, objetivos, conforme a protocolos de actuación y rectoría ética	<input checked="" type="checkbox"/>	10% de las usuarias refieren negativo su proceso en el Centro de Justicia
Jueces capacitados con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Documentales 270/2019 y Estadísticas de capacitación en Perspectiva de género; sin embargo, persiste la percepción negativa de 70% de las usuarias entrevistadas, de la directora de MUSAS y los señalamientos de las representantes de la Red de Mujeres de la Laguna y del grupo de Madres Poderosas.
Sanciones proporcionales, objetivas y justas a los agresores	<input checked="" type="checkbox"/>	Del grupo de Madres Poderosas, sólo a 1 se le ha hecho justicia y con una pena no proporcional al hecho.
Legislación local en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación estatal en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación internacional en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Programas de asistencia social y empoderamiento de la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Relación orgánica y eficiente entre CJEM, Fiscalía, DIF, CAERS y otras organizaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Colaboración positiva con Organizaciones de la Sociedad Civil	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H

B. Comunitarios, familiares e individuales

Elementos	C	Observaciones
Indiferencia y capital social negativo	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver FODA- Torreón: Amenazas
Marginación social	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver FODA- Torreón: Debilidades



Baja infraestructura	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado E, inciso a
Afectaciones psicológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 10, 11, 12
Afectaciones fisiológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Familias violentas degenerativas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Deprivación emocional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Desconsideración de los DDHH en grupos vulnerables	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Violencia transgeneracional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
División sexual del trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37

Monclova

A. Institucionales

Elementos	C	Observaciones
Policía municipal/preventiva capacitada con perspectiva de género (Policía Rosa)	<input checked="" type="checkbox"/>	Existe el grupo de "Policía Rosa", que derivado de la Policía Preventiva Municipal, se encarga de atender los casos de violencia familiar y relacionados con la temática de género. Ver Oficio CYPE/023/2019
Policía municipal/preventiva con recurso humano, técnico y material suficiente	<input type="checkbox"/>	La dilación para atender una llamada de emergencia oscila entre los 5-10 minutos, y para asistir al lugar oscila de 10-30 min., a 1 hora.
Autoridades ministeriales capacitadas con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Algunas usuarias hacen referencia de que algunos agentes del Centro de Justicia, la Fiscalía y Jueces han mostrado desconsideración a sus procesos.
Procesos de ministerialización expeditos, objetivos, conforme a protocolos de actuación y rectoría ética	<input checked="" type="checkbox"/>	10% de las usuarias refieren negativo su proceso en el Centro de Justicia.
Jueces capacitados con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Documentales 270/2019 y Estadísticas de capacitación en Perspectiva de género; aún así, persiste una percepción negativa de 30% de las usuarias entrevistadas y de representantes del CAER en Monclova.
Sanciones proporcionales, objetivas y justas a los agresores	<input type="checkbox"/>	Dos usuarias y dos representantes del CAER-Monclova visitado, refirieron casos en los que las autoridades ministeriales dilataron dos asuntos que involucraban a 1 agente policial municipal y a un regidor del ayuntamiento; sin ser sancionados conforme a sus actos, sólo consiguieron el divorcio y la patria potestad para las víctimas.
Legislación local en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación estatal en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación internacional en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Programas de asistencia social y empoderamiento de la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Relación orgánica y eficiente entre CJEM, Fiscalía, DIF, CAERS y otras organizaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Colaboración positiva con Organizaciones de la Sociedad Civil	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H

B. Comunitarios, familiares e individuales

Elementos	C	Observaciones
-----------	---	---------------





Indiferencia y capital social negativo	<input type="checkbox"/>	Ver FODA- Monclova: Amenazas
Marginación social	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver FODA- Torreón: Debilidades
Baja infraestructura	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado E, inciso a
Afectaciones psicológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 19, 20
Afectaciones fisiológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Familias violentas degenerativas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Deprivación emocional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Desconsideración de los DDHH en grupos vulnerables	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Violencia transgeneracional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
División sexual del trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37

Piedras Negras

A. Institucionales

Elementos	C	Observaciones
Policia municipal/preventiva capacitada con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Han recibido por lo menos 1 curso en el periodo 2018 en perspectiva de género
Policia municipal/preventiva con recurso humano, técnico y material suficiente	<input type="checkbox"/>	En la Delegación de la Secretaría de Seguridad Pública, la atención a usuarios en general oscila entre 30 minutos a 2 horas.
Autoridades ministeriales capacitadas con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Han recibido por lo menos 1 curso en el periodo 2018 en perspectiva de género
Procesos de ministerialización expeditos, objetivos, conforme a protocolos de actuación y rectoría ética	<input checked="" type="checkbox"/>	20% de las usuarias refieren negativo su proceso con las autoridades de la Fiscalía General
Jueces capacitados con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Documentales 270/2019 y Estadísticas de capacitación en Perspectiva de género; aun así 20% de las usuarias refieren desconfianza hacia jueces por dilatar la vinculación a proceso.
Sanciones proporcionales, objetivas y justas hacia los agresores	<input checked="" type="checkbox"/>	20% de usuarias refieren que las sanciones no son equitativas y son más una "llamada de atención"
Legislación local en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación estatal en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación internacional en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Programas de asistencia social y empoderamiento de la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Relación orgánica y eficiente entre CJEM, Fiscalía, DIF, CAERS y otras organizaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay CAER en Piedras Negras. El DIF municipal se ha ido consolidando como una institución social ejemplar
Colaboración positiva con Organizaciones de la Sociedad Civil	<input checked="" type="checkbox"/>	Sobre todo, del DIF con instancias y organizaciones públicas y privadas

B. Comunitarios, familiares e individuales

Elementos	C	Observaciones
Indiferencia y capital social negativo	<input type="checkbox"/>	Ver FODA- Piedras Negras: Amenaza
Marginación social	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 26
Baja infraestructura	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado E, inciso a
Afectaciones psicológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 2
Afectaciones fisiológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37



Familias violentas degenerativas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Deprivación emocional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Desconsideración de los DDHH en grupos vulnerables	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Violencia transgeneracional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
División sexual del trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37

Región Carbonífera: Muzquiz, Nueva Rosita y Sabinas

A. Institucionales

Elementos	C	Observaciones
Policia municipal/preventiva capacitada con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Han recibido por lo menos 1 curso en el periodo 2018 en perspectiva de género
Policia municipal/preventiva con recurso humano, técnico y material suficiente	<input type="checkbox"/>	Sin reporte o registro documental
Autoridades ministeriales capacitadas con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Han recibido por lo menos 1 curso en el periodo 2018 en perspectiva de género
Procesos de ministerialización expeditos, objetivos, conforme a protocolos de actuación y rectoría ética	<input checked="" type="checkbox"/>	Cabe señalar que no hay Centro de Justicia de la Mujer en los 3 municipios señalados
Jueces capacitados con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	Documentales 270/2019 y Estadísticas de capacitación en Perspectiva de género; cabe señalar que algunas usuarias y hombres entrevistados señalaron que los "jueces" carecen de "humanidad" y "consideración" a sus causas y condiciones.
Sanciones proporcionales, objetivas y justas hacia los agresores	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación local en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación estatal en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Legislación internacional en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Programas de asistencia social y empoderamiento de la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	S/H
Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer	<input type="checkbox"/>	No hay Centro de Justicia y Empoderamiento
Relación orgánica y eficiente entre CJEM, Fiscalía, DIF, CAERS y otras organizaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	Los módulos del ICM de los 3 municipios mantienen una relación orgánica con DIF, Fiscalía y Policía Preventiva
Colaboración positiva con Organizaciones de la Sociedad Civil	<input checked="" type="checkbox"/>	Sobre todo, del DIF con instancias y organizaciones públicas y privadas

B. Comunitarios, familiares e individuales

Elementos	C	Observaciones
Indiferencia y capital social negativo	<input type="checkbox"/>	
Marginación social	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 30, 34, 36
Baja infraestructura	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado E, inciso a
Afectaciones psicológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 29, 31, 32, 33, 34

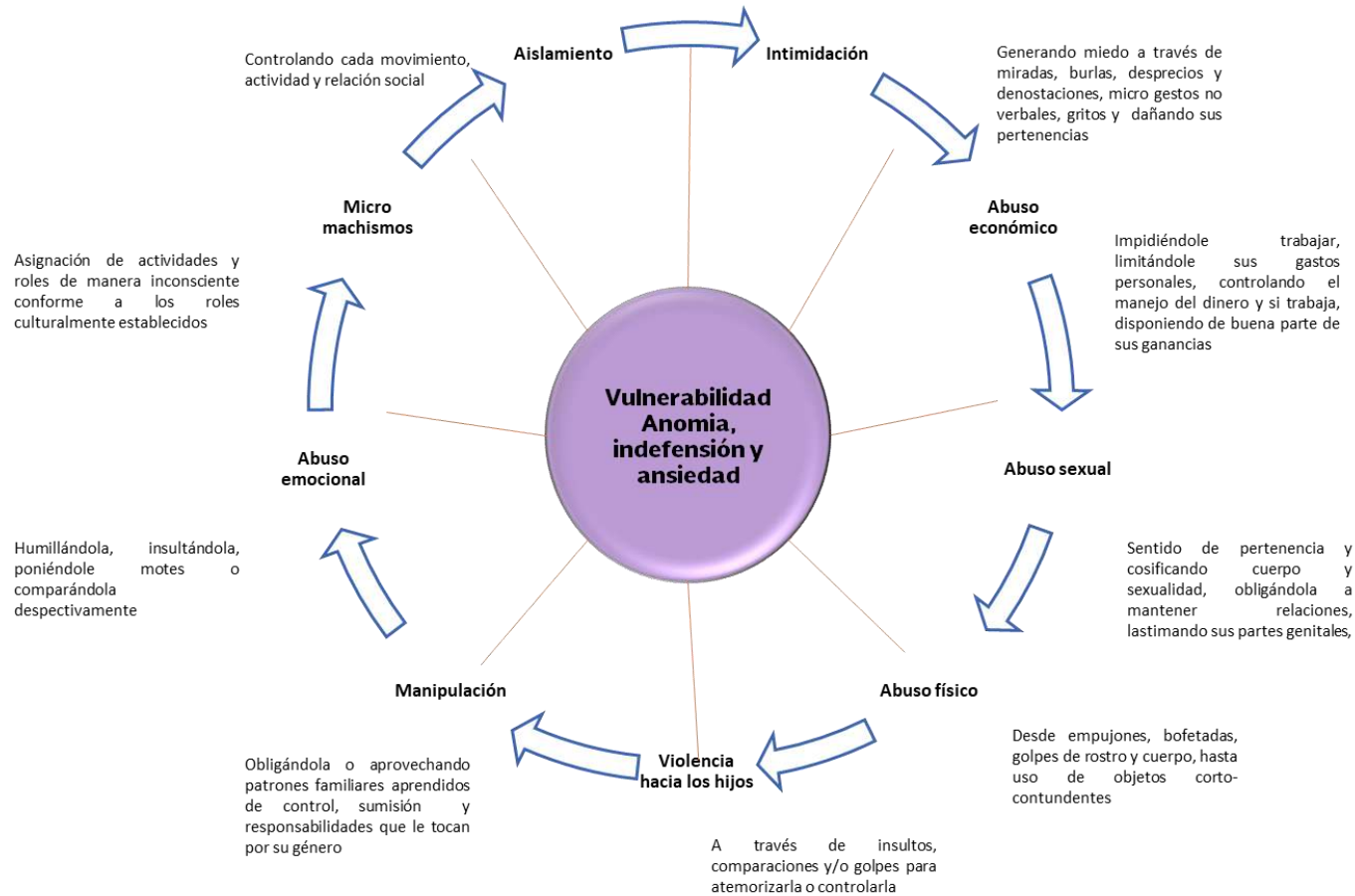


Afectaciones fisiológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Familias violentas degenerativas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Deprivación emocional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Desconsideración de los DDHH en grupos vulnerables	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
Violencia transgeneracional	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37
División sexual del trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver Apartado G, numeral 37





Figura 1 Esquema de control, poder y dominación hacia la mujer



Adaptado de Batres, Gioconda. 1996. Manual metodológico de captación para docentes de las Academias de Policía. San José. ILANUD, Programa Regional de Captación contra la violencia doméstica, pág.97



**FACTORES, SITUACIONES Y
ACTOS DE VIOLENCIA**

Figura 2 Categorías y subcategorías sociales para Mapa/Zonas de Riesgo Social: subvariables



Fuente: Elaboración propia, adaptando criterios de CONEVAL, de los Niveles Socioeconómicos NSE/AMAI y el Esquema considerado de variables de Infraestructura adaptado de la ficha de entorno urbano INEGI 2010



Figura 2.1: Fundamento y registros de Subvariables, categorías y subcategorías

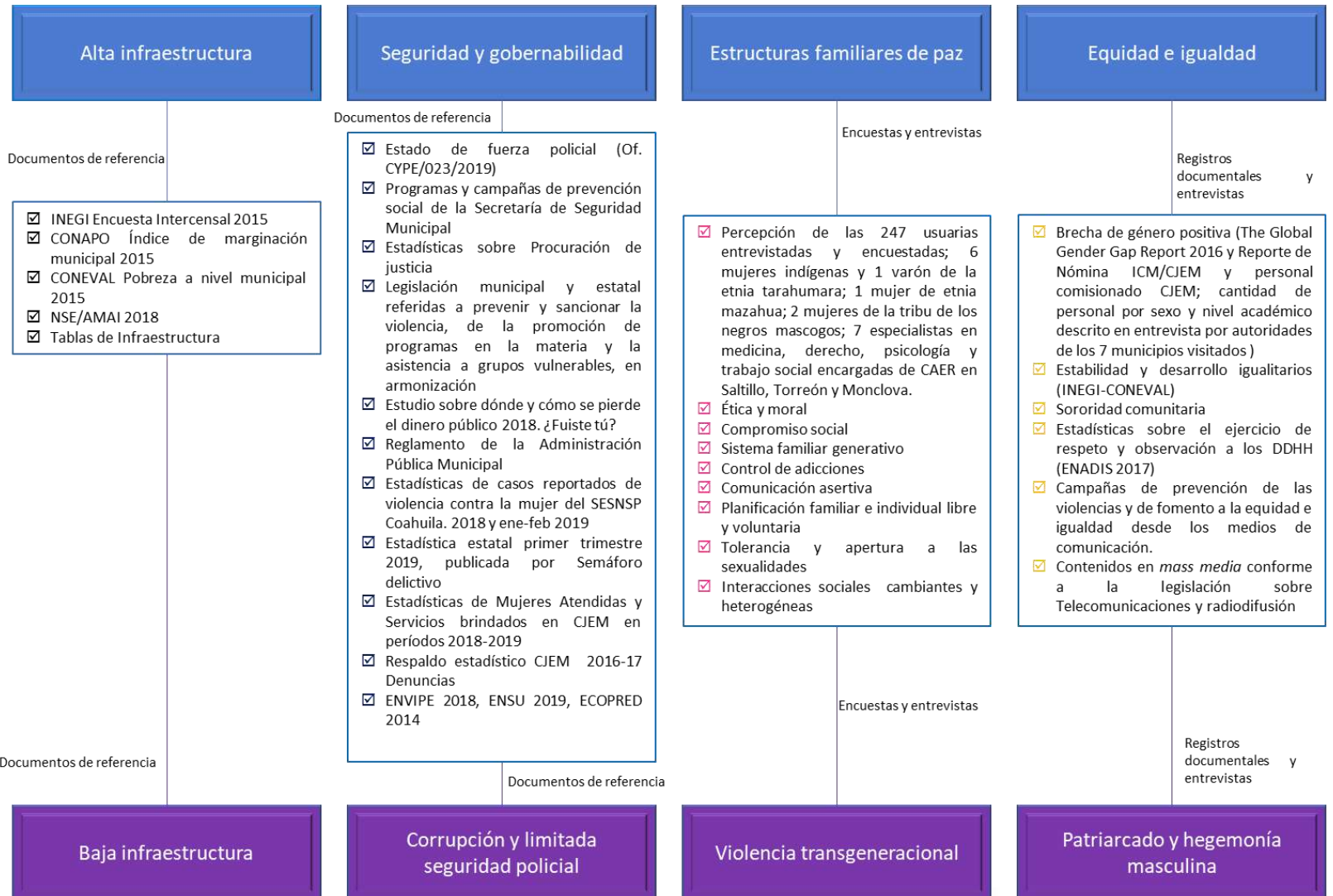




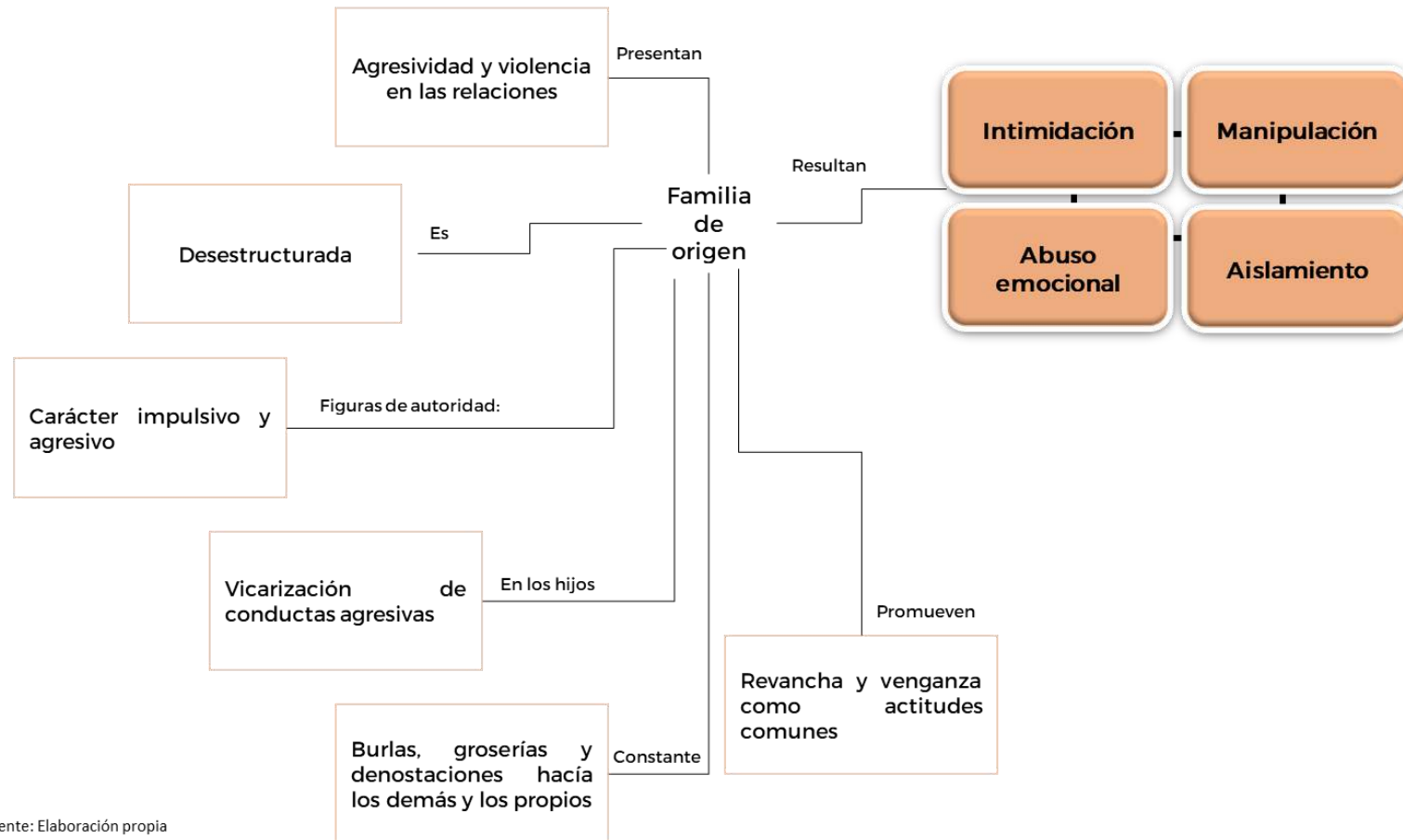
Figura 3: Microviolencias-micromachismos

Micromachismos utilitarios	Micromachismos encubiertos	Micromachismos coercitivos	Micromachismos de crisis
Actividades domésticas i. Participación ventajosa ii. No participa iii. Asignación por tradición iv. Aparente inutilidad en actividades domésticas	Falta de intimidad i. Alejamiento y rechazo de contacto físico ii. Silencios iii. Aislamiento iv. Limitación del espacio vital v. Desconsideración vi. Descalificaciones vii. Manipulación viii. Enojos	Control económico i. Uso expansivo-abusivo del espacio y del tiempo ii. Solicitud y autorización para trabajar iii. Manejo de dinero iv. Recursos empleados para pago de servicios de la casa	i. Hipercontrol ii. Seudoapoyo iii. Resistencia pasiva y distanciamiento iv. Victimismo v. Chantaje vi. Conmiseración vii. Rehuir a la crítica y a la negociación
Aprovechamiento y abuso de la capacidad femenina de cuidado i. Normalización del rol de procuradora del hogar e hijos ii. Incompetencia del varón en labores domésticas iii. Negativa a las actividades de cuidado iv. Gestos y micro gestos no verbales de control y abuso	Falta de comunicación i. Mentiras ii. Engaños sutiles iii. Desconsideración iv. Descalificaciones v. Enojos sutiles vi. Hostilidad en las conversaciones vii. Abuso de confianza viii. Dobles mensajes ix. Autoindulgencia x. Enfurruñamiento	Coacciones comunicativas i. Apelación a la lógica varonil ii. Imposición de intimidad iii. Insistencia abusiva	

Adaptado de Luis Bonino Méndez, 1999



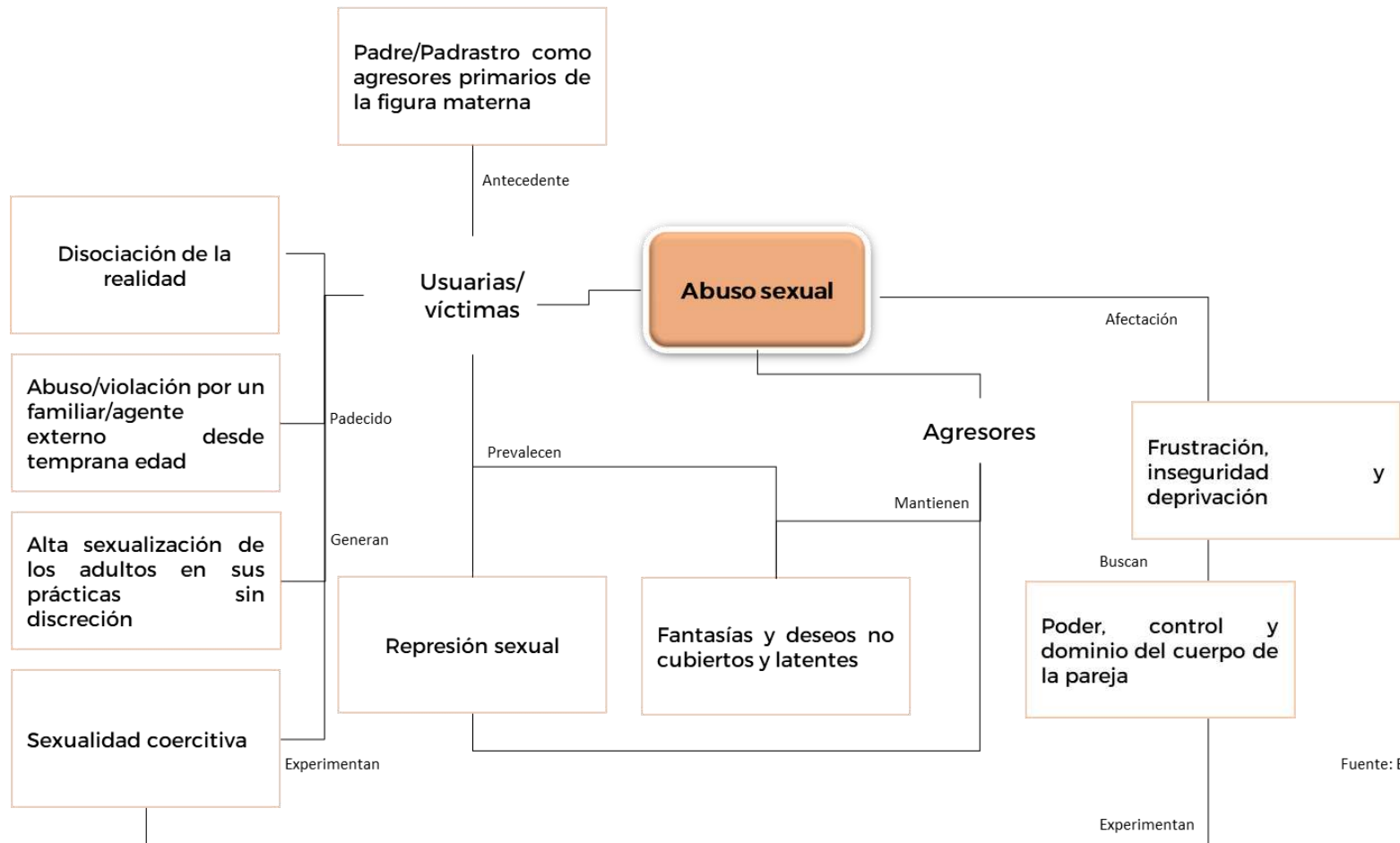
Figura 4 Causas y manifestaciones: Precedentes de los esquemas de control, poder y dominación hacia la mujer



Fuente: Elaboración propia



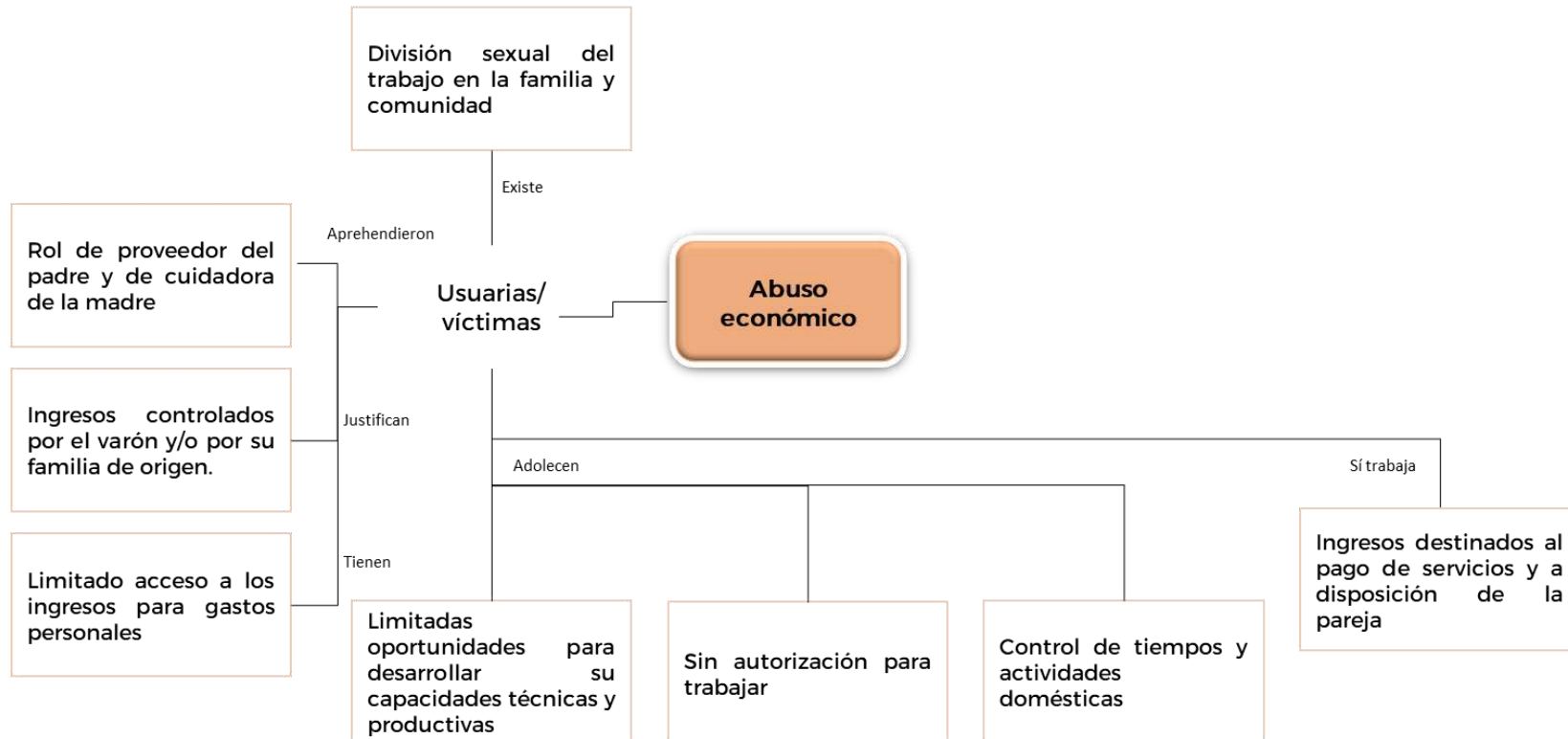
Figura 5 Causas y manifestaciones: Precedentes de los esquemas de control, poder y dominación hacia la mujer



Fuente: Elaboración propia



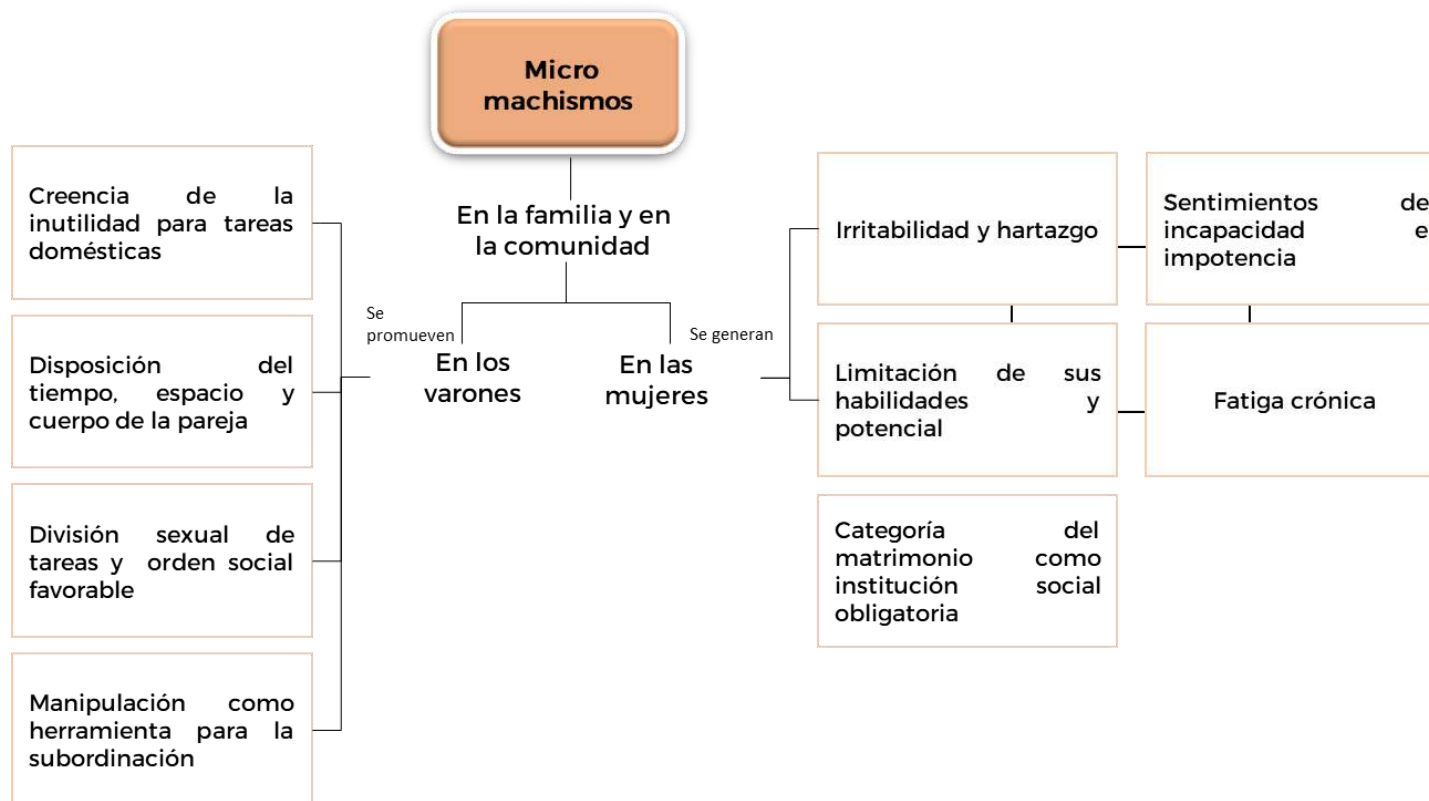
Figura 6 Causas y manifestaciones: Precedentes de los esquemas de control, poder y dominación hacia la mujer



Fuente: Elaboración propia



Figura 7 Causas y manifestaciones: Precedentes de los esquemas de control, poder y dominación hacia la mujer



Fuente: Elaboración propia

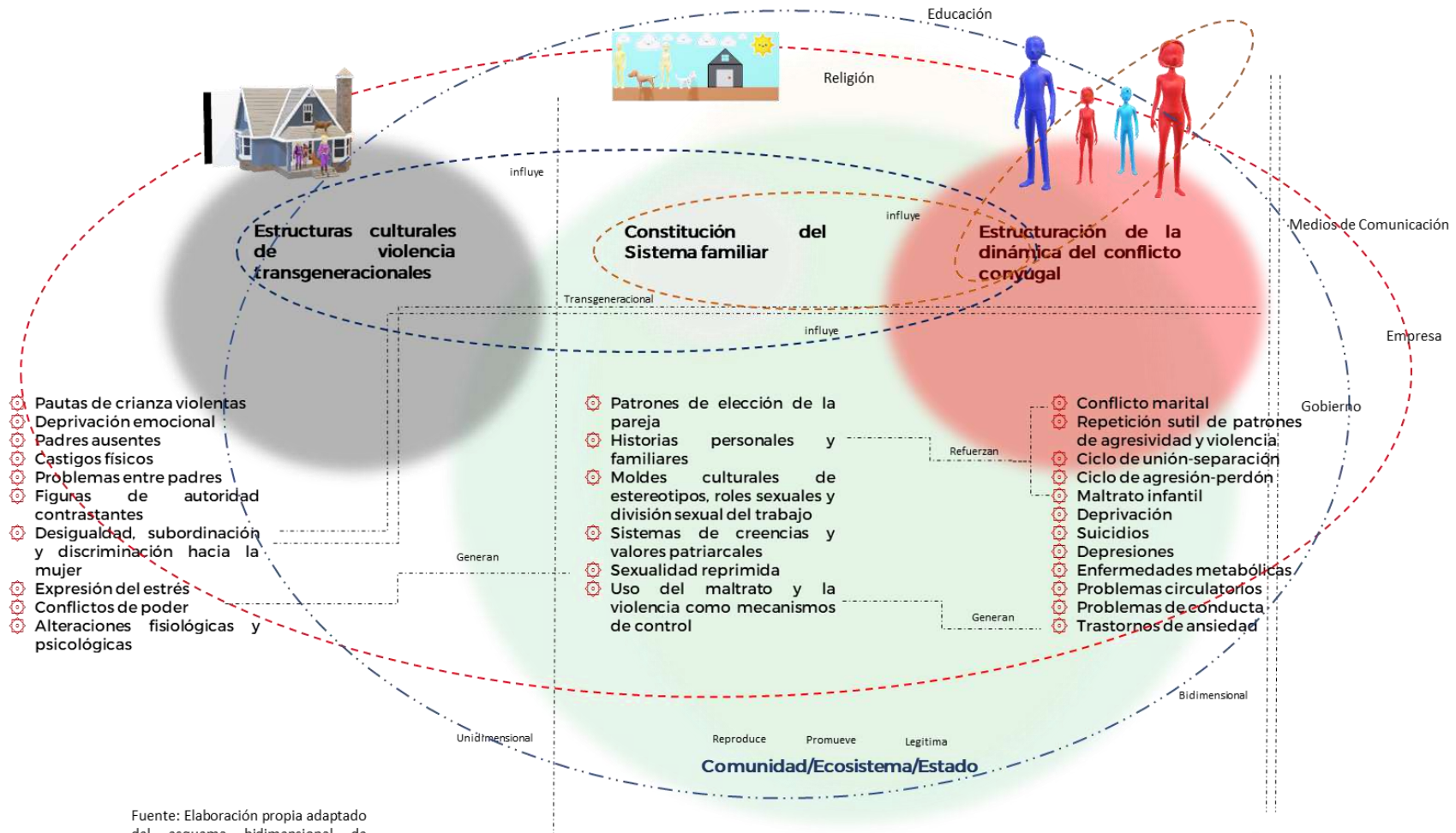
Figura 8 Causas y manifestaciones: Precedentes de los esquemas de control, poder y dominación hacia la mujer



Fuente: Elaboración propia



Figura 9 Causas y manifestaciones: Ontogénesis de la violencia



Fuente: Elaboración propia adaptado del esquema bidimensional de Ricardo De La Cruz Gil, 2013



Figura 10: Suicidios

2018

Región Sureste

3 casos	20 casos	1 caso
Ahorcamiento	Intoxicación	Ácido muriático

Región Laguna I

9 casos	1 caso	1 caso	1 caso
Ahorcamiento	Intoxicación	Anoxemia por sofocación y obstrucción de orificios respiratorios	Ingesta de medicamentos

Región Laguna II

1 caso
Ahorcamiento

Región Centro

3 casos	1 caso
Ahorcamiento	Inyección de sustancias

Región Carbonifera

1 caso
Ahorcamiento

Región Norte I

1 caso
Ahorcamiento

Factores relacionados:

- Aislamiento
- Abulia
- Cambios constantes de humor
- Sentido de desesperanza
- Conductas autolíticas
- Pensamientos suicidas
- Trastornos psiquiátricos
- Consumo de sustancias
- Redes familiares limitadas
- Entorno social hostil
- Sistema familiar degenerativo

Causas establecidas de:

- Depresión
- Esquizofrenia
- Celotipia
- Problemas con la pareja
- Separación de la pareja
- Fastidio por enfermedad
- Problemas familiares y relación sentimental
- Divorcio

Que derivan en:

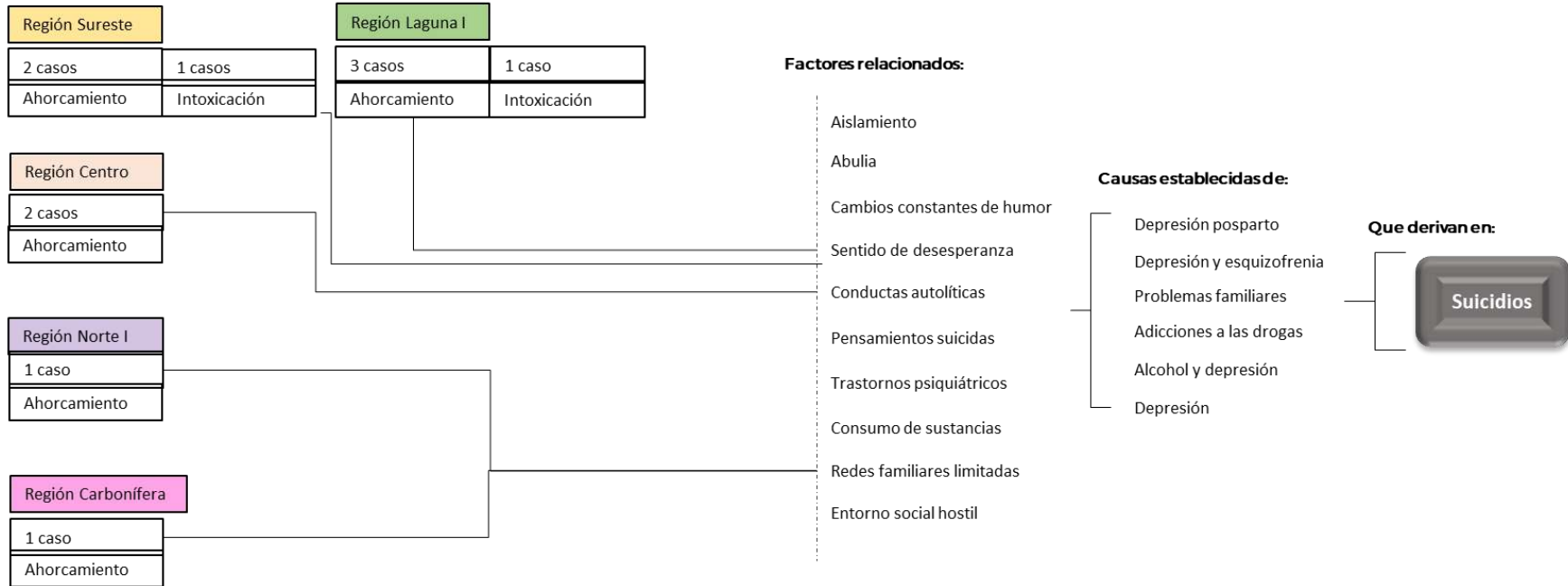


Fuente: Elaboración propia con estadísticas de Suicidio, registradas por la Fiscalía General del Estado en el período 2018, y proporcionadas por el Instituto Coahuilense de la Mujer



Figura 11: Suicidios

2019



Fuente: Elaboración propia con estadísticas de Suicidio, registradas por la Fiscalía General del Estado en el período 2019, y proporcionadas por el Instituto Coahuilense de la Mujer



VIII. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- El Diagnóstico social se integró considerando la revisión de las documentales e investigaciones realizadas en torno al fenómeno de las mujeres violentadas en el contexto de siete municipios del Estado de Coahuila y de las estadísticas sobre aquellos delitos por violencia de género municipal, desde el año 2018 a la fecha, así como el período específico de enero-marzo del presente para efectos de comparación con los casos atendidos (personas entrevistadas y encuestadas) y de aquellos que a visión del suscribiente son de relevancia; los mismos se citan a continuación:

- Anuario estadístico y geográfico de México 2017, INEGI.
- Encuesta Nacional Sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública 2017
- Comunicado 02-2019 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Diagnóstico de la situación de las mujeres indígenas del Estado de Coahuila
- Oficio No. CPYE/023/2019 Monclova
- Diagnóstico sobre la Violencia Sexual contra las Mujeres y las Niñas en los Espacios Públicos de Torreón, Coahuila
- Encuesta Intercensal 2015, Coahuila de Zaragoza. INEGI
- Estadísticas de usuarias atendidas en Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres 2018
- Estadísticas de usuarias atendidas en Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres enero-febrero 2019
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OPS 2003
- Informe sobre el estado de la política pública a nivel nacional CEJUM 2017
- Información sobre violencia contra las mujeres enero-febrero 2019 SESNSP
- Reporte anual sobre delitos de alto impacto enero-diciembre 2018, Observatorio Nacional Ciudadano.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo
- ¿Fuiste Tu?, Estudio sobre dónde y cómo se pierde el dinero público 2018
- Reporte sobre Módulos de Atención del Instituto Coahuilense de la Mujeres
- Información Económica y Estatal, Coahuila 2016. Secretaría de Economía
- Perfil Sociodemográfico. Coahuila de Zaragoza INEGI 2010
- Estadística de casos reportados de violencia contra la mujer, período enero-febrero 2019, SESNSP. Estado de Coahuila
- Panorama de Violencia contra las Mujeres en México, INEGI 2011.
- Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud

SEGUNDA.- Se consideró integrar al presente, los extractos de las entrevistas de personas víctimas de violencia de género, como una muestra del total, cuya selección fue de manera aleatoria, derivado de que cada historia es única, pero representativa del fenómeno estudiado; las historias de vida estribaron de manera general sobre datos acerca de su experiencia, su forma vida en la familia de origen, su percepción personal de la costumbres familiares, de la seguridad de su comunidad y en específico del fenómeno de la violencia contra las mujeres, que permitieron completar, dilucidar y construir algunas hipótesis, factores, variables e indicadores interrelacionados.

TERCERA.- De lo anterior, las encuestas y entrevistas se aplicaron a 247 usuarias/víctimas, 10 personas de grupos étnicos (6 mujeres y 1 hombre de etnia Tarahumara, 1 mujer de etnia mazahua y 2 mujeres de la tribu de negros Mascogos), 7 especialistas en medicina, derecho, psicología y trabajo social encargadas de Centros de Atención Externa y Refugios; así como a 27 profesionales en áreas jurídicas, ministeriales, de la salud y sociológicas.



CUARTA.- El trabajo de campo, consistente en la observación de los aspectos infraestructurales, de la dinámica poblacional en calles y zonas específicas, así como en la descripción etnográfica de los lugares, de las personas y de los rituales de convivencia, que en conjunto a las categorías conceptuales delimitadas en el presente (*Ver Consideración Primera*) facilitaron la identificación de variables e indicadores básicos de vulnerabilidad y la construcción de perfiles generales sobre los contextos, la seguridad y las víctimas.

QUINTA. - De lo anterior, los perfiles de víctimas, contextos y de seguridad, **son considerados a nivel de estimación**, derivado de que el fenómeno estudiado es de naturaleza humana, por lo tanto, dinámico, impredecible y relativo, por lo que es necesario el trabajo de campo continuo y constante en diversos contextos en los que el municipio se divide.

I. RESPUESTA A LOS PLANTEAMIENTOS

- A. DE LO ANTERIOR, SE ESTIMA QUE, CONFORME A LA METODOLOGÍA APLICADA, LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADOS SON DEL TIPO INDIVIDUAL, EPIDEMIOLOGICO Y ESTRUCTURAL. (LOS MISMOS ESTAN EXPUESTOS EN EL APARTADO “D-E ESTRUCTURACIÓN DE LA MATRIZ-ANÁLISIS DE VARIABLES...numerales “a”, “b” y “c”).**
- B. CONFORME A LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES OBSERVADAS (INDICADORES EPIDEMIOLOGICOS Y ESTRUCTURALES), DE LAS DOCUMENTALES REVISADAS Y DEL TRABAJO DE CAMPO EFECTUADO, SE IDENTIFICARON DIFERENTES TIPOS DE PERFILES GENERALES: DE LAS VÍCTIMAS, DE CONTEXTO, DE INSTITUCIONES, FAMILIA Y COMUNIDAD, DE SEGURIDAD EN CADA ESPACIO DE INTERÉS Y DE ESTRUCTURA CULTURAL (MICROMACHISMOS); ASÍ MISMO EN EL APARTADO H VERIFICACIÓN DE FACTORES...SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y RESUMIDA LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS HALLADOS EN CADA MUNICIPIO RESPECTO AL SERVICIO Y PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE LEGALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD RELACIONADAS CON EL FENÓMENO ESTUDIADO.**
- C. LAS RECOMENDACIONES SE EXPONEN POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN.**

Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a los conocimientos y experiencia de quien suscribe, se formula la siguiente:

D. CONCLUSIÓN:

EL ESTUDIO CON ENFOQUE METODOLÓGICO DE UN DIAGNÓSTICO SOCIAL, NOS PERMITIÓ IDENTIFICAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOBRE LOS QUE LA MAYOR PARTE DE LAS VÍCTIMAS/USUARIAS ENCUESTADAS Y ENTREVISTADAS CUBREN/PADECEN/EXPERIMENTAN, DE MANERA CONSTANTE Y CONSONANTE COMO UN ESQUEMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN TODAS SUS MODALIDADES (INCLUIDA LA DE TIPO ESTRUCTURAL); EN ESE TENOR SE HAN DESCRITO LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS Y CONTEXTOS ESTUDIADOS DE CADA MUNICIPIO CONFORME AL ESQUEMA FODA, ASÍ COMO DE LOS CASOS Y LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS Y ENCUESTADAS, EN LOS APARTADOS “F” Y “G”, Y QUE PERMITEN CLARIFICAR CUESTIONES RELATIVAS A:

- TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA
- POBLACIÓN INDÍGENA





- PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO
- CAUSAS Y MANIFESTACIONES
- POBLACIÓN LGBTTTTQA
- SUICIDIO

DE MANERA GENERAL, LOS RESULTADOS FACILITAN ESTIMAR LOS RIESGOS Y VULNERABILIDADES SOCIALES RELACIONADAS CON LOS FENÓMENOS DE INTERÉS, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS (NORMATIVAS, INFRAESTRUCTURALES, GUBERNAMENTALES, COMUNITARIAS, CIVILES E INDIVIDUALES) DE LOS GRUPOS Y CONTEXTOS DE ESTUDIO, Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA EN TÉRMINOS DE RECOMENDACIONES.

ES DE SEÑALAR QUE, COMO CUALQUIER INVESTIGACIÓN SOCIAL CON BASES METODOLÓGICAS EN LA ETNOGRAFÍA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PSICOLOGÍA SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, LOS RESULTADOS DEL PRESENTE SON SUJETOS A REVISIÓN Y MEJORAS, DADA LA NATURALEZA CAMBIANTE, DINÁMICA Y COMPLEJA DE LOS FENÓMENOS DE INTERACCIÓN HUMANA.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRAN LOS RESULTADOS EN TABLAS DE RESUMEN PARA UNA LECTURA RÁPIDA Y CONCRETA (TABLAS D-1, D-2 Y D-3)



Tablas de Resumen D-1

Municipio	Baja Infraestructura	Limitada autonomía económica	Bajo nivel Educativo	Valores patriarcales	Inseguridad	Corrupción	Capital social negativo	Familias degenerativas	Violencia contra la mujer
Saltillo	20% de las colonias recorridas	45.6% de las usuarias	29% de las usuarias	87% de las usuarias	Media	Baja	87% de las usuarias, sus redes y espacios	67% de las usuarias y entornos	33% de incidencia
Torreón	30% de las colonias recorridas	47% de las usuarias	36% de las usuarias	95% de las usuarias	Alta	Baja	96% de las usuarias, sus redes y espacios	66% de las usuarias y entornos	27% de incidencia
Monclova	23% de las colonias recorridas	57% de las usuarias	17% de las usuarias	96% de las usuarias	Media	Baja	79% de las usuarias, sus redes y espacios	66% de las usuarias y entornos	8% de incidencia
Piedras Negras	47% de las colonias recorridas	46% de las usuarias	5% de las usuarias	95% de las usuarias	Alta	Baja	90% de las usuarias, sus redes y espacios	64% de las usuarias y entornos	5% de incidencia
Muzquiz	50% de las colonias recorridas	40% de las usuarias	20% de las usuarias	100% de las usuarias	Baja	Baja	100% de las usuarias, sus redes y espacios	63% de las usuarias y entornos	1% de incidencia
San Juan Sabinas	50% de las colonias recorridas	19% de las usuarias	5% de las usuarias	100% de las usuarias	Baja	Baja	100% de las usuarias, sus redes y espacios	% de las usuarias y entornos	1% de incidencia
Sabinas	50% de las colonias recorridas	12% de las usuarias	19% de las usuarias	60% de las usuarias	Baja	Baja	62% de las usuarias, sus redes y espacios	67% de las usuarias y entornos	2% de incidencia

Notas:

El capital social es considerado a partir de la definición de Pierre Bourdieu respecto al cúmulo de recursos o potenciales relacionados con la *posesión de una red durable de relaciones* (Bourdieu, 1985, p.2) institucionalizadas hacia la adhesión a un grupo; es decir, todos los recursos de que dispone una usuaria: solidaridad, redes sociales familiares y comunitarias, apoyos, asociaciones, matrimonio o relaciones de pareja, conocimiento del mundo, confianza y reconocimiento social, entre otras, que conforme a sus circunstancias de vida con violencia, tiende a ser negativo más que positivo. El % señalado obedece a los casos relatados de las usuarias entrevistadas.

La Violencia contra la Mujer. Los porcentajes y valoración son a partir de la numeraria del SESNSP y de Semáforo Delictivo respecto a las denuncias por violencia de género de enero a abril 2019.

Tabla de resumen D-2

Elementos	Saltillo	Torreón	Monclova	Piedras negras	Muzquiz	San Juan Sabinas	Sabinas
Policia municipal/preventiva capacitada con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Policia municipal/preventiva con recurso humano, técnico y material suficientes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Autoridades ministeriales capacitadas con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de ministerialización expeditos, objetivos, conforme a protocolos de actuación y rectoría ética	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Jueces capacitados con perspectiva de género	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sanciones proporcionales, objetivas y justas a los agresores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Legislación local en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Legislación estatal en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Legislación internacional en materia de género y relativas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programas de asistencia social y empoderamiento de la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Relación orgánica y eficiente entre CJEM, Fiscalía, DIF, CAERS y otras organizaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Colaboración positiva con Organizaciones de la Sociedad Civil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Valoración	10	9	10	12	10	10	10

10-13	Riesgo bajo
6-9	Riesgo medio
1-5	Riesgo alto

Tabla de resumen D-3

Elementos	Saltillo	Torreón	Monclova	Piedras Negras	Muzquiz	San Juan Sabinas	Sabinas
Indiferencia y capital social negativo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marginación social	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Baja infraestructura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Afectaciones psicológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Afectaciones fisiológicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Familias violentas degenerativas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Deprivación emocional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Desconsideración de los DDHH en grupos vulnerables	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Violencia transgeneracional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
División sexual del trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Valoración	6	10	9	9	9	9	9

1-4	Riesgo bajo
5-7	Riesgo medio
8-10	Riesgo alto



En ese tenor, se generan de manera correspondiente las siguientes:

J. RECOMENDACIONES



a. Respeto a usuarias, parejas y grupos vulnerables

Institución/Actor	Hallazgo/referencia	Recomendaciones
<p>Respeto a la atención a las víctimas de violencia de género y/o feminicidios</p>	<p>Apartado B, incisos b2-b18</p> <p>Apartado E, incisos b y c</p> <p>Apartado F. FODA: Fortalezas, Oportunidades y Debilidades</p> <p>Apartado G, numerales 3, 4, 6-12, 14-20, 22-37</p> <p>Apartado H, Inciso B</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▣ A través de los vínculos interinstitucionales entre CJEM y Secretaría de Salud del estado, se deberá diseñar y aplicar un Protocolo de Atención, con enfoque multidisciplinario y de canalización en salud mental psiquiátrica para trastornos de ansiedad, del estado de ánimo y relativos. ▣ A través de los vínculos interinstitucionales entre CJEM, FGE (Fiscalía General del Estado), DIF, CEAV (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas) y el IMM (Instituto/Instancia Municipal de la Mujer, se deberá diseñar y aplicar un Protocolo de Acompañamiento a víctimas. Si existe, revisarlo y rediseñar estrategias de mejora en los módulos referentes a identificación de patrones de violencia, concienciación y responsabilidad, familia, marco jurídico y cultura de la legalidad. ▣ Todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales deberán llevar a cabo talleres de sensibilización y capacitación bajo un enfoque integral, a los servidores públicos responsables de la atención de asuntos de violencia de género; a fin de intercambiar experiencias y de valorar las consecuencias de la omisión, dilación e indiferencia ante los casos. ▣ CJEM, FGE, SSP y el Instituto Municipal de las Mujeres, deberán dar seguimiento puntual y oportuno a los asuntos reportados, mediante la supervisión personal, telefónica, por terceros u otro medio, hasta su conclusión favorable y satisfacción de la víctima u ofendidos. ▣ CJEM, SSP, Secretaría de Educación (SE), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social y DIF deberán considerar y adecuar Programas o Proyectos de Prevención Familiar basados en la Evidencia y el Género, para el tratamiento de adicciones en mujeres adolescentes víctimas de violencia. Es conveniente colaborar de manera puntual con los Centros de Integración Juvenil.

Institución/Actor	Hallazgo/referencia	Recomendaciones
<p>Respecto a victimarios y/o sujetos activos de la violencia de género y/o feminicidios</p>	<p>Apartado B, incisos b2-b18</p> <p>Apartado E, incisos b y c</p> <p>Apartado F. FODA: Fortalezas, Oportunidades y Debilidades</p> <p>Apartado G, numerales 4, 12, 20, 33 y 37.</p> <p>Apartado H, Inciso B</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▣ SSP, SE y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) deberán considerar aplicar el Modelo CECEVIM, para la sensibilización de la población masculina (con o sin antecedentes de violencia). ▣ SSP, SS, CEDH y SE deberán generar talleres de capacitación en temáticas sobre micro violencia y micromachismos, destinados a familias y comunidad, así como a grupos escolares desde nivel básico a medio superior. ▣ SSP, SS, CEDH y SE deberán considerar cualquier programa de <i>Masculinidades</i> y sobre Prevención de la Violencia de Género, desde un enfoque multidimensional, privilegiando el análisis de los sistemas sociales de referencia y un enfoque de corresponsabilidad en la pareja. ▣ FGE, SSP, CEDH y CJEM, deberán diseñar de manera conjunta estrategias y mecanismos de colaboración con autoridades de Estados Unidos, como la Patrulla Fronteriza (<i>Border Patrol</i>) de las diferentes localidades colindantes (<i>Eagle Pass, Ciudad del Río, Elm Creek, entre otras</i>) con el Estado de Coahuila, a efecto de que se facilite la búsqueda de presuntos responsables de violencia de género, familiar o feminicida, que se encuentren en un proceso ministerial y que con probabilidad se encuentren en los EEUU en situación de refugio, trabajo u otra diversa. ▣ Todas las instituciones deberán considerar la figura masculina desde un enfoque humanista y de corresponsabilidad, como una víctima no reconocida del sistema de dominación patriarcal.

Institución/Actor	Hallazgo /referencia	Recomendaciones
<p>Respecto a los grupos étnicos y/o indígenas</p>	<p>Apartado B, incisos b2-b18</p> <p>Apartado F. FODA: Fortalezas, Oportunidades y Debilidades</p> <p>Apartado G, numerales 11, 31</p> <p>Apartado H, Inciso B</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▣ ICM, CJEM, La Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social y la CEDH, a partir de las consideraciones institucionales, jurídicas y sociales, estimarán la viabilidad de realizar un Diagnóstico Social sobre el fenómeno de la Violencia de Género y sobre el Femicidio, en los grupos de Tarahumaras y otros afincados en la Ciudad de Torreón; y sobre los Negros Mascogos y la Tribu Kikapú, en el Municipio de Melchor Muzquiz. Por supuesto privilegiando sus usos, costumbres y normas jurídicas aplicables. ▣ Así mismo, el CJEM, La Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, la CEDH y los Institutos Municipales de la Mujer, deberán colaborar para la generación de un programa de atención, prevención y sanción jurídica, de los casos de Violencia de Género y de violación de los DHHH reportados e identificados por autoridades y/o por la sociedad civil, a efecto de concientizar y reestructurar la cultura de legalidad y denuncia, que permita a las mujeres indígenas en situación de violencia, modificar propositivamente los esquemas tradicionales de relaciones de pareja y comunitarias. ▣ Importante revisar, analizar y reflexionar la pertinencia de cualquier proyecto a partir de lo establecido en los siguientes instrumentos jurídicos: <ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 2 f. IV) Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas Decreto 803/17 Declaración como Grupo étnico del Estado de Coahuila a la tribu de Negros Mascogos Recomendación 4 del 16-09-02 de la CNDH Convenio 169 de la OIT (numeral 3) Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (artículo 14 y 15) Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas

Institución/Actor	Hallazgo/referencia	Recomendaciones
<p>Respecto a grupos de la comunidad LGTBTTIQA</p>	<p>Apartado B, incisos b2-b18</p> <p>Apartado F. FODA: Fortalezas, Oportunidades y Debilidades</p> <p>Apartado H, Inciso B</p>	<p>▣ Dada la naturaleza social y cultural, sobre el que se circunscriben sus condiciones y circunstancias de vida, es indispensable la realización de un Diagnóstico social, participativo y/o documental sobre los grupos LGTBTTIQA, a efecto de conocer e identificar los factores de vulnerabilidad a los que se ven sometidos (discriminación, falta de oportunidades, violencias) tanto por sus familias de origen, la comunidad y las autoridades; realidades que es necesario comprender para la generación de propuestas y políticas públicas que les posibiliten paulatina y procesualmente la reestructuración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Defensa y reconocimiento sistemático de sus DDHH; entre los que podemos señalar con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ atención médica ▪ atención y servicios en oficinas de gobierno ▪ servicios en espacios comerciales ▪ apoyos de programas sociales ▪ créditos de vivienda ▪ créditos financieros ▪ empleos ▪ Reconocimiento como personas con esferas biopsicosociales a cubrir, desarrollar y compartir, desde los espacios públicos y privados. ▪ La inclusión positiva en espacios laborales, políticos y religiosos que tradicionalmente establecen criterios normativos y heteronómicos, con prevalencia de esquemas patriarcales. ▪ Estimar la sanción proporcional en los casos de violación de sus DDHH, y de verificar el cumplimiento del marco jurídico establecido que corresponda. <p>▣ Lo anterior deberán realizarlo de forma conjunta e integral el CJEM, la CEDH, la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social y la Secretaría del Trabajo.</p>

¹² INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. *Negación de derechos por orientación sexual.*

b. Respecto a Organizaciones de la Sociedad Civil y Comunidad

Institución/Actor	Hallazgo/referencia	Recomendaciones
<p>Participación ciudadana</p>	<p>Apartado F. FODA: Fortalezas y Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1075 613 1942 808"> <p>▣ Todas las Instituciones gubernamentales locales, las OSC y Grupos vecinales deberán colaborar para la generación de planes estratégicos de participación de la ciudadanía en la identificación y estructuración de estrategias de desarrollo, que beneficien los aspectos de educación, relación comunidad-autoridades locales, sector empresarial, hábitat, ecosistema y seguridad, a través de un Diagnóstico participativo y de un programa de comunicación de resultados.</p> <li data-bbox="1075 841 1942 1060"> <p>▣ Todas las Instituciones gubernamentales locales, las OSC y Grupos vecinales deberán incentivar los programas de seguridad comunitaria, a través del impulso de una cultura de la legalidad y de la denuncia empleando los medios de comunicación, las redes sociales y el uso de otros mecanismos digitales de fácil acceso (por ejemplo, grupos de WhatsApp) sobre el que, ante un evento de violencia, puedan realizar el reporte y la canalización con las autoridades y grupos civiles correspondientes.</p> <li data-bbox="1075 1092 1942 1255"> <p>▣ Válido es también, en el tenor del uso responsable de las redes sociales, la creación de un grupo en el esquema del Me/too sobre violencia de género y/o del feminicidio en todas sus manifestaciones y ámbitos, el cual, a partir de una denuncia anónima o directa, active un protocolo de actuación de las autoridades locales para su investigación, denuncia formal, detención, procesamiento y seguimiento</p>

Institución/Actor	Hallazgo/referencia	Recomendaciones
<p>Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Apartado F. FODA: Fortalezas y Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ En específico de los Centros de Atención Externa y Refugios, cuya información se obtuvo de manera directa, y que se listan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevas Opciones de Vida (Saltillo) ▪ Luz y Esperanza (Saltillo) ▪ MUSAS (Torreón) ▪ C.A.E.R. en Monclova ■ Los C.A.E.R., señalados ofrecen una necesaria e importante labor de atención, asesoría, tratamiento y seguimiento a casos de mujeres víctimas de violencia, así como a sus familiares codependientes; labor que requiere de apoyos y recursos financieros, humanos, técnicos y materiales de manera constante (por cada familia refugiada los costos oscilan entre los \$50, 000.00 a \$65,000.00, que cubren la atención integral proporcionada a cada integrante de manera gratuita), que anualmente deben someter a valoración por convocatoria del Centro Nacional de Equidad de Género y Vida Reproductiva. En ese tenor, es prioritario que se involucren a otros sectores de gobierno, del medio empresarial y de la sociedad civil, debido en parte a que el apoyo se proporciona en el mes de mayo y cubre hasta diciembre del mismo periodo, por lo que de enero a abril los recursos deben extenderse, y cubrir no solo con los gastos por cada usuaria y su familia, sino de los sueldos de los colaboradores, insumos, transportes, renta de espacios. El apoyo de todos los sectores contribuiría tanto a solventar algunas necesidades como a establecer un proceso de corresponsabilidad y compromiso social con el fenómeno de violencia, al tiempo que beneficiaría positivamente en mejorar el capital social del contexto.

Institución/Actor	Hallazgo /referencia	Recomendaciones
<p>Participación de otros actores sociales e instituciones no gubernamentales y paraestatales sin fines de lucro</p>	<p>Apartado F. FODA: Fortalezas, Oportunidades y Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Incentivar la participación de Iglesia, Escuela y Comunidad, a través de las Asociaciones de Padres de Familia, Asociaciones Civiles sin fines de lucro o aquellas agrupaciones no formales, que compartan metas comunes del bienestar social, de la familia, de la persona y del ecosistema; a efecto de que se estructuren propuestas para reducir la violencia intrafamiliar, de género y por feminicidios, con propuestas integrales que consideren los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso social ▪ Comprensión del fenómeno ▪ Coparticipación y corresponsabilidad de la comunidad, escuelas e iglesias ▪ Programa de trabajo ▪ Recursos técnicos, humanos, materiales y financieros ▪ Espacios libres de violencia ▪ Formación de red de voluntarios, organizaciones e industria privada ▪ Formación de acuerdos y convenios para el trabajo colaborativo con gobiernos locales, estatales y federales ▣ En el caso específico de las Asociaciones religiosas, es conveniente remitirse a la normatividad interna que refiera la promoción de valores y de principios en pro de la persona, la familia y contra la violencia. Se cita a manera de ejemplo los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta encíclica Laudato SI' sobre el cuidado de la casa común ▪ Programa para Erradicar la Violencia Familiar de Bautistas por la Paz ▪ Decreto 14: Los jesuitas y la situación de la Mujer en la Iglesia y la Sociedad de la Compañía de Jesús. ▪ Derecho Canónico (1103, 1200 y 1153) ▣ Incentivar la colaboración entre las OSC, familias y comunidad en general con los medios de comunicación masiva locales, estatales y federales, a efecto de generar contenidos que promuevan la igualdad y la equidad de género, tanto como la denuncia pública justificada en casos de dilación, corrupción, violación de los DDHH. ▣ Importante revisar al efecto de la anterior recomendación la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en todo su ordenamiento, enfatizando en sus artículos 223, 226 f. III, VI y XIII; 256 f. I, VIII y IX; y de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en sus arts. 7 f. VIII, 8 y 226 f. III, VI y XIII.

c. Respeto a la Instituciones

Institución/Actor	Hallazgo/referencia	Recomendaciones
<p>Instituto Coahuilense de las Mujeres</p>	<p>Apartado G. 5, literal i y ii; 13, literal i y ii; 21, literal i y ii</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reconocer el trabajo y los esfuerzos derivado a que, en promedio, el 89% de las usuarias encuestadas y entrevistadas da su aprobación y confianza a los servicios ofrecidos en los Centros de Empoderamiento de la Mujer: Saltillo (95%), Torreón (90%), Monclova (90%), Piedras Negras (80%) y de la Región Carbonífera (90%). ■ El porcentaje restante, hace alusión a que las usuarias criticaron aspectos como la dilación, el trato y el seguimiento de sus denuncias, no sólo por las autoridades del Centro de Justicia, sino incluyendo a los de la Fiscalía General del Estado y de los Magistrados. (casos específicos de Torreón y Monclova preponderantemente). ■ Así mismo, los servicios ofrecidos por los CEJEM mencionados, si bien se han promocionado con efectividad en las regiones de Saltillo, Monclova y Torreón, aún existe población vulnerable que desconoce su existencia y los apoyos generados; sin embargo, también es de considerarse que, ante mayor promoción y demanda de los servicios, será necesario el incremento de la plantilla laboral de operadores jurídicos y técnicos para la atención oportuna, expedita y eficiente. ■ Considerar en los Centros de Justicia, la contratación de especialistas en ciencias sociales para la realización de Estudios de Evaluación de Riesgo Social y Estudios Socioculturales, que complementen las investigaciones periciales. ■ A partir de la estimación presupuestaria, de política pública, con participación de la iniciativa privada y de la ciudadanía en general, sería viable -y altamente benéfico- la proyección de la construcción de un Centro de Justicia y Empoderamiento en la Región Carbonífera, que maximice los servicios integrales a mujeres víctimas de violencia. ■ Generar cursos de capacitación en materia de perspectiva de género, investigación de feminicidios, violencia de género, y temas relacionados, para ofertarse e impartirse a diversos actores sociales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Institución/Actor	Hallazgo/referencia	Recomendaciones
<p>Instituciones judiciales y ministeriales (FGE, Jueces, Peritos, Policías Investigadoras, Policía Municipal Preventiva).</p>	<p>Apartado F. FODA: Debilidades y Amenazas</p> <p>Apartado G. 5, literal i y ii; 13, literal i y ii; 21, literal i y ii</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1077 467 1948 690">■ FGE, CJEM y el ICM deberán capacitar a jueces, agentes del Ministerio Público y Policías Investigadores en temáticas de la violencia de género, del tratamiento a víctimas de violencia de género, familiar, escolar y relacionales, con perspectiva de género, así como del Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género, del Protocolo de Actuación para la Investigación del Femicidio y del Protocolo de Actuación Policial en casos de Violencia de Género. <li data-bbox="1077 727 1948 862">■ FGE, CJEM y el ICM deberán generar un mecanismo de verificación de los desempeños de la actuación de las autoridades en los casos de violencia de género y feminicida, que permita reconocer y comunicar la transparencia, legalidad y sentido de equidad en cada fase de los procesos de investigación policial, ministeriales y judiciales. <li data-bbox="1077 899 1948 1117">■ Considerar en la estructura de contenidos de los cursos de capacitación en materia de prevención social de la violencia para servidores públicos, que en los particulares casos de las violencias ejercidas por parte de ellos [servidores públicos] tanto en ámbitos privados como en públicos, hacia subalternos, comunidad y familiares, existen ordenamientos jurídicos específicos como el Código Municipal para el Estado de Coahuila, que les previenen y sancionan (art. 299 del citado código). <li data-bbox="1077 1154 1948 1230">■ En los casos estimados por asociaciones civiles y usuarias que vinculan a la PRONIFF, deberán seguir los canales jurídicos adecuados, a fin de transparentar los procesos de revisión, seguimiento y sanción.

Institución/Actor	Hallazgo/referencia	Recomendaciones
<p>Participación Interinstitucional</p>	<p>Apartado F. FODA: Fortalezas, Oportunidades</p> <p>Apartado G. 5, literal i y ii; 13, literal i y ii; 21, literal i y ii</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Incentivar programas de salud mental en centros de salud públicos para la atención especializada (psicológica y psiquiátrica) de víctimas y victimarios de violencia de género. ▣ Incentivar la participación de Centros de Salud y Hospitales privados con especialistas en salud mental (psicológica, psiquiátrica y psiquiátrica) para atender a población afectada por la violencia experimentada (hombres y mujeres). ▣ En las Instituciones Académicas Públicas y Privadas, buscar la promoción de módulos o unidades didácticas en materia de Género, Equidad e Igualdad, Familia y Violencia; considerarse desde niveles básico a superior. ▣ Promover la generación de investigaciones sobre el fenómeno de la violencia de género, familiar, escolar y laboral desde nivel superior (incluyendo posgrados), a través de incentivar los espacios, grupos vulnerables y compromiso social entre la Universidad, la Sociedad y el Estado. ▣ Generar, o bien reforzar, vínculos con los Centros de Integración Juvenil, de Centros Especializados en el Tratamiento de Adicciones y de las diversas Redes Institucionales del Estado que trabajan el tema de las adicciones en diversos grupos etarios, a efecto de estimar mesas de trabajo con objetivos específicos de creación de Programas clínicos para el tamizaje, atención, tratamiento y seguimiento a los Trastornos por Abuso de Sustancias en población de niñas, niños y adolescentes, de mujeres y hombres, y otros grupos vulnerables, que contribuya en la reducción sistemática de las adicciones y de la violencia relacionada.

Institución/Actor	Hallazgo/referencia	Recomendaciones
<p>Gobierno Estatal, Local y Sociedad Civil en materia de Infraestructura urbana</p>	<p>Apartado E. inciso a Apartado G, numerales 1-2</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ El Gobierno municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad y de la Dirección del Desarrollo Urbano municipal, deberán incentivar programas y proyectos de urbanización en los distritos de mayor vulnerabilidad de los municipios señalados. ■ Del punto anterior, -y como ejemplo directo y concreto, la zona del Ejido La Perla y alrededores del municipio de Torreón- que derivado de las carencias en servicios públicos y de seguridad registrados, sería conveniente un programa de Gestión de Residuos Urbanos y de Suelo Urbano, que facilite normativa, material y socialmente la limpieza, mejoras en los suelos y urbanización de terrenos, que posibiliten la plusvalía y la recuperación del valor de la zona, contribuyendo a mejorar la condición de vida de sus habitantes. ■ Incentivar proyectos de obra pública relacionada con la construcción y operación de centros educativos, culturales, de salud y de bienestar social (bancos de alimentos, bibliotecas públicas, eventos culturales de libre acceso).



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA  **FEDERAL**

Dando cumplimiento a la orden encomendada y sin otro particular, reitero mi más atenta y distinguida consideración.

LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA DE POLICÍA FEDERAL



FORMATO DE ENCUESTA

Formato encuesta social

Datos generales		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Alias:	Edad:	
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	
Último grado de estudios:	Teléfono de contacto:	
Enfermedades:	Domicilio:	
Medicamentos:	Nombre pareja:	
Estado civil:	A que se dedica:	
Hijos:	Edad:	
Actividades recreativas:	Escolaridad:	
Religión:	Consumo de alcohol u otras sustancias:	
Actividades Laborales:		

Instrucción: Lea cada una de las preguntas que a continuación se presentan y responda colocando una X en la columna de (Si) o (No) según corresponda.



Planteamiento	Sí	No
1. ¿Su pareja le ama?		
2. ¿En alguna ocasión la (o) ha humillado o criticado en público o en privado?		
3. ¿Alguna vez has sido presionada (o) a mantener relaciones sexuales o las has mantenido por miedo a tu pareja?		
4. ¿Alguna vez te ha empujado o pegado?		
5. ¿Sientes que intenta alejarte de tu entorno familiar, social o de trabajo?		
6. ¿Le molesta que tengas amigos del sexo opuesto o que tengas contacto con familia y amigos?		
7. ¿Alguna vez te ha tomado sin permiso tu teléfono celular para ver las llamadas y mensajes?		
8. ¿Te manda mensajes de forma continua para saber dónde y con quién estás?		
9. ¿Te insulta o te pone motes despectivos?		
10. ¿Te asustan sus miradas?		
11. ¿Alguna vez tu pareja te ha amenazado a ti o alguno de tus seres queridos o te ha hecho sentir como si estuvieran en peligro si no hacías o dejabas de hacer algo?		

12. ¿Te sientes sola (o)?		
13. ¿Te compara con frecuencia con otras personas y te pone por debajo de ellas?		
14. ¿Has intentado denunciar a tu pareja en alguna ocasión?		
15. ¿Has intentado retirar una denuncia de tu pareja en alguna ocasión?		
16. ¿Te impide o te intenta convencer para que no trabajes?		
17. ¿Decide por ti?		
18. ¿Alguna vez has tenido que ocultar moretones?		
19. ¿Alguna vez te ha desvalorizado, (que mereces estar muerta (o) o expresado que es la única persona que podría quererte y le deberías estar agradecida (o)?		
20. Cuando salen, ¿te obliga a arreglarte o a no hacerlo?		
21. ¿Te impide o prohíbe hacer algo que desees?		
22. ¿Crees que puedes merecer una bofetada por parte de tu pareja?		
23. ¿Crees que sufrirían tus hijos si dejaras a tu pareja?		
24. ¿Alguna vez ha amenazado o pegado a tus hijos para obligarte a hacer algo, o te ha echado la culpa de tener que golpearlos?		
25. ¿Crees que los malos tratos solo ocurren en familias desestructuradas, disfuncionales o con problemas de comunicación?		
26. ¿Consideras que la violencia y el maltrato se dan solo cuando hay golpes?		
27. ¿Tienes miedo o alguna vez has tenido miedo de él?		
28. ¿Tu pareja consume alcohol u otro tipo de sustancias?		
29. Si tu pareja consume alcohol u otro tipo de sustancias ¿la violencia que ejerce en ti, ocurre cuando los consume?		
30. ¿Has ocultado marcas, chupetones por vergüenza?		
31. ¿Sientes que le perteneces a tu pareja?		
32. ¿Te ha tocado partes del cuerpo sin tu consentimiento?		
33. ¿Ha intentado dañarte de gravedad?		

ANEXO 2

FORMATO DE GUÍA DE OBSERVACIÓN

Datos Generales

Fecha (día, mes y año):

Lugar:

Hora de inicio:

Hora de término:

Unidad de observación	Ítems observables	Referentes empíricos
Interacción social en Colonia	Escenario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción del escenario físico ▪ Descripción de los actores
	Patrones de comportamentales de los residentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comportamiento e interacción entre los residentes ▪ Líderes identificados y sus relaciones con el grupo ▪ Gestualidad observada en los residentes y líderes ▪ Roles de género ▪ Niveles de interacción <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por género ▪ Por edades ▪ Por clase ▪ Por grupo social ▪ Desplazamiento en el espacio
	Patrones visuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formas de vestir ▪ Íconos corporativos ▪ Colores predominantes
	Espacio estructural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de calles y avenidas ▪ Límites físicos y virtuales ▪ Ubicación geográfica de servicios y referentes <ul style="list-style-type: none"> ▪ Iglesias ▪ Escuelas ▪ Parques ▪ Negocios ▪ Alumbrado ▪ Monumentos ▪ Botes de basura ▪ Desplazamientos vehiculares y peatonales ▪ Mapa de la zona
	Uso del espacio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de construcciones ▪ Uso de suelo ▪ Actividades socio-económicas

ANEXO 3

EJEMPLO DE FICHA POR UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Ficha 1		
Unidad de observación	Ítems observables	Referentes empíricos
Interacción social en Colonia:	Escenario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción del escenario físico ▪ Descripción de los actores
	Observaciones:	

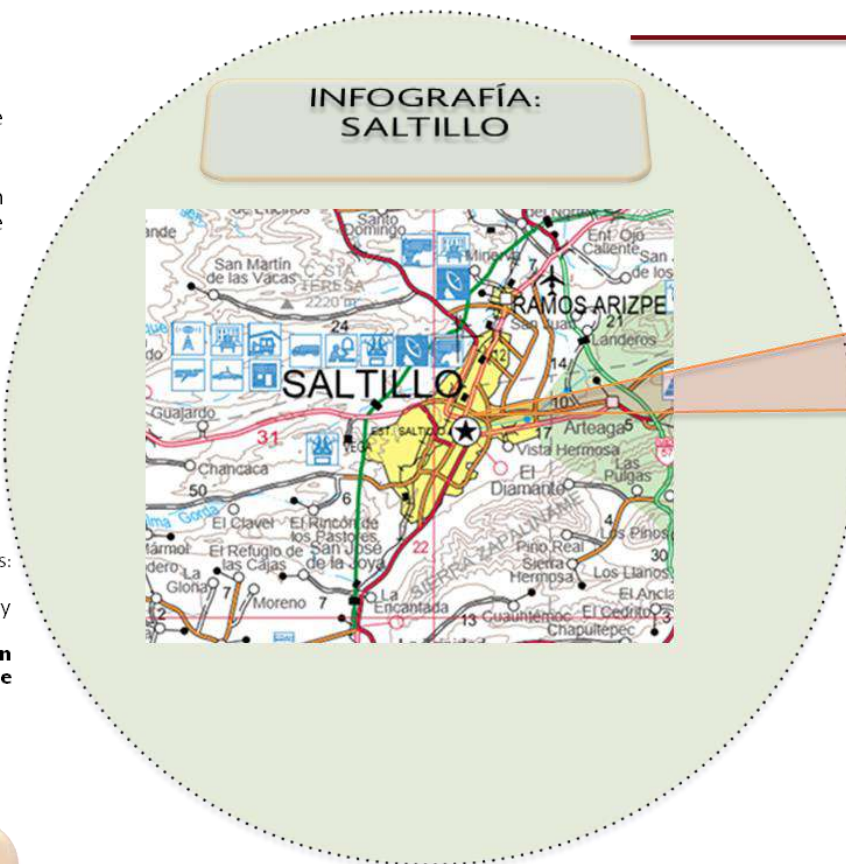
Anexo 4: Infografía



Población: 834,024¹
Tasa de crecimiento²: 2.3%
Educación: Alfabetizada con escolaridad de 10.5 años
Analfabeta: 0%³



Infraestructura: Urbanización Metropolitana
Servicios Públicos: **Nivel Medio**
Marginación: Muy Baja⁴
Población en situación de pobreza 17.5%⁵



Nivel de seguridad Estadística enero-mar 2019⁶

Homicidios: 10
Secuestros: 0
Extorsión: 0
Narcotráfico: 514
Robo a vehículo: 86
Robo a casa: 29
Robo a negocio: 14
Lesiones: 233
Violación: 12
Violencia familiar: 839
Feminicidio: 0

Otros datos⁷

► Población afiliada a servicios de salud: 86.6%
► % de hogares con jefatura femenina: 21.6

1. CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015. Población.
2. INEGI. Encuesta Intercensal 2015: Tasa de Crecimiento.
3. Ídem. Escolaridad y % de analfabetismo Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.
4. CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015.
5. Semáforo Delictivo: Estadística Estatal primer trimestre 2019
6. INEGI. Encuesta Intercensal 2015: Hogares con Jefatura femenina y Población con servicios de salud
- 7.

Conforme a la información descrita en el documento proporcionado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, respecto a las estadísticas de Mujeres Atendidas y Servicios Brindados en el período histórico 2013-2019 (hasta abril del presente), en el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Saltillo se han atendido 32,420 usuarias y brindado 220,544 servicios.



Población: 679,288¹
 Tasa de crecimiento² **1.3%**
 Educación: Alfabetizada con escolaridad de 10.5 años
 Analfabeta: 0%³



Infraestructura: Urbanización Metropolitana
 Servicios Públicos: **Nivel Medio**
 Marginación: Muy Baja⁴
Población en situación de pobreza 26.2%⁵

INFOGRAFÍA: TORREÓN



Nivel de seguridad Estadística ene-mar 2019⁶

Homicidios: 30
 Secuestros: 0
 Extorsión: 0
 Narcomenudeo: 448
 Robo a vehículo: 79
 Robo a casa: 90
 Robo a negocio: 55
 Lesiones: 270
 Violación: 16
 Violencia familiar: 721
 Femicidio: 2

Otros datos⁷

- ▶ Población afiliada a servicios de salud: 85.4%
- ▶ % de hogares con jefatura femenina: 27.9%

1. INEGI, Encuesta Intercensal 2015: Población
2. INEGI, Encuesta Intercensal 2015: Tasa de Crecimiento.
3. Ídem. Escolaridad y % de analfabetismo
4. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. Nivel de marginación
5. CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015.
6. Semáforo Delictivo: Estadística Estatal primer trimestre 2019
7. INEGI, Encuesta Intercensal 2015: Hogares con Jefatura femenina y Población con servicios de salud

Conforme a la información descrita en el documento proporcionado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, respecto a las estadísticas de Mujeres Atendidas y Servicios Brindados en el período histórico 2013-2019 (hasta abril del presente), en el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Torreón se han atendido 23,751 usuarias y brindado 242,294 servicios.



Población: 231,107¹
Tasa de crecimiento²: 1.4%
Educación: Alfabetizada con escolaridad de 10.4 años
Analfabeta: 0%³

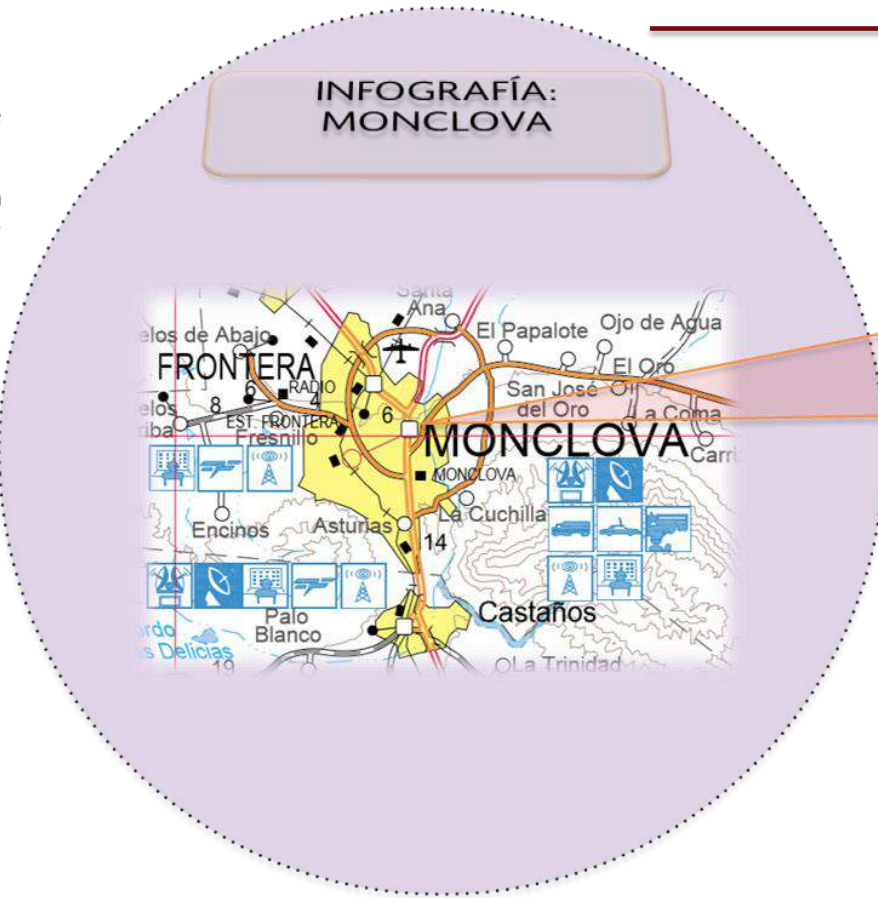


Infraestructura: Urbanización Metropolitana
Servicios Públicos: **Nivel Medio**
Marginación: Muy Baja⁴
Población en situación de pobreza 17.7%⁵



Nivel de seguridad: Estadística de enero-marzo 2019⁶
Homicidios: 2
Secuestros: 1
Extorsión: 0
Narcotráfico: 277
Robo a vehículo: 1
Robo a casa: 112
Robo a negocio: 35
Lesiones: 96
Violación: 5
Violencia familiar: 185
Feminicidio: 1

Otros datos⁷
▶ Población afiliada a servicios de salud: 89.6%
▶ % de hogares con jefatura femenina: 22.6%



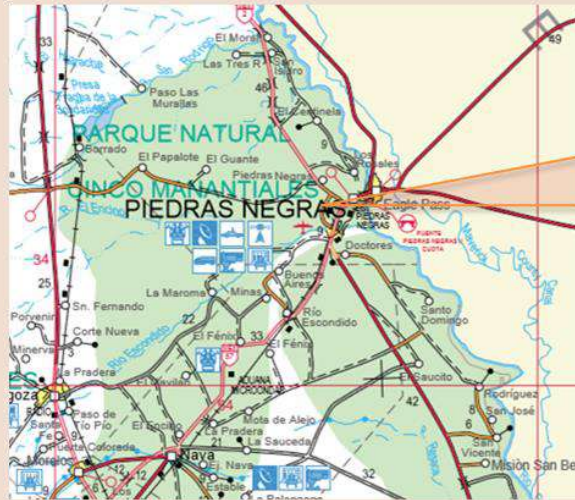
INFOGRAFÍA: MONCLOVA

1. INEGI, Encuesta Intercensal 2015: Población
2. INEGI, Encuesta Intercensal 2015: Tasa de Crecimiento.
3. Ídem. Escolaridad y % de analfabetismo
4. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.
5. CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015.
6. Semáforo Delictivo: Estadística Estatal primer trimestre 2019
7. INEGI, Encuesta Intercensal 2015: Hogares con Jefatura femenina y Población con servicios de salud

Conforme a la información descrita en el documento proporcionado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, respecto a las estadísticas de Mujeres Atendidas y Servicios Brindados en el período histórico 2013-2019 (hasta abril del presente), en el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Monclova-Frontera se han atendido 6,815 usuarias y brindado 72,125 servicios.



**INFOGRAFÍA:
PIEDRAS NEGRAS**



Población: 163,595¹
Tasa de crecimiento²: 1.6%
Educación: Alfabetizada con escolaridad de 10.5 años
Analfabeta: 0%³

Infraestructura: Urbanización Metropolitana
Servicios Públicos: **Nivel Medio**
Marginación: Muy Baja⁴
Población en situación de pobreza 28..4%⁵

Nivel de seguridad: Estadística ene-mar 2019⁶

Homicidios: 6
Secuestros: 0
Extorsión: 0
Narcotráfico: 252
Robo a vehículo: 2
Robo a casa: 15
Robo a negocio: 14
Lesiones: 55
Violación: 5
Violencia familiar: 108
Feminicidio: 1

Otros datos⁷

- ▶ Población afiliada a servicios de salud: 85.4%
- ▶ % de hogares con jefatura femenina: 23.6%

1. INEGI, Encuesta Intercensal 2015: Población
2. INEGI, Encuesta Intercensal 2015: Tasa de Crecimiento.
3. Ídem. Escolaridad y % de analfabetismo
4. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.
5. CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015.
6. Semáforo Delictivo: Estadística Estatal primer trimestre 2019
7. INEGI, Encuesta Intercensal 2015: Hogares con Jefatura femenina y Población con servicios de salud

Conforme a la información descrita en el documento proporcionado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, respecto a las estadísticas de Mujeres Atendidas y Servicios Brindados, en el Centro/Módulo del Instituto Coahuilense de las Mujeres en Piedras Negras se han atendido 15 usuarias en el periodo enero al 14 de febrero de 2019 y en el periodo enero-diciembre 2018 fueron 668 usuarias atendidas.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

POLICÍA FEDERAL



Anexo 8: Infografía

Población¹: Muzquiz: **70,744**
San Juan Sabinas: **43,824**
Sabinas: **63,994**
Tasa de crecimiento²
Educación: Analfabeta:³

INFOGRAFÍA: REGIÓN CARBONÍFERA

Nivel de seguridad:
Estadística ene-mar
20196

Localidad	Tasa de crecimiento ²	% escolaridad	% analfabetismo ³
Muzquiz	0.7	8.6 años	2.8
Sabinas	1.0	9.6 años	1.9
San Juan Sabinas	0.8	9.5 años	s/r



	Muzquiz	Sabinas	San Juan Sabinas
Homicidio	1	0	0
Secuestro	0	0	0
Extorsión	0	0	0
Narco menudeo	58	47	32
Robo a vehículo	1	0	0
Robo a casa	19	15	3
Robo a negocio	6	7	2
Lesiones	27	18	9
Violación	1	6	4
Violencia familiar	38	54	25
feminicidio	0	0	0

Localidad	Urbanización ²	Marginación ⁴	Población en situación de pobreza ⁵
Muzquiz	Media	Muy baja	27.6
Sabinas	Media	Muy baja	22.1
San Juan Sabinas	Media	Muy baja	21.7

1. CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015. Población.
2. INEGI. Encuesta Intercensal 2015: Tasa de Crecimiento.
3. Idem. Escolaridad y % de analfabetismo
4. CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2015. Anexo B
5. CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015.
6. Semáforo Delictivo: Estadística Estatal primer trimestre 2019

Conforme a la información descrita en el documento proporcionado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, respecto a las estadísticas de Mujeres Atendidas y Servicios Brindados, en los Centros/Módulos del Instituto Coahuilense de las Mujeres en Muzquiz, Sabinas y San Juan Sabinas, han atendido de enero al 14 de febrero de 2019: 9, 1 y 4 usuarias respectivamente; en comparación con las 402, 176 y 198 usuarias en el periodo enero-diciembre del 2018.

Anexo gráfico A: Casos y contextos

SALTILLO

Cuadrante I
22 casos

- Fracc. Las Torres
- Fracc. El Rodeo
- Fracc. Saltillo 2000
- Fracc. Portales del Pedregal
- Fracc. Satélite Norte
- Fracc. Portales
- Ciudad de las Torres
- Francisco I. Madero
- Satélite Sur
- Hacienda la Magueyera
- Sierra del Poniente
- Anáhuac
- Pueblo Insurgentes
- Zamora
- Luisa Sánchez
- Ampliación Óscar Flores
- Rincón de Guadalupe
- Guayulera
- Del Valle
- Barrio Santa Anita
- Fracc. San Lorenzo
- San Lázaro
- Priv. Santa Martha
- Santa Anita
- Fracc. Urdinda

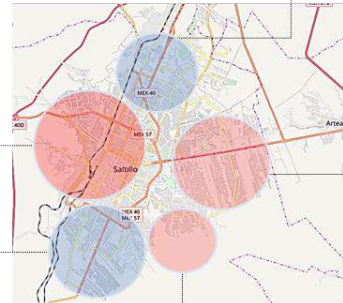


<input checked="" type="checkbox"/> VP	95%
<input checked="" type="checkbox"/> VF	68%
<input checked="" type="checkbox"/> VS	27%
<input checked="" type="checkbox"/> VSi	95%
<input checked="" type="checkbox"/> VPa	50%
<input checked="" type="checkbox"/> VI	39%

<input checked="" type="checkbox"/> FVI	20 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVR	20 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVC	20 casos

Cuadrante II

- Los Ángeles
- Jardín Oriente
- Río Bravo
- Virreyes Colonial



Cuadrante III
16 casos

- Ampliación Los Pastores
- Álamos
- María del Carmen
- Ricardo Flores Magón
- Nueva Jerusalén
- Fracc. Valle de San Lorenzo
- Las Rosas
- Fracc. Lomas del Refugio
- Fracc. Parques de Santa Elena
- Zona Centro



<input checked="" type="checkbox"/> VP	87%
<input checked="" type="checkbox"/> VF	87%
<input checked="" type="checkbox"/> VS	31%
<input checked="" type="checkbox"/> VSi	87%
<input checked="" type="checkbox"/> VPa	44%
<input checked="" type="checkbox"/> VI	38%

<input checked="" type="checkbox"/> FVI	14 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVR	14 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVC	14 casos

Cuadrante IV
14 casos

- Nuevo Progreso
- San José de los Damnificados
- Postal Cerritos
- Ampliación Santa María
- Monte Sinai
- Fracc. Ignacio Zaragoza 4to Sector
- Fracc. Ignacio Zaragoza 2do. Sector
- Fracc. Del Maestro

<input checked="" type="checkbox"/> FVI	14 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVR	14 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVC	14 casos

<input checked="" type="checkbox"/> VP	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VF	86%
<input checked="" type="checkbox"/> VS	79%
<input checked="" type="checkbox"/> VSi	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VPa	43%
<input checked="" type="checkbox"/> VI	43%



- Ampliación Vicente Guerrero
- Fracc. Miguel Hidalgo
- Ampliación Miguel Hidalgo
- Fracc. Federico Berrueto
- Fracc. Lomas Verdes

Anexo gráfico B: Casos y contextos

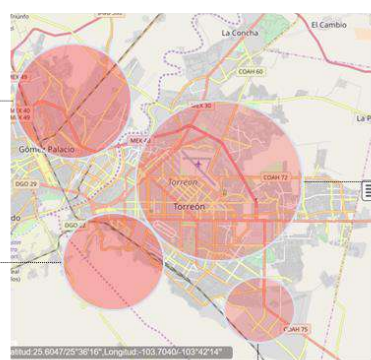
Norte-Noroeste
6 casos



- Ejido Albia
- Ejido Águila
- Ejido la Concha
- Residencial Senderos
- Fracc. El Tajito
- Ejido La Paz

<input checked="" type="checkbox"/> VP	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VF	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VS	33%
<input checked="" type="checkbox"/> VSi	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VPa	50%
<input checked="" type="checkbox"/> VI	17%

<input checked="" type="checkbox"/> FVI	6 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVR	6 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVC	6 casos



- Jardín
- Fracc. Villas Centenario
- FONAPO
- Esmeralda
- Loma Real
- Jardines del Sol
- Los Laureles
- Arboledas
- Villas Universidad
- Frac. La Amistad
- Joyas de Torreón
- Frac. Los Nogales
- Villas de San Ángel
- Real del Sol
- Villas de la Huerta
- Fracc. Anna
- Fracc. Loma Real 5

Diversos contextos
34 casos

<input checked="" type="checkbox"/> VP	91%
<input checked="" type="checkbox"/> VF	73%
<input checked="" type="checkbox"/> VS	41%
<input checked="" type="checkbox"/> VSi	91%
<input checked="" type="checkbox"/> VPa	56%
<input checked="" type="checkbox"/> VI	9%

Oriente
21 casos



- Ampliación Valle de Nazas
- Aviación
- Eduardo Guerra
- Ejido la Perla
- Fidel Velázquez
- Fracc. La Perla
- Las Torres
- Latinoamericana
- Nueva California
- Santa Sofía
- Villas de la Merced
- San Agustín
- Zaragoza
- Residencial del Norte
- Etnias
- Sol de Oriente
- Joyas del Desierto

<input checked="" type="checkbox"/> VP	90%
<input checked="" type="checkbox"/> VF	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VS	52%
<input checked="" type="checkbox"/> VSi	90%
<input checked="" type="checkbox"/> VPa	81%
<input checked="" type="checkbox"/> VI	48%

<input checked="" type="checkbox"/> FVI	18 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVR	20 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVC	20 casos

Poniente
12 casos

- Elsa Hernández
- Centro Sur
- Abastos
- La Joya
- Centro
- Torreón
- Palma Real
- Nuevo Torreón
- Carmen Moreno



<input checked="" type="checkbox"/> VP	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VF	92%
<input checked="" type="checkbox"/> VS	50%
<input checked="" type="checkbox"/> VSi	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VPa	50%
<input checked="" type="checkbox"/> VI	17%

<input checked="" type="checkbox"/> FVI	12 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVR	12 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVC	12 casos

Poniente-Sur
5 casos

<input checked="" type="checkbox"/> FVI	5 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVR	5 casos
<input checked="" type="checkbox"/> FVC	5 casos

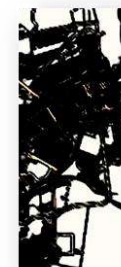
Ramón Merced
Villas de la Merced
La Fuente
Fuentes del Sur

<input checked="" type="checkbox"/> VP	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VF	60%
<input checked="" type="checkbox"/> VS	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VSi	100%
<input checked="" type="checkbox"/> VPa	0%
<input checked="" type="checkbox"/> VI	100%





PIEDRAS NEGRAS



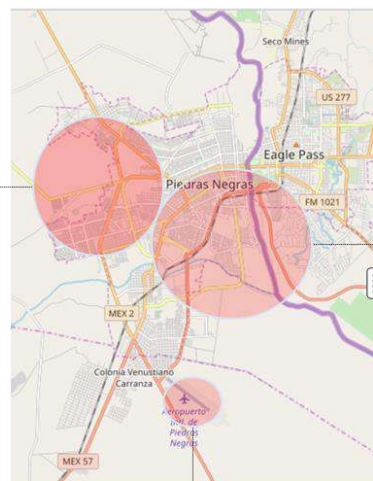
- Valle del Norte
- Real del Norte
- Jesús García
- Ramón Bravo
- Bravo
- Centro
- Buenos Aires
- Palmas II
- Carlos Juaristi
- Presidentes 3

Norte-Noreste-Oriente
12 casos

- FVI 12 casos
- FVR 11 casos
- FVC 11 casos

- VP 100%
- VF 58%
- VS 25%
- VSi 100%
- VPa 42%
- VI 16%

Aeropuerto



Norte-Poniente
8 casos

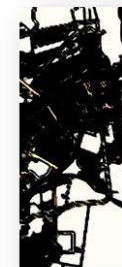
- Ejido Piedras Negras
- Miguel Alemán
- Vista Hermosa
- Acoros
- Doña Pura

- VP 88%
- VF 88%
- VS 75%
- VSi 88%
- VPa 50%
- VI 38%

- FVI 7 casos
- FVR 7 casos
- FVC 7 casos



PIEDRAS NEGRAS



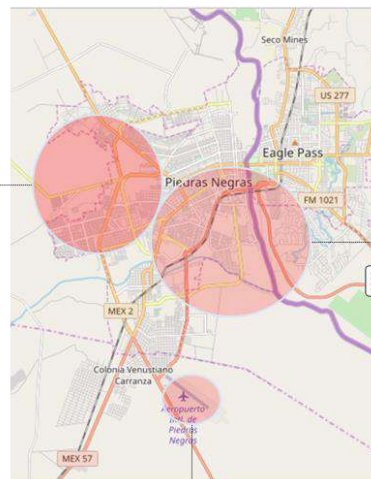
- Valle del Norte
- Real del Norte
- Jesús García
- Ramón Bravo
- Bravo
- Centro
- Buenos Aires
- Palmas II
- Carlos Juaristi
- Presidentes 3

Norte-Noreste-Oriente
12 casos

- FVI 12 casos
- FVR 11 casos
- FVC 11 casos

- VP 100%
- VF 58%
- VS 25%
- VSi 100%
- VPa 42%
- VI 16%

- Aeropuerto

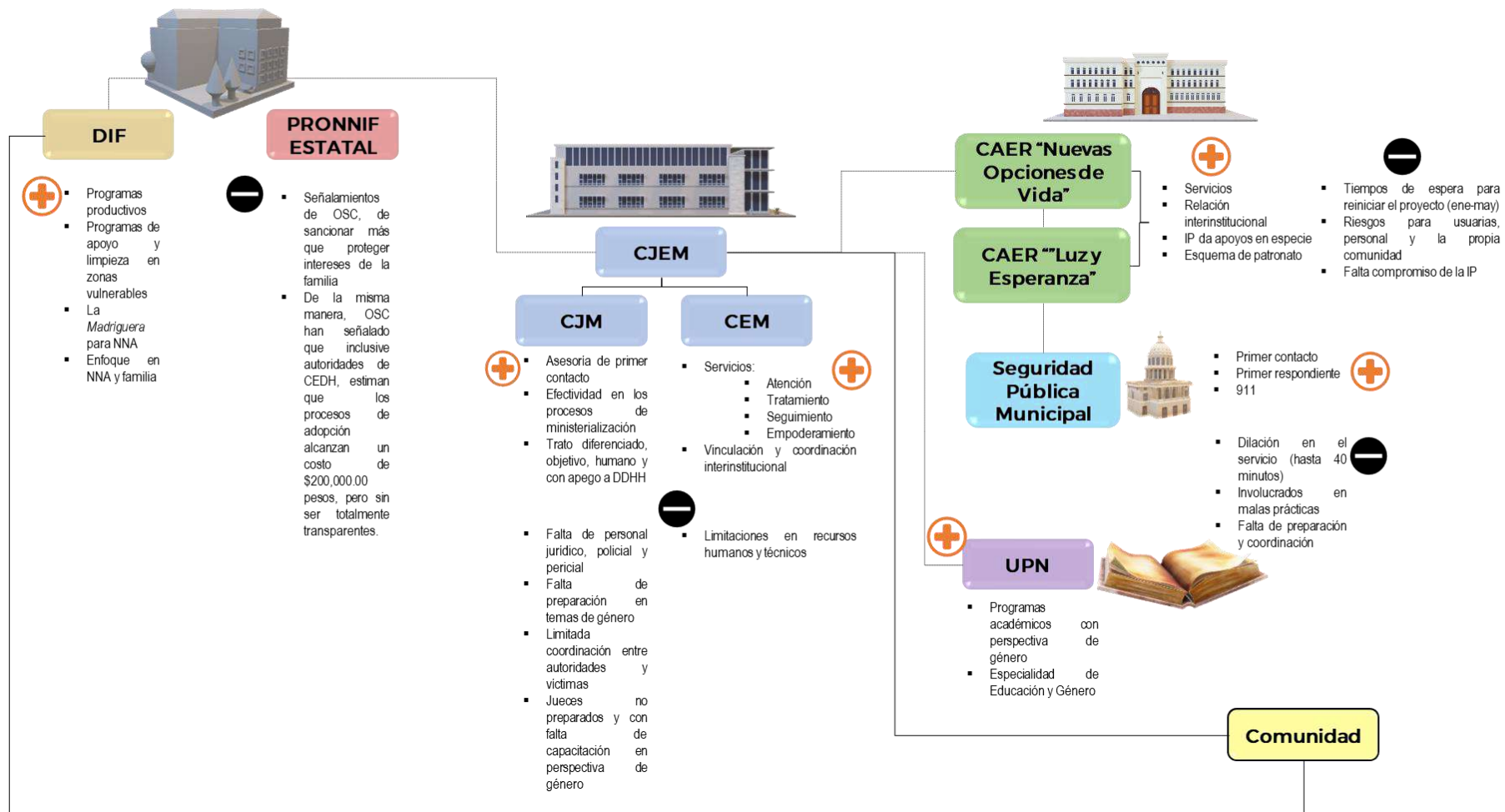


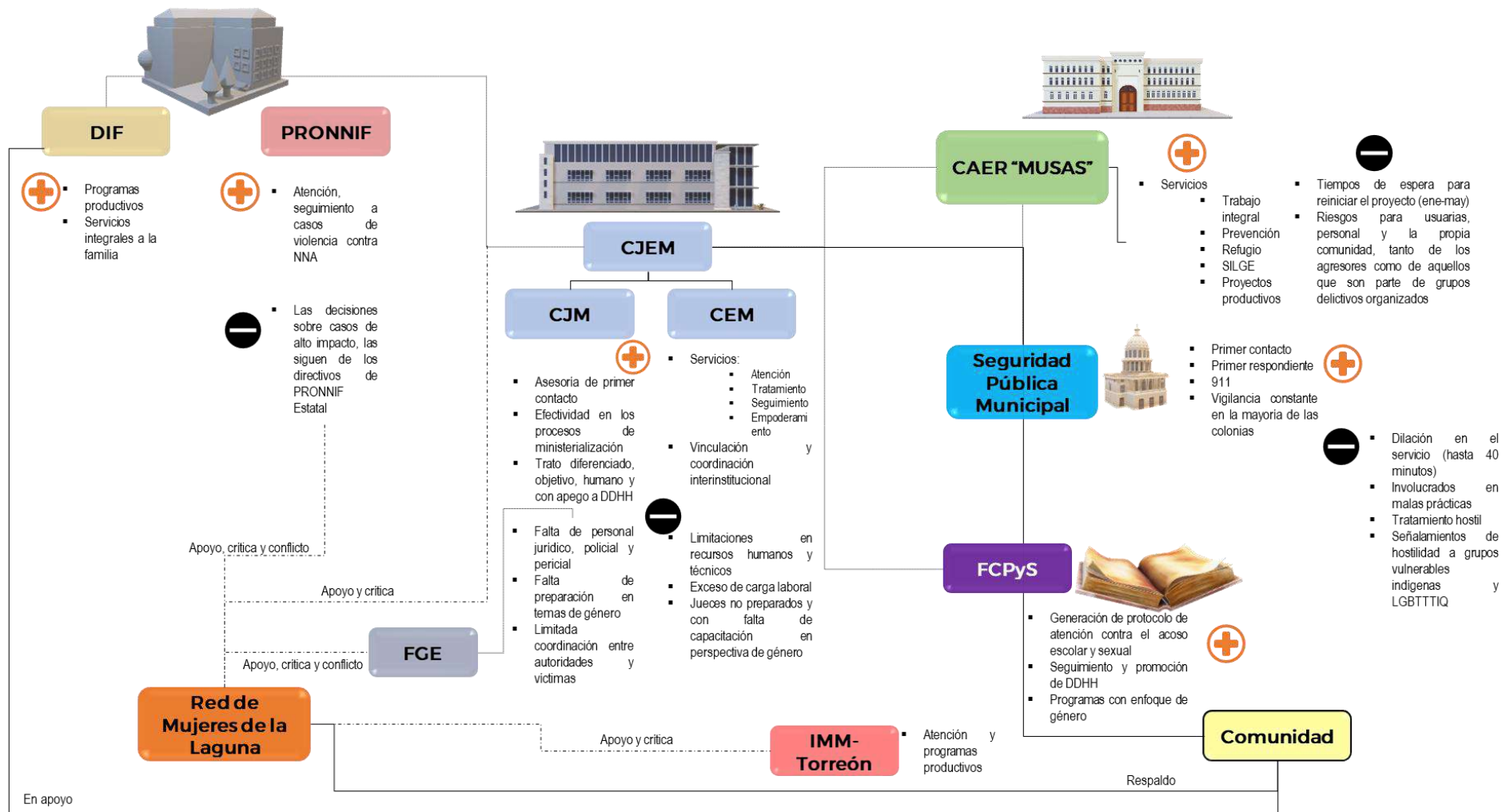
- VP 88%
- VF 88%
- VS 75%
- VSi 88%
- VPa 50%
- VI 38%

- FVI 7 casos
- FVR 7 casos
- FVC 7 casos

- Norte-Poniente
8 casos
- Ejido Piedras Negras
- Miguel Alemán
- Vista Hermosa
- Acoros
- Doña Pura

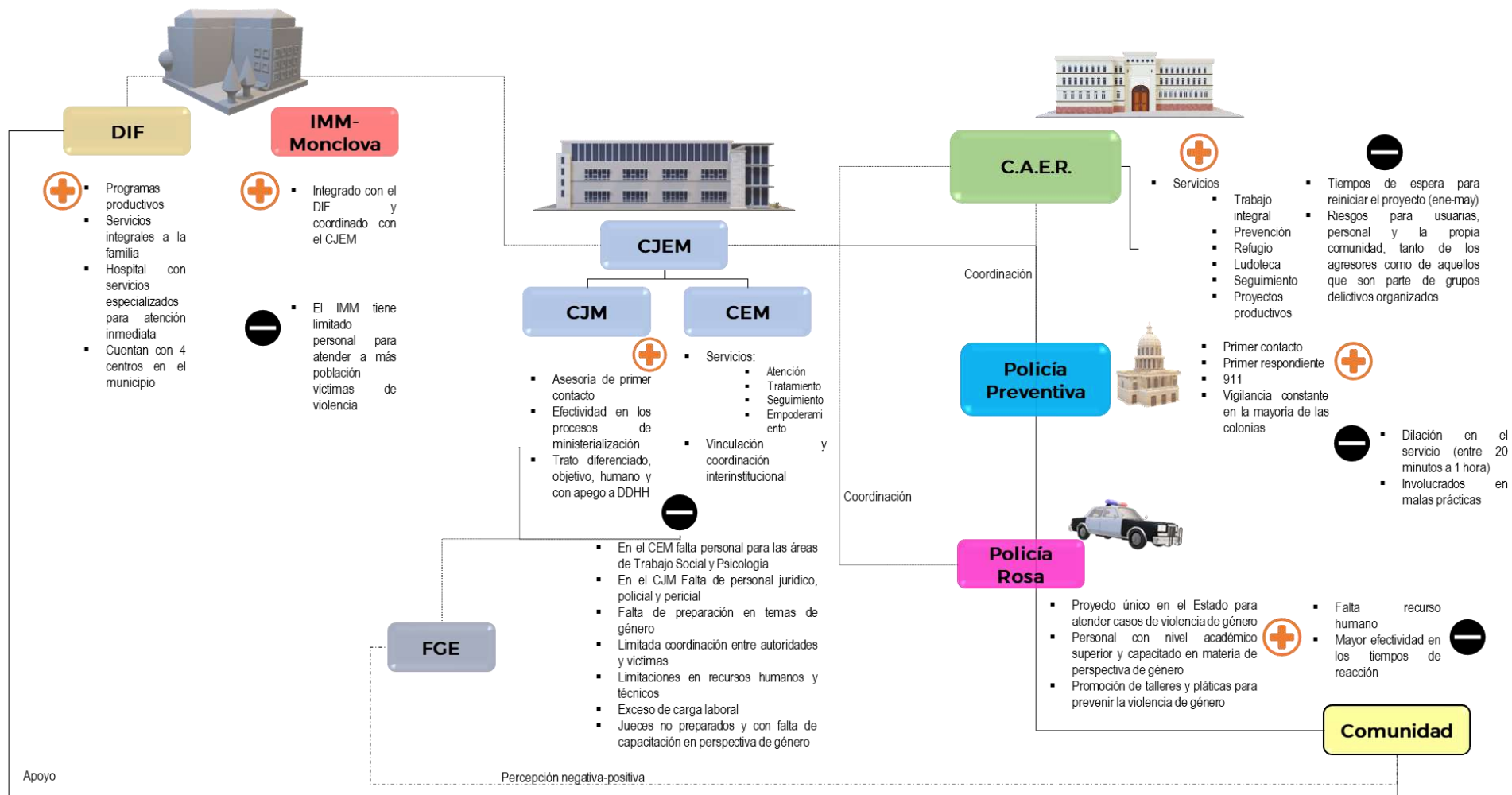






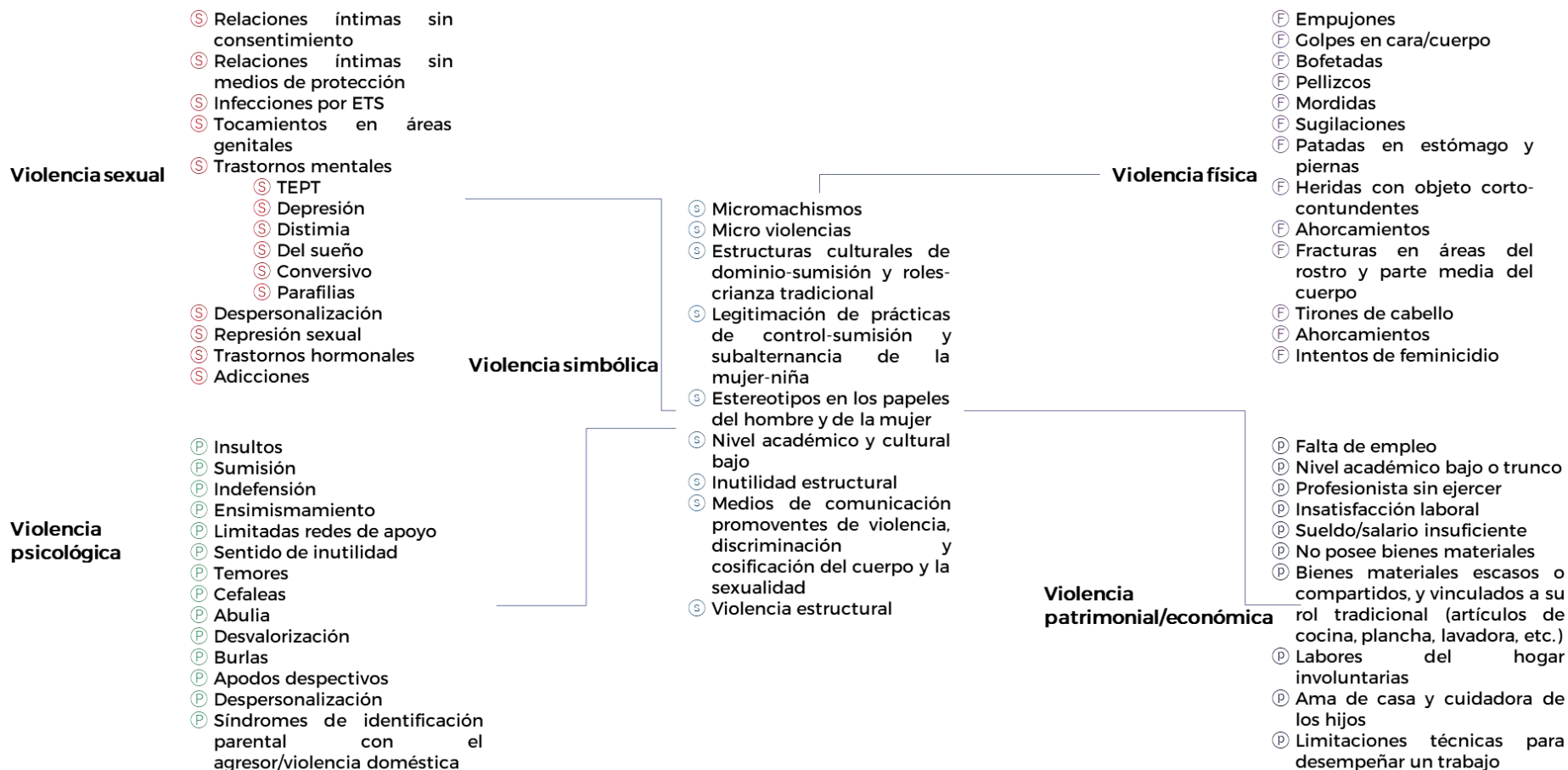
MONCLOVA

Anexo gráfico H: Instituciones y OSC



**TIPOS, FACTORES,
SITUACIONES Y ACTOS DE
VIOLENCIA**

Anexo gráfico I: Caracterizaciones



Fuente: Elaboración propia

Anexo Gráfico J:

Factor	Variable	Sub variable		
Equidad e igualdad	Brecha de género	Trabajo (Autonomía económica)	<ul style="list-style-type: none"> Remuneración Discriminación salarial Trabajo no remunerado 	<ul style="list-style-type: none"> % de mujeres y hombres con empleos remunerados % de mujeres y hombres con empleos similares y sueldo percibido % de mujeres sin ingresos y cuantificación del tiempo dedicado a labores domésticas y de cuidado en el hogar
		Educación	<ul style="list-style-type: none"> Sin instrucción Primaria Secundaria Bachillerato Licenciatura posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de alfabetización % de escolaridad por género y edad % de años de escolaridad % de analfabetismo
		Autonomía física	<ul style="list-style-type: none"> Violencia de género Discriminación Autoridades con Perspectiva de género Derechos reproductivos 	<ul style="list-style-type: none"> % de violencia familiar % de violencia sexual % de feminicidios Desempeño de autoridades con enfoque en DDHH y perspectiva de género

Factor	Variable	
Infraestructura	Alta	INEGI NSE-AMAI Tabla Infraestructura
	Media	
	Baja	
	Nula	

Factor	Variable	
Seguridad y gobernabilidad	Legitimidad	Encuesta y adaptación Modelo Thomas
	Representatividad	Encuesta
	Eficiencia/eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Reporte SESNSP 2019 Estadística CJEM
	Incidencia delictiva	Estadística municipal
	Percepción de seguridad	ENVIPE, ENSU y Encuesta
	Corruptibilidad	Índice ICBG y Encuesta

Factor	Variable	
Estructuras familiares de paz	Capital social	Encuesta
	Sistema familiar generativo	Encuesta
	Valores, creencias y costumbres	ECOPRED
	Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> Estadística municipal Encuesta ENCODAT
	Salud mental	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta Estadísticas municipales sobre suicidios



ANEXO

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Se señala a continuación un listado de literatura especializada que sirve de apoyo doctrinal en el desarrollo de la experticia y como medio de consulta principal.

Legislación nacional/estatal/local

- ❑ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ❑ Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- ❑ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- ❑ Ley del Instituto Nacional de Mujeres
- ❑ Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- ❑ Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- ❑ Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
- ❑ Ley de la Policía Federal
- ❑ Reglamento de la Policía Federal
- ❑ Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- ❑ Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
- ❑ Constitución Política del Estado de Coahuila.
- ❑ Código de Procedimientos Familiares.
- ❑ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Coahuila.
- ❑ Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ❑ Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar.
- ❑ Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ❑ Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- ❑ Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Coahuila.
- ❑ Ley de la Familia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ❑ Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ❑ Ley del Instituto Coahuilense de la Mujer
- ❑ Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ❑ Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- ❑ Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- ❑ Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de las Mujeres
- ❑ Reglamento municipal de Asistencia Social de Torreón

Legislación internacional

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación 21 de la Discriminación contra la Mujer
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas 67 las Formas de Discriminación contra la Mujer



- Formulario modelo para presentar una comunicación al Comité de la CEDAW 75 V. Convención Americana de Derechos Humanos, "Pacto de San José de Costa Rica" 79
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará". OEA
- Estatuto del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención 107 Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"
- Estatuto de Roma 113
- Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer 167
- Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración 283 y Plataforma de Acción de Beijing (Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General)
- Declaración del Milenio 329 XII. Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio 339
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos 343 de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. OEA / CIM
- Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001. 351 CEPAL
- Consenso de México. Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina 381 y el Caribe. CEPAL
- Consenso de Quito. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y 387 el Caribe. CEPAL
- Declaración sobre el Derechos al Desarrollo 1984

Bibliografía

1. Aguilar Idañéz, María José y Ander-Egg, Ezequiel. (2001). *Diagnóstico social*. México, Editorial Lumen.
2. Angrosino, Michael. (2014). *Etnografía y observación participante en Investigación cualitativa*. España, Editorial Morata.
3. Becker, Howard (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
4. Borderías, Cristina, Carrasco Cristina y Alemany Carme (comps) (1994). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria/FUHEM
5. Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (2014). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México, Editorial Fontamara.
6. -(2000). *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama.
7. Brites de Vila, Gladys y Müller, Marina (2010). *Prevenir la violencia. Convivir en la diversidad*. Buenos Aires, Editorial Bonum.
8. Castro, Roberto y Erviti, Joaquina (2014). "25 años de investigación sobre violencia obstétrica en México". *Revista CONAMED*. Vol. 19 (1), pp. 37-42
9. -(2002). "Violencia contra las mujeres embarazadas entre las usuarias del Instituto Mexicano del Seguro Social: un estudio sobre determinantes, prevalentes y severidad". *Papeles de Población*. Vol. 8 (31), pp. 243-267
10. De Bellis, M. D., Chrousos, G. P., Dorn, L. D., Burke, L., Helmers, K., Kling, M. A., ... Putnam, F. W. (1994). Hypothalamic-pituitary-adrenal axis dysregulation in sexually abused girls. *The Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism*, 78(2).
11. De la Cruz Gil, Ricardo (2013). *Violencia intrafamiliar*. México, Editorial Trillas.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



12. Vela Del Río, Jaime A. (2011). *Manual de Derecho Canónico*. México, Editorial Porrúa.
13. Echarri, Carlos (2012). *Mapeo de procesos de atención y construcción de indicadores sobre casos de violencia contra las mujeres*. México, Colegio de México-Centro de Investigación y de Estudios en Seguridad.
14. INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017.
15. INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) septiembre 2017.
16. Frías, Sonia M. (2014) "Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: evidencias a partir de las encuestas". *Acta Sociológica*. Vol. 65 pp. 11-36
17. González Salinas, Sofia, y et.al. (2019). *Epigénesis: Secuelas de una infancia adversa*. *Revista Digital Universitaria*. Vol. 20, Núm. 2
18. Guber, Rosana. (2016). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. México, Editorial Siglo XXI.
19. Herrerías, Sara Irene. "Combate a la trata de personas", *Esclavos del Siglo XXI*. *Revista México Social*, México, año 1, número 14, septiembre de 2011, pp.38-40
20. Lamas, Marta (comp.) (2018) *El género. Una construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Editorial Bonilla Artigas.
21. Lamas, Marta (2000). "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". *Cuicuilco*. Vol. 7 (18) pp. 1-24
22. Larrauri, Elena (2018). *Criminología crítica y violencia de género*. Madrid, Editorial Trotta.
23. Lévi-Strauss, Claude (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona, Editorial Paidós.
24. Mauss, Marcel, (2006). *Manual de Etnografía*. México, Editorial Fondo de Cultura Económica.
25. Maquieira, V. (2001). "Género, diferencia y desigualdad". En Beltrán, E., Maquieira, V., Álvarez, S. y Sánchez, C. (eds.). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, Editorial Alianza, pp. 127-191.
26. Muñoz Aunión, Antonio e Hinojosa Cantú, Carlos (2014). *El tráfico de seres humanos y la Asistencia a la inmigración irregular*. México, Editorial Porrúa.
27. Noriega Saéñz María Olga y García Huitrón, Alán (2016). *El fenómeno de la Trata de Personas, el análisis desde las ciencias penales y proyecto de reformas a la ley vigente*. México, Editorial Instituto de Ciencias Penales.
28. OMS. (2006) *Alcohol y Salud Pública en las Américas*.
29. Orte Socias, Carmen y Pozo Gordaliza, Rosario (coord.) (2018). *Género, adolescencia y drogas. Prevenir el riesgo desde la familia*. Barcelona, Editorial Octaedro.
30. Pichardo Muñiz, Ariete (2003). *Planificación y programación social*. Argentina, Editorial Lumen.
31. Richmond, Mary (2005) *Diagnóstico Social*. México, Editorial Siglo XXI.
32. Romo, N. (2011). "Cannabis, juventud y género: nuevos patrones de consumo, nuevos modelos de intervención". *Trastornos adictivos*, Num. 13 (3): 91-93.
33. Ruiz-Jarabo Quemada, Consue y Blanco Prieto, Pilar (comps.) (2006). *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. España, Editorial Diaz de Santos.
34. Schrupp, Antje (2018). *Pequeña historia del feminismo*. México, Ediciones Akal S.A.
35. Segato, Rita Laura (2010) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo 3010
36. Tinat, Karina y Alvarado Arturo (comps.) (2017). *Sociología y Género. Estudios en torno a performances, violencias y temporalidades*. México, Editorial Colegio de México



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA  **FEDERAL**

37. *Trata de Personas, aspectos básicos (2006). Organización Internacional para las Migraciones.*
38. **UNESCO. (1981). Las violencias y sus causas.**
39. **Wright Mills, C. (1999). La imaginación sociológica. México, Fondo de Cultura Económica.**



2019
AÑO DEL CASTILLO DE SAN
EMILIANO ZAPATA